

*América Latina: capital, trabajo y agricultura en el umbral del tercer milenio* es una obra dedicada al estudio de los asalariados del campo en el contexto del subdesarrollo regional desde la óptica de la economía política. En ella se contrasta el patrón salarial que rige el ámbito urbano-industrial con su correlato en la actividad agrícola a fin de poner en evidencia discrepancias tanto de orden estructural y productivo como de naturaleza política y social. Desde ahí, se discute la pertinencia de adoptar las nociones de *flexibilidad* y *precariedad* para el análisis de lo agrario-laboral articulando sucesos como la prolongada crisis del campesinado y los alcances de las políticas neoliberales que caracterizan al imperialismo de fines del siglo xx. Tras reinterpretar el significado de tendencias históricas comunes al subcontinente se arriba a una nueva lectura del proceso de consolidación del capitalismo agrario latinoamericano. Precisamente desde esta perspectiva se intenta contribuir a reconocer la compleja realidad de jornaleros, temporeros o peones rurales; cuestión crítica y persistente, que no por añeja ha perdido actualidad.



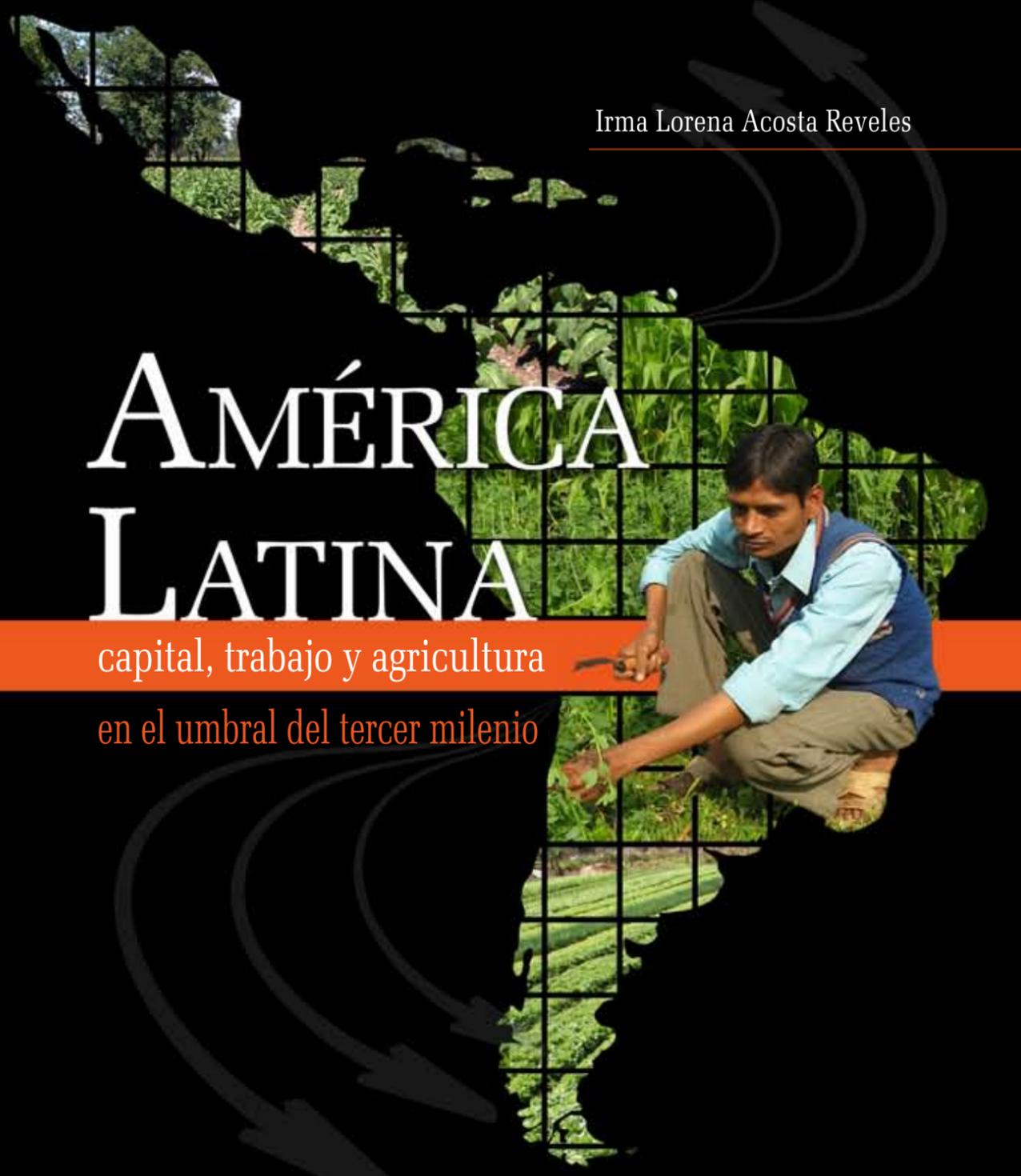
AMÉRICA LATINA

Irma Lorena Acosta Reveles

Irma Lorena Acosta Reveles

# AMÉRICA LATINA

capital, trabajo y agricultura  
en el umbral del tercer milenio



Universidad  
Autónoma  
de Zacatecas



ciencias  
sociales

VERGARA DELEGADA



ciencias  
sociales

VERGARA DELEGADA



Universidad  
Autónoma  
de Zacatecas



# AMÉRICA LATINA

capital, trabajo y agricultura  
en el umbral del tercer milenio

S E R I E  
ciencias  
sociales  
TERCERA DÉCADA



Irma Lorena Acosta Reveles

---

# AMÉRICA LATINA

capital, trabajo y agricultura  
en el umbral del tercer milenio



Universidad  
Autónoma  
de Zacatecas

MÉXICO



2010

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,  
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

Primera edición, octubre del año 2010

© 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

© 2010

Por características tipográficas y de diseño editorial  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN 978-607-401-315-3

Publicación financiada con recursos del Programa  
de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP),  
Secretaría de Educación Pública

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta  
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la au-  
torización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así  
previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los  
tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

[www.maporrúa.com.mx](http://www.maporrúa.com.mx)

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

*América Latina: capital, trabajo y agricultura en el umbral del tercer milenio*, se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de octubre del año 2010. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



ISBN 978-607-401-315-3

## Preámbulo

El último cuarto del siglo XX trajo consigo sucesos de repercusión internacional que recrudecieron el estigma del subdesarrollo capitalista en América Latina. Tiempos de crisis y de cuestionamiento a las estrategias de crecimiento nacional, de relevo de acciones proteccionistas y subsidiarias por iniciativas de apertura comercial y financiera, de renovación en los métodos de gestión del Estado, y de reordenamientos drásticos en la base productiva. Todo lo anterior para poner, de nueva cuenta, las esperanzas de prosperidad del subcontinente en las bondades del mercado.

Por supuesto, el ámbito rural, y el de la agricultura propiamente, participaron de lleno en estas transiciones haciendo suyos los postulados del liberalismo económico; postulados que en esta ocasión se hicieron acompañar de principios y recomendaciones prácticas de la escuela monetarista.

Uno tras otro, nuestros gobiernos cedieron finalmente al “canto de las sirenas”. Postrados por compromisos financieros y políticos añejos, convencidos acaso de que la gran empresa privada sería el motor del desarrollo rural, o seducidos por la promesa de proyección internacional a través del comercio agroalimentario en el marco de una división del trabajo de escala global, el hecho es que en estos días los campos latinoamericanos no han dejado de ser destacados ejemplos de inequidad y pobreza. Evidentemente, el estado de cosas actual no es del todo responsabilidad del modelo agropecuario de aspiración transnacional de los últimos lustros, pero sí que lo es su amplificación.

Concentrar los mejores recursos de cada país en ambiciosos proyectos *agroexportadores* ha sido una buena razón para tolerar la explotación abusiva de recursos naturales, restar importancia a los mercados domésticos

y dejar a su suerte al productor campesino o de tipo familiar. Con tal orientación, no es de sorprender que el modelo de los *agronegocios*, desde la frontera norte de México hasta el sur de la Patagonia argentina, haya tenido un elevado costo social, laboral, ecológico y en materia de soberanía alimentaria.

En atención a estas preocupaciones, la inquietud inicial de la investigación que dio como fruto este documento fue responder por qué en América Latina los trabajadores agropecuarios constituyen uno de los segmentos sociales que en mayor medida ha padecido el cambio de prioridades en las políticas agrarias. Más adelante, tras reparar en la diversidad de sujetos involucrados directamente en la producción agrícola y pecuaria en la región, optamos por restringir el objeto de conocimiento a la relación capital-trabajo (o vínculos salariales) en la agricultura latinoamericana, y seguir su evolución.<sup>1</sup> El marco de referencia temporal es el que corresponde a la reorientación del modelo de crecimiento agrícola hacia el mercado mundial en América Latina, después de la experiencia sustitutiva de importaciones, lo que nos sitúa en las tres últimas décadas, aproximadamente.

A partir de esta precisión el campo de estudio quedó circunscrito sólo a los trabajadores agrícolas que reciben remuneración por concepto de salario, independientemente de que la percepción sea monetaria en su totalidad o sólo de manera parcial. Desde esta óptica, pasa a ser secundario el tamaño de la unidad productiva en que estos trabajadores estén contratados, y que el empleo sea temporal o permanente. Y en los casos en que las tareas de poscosecha (de limpieza, selección, empaquetado y embalaje del producto) correspondan a la misma empresa agrícola o agroindustrial sus trabajadores también quedan incluidos en esta categoría.

Así pues, para efectos de este documento, la denominación de *asalariados agrícolas* comprende a aquellos hombres y mujeres que realizan labores manuales en campos de cultivo, plantaciones tropicales, huertos e invernaderos. Y tal vez sea ocioso decirlo, pero quedan incluidos en esta categoría los niños<sup>2</sup> y los inmigrantes extranjeros, no obstante que su con-

<sup>1</sup> Asumimos al trabajo y al capital como las clases sociales antagónicas en el orden socio-productivo vigente (capitalista). En el contexto teórico de la economía política crítica o marxista, las clases sociales se definen en función de la propiedad o la ausencia de medios de producción; condicionante primera –mas no exclusiva– de su papel en la generación de valor y de la proporción del producto social que reciben en forma de salario o ganancia.

<sup>2</sup> Menores de 15 años, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

tratación se realice al margen o en contra de las leyes vigentes en cada espacio nacional.

El esfuerzo se concentrará en responder si en su trayectoria reciente las relaciones salariales en el agro latinoamericano siguen un recorrido semejante al que tiene lugar en el ámbito del trabajo asalariado urbano-industrial. En ese sentido, el compromiso consiste en descifrar si las nociones de *flexibilidad* y *precariedad* que dominan el análisis social sobre temáticas laborales hoy en día son adecuadas y suficientes para aprehender la dinámica salarial en el ramo agrícola. En caso contrario corresponderá revelar las especificidades del proceso.

Aquí se sugiere que el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en el agro regional,<sup>3</sup> desde la década de los setenta y hasta los primeros años del siglo XXI, sigue una trayectoria diferente a la de los nexos salariales (o capitalistas, como prefiera llamárseles) en el ámbito urbano-industrial en ese mismo lapso. Por lo tanto, hablar de *flexibilización* y *precarización*<sup>4</sup> no resulta acertado para captar la realidad agraria. No negamos que la referencia a estos términos sea útil como punto de comparación, a efecto de asentar contrastes o establecer afinidades en las formas en que se manifiesta la gravedad de la condición asalariada. Sin embargo, la proposición es que ambas expresiones carecen de capacidad explicativa –en general– porque ignoran las asimetrías históricas y de contenido entre el despliegue del capitalismo industrial y el carácter tardío del capitalismo agrario en la región.

La razón fundamental para objetar la presencia de estos dos procesos –flexibilización y precarización– en la agricultura latinoamericana, en paralelo con el acontecer urbano-industrial, es que en las actividades agrarias la penetración del capital (y específicamente, la propagación de los vínculos salariales) no avanza al mismo tiempo ni con un ritmo similar al de otras ramas de la economía. Podemos decir además que las asimetrías no son sólo estructurales o productivas, son también de orden político y social. La mejor evidencia es que el punto de arranque en uno y otro caso no se corresponden en absoluto por lo que se refiere al posicionamiento

<sup>3</sup>Se pretende abarcar la geografía latinoamericana para observarla a modo de comunidad –o espacio unido en lo que le es común– sin desconocer que el fenómeno sujeto a observación presenta gran heterogeneidad entre países y en el interior de éstos.

<sup>4</sup>Como procesos que tienden a introducir la flexibilidad y la precariedad en el trabajo.

del trabajador frente al capitalista. Por otro lado, las actividades agrícolas y del ramo industrial tampoco comparten paradigmas tecnológicos, lo que es relevante, ya que es en este recurso en el que se apoya el capital para inducir cambios de un determinado *patrón salarial* (o *modelo de relaciones salariales*). Es desde estas y otras discrepancias que consideramos errada la percepción de que en la esfera del trabajo agrario transcurren procesos semejantes a los que operan en el sector de la transformación.

En otras palabras. Si en las actividades urbano-industriales es válido identificar la presencia de un patrón salarial previo, y a partir de ese parámetro de regularidad o normalidad sobrevienen cambios que implican pérdidas para el trabajador,<sup>5</sup> cabe entonces hablar de un deterioro de las relaciones salariales. Este deterioro –o desplazamiento a la baja del salario y de las condiciones de contratación y/o de trabajo– es lo que suele caracterizarse como una tendencia a la flexibilización laboral, de la que resulta el empleo precario o precarizado. Sin embargo, esto no ocurre en la agricultura, debido a numerosas razones. Por ahora nos parece suficiente señalar que en el agro la consolidación de las relaciones salariales como vínculo que ocupa el lugar central en la creación del valor y como nexo social predominante es relativamente reciente en los países latinoamericanos.<sup>6</sup> En efecto, en los años setenta el trabajo asalariado en la agricultura de América Latina era numéricamente menos significativo que otras formas de organización productiva, como la forma social campesina, por ejemplo. Otro dato esencial es que desde su origen los nexos salariales en la agricultura han sido precarios, y en ningún momento dejaron de serlo. La presencia de empleos fijos, jurídicamente regulados, con ingresos suficientes para la reproducción del núcleo familiar y con ejercicio de derechos sindicales –por mencionar sólo algunos rasgos– constituye la excepción y no la regla en los campos latinoamericanos.

Una vez que han quedado establecidos los ejes articuladores de este documento, tomamos nota de las cuestiones específicas que es preciso atender para despejar la interrogante planteada.

En primer lugar, hacer un recorrido por la evolución de las relaciones salariales en el sector de la transformación en las últimas décadas, así

<sup>5</sup>En sus ingresos, prestaciones, estabilidad, intensidad o contenido de las tareas que realiza, jornada, etcétera.

<sup>6</sup>Con las excepciones de Argentina y Uruguay.

como el contenido de los procesos de flexibilización y precarización que por lo regular se distinguen en su trayectoria. En segundo término, se mostrará el estado que guarda la relación capital-trabajo en la actividad agrícola en el momento en que se pone en marcha el modelo agroexportador en América Latina. Desde ahí argumentaremos por qué, en ese momento, en el agro no rige un patrón de relaciones salariales semejante al que prevalece en la industria. Enseguida se determinarán los rasgos que son comunes a las políticas agrarias regionales desde los setenta, sus motivaciones y resultados en el plano económico y social. Esto nos permitirá valorar el papel que juega el *modelo agroexportador* en el proceso de consolidación de las relaciones salariales agrarias. Y finalmente observaremos en cuatro zonas representativas del capitalismo agrario regional el comportamiento típico del empresariado, reparando especialmente en las estrategias que adopta para potenciar su competitividad, así como sus implicaciones sobre el trabajo asalariado.

Puesto que la intención de este texto es respaldar una proposición teórica a partir de: a) la caracterización de procesos históricos de alcance regional; b) el análisis comparativo, y c) la reinterpretación de evidencia empírica, los insumos de investigación son básicamente fuentes secundarias de tipo documental; en forma principal recursos bibliográficos y hemerográficos, informes institucionales, textos legislativos, estadísticas nacionales y por grupos de países. Sólo por excepción recurrimos al uso de notas periodísticas u otros textos de coyuntura. Para su mejor exposición los resultados de la investigación se presentan en cuatro apartados temáticos.

Dedicamos el primero de ellos a reconocer el escenario laboral latinoamericano, exponiendo en primer término los sucesos que marcan su evolución desde la posguerra hasta los primeros años del presente siglo. En un segundo momento relatamos cómo es que gobiernos, instituciones y académicos perciben estas transformaciones a través de términos como flexibilidad, precariedad y *déficit de trabajo decente*. En este recorrido nos apropiamos del concepto *patrón salarial* o *patrón de relaciones salariales*, delineando su contenido concreto en dos momentos sucesivos por lo que se refiere al medio urbano-industrial; ello a efecto de verificar más adelante si estos dos momentos tienen alguna correspondencia con el ambiente agrario. El apartado se cierra una vez que proponemos las cuatro dimensiones que, desde nuestro punto de vista, comprenden las relaciones capi-

talistas –o salariales–; dimensiones a partir de las cuales captamos el tránsito de un modelo de relación salarial permanente y con certidumbre, a otro marcado por la flexibilidad y la precariedad.

La segunda parte tiene una doble intención. Primero se trata de mostrar el estado de investigación sobre el trabajo asalariado agrícola en la región y sistematizar sus aportes más notables, con la expectativa de valorar su utilidad o límites para la investigación que aquí proponemos. Podemos anticipar que la revisión de la literatura nos llevó a tres conclusiones: a) como objeto de investigación las relaciones entre el capital y el trabajo en el ramo agrícola no constituyen un tópico ampliamente visitado; b) los enfoques sobre el tema son fragmentarios, y en su diversidad, prestan demasiada atención a los desequilibrios que transcurren en el nivel del mercado de trabajo, dejando de lado otras dimensiones de la relación salarial, y c) los investigadores suelen aceptar, de modo explícito o tácitamente, que la flexibilización y la precarización en el agro transcurre en paralelo y a semejanza de las transformaciones del mundo del trabajo urbano-industrial. A partir de estas consideraciones, en la segunda parte del capítulo se hace una propuesta teórica y metodológica como alternativa de análisis.

En el apartado siguiente –el tercero– se sintetizan los cambios más significativos en la agricultura de América Latina desde el momento en el cual comienzan a echar raíces las iniciativas nacionales de fomento a los agronegocios y las agroexportaciones. Aproximarnos al entorno socioeconómico a través de indicadores en materia de producción y productividad, el comercio y la movilidad de la tierra, nos permitirá dar cuenta del avance del capitalismo agrario en la región al amparo del neoliberalismo, y mostrar de paso algunos de los costos más evidentes del “éxito macroeconómico”. Este capítulo tiene el sentido de mostrar el contexto histórico en que se inscribe nuestro objeto de estudio (las relaciones salariales agrarias) y los cambios estructurales que, dialécticamente, condicionan su evolución.

Para la última parte damos seguimiento a las experiencias de tres países, en algunos de sus polos agrícolas destacados por su posición en el mercado mundial. Es la parte más amplia del trabajo y la más rica en evidencia empírica. Ahí establecemos en principio lo que hemos denominado las variables críticas de la competitividad empresarial en el agro latinoamericano. Enseguida examinamos en algunos casos concretos las estrategias específicas del capital agrario para enfrentar el reto de producir más y me-

jor. Desde luego, en cada caso lo que nos interesa es valorar la dinámica en tanto transición –o consolidación– de los nexos salariales, de ahí que sea necesario tener claridad en los puntos de partida y de llegada. A partir de estos casos concretos es que podremos comparar la transición salarial agraria con su referente urbano industrial. Los casos elegidos para el análisis son el Valle de San Quintín en el municipio de Ensenada, Baja California, donde se produce tomate (*Lycopersicum esculentum*) para exportación; la producción de uva de mesa (*Vitis vinífera*) en las provincias de Copiapó y Cachapoal, en Chile. Y finalmente la pampa argentina, donde el cultivo de soja (*Glycine max Legumbre*) en su variedad transgénica Roundup Ready<sup>7</sup> viene a revolucionar la agricultura chacarera.

<sup>7</sup>Conocida comúnmente como RR y patentada por la empresa trasnacional Monsanto.



## Procesos laborales en curso. Flexibilidad y precariedad en el centro del debate

La expulsión de amplios sectores de la población económicamente activa al margen de las actividades salariales y el menoscabo de la condición obrera son dos fenómenos cruciales del acontecer laboral en todo el mundo a principios de este tercer milenio. En Latinoamérica particularmente, ambos procesos ganan importancia a partir de la década de los ochenta, lo que no es casual si asumimos que el trabajo no sólo es el eje ordenador de la vida social, sino que es ante todo, el ámbito privilegiado de reestructuración del capital en tiempos de crisis. Por esta razón, para esta primera parte de la investigación nos planteamos delinear los procesos más destacados del escenario laboral latinoamericano en el último medio siglo y las percepciones dominantes en torno a éstos. El objetivo es demostrar que los vínculos entre el capital y el trabajo, es decir, las relaciones salariales o capitalistas, han sufrido alteraciones importantes en diferentes dimensiones o ámbitos, no sólo en la esfera del mercado laboral, no obstante que éste es el espacio que ha merecido la mayor atención de analistas y políticos.

La proposición que guía este primer apartado consiste en que, tratándose de la relación capital-trabajo, el origen de los cambios que se expresan en la esfera de la circulación mercantil –o del mercado laboral– ha de hallarse en el ajuste sustantivo de los mecanismos de extracción de plusvalor en este momento particularmente crítico para el desarrollo del capital. De este ajuste es que resulta un cambio en los parámetros de distribución de la riqueza entre la clase capitalista y la clase trabajadora, en favor de la primera; proceso que toma la forma de un nuevo *modelo o patrón de relación salarial*.

Para abordar el problema comenzamos con una exposición sucinta de los cambios cuantitativos y cualitativos del *mundo del trabajo* a partir de la

posguerra en la región latinoamericana. Enseguida sintetizamos las posturas más representativas al respecto, destacando los análisis en torno a la *flexibilidad laboral* y *el trabajo precario*. Enfatizamos estos dos fenómenos por ser los que en la actualidad acaparan la atención de investigadores y actores políticos, pero además porque en su momento vamos contrastar este marco general con su referente en la agricultura latinoamericana. Finalmente, a manera de proposición teórica, llamamos la atención sobre cuatro dimensiones inherentes a las relaciones salariales; dimensiones en las que consideramos es preciso detenerse con afán de captar íntegramente sucesos como la flexibilización y la precarización.

## CAMBIOS LABORALES EN LATINOAMÉRICA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

### La posguerra

La reacción a la crisis del capitalismo que se inició a fines de la década de los veinte del siglo pasado, y que se prolonga en el periodo de entreguerras, consistió en adoptar una estrategia de impulso al crecimiento nacional comandada por el Estado. Desde ahí, esta entidad se erigió en rector de la vida económica y en administrador por excelencia de los conflictos políticos, sociales y de clase.

Esta estrategia de crecimiento centrada en la intervención del sector público, la inclusión social y la redistribución del ingreso por la vía del empleo asalariado, llegó para sustituir al paradigma liberal decimonónico. Su respaldo estructural fue el régimen de producción ford-taylorista, la expresión material y social más contundente de la segunda revolución científico-técnológica. Este modelo productivo y de organización laboral concebido por Frederick W. Taylor se introdujo inicialmente en la industria automotriz. Su principio rector fue *la administración científica del trabajo* para racionalizar al máximo el espacio industrial, vía mecanización y separación de las tareas entre personal operario y directivos; arreglos que garantizaban el máximo control de cada una de las fases de la producción.<sup>8</sup>

<sup>8</sup>Para más detalles se puede consultar a Gabriel Fernández Castaño, "El porvenir del trabajo. Tendencias y contradicciones", en Julio Anguita y Rittana Armeni, *El libro de las 35*

Precisamente, al desarrollo de las fuerzas productivas que hizo posible el tránsito del capital a su fase imperialista, al manejo monopolístico de esa tecnología, y a la organización del trabajo que conlleva este paradigma productivo, se debe la posición hegemónica de Estados Unidos en los decenios subsiguientes. Una posición que fue reforzada de manera institucional con las instancias supranacionales que se crean en los primeros años de la posguerra: organismos financieros para la reconstrucción, la alianza militar, el comercio, la pacificación y el respeto a los derechos humanos. De ahí también la difusión de un paradigma ideológico y un orden socioeconómico en Occidente que cierran filas frente a lo que se observa como la amenaza expansionista del socialismo, desde Europa del Este.

En última instancia, la implementación de este modelo de organización del trabajo –con el *modelo específico de relaciones salariales* que históricamente le corresponde– sustentó la rentabilidad del capital imperialista en su *época dorada*, y en América Latina fue en gran medida responsable de un periodo de extraordinario crecimiento con progreso en el bienestar social, a partir de la década de los cuarenta.

Los proyectos de crecimiento de los estados-nacionales latinoamericanos en esos años y hasta los setenta tuvieron como eje el mercado doméstico, la regulación estatal en alguna medida distante del mercado mundial y la conciliación de clases por la vía político-institucional.<sup>9</sup> Una versión adoptada y adaptada de la fórmula keynesiana y el Estado benefactor propios de las zonas capitalistas desarrolladas, caracterizados por recurrir a la producción masiva y en serie, en empresas de gran escala y mecanizadas, y donde resultó esencial la propagación del empleo asalariado como aliciente a la demanda agregada, contando con el auspicio directo del sector público.

Así pues, la política económica en el subcontinente se consagró a impulsar el sector de la transformación con bienes de capital y procesos productivos importados, sirviéndose de la abundancia y del bajo precio de la mano de obra nativa, animando la movilidad poblacional hacia las urbes y descansando en la transferencia de valor desde las ramas económicas del sector primario. Y puesto que el consumo creciente de la clase trabaja-

---

horas, España, El Viejo Topo, 2001. Versión electrónica disponible en [www.izquierda-unida.es/Publicaciones/Libro35Horas/libro35h4.htm](http://www.izquierda-unida.es/Publicaciones/Libro35Horas/libro35h4.htm). Consultado el 12/08/2005.

<sup>9</sup> Joachim Hirsch, “¿Qué es la globalización?”, en revista *Realidad Económica*, núm. 147, Argentina, 1997.

dora se apreciaba como componente clave del engranaje macroeconómico, mecanismos redistributivos del ingreso lo alentaban. Las entidades gubernamentales tuvieron a su cargo esa responsabilidad y, de hecho, su patrimonio y atribuciones crecieron de manera radical en unos cuantos años.

Durante algunas décadas los efectos de aquellos proyectos nacionalistas que ahora suelen ser acusados de dispendiosos, se dejaron sentir en el plano macro y microeconómico. Creció la producción y la productividad, se expandió la oferta de puestos de trabajo, mejoró el poder adquisitivo de empresas y familias, y en última instancia, se fortaleció el mercado interno. Época propicia para la formación de un sector social de ingresos medios y para la participación política activa de amplios segmentos de la población. Una bonanza que aparecía como afortunada convergencia de intereses entre clases antagónicas e irreconciliables.

Evidentemente, el contrapeso ideológico y político de la alternativa socialista, la fortaleza que experimentó entonces el movimiento obrero internacional con sus alcances en sindicalización y su influencia materializada en pactos sociales, leyes y concesiones del sector público, son testimonio de un segmento de poder, inédito hasta entonces para la clase trabajadora. El presupuesto gubernamental que en aquella época se destinó a políticas sociales generalizadas o universales<sup>40</sup> fue su más palpable evidencia. A su vez, estas conquistas tuvieron el efecto mediato de retroalimentar el posicionamiento del sector obrero y su capacidad de negociación frente al capital, con el Estado como mediador.

En la dinámica de este modelo económico centrado en el mercado interno y a cargo de un Estado rector e interventor, las décadas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial –y hasta los sesenta– fueron excepcionalmente favorables para diseminar en Latinoamérica la producción bajo criterios capitalistas<sup>41</sup> en las zonas urbanas, y para sumar al ciclo del capital formas de organización del trabajo ajenas a este *modo de producir*, tanto

<sup>40</sup> A diferencia del periodo posbélico, cuando regía la premisa de la *responsabilidad social* del Estado, en tiempos de neoliberalismo la política social se caracteriza por ser *selectiva y asistencialista*. Lo primero, por definir a sus beneficiarios como población en riesgo o vulnerable; y lo segundo, por orientarse a compensar sólo algunas de sus carencias. Véase más en Marco A. Rodríguez Camacho, *Nuevo enfoque de las políticas sociales en América Latina*, México, Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2003. Disponible en [www.uasnet.mx/ests/politicassociallatina.htm](http://www.uasnet.mx/ests/politicassociallatina.htm). Consultado el 11/12/2005.

<sup>41</sup> Aquella que se apoya fundamentalmente en el trabajo asalariado.

en el campo como en las ciudades. El Producto Interno Bruto (PIB) promedio de América Latina llegó a tasas de crecimiento superiores a 5.0 por ciento anual a lo largo de las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta; en todo caso, índices de crecimiento por encima del aumento en la Población Económicamente Activa (PEA).<sup>42</sup>

Para este periodo los datos sobre ocupación no son comparables en su diseño metodológico con los que hoy en día se elaboran, pero al tomar como base la PEA, análisis macroeconómicos de origen diverso convergen en que el mercado de trabajo no mostraba tasas de desempleo abierto que constituyeran un problema alarmante.<sup>43</sup> Ello a pesar de la incorporación masiva de la mujer al trabajo fuera del hogar, la expansión demográfica y el aumento de la migración campo-ciudad, los cuales favorecen la concentración de la población en edad de trabajar en torno a los polos industriales. En ese sentido se puede hablar de un sector importante de trabajadores en calidad de ejército industrial de reserva y otro sector sin acceso al empleo asalariado, ambos en ascenso, pero que en términos económicos y políticos resultaron manejables.

Lo que hoy se conoce como *empleo formal o estructurado*<sup>44</sup> aumentó en ese lapso su participación en la PEA de 32 a 47 por ciento respecto a la ocupación total, con la inclinación a concentrarse en las ramas de la transformación. Sin embargo, su capacidad nunca fue tal como para dar cabida a todos los demandantes de un puesto de trabajo. La estrechez de oportunidades laborales dio la pauta para que el empleo ahora conocido como *informal*<sup>45</sup> se expandiera de manera simultánea.

<sup>42</sup> Salvo indicación contraria, los datos de este apartado corresponden a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), *Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2003*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2004.

<sup>43</sup> Organismos como la CEPAL, la OIT y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han documentado que el problema del desempleo en los países de América Latina se acentúa a partir de los ochenta, lapso que corresponde a la introducción de políticas de ajuste estructural en la región.

<sup>44</sup> Expresión acuñada por la OIT a principios del decenio de 1970 para referirse a las actividades de producción, comercio y servicios que operan con registro legal y participan de los regímenes de seguridad social. OIT, *Employment, Incomes and Inequality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Ginebra, 1972.

<sup>45</sup> De conformidad con la CEPAL quedan al margen del sector formal, o en la informalidad, los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, la microempresa que emplea hasta cinco personas y el empleo doméstico. Guillermo Rosenbluth, "Informalidad y pobreza en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 52, Santiago de Chile, abril de 1994.

En el caso de la actividad agropecuaria, la relación entre el polo moderno que demandaba trabajadores asalariados y el sector campesino o comunitario –dominante en términos numéricos– no sufrió variaciones significativas en ese lapso. Crecieron ambos con tasas anuales bajas y con una merma gradual de su peso relativo en la ocupación global. Ahora mismo, la mano de obra asalariada en la agricultura no supera al trabajo no remunerado –sea familiar o comunitario– en los campos del subcontinente, según informes de la CEPAL.<sup>46</sup>

Por su parte, la productividad media del trabajo, apreciada como el cociente entre el producto nacional y la cantidad de ocupados, se expandió también a un ritmo elevado en lo general. Sólo las actividades agropecuarias reportaron un aumento modesto en la productividad laboral promedio, un hecho estrechamente vinculado al predominio de las explotaciones agropecuarias de tipo familiar, dependientes de apoyo y recursos del sector público para su tecnificación. Es hasta la década de los ochenta cuando se reduce la brecha productiva entre sectores, pero todavía este indicador para el agro llegaría sólo a la cuarta parte respecto de los rubros de la transformación, el comercio y los servicios.

En relación con los ingresos laborales, entre 1960 y 1980 la participación de los salarios en el PIB regional se mantuvo en torno a 35 por ciento, a pesar del aumento de porcentaje de asalariados en la ocupación total, lo que indica que el conjunto de los asalariados participó sólo de manera parcial en el aumento de la productividad.<sup>47</sup> Con todo, la certidumbre y la estabilidad en el empleo, los contratos por tiempo indefinido, el salario indirecto –vía prestaciones– y el acceso a derechos laborales como la sindicalización o jornada de trabajo máxima, se difundieron ampliamente hasta perfilarse como *la forma típica o regular de relación capital-trabajo en las zonas urbanas*, al calor de los proyectos de industrialización sustitutiva de importaciones.

En este *patrón de relaciones salariales*, la remuneración del obrero consiste en la suma del salario directo, el componente indirecto aportado por

<sup>46</sup>Sobre este punto volveremos en el apartado siguiente.

<sup>47</sup>Jünger Weller, “Los mercados laborales en América Latina. Su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes”, *Serie Reformas Económicas*, núm. 11, Santiago de Chile, CEPAL, 1998, p. 20. Disponible en [www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4274/lc11160e.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4274/lc11160e.pdf). Consultado el 10/10/2007.

el empleador a manera de prestaciones y los servicios públicos suministrados por el Estado *desarrollista*. Y en su conjunto, estas percepciones captadas por el jefe de una familia obrera, por lo regular numerosa, sí alcanzaban para: a) resolver las necesidades de reposición cotidiana de la energía del obrero; b) la reproducción de un hogar-familiar a lo largo de su ciclo vital, y c) solventar el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo.<sup>18</sup> Estos procesos transcurrían sin que fuera una necesidad apremiante la incorporación de otros miembros del núcleo familiar a la actividad económica, en busca de ingresos complementarios.

Diversos estudios concuerdan en que los desequilibrios en el mercado de trabajo se manifestaron en esa época en forma de subempleo<sup>19</sup> e informalidad, mas no al punto de constituir una preocupación política y social de primer orden por la presencia de instrumentos y programas públicos redistributivos del ingreso. Además, la demanda agregada en expansión asimilaba –por el lado del consumo de bienes y servicios– a trabajadores independientes y a productores de subsistencia que no ofertaban normalmente su fuerza de trabajo en el mercado. El desempeño gubernamental hacía posible incluso que estos sectores marginales tuvieran acceso a artículos de consumo básico y servicios públicos subsidiados, y en determinadas circunstancias a créditos preferenciales. Una situación compleja que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) caracterizó como un proceso simultáneo de incorporación y exclusión social.<sup>20</sup>

Desde los años setenta

Es en medio de la crisis mundial de los años setenta que el capital induce cambios sustantivos en el *patrón de relaciones salariales* que había regido en la posguerra, valiéndose de los recursos que provee el progreso tecnológico en ese momento. Bajo la presión de constreñir los costos de produc-

<sup>18</sup>Irma Lorena Acosta Reveles, "Reproducción precaria en los hogares mexicanos, un marco de referencia", en revista *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 86, España, Grupo Eumed.net, Universidad de Málaga, octubre de 2007. Disponible en [www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm). Consultado el 10/10/2007.

<sup>19</sup>De acuerdo con la CEPAL, se registra como población subocupada o subempleada aquella que se ubica en las actividades de baja productividad y bajos ingresos.

<sup>20</sup>OIT-PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe), *Empleo y equidad: El desafío de los 90*, Ginebra, 1991, p. 2.

ción e intermediación al mínimo posible y de llevar la competencia a un nivel más elevado, emergen en los polos desarrollados del mundo *nuevos modelos productivos y organizacionales*, presumiblemente superiores en términos de eficiencia y rentabilidad al modelo ford-taylorista.<sup>21</sup>

En estos modelos o paradigmas productivos<sup>22</sup> –calificados como *flexibles* para oponerlos a la *rigidez* del esquema fordista– reside el principio de renovación y adaptación dinámica de la empresa, tanto en el plano científico-tecnológico como del ordenamiento laboral. En su diversidad, los modelos de producción calificados como *flexibles* confluyen en cuanto exaltan los beneficios de implementar *estrategias empresariales de gestión mano de obra*<sup>23</sup> que involucren al trabajador en el interés –*visión y misión*– de la empresa. Una nueva cultura laboral cuya filosofía es:

La necesidad del trabajo en equipo, con mayor participación de los trabajadores, poniendo al servicio de la empresa su saber explícito e implícito, y de una nueva cultura laboral con identidad del trabajador con su trabajo y con la empresa, es decir, la ideología de que el enemigo ya no está en la gerencia sino en el mercado, en las otras empresas competidoras. [...] El repertorio de dichas formas organizativas es muy amplio y en constante renovación (círculos de calidad, trabajo en equipo, células de producción, justo a tiempo, control estadístico del proceso, control total de la calidad, reingeniería, etcétera).<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Julio César Neffa, “Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos”, en Enrique de la Garza Toledo (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Colección Grupos de trabajo, Clacso, 1999. Disponible en [www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html](http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html). Consultado el 15/10/2007.

<sup>22</sup> En la caracterización de los paradigmas productivos emergentes –su denominación y contenido– no hay uniformidad, pero son recurrentes en los análisis el *neofordismo* o *postfordismo*, la *especialización flexible*, la *producción magra o ligera* (PM) con variantes como el *hondismo* o *toyotismo*, el *kalmarismo* sueco, la *reingeniería norteamericana* y el *neotaylorismo* o *taylorismo* digitalizado. Una síntesis de los enfoques más representativos la ofrece Enrique de la Garza Toledo, “Epistemología de las teorías sobre modelos de producción”, en Enrique de la Garza Toledo (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Colección Grupos de trabajo, Clacso, 1999. Disponible en [www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html](http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html). Consultado el 15/10/2007.

<sup>23</sup> Algunos autores se refieren a este recurso como *tecnologías blandas* o *de gestión* porque se fundan en conocimientos de nivel administrativo y organizacional para desarrollar las habilidades de los recursos humanos; especialmente de aquellos encargados de la producción directa.

<sup>24</sup> Enrique de la Garza Toledo, “Los dilemas de los nuevos estudios laborales en América Latina”, Ponencia presentada en la Primera Reunión subregional de ALAST, Cochabamba, Bo-

Cabe subrayar que las estrategias de gestión de mano de obra se extienden al plano político e institucional, en la medida que implican revocar preceptos legislativos y convenios sindicales que les son incompatibles. Frente a estas iniciativas del empresariado, Consuelo Iranzo explica lo siguiente:

El comportamiento empresarial predominante en América Latina respecto a los sindicatos en los procesos de reestructuración ha sido el de marginarlos en la medida de lo posible, de todo lo que concierne a las decisiones sobre el cambio tecno-organizativo [...]. Los programas de mejoramiento suelen ser presentados como asépticos, como asuntos que están fuera del ámbito de las relaciones laborales, y que por ende, escapan a la injerencia sindical. *Son proyectos que reclaman una incorporación de carácter individual y no colectiva, a pesar de que pretenden constituirse sobre la base de la aceptación del conjunto de la empresa*<sup>25</sup> (cursivas de la autora).

Otra faceta de este proceder empresarial ha consistido en presionar a los estados latinoamericanos –y de otros países subdesarrollados– para avalar modalidades de empleo, contratación y uso de la fuerza de trabajo, en menoscabo de las remuneraciones, el bienestar y la salud psicofísica de los trabajadores. Una tarea que por cierto, nuestros gobiernos han asumido con diligencia.

El desplazamiento de la base material de la producción capitalista hacia parámetros *flexibles* se nos ofrece como un tránsito tecnológico positivo y necesario, sin confesar que conlleva severos ajustes en la esfera laboral y en el orden social en su conjunto. Desde luego, tampoco se revela que el contenido de este reordenamiento socioeconómico no es políticamente neutro. En esta transición yace la exigencia de potenciar la capacidad productiva del trabajo, con la expectativa de lograr una cuota mayor del mercado global, por la ganancia y para el desarrollo capitalista. Y no cabe esperar una racionalidad diferente en el modo de disponer de los factores de producción, mientras sea el capital –como clase– el que se arroge el poder de decidir sobre las prioridades en el desarrollo científico-tecnológico, su destino y sus beneficiarios.

---

livia, 14 de noviembre de 2002, p. 10. Disponible en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/bolivia.pdf>. Consultado el 25/10/2007.

<sup>25</sup> Consuelo Iranzo, "Estrategias de gestión de mano de obra en América Latina", en *Papeles de Población*, núm. 15, México, UAEM, 1998, p. 28. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/412/41201502.pdf>. Consultado el 29/10/2007.

En Latinoamérica, el paso de un modelo de economía parcialmente protegida a otro que se lanza a competir en el mercado mundial (eje de la agenda neoliberal) responde, lo mismo que el cambio de patrón de relaciones salariales y la promoción de los nuevos modelos productivos, a las exigencias del capital en su proceso de rehabilitación. Ahora es claro que esta reorientación de la estructura productiva latinoamericana arrojó pérdidas en los indicadores macroeconómicos y de orden laboral desde sus primeros años. Un dato contundente es la contracción en el ritmo del crecimiento, que sitúa el PIB medio anual en la región en 0.5 y 1.8 por ciento durante el primero y segundo lustros de los ochenta, respectivamente.

La desaceleración de la actividad económica tuvo su correlato en la capacidad de absorción de trabajo asalariado en la empresa privada y en el sector público. Un declive que no fue posible contrarrestar ni siquiera con un tipo de cambio favorable a las ramas de exportación.

Sobre el comportamiento del empleo a partir de los ochenta Enrique de la Garza Toledo y Ludger Pries hacen notar que:

En América Latina el trabajo no asalariado, sobre todo el trabajo familiar y por cuenta propia, siempre ha mantenido un peso importante y, a partir de los años ochenta, aumentó su peso relativo. En este contexto, es importante el hecho de que la “clase económica” de los trabajadores no se segmenta clara y establemente según el tipo de empleo, sino que trabajo domiciliario, trabajo asalariado y trabajo por cuenta propia frecuentemente representan estaciones transitorias dentro de las mismas trayectorias laborales de los trabajadores.<sup>26</sup>

En la esfera del sector público, los mismos autores precisan que, a partir de los ochenta y hasta la mitad de los noventa, el empleo público tiende a estancarse y mostrar una tendencia decreciente en contraste con las décadas anteriores, cuando crecía a razón de 6 a 10 por ciento por año.<sup>27</sup> Por fortuna, las políticas de contención demográfica cumplieron en ese lapso con atemperar el aumento *natural* de la oferta de trabajadores, pues la tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar fue menor

<sup>26</sup> Enrique de la Garza Toledo y Ludger Pries, “Trabajo y trabajadores en el cambio social en América Latina”, en *Revista entre Polis y Mercado*, UAM-I, 2004, p. 7. Disponible en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/trabajotrabajadores.pdf>. Consultado el 12/10/2007.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 6.

que en las décadas previas.<sup>28</sup> Aun con ello, la oferta de fuerza de trabajo crecía a una velocidad media anual de 3 por ciento en la región, superando en todo caso el crecimiento anual promedio del producto regional (1.2 por ciento en ese decenio). Es así que en un entorno de depresión de los mercados nacionales, altos índices inflacionarios y un menor ritmo en la actividad económica, los ingresos reales del sector obrero sufren una contracción significativa:

De acuerdo a PREALC (1991) se produjo un deterioro generalizado de los salarios: 14.5 por ciento en el caso de la construcción; 15.4 por ciento en la industria y 28.3 por ciento en el caso de la agricultura. El salario real mínimo promedio regional se encontraba en 1990 en el 67.5 por ciento de su nivel en 1980. La caída de los ingresos reales del sector informal urbano (29 por ciento del total de trabajadores urbanos) alcanzó el 42 por ciento durante la década.<sup>29</sup>

La estructura productiva industrial avanzó en su proceso de recomposición, de modo tal que era cada vez menos dependiente de la incorporación de trabajadores en masa. Y en alguna medida sucesos de alcance mundial como la represión a los movimientos populares, la cooptación de grupos con reivindicaciones progresistas y la declinación de la lucha sindical, incidieron en el deterioro salarial al debilitar al proletariado –en tanto clase– y poner freno a sus demandas. Por su parte, los procesos de *reforma del Estado*, con sus recortes presupuestales y de atribuciones, fueron eficaces en cancelar dispositivos de distribución del ingreso social ajenos al mercado y a los salarios.

Así pues, al tiempo que se deterioran las bases materiales de la reproducción de los hogares obreros urbanos, se debilita la posición del trabajo frente al capital, y se desmantelan las condiciones objetivas que hicieron posible la participación de los sectores populares en la vida política.

A diferencia de la década previa –conocida hoy como década perdida– los noventa se celebran en los círculos gubernamentales por sus logros en

<sup>28</sup> A partir de 1980, la PEA se mantuvo en un nivel de alrededor de 40 por ciento respecto al total de la población. *Ibidem*, p. 5.

<sup>29</sup> Eduardo Bustelo, "Hood Robin: ajuste y equidad en América Latina", en Félix Bombalero y Horacio Caride (comps.), *Pobreza y modelos de desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, FICONG/IDE Banco Mundial, 1993, p. 5. Disponible en [www.iin.oea.org/Hood\\_Robin\\_Eduardo\\_Bustelo.pdf](http://www.iin.oea.org/Hood_Robin_Eduardo_Bustelo.pdf). Consultado el 12/10/2007.

estabilidad macroeconómica y control inflacionario; incluso el PIB tuvo una leve recuperación para ubicarse en 4.6 por ciento como tasa media anual de expansión durante el periodo. No obstante, en el rubro del desempleo abierto la tendencia no se revierte, como lo ratifica el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

Con algunas excepciones, la tasa de desempleo creció de manera constante a lo largo de la década en la mayoría de los países de la región y se ha convertido en un grave problema. La tasa de desempleo regional creció de 5.3 por ciento a principios de los noventa a 7.5 por ciento a finales de la década. Aunque estas tasas se encuentran por debajo de las tasas de desempleo de la Unión Europea, que en 1999 y en 2000 fueron en promedio 9.2 y 8.3 por ciento respectivamente, es importante considerar que el seguro de desempleo es casi inexistente en América Latina.

El desempleo se generalizó a todos los grupos demográficos en la década de los noventa. En otras palabras, las tasas de desempleo aumentaron en casi todos los grupos demográficos, de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, trabajadores con primaria completa y secundaria completa y los trabajadores de las zonas urbanas y rurales.<sup>30</sup>

Y recordemos que los criterios para cuantificar el desempleo abierto son limitados para aprehender la dimensión real del problema, ya que no se discrimina entre actividades de subsistencia, asalariada o por cuenta propia, ni se valora el carácter regular o intermitente de la ocupación.

Para la CEPAL, la dinámica estos años puede definirse como “crecimiento sin empleo”, y agrega –siguiendo la opinión del BID–, que los mercados de trabajo se han transformado en el problema principal de los países latinoamericanos y del Caribe.<sup>31</sup> En esta década –los noventa– el sector de los insumos sigue perdiendo presencia en la ocupación total (pasa de 28.2 a 22.4 por ciento).<sup>32</sup> La mano de obra que expulsa va a parar a las zonas metropolitanas en actividades de subsistencia, o permanece sin empleo

<sup>30</sup> Suzanne Duryea, Olga Jaramillo y Carmen Pagés, “Los mercados de trabajo en América Latina en los noventa: descifrando la década”, en *Revista Asturiana de Economía (RAE)*, núm. 24, España, BID, 2002, pp. 67 y 68. Disponible en [www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/24/P65-82.pdf](http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/24/P65-82.pdf). Consultado el 10/10/2007.

<sup>31</sup> Jürgen Weller, “Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 72, Santiago de Chile, diciembre de 2000, p. 33. Disponible en [www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19279/weller.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19279/weller.pdf). Consultado el 10/10/2007.

<sup>32</sup> Jürgen Weller, “Los mercados laborales en América Latina. Su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes”, *op. cit.*, p. 15. Consultado el 12/10/2007.

por largos periodos. Por supuesto, la migración internacional también mejoró con la población víctima del desempleo y el subempleo en campos y ciudades. Una particularidad de la ocupación urbana en este lapso, es que el peso del sector industrial también sigue a la baja, para ceder terreno al rubro comercial y de servicios. Tal vez cabe precisar que desde la primera mitad de la década de los ochenta al sector terciario ya le correspondía más de 50 por ciento de la población total ocupada en toda la región.<sup>33</sup>

Para los primeros años del nuevo siglo, los indicadores en materia de productividad laboral y PIB medio regional muestran signos de recuperación. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el empleo asalariado y las remuneraciones laborales. En diciembre del año 2002, la tasa de paro abierto regional se había colocado en niveles superiores a 9.9 por ciento respecto a la PEA, según la OIT; cuando en 1994 se situaba en 5.7 por ciento. Argentina figura en 2002 como el caso extremo, con más de 20 por ciento en la tasa de paro.<sup>34</sup>

Las actividades *formales* persisten en la tendencia a restringir su participación en el empleo total; y en adelante, la incorporación de nuevos segmentos de trabajadores jóvenes o la aspiración laboral de los desocupados se resuelve, en gran parte, por la vía del autoempleo o de ocupaciones asalariadas inestables. Por lo que se refiere al poder adquisitivo de los salarios en las actividades formales, en la mayoría de los países de la región, para el año 2003 no habían recuperado los niveles de los primeros ochenta.<sup>35</sup> Como respuesta a una caída persistente en las fuentes de trabajo y en los salarios reales, la tasa de participación en la actividad económica se expande.

No obstante estos indicadores, la mayoría de los gobiernos regionales continúan aferrados a las políticas neoliberales, atendiendo la consigna de finiquitar el programa de privatizaciones y eliminar los vestigios de proteccionismo en el mercado. Al mismo tiempo, ejercen mayor presión política e institucional para hacer compatibles los mercados de trabajo regionales con las necesidades de los inversionistas foráneos.

<sup>33</sup>*Ibidem*, p. 15.

<sup>34</sup>OIT, *Panorama Laboral 2003. América Latina y el Caribe*, Perú, 2004. Disponible en [www.oit.org.pe/portal/documentos/panorama\\_laboral\\_2003\\_texto\\_completo.pdf](http://www.oit.org.pe/portal/documentos/panorama_laboral_2003_texto_completo.pdf). Consultado 10/12/2006.

<sup>35</sup>Datos de la OIT registrados por la Universidad Obrera de México (UOM), *Hoja obrera número 57*, Área de Investigación de la UOM, México, septiembre-octubre de 2003.

Así, podemos observar que hoy los flujos financieros han ganado mayor libertad para ir y venir entre países, amparados en las facilidades y garantías que les otorgan estados como el nuestro. Y aun con ello, los inversionistas han sido en extremo prudentes para comprometerse por largo tiempo en actividades productivas. Aún más, luego de haber invertido en las ramas que cedió el sector público y otras actividades que prometían elevadas utilidades, parece ser que la mejor época para atraer capitales al subcontinente ha quedado atrás.

Lo que destaca de este escenario es que diversos organismos internacionales –incluidos aquellos que promueven el neoliberalismo– corroboran que a pesar de la reactivación económica de los últimos años, las expectativas en crecimiento regional no se han cumplido. Añadiendo que, incluso en los momentos de expansión, la formación de capital fijo no satisface el imperativo de crear el empleo asalariado que venga a suplir a los puestos de trabajo que se han extinguido.

### Recapitulación

A partir de las reflexiones y evidencias ofrecidas sobre el entorno laboral latinoamericano en el último medio siglo, estamos en condiciones de reconocer la década de los setenta como un parteaguas en el patrón de relaciones salariales, por lo que se refiere al espacio urbano. Y, como también ha quedado de manifiesto, esta frontera temporal se corresponde con la más reciente crisis del capitalismo.

Es el momento en que entran en escena las iniciativas de crecimiento neoliberal en la región, los paradigmas productivos *flexibles* y las *reformas estatales* que van a estrechar de manera gradual los canales de redistribución del producto social adicionales al salario.

Los acontecimientos anteriores no son casuales, sobrevienen como parte de la ofensiva capitalista para encarar las fuerzas contrarias a su desarrollo; y, particularmente, para refrenar el asenso del poder obrero y su lucha organizada por la reducción de la plusvalía en favor de los salarios. La ofensiva –como hemos visto– asume la forma de una reestructuración productiva profunda que busca justificación en las nuevas exigencias tecnológicas: un patrón salarial flexible que se ajuste a las nuevas tecnologías flexibles. Desde esta perspectiva, las políticas de apertura comercial y

financiera marcan el destino del modelo de relación capital-trabajo en el medio urbano, pues los bienes que se destinan al mercado mundial deben cumplir con determinadas exigencias en costos, precios, calidad y cantidad. Una posibilidad que sólo parece posible a través de nuevos recursos científico-tecnológicos.

Al optar por el comercio mundial como meta, y a la inversión extranjera como agente central del crecimiento, las naciones latinoamericanas aceptaron los cambios productivos drásticos, la renovación de los procesos de trabajo, e inducir una rebaja de los costos laborales sin reparar en que este factor productivo ha tenido históricamente un precio menor al de otras zonas del mundo. También accedieron, de manera implícita, a extender el espacio de reproducción del capital y el de su realización: a) en su sentido de expansión territorial, como en el despuntar de la fase imperialista del capital; b) a través de su incursión de la iniciativa privada en áreas estratégicas que otrora se reservaba el Estado, y c) por la vía del perfeccionamiento de los métodos y procesos de creación de valor, para potenciar la extracción de plusvalor.

En los países desarrollados, este último propósito se apoya por lo regular en el aumento de la capacidad productiva del trabajo con tecnología de vanguardia, mientras en las regiones subdesarrolladas la productividad permanece a la zaga:

El aumento de la productividad por persona empleada se aceleró en el mundo en general, del 1.5 por ciento durante la primera mitad de los noventa al 1.9 por ciento en la segunda mitad. La mayor parte de este crecimiento se concentró en las economías industrializadas (los Estados Unidos y algunos países de la UE), además de algunos países de Asia (China, India, Pakistán y Tailandia). En las economías de África y América Latina, los datos disponibles mostraron declives en el crecimiento de la productividad de la economía total desde 1980.<sup>36</sup>

Al respecto, De la Garza Toledo afirma que, indudablemente, tecnologías de punta, ahorradoras de mano de obra están presentes en América Latina desde los ochenta (tecnologías como la robotización de los procesos productivos, el uso de máquinas herramientas de control numérico, el

<sup>36</sup> OIT, "Un nuevo estudio de la OIT pone de relieve las tendencias laborales mundiales", comunicado de prensa, 4° de septiembre de 2003. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/newsletter/sep03.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/newsletter/sep03.htm). Consultado el 10/10/2007.

control computarizado digitalizado en proceso de flujo continuo, etcétera) en niveles semejantes a los países desarrollados; y no se reduce a la industria, están también en servicios modernos como las finanzas, los bancos, las telecomunicaciones y el transporte aéreo. Sin embargo:

A estas alturas ha quedado constatado en estudios no de caso sino en investigaciones extensivas, a veces a niveles nacionales, que la extensión de las nuevas tecnologías comprende un número reducido de empresas, sobre todo dirigidas hacia el mercado externo y de tamaño grande [...]. El hecho es que, efectivamente, *las nuevas formas de organización del trabajo se han extendido más en América Latina que las nuevas tecnologías*<sup>37</sup> (cursivas de la autora).

Seguramente es para compensar esta brecha en productividad que las empresas que operan en países subdesarrollados –incluso las empresas de gran tamaño– tienen mayor predisposición para adoptar prácticas laborales enfocadas a estrechar costos en el rubro salarial. Y están en condiciones de hacerlo, al descansar en instituciones legales débiles en la protección de las prerrogativas obreras o al presionar por cambios en las leyes del trabajo.<sup>38</sup>

Aquí queremos insistir en un punto. El nuevo patrón de relaciones salariales incluye la esfera del mercado de trabajo, pero no se limita a ésta. El énfasis es importante porque por su visibilidad, el problema del desempleo tiende a mostrarse como *el problema laboral por excelencia*, y no sólo en las zonas subdesarrolladas del mundo.

## VERSIONES SOBRE LOS CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

En las últimas décadas los estudios en materia de mercado de trabajo, calidad del empleo asalariado, tipos de ocupación y organización productiva –entre otros temas de relevancia para el acontecer laboral–, han sido abundantes, múltiples en enfoques y generosos, sobre todo por la información empírica que ofrecen. En un esfuerzo por ubicar los referentes más significativos en la materia acudimos primero a la perspectiva neoliberal

<sup>37</sup> Enrique de la Garza Toledo, “Los dilemas de los...”, *op. cit.*, pp. 9 y 10.

<sup>38</sup> En Latinoamérica los primeros países en avalar legalmente las iniciativas de reducción de responsabilidades patronales y de contención salarial fueron Chile, Colombia y Perú. Arturo Bronstein, *Pasado y presente de la legislación laboral en América Latina*, Costa Rica, OIT, 1998. Disponible en [www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml](http://www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml). Consultado el 10/10/2007.

desde las posiciones de EU, de la Unión Europea y de una de las instancias internacionales más representativas del capital transnacional. Luego, sintetizamos el enfoque de algunas instituciones supranacionales de reconocido prestigio en el ámbito académico y político.

### Enfoques y propuestas desde el desarrollo

Ante la evidencia en su propio territorio de un sector creciente de trabajadores empobrecidos, en Estados Unidos se amplía el debate sobre los problemas laborales. Su interés se ha centrado en clarificar la causa de la caída de las remuneraciones al trabajo<sup>39</sup> y las razones por las que crece la diferencia entre niveles salariales altos y bajos. Ambos procesos perceptibles desde los años setenta pero amplificadas en los últimos tiempos. También destaca su preocupación por el ascenso del empleo informal –incluso en actividades como la industria electrónica y el ramo de los textiles–, así como la difusión de otras formas de trabajo parcial o por temporadas, sin cobertura legal ni servicios asistenciales.

Por su gravedad, el análisis sobre estos procesos ha trastocado las concepciones tradicionales del empleo en tanto relaciones laborales estables y reguladas. Para dejar en claro que variedades relativamente novedosas en el trabajo remunerado, como la subcontratación o el empleo bajo la forma de contratos privados de servicios, va en aumento y aporta al fenómeno de la pobreza urbana.<sup>40</sup>

No existe consenso sobre los factores de mayor incidencia en la cantidad y calidad del empleo, pero de sus documentos se infiere que una de las razones es la introducción generalizada de métodos y procesos productivos ahorradores de fuerza de trabajo de baja calificación en un ambiente institucional limitado. La tecnología de vanguardia –afirman– demanda mano de obra muy especializada, con calificaciones específicas, y tiene el efecto

<sup>39</sup>El promedio de ingresos semanales en actividades privadas no agrícolas ha ido cayendo desde 1980 en términos reales –dólares constantes de 1982–. Y la caída es mucho mayor desde 1972, cuando los salarios alcanzaron una cima histórica. Luis de Sebastián, *La pobreza en Estados Unidos*, núm. 85, Centro de Estudios Cristianisme i Justícia Fundació Lluís Espinal, septiembre de 1998, p. 9. Disponible en [www.fespinal.com/espinal/l1lib/es85.rtf](http://www.fespinal.com/espinal/l1lib/es85.rtf). Consultado el 12/04/2006.

<sup>40</sup>OT, “La libertad de asociación y la libertad sindical. El reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”, Consejo de Administración, mayo de 2000. Disponible en [www.ish/standards/reim/gb/docs/gb277/3-2/coll/e4.htm](http://www.ish/standards/reim/gb/docs/gb277/3-2/coll/e4.htm). Consultado el 10/08/2004.

de polarizar las remuneraciones al trabajo. Las innovaciones de punta se caracterizan además porque reclaman una gran *adaptabilidad e implicación*<sup>44</sup> de los trabajadores, acorde a otro nivel en la competencia mundial.

Ante este panorama, que sitúa los problemas en el plano de un mercado laboral poco eficiente y heterogéneo, James Heckman y Daniel McFadden, galardonados con el premio Nobel de Economía en el año 2000, recomiendan *desregulación y flexibilidad*; recetas de procedencia neoliberal basadas –en este caso– en indicadores que miden los costos y beneficios del despido.<sup>42</sup> En esta argumentación, a la asignación eficiente de recursos humanos debería corresponder un aumento en la demanda de empleos. Si el desempleo y el trabajo informal van en aumento es porque los salarios no han caído lo suficiente. El costo que las instituciones de seguridad laboral representan para la empresa, por ejemplo, limita el ingreso de nuevos trabajadores y genera desigualdad entre diferentes segmentos laborales.

En Europa occidental donde inquieta particularmente el aumento del desempleo abierto y el *trabajo no declarado*<sup>43</sup> se identifican varios factores responsables. Por un lado, aquellos que inciden de manera negativa en el crecimiento económico –como ahorro, inversión o política tributaria–, por su impacto la creación de nuevos empleos. Y, por otro lado, en el mismo tenor que la postura norteamericana, la rigidez en los mercados de trabajo y las políticas públicas de corte social. De esta forma, se justifica el poco interés que los desocupados muestran por buscar puesto de trabajo, por cuanto pueden recurrir al seguro por desempleo. En cuanto a la propensión a incurrir en prácticas laborales no registradas, la Comisión Europea asume que han sido las cargas administrativas y fiscales, las contribuciones a la seguridad social y una legislación mal adaptada a los diferentes tipos de trabajo, lo que ha llevado a un número creciente de pequeñas y medianas empresas a inclinarse por esta modalidad marginal para sobrevivir en un mercado competitivo, ya que les permite reducir costos no salariales y en otros rubros.

<sup>44</sup> Adaptabilidad e implicación porque el trabajador prototipo es aquél capaz de involucrarse en la gestión de la empresa, comprometido con el trabajo en equipo y calificado para responder a los cambios en el menor tiempo. El criterio es que la convicción de participar de las decisiones y de los beneficios mejora el ambiente laboral y representa un estímulo para potenciar la eficiencia del conjunto y los rendimientos.

<sup>42</sup> Sobre el indicador que proponen para cuantificar los costos marginales de despido con trabajadores de contrato laboral indefinido para América Latina remitirse a [www.banrep.gov.co/docum/pdf/22.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/pdf/22.pdf). Consultado el 23/09/2006.

<sup>43</sup> Cualquier actividad retribuida que es legal en cuanto a su naturaleza pero que no se declara a las autoridades públicas.

Otro fenómeno que registran las autoridades europeas en el campo del trabajo asalariado propiamente –siguiendo a la escuela institucionalista– es la identificación de dos segmentos de trabajadores claramente definidos: uno cada vez más restringido que conserva garantías de estabilidad en el empleo y otro creciente de trabajadores inestables, al margen de beneficios legales y entre los que se localizan el trabajo clandestino y no registrado.<sup>44</sup> Ya en otro nivel, la desigualdad en las remuneraciones globales también es palpable entre los países miembros de la Unión Europea.<sup>45</sup>

En ambos casos –en el nivel de la Europa comunitaria y del gobierno estadounidense– la desregulación laboral en el ámbito de la adquisición de la fuerza de trabajo y el dismantelamiento de privilegios obreros en el renglón contractual-organizativo, se interpretan como reacción *natural* y conveniente para el equilibrio en el largo plazo. El resultado que se espera es nivelar a la baja la condición del obrero. Los costos sociales se reconocen, pero se justifican porque tienen impacto positivo en la productividad, la competitividad y, en última instancia, en su posicionamiento en el mercado mundial. John Schmitt lo resume del modo siguiente:

Los partidarios del modelo norteamericano argumentan que, en la alta tasa de desempleo en Europa, no hay nada que no pueda remediarse con una buena dosis de flexibilidad del mercado laboral al estilo de los Estados Unidos [...]. La versión convencional del modelo norteamericano descansa en tres hipótesis acerca de la creación de empleo: la primera, que, para crear empleo, los empresarios necesitan que los salarios sean bajos; la segunda, que los salarios tienen que ser especialmente bajos en los niveles inferiores para que así los empresarios puedan contratar trabajadores menos cualificados; y la tercera, que incluso unos salarios bajos no son muchas veces condición suficiente, pues los empresarios tienen que tener también la posibilidad de contratación en condiciones flexibles, entre ellas, las de poder ofrecer trabajo a tiempo parcial, trabajo temporal y trabajo por obra.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> Robert Boyer (comp.), *La flexibilidad del trabajo en Europa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España, 1987.

<sup>45</sup> European Commission, “Employment in Europe 2005 Recent Trends and Prospects”, Bruselas, Employment & European Social Fund, 2005, p. 42. Disponible en [http://ec.europa.eu/employment\\_social/employment\\_analysis/eie/eie2005\\_chap1\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/employment_social/employment_analysis/eie/eie2005_chap1_en.pdf). Consultado el 13/10/2007.

<sup>46</sup> John Schmitt, “De cómo la demanda crea empleo en Estados Unidos”, en periódico *El Mundo*, sección Economía, 9 de septiembre de 2000. Disponible en [www.elmundo.es/2000/09/09/economia/09N0094.html](http://www.elmundo.es/2000/09/09/economia/09N0094.html). Consultado el 13/10/2007.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el desequilibrio en el mercado de trabajo atiende a razones tecnológicas, derivadas de la renovación lógica de la estructura productiva. Plantea que, además de las causas coyunturales del paro (que pudieran contrarrestarse mediante políticas económicas adecuadas), existen razones históricas que impiden la movilidad laboral al acotar la esfera de acción del capital productivo entre sectores, regiones y países. Políticas y leyes proteccionistas han impedido acceder a las zonas donde existe la mano de obra adecuada para una rama económica específica, sea por su calificación o abundancia. Por otro lado –argumentando a favor de una legislación laboral permisiva y de profundizar las reformas estructurales–, están los obstáculos a la contratación y uso intensivo de empleo en el interior de los países, que por favorecer excesivamente la estabilidad y otras garantías obreras generan costos innecesarios por concepto de la mano de obra y perpetúan la ineficiencia.

Hoy los países más ricos de la OCDE comparten con el subdesarrollo el grave problema de la escasa creación de empleo, mas difieren en la forma de enfrentarlo. La OIT señala que en Estados Unidos y el Reino Unido mantienen una estrategia de contención salarial que atenta contra las remuneraciones directas e indirectas al trabajo y tiende a ampliar la jornada laboral. Japón, por su parte, ha tomado medidas para preservar la protección y estabilidad en el empleo, liberando otros aspectos de la contratación laboral. Y en Europa continental se mantiene el interés por preservar algunos beneficios sociales en los países, como el seguro de paro.<sup>47</sup> Acerca de la jornada de trabajo, la postura de la Unión Europea ha variado de manera sustancial hacia el año 2008, pues se pretende que la semana laboral pueda extenderse hasta las 60 horas.

### La percepción de algunos organismos internacionales

Al igual que la OCDE, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), y la OIT atribuyen al desempleo un carácter estructural, vinculado a los desplazamientos que la carrera tecnológica trae consigo, pero asumen de manera diferente los

<sup>47</sup> OIT, *Panorama Laboral 2005. América Latina y el Caribe* (Avance, primer semestre), Lima, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2005, p. 18.

desequilibrios en el mercado de trabajo, ámbito que también denuncian como el origen del deterioro del ingreso de los trabajadores. Pero en contraste a la posición liberal franca de los dos primeros, la OIT estima que si bien algunas regulaciones en los mercados de trabajo afectan su desenvolvimiento en forma negativa –las cuales habría que analizar en cada caso y si es el necesario corregir–, las instituciones existentes surgieron de procesos históricos que en su momento fueron eficaces en generar un crecimiento positivo.<sup>48</sup>

En el documento *Panorama Laboral 2003*, la OIT sostuvo que ese momento el empleo en América Latina pasa por la peor crisis de los últimos 25 años debido a la globalización. Considera que la situación social es más grave aún que la derivada de la deuda externa en la primera mitad de los ochenta. Entre las manifestaciones de la crisis destaca la informalidad, ya que de 1990 a 2002, siete de cada diez nuevos empleos creados en la región fueron informales. Otra evidencia es el aumento de la “precarización laboral”, pues sólo seis de cada diez nuevos empleos tienen acceso a los servicios de la seguridad social y únicamente dos de cada diez ocupados en el sector informal cuenta con protección social.<sup>49</sup> Estas tendencias se confirman en su último informe:

Entre 2002 y 2005 el total de ocupados en las zonas urbanas registró un aumento de 16.2 millones; de éstos, un 77 por ciento consiguió un empleo asalariado y cerca de un 91 por ciento se incorporó al sector formal, aunque aproximadamente uno de cada cuatro lo hizo en empleos sin afiliación a los sistemas de previsión social. En síntesis, poco más de dos de cada tres de los nuevos asalariados urbanos consiguieron empleos que contemplan prestaciones sociales. Se puede afirmar, entonces, que no hubo un cambio significativo de tendencia en este aspecto en el conjunto de la región.<sup>50</sup>

Este organismo no se inclina por el uso de la categoría *subempleo*, presente en las estadísticas oficiales de la mayoría de los países de la región,

<sup>48</sup>OIT, “Perspectivas inciertas: en el nuevo informe de la OIT se describe un panorama sombrío del empleo en el mundo”, en *Revista Trabajo*, núm. 46, Ginebra, Suiza, marzo de 2003. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/46/get2003.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/46/get2003.htm). Consultado el 15/08/2006.

<sup>49</sup>OIT, *Panorama Laboral 2003*, op. cit.

<sup>50</sup>OIT, *Panorama Laboral 2006, América Latina y el Caribe*, Perú, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2006, p. 39.

prefiere hablar de *déficit de trabajo decente* cuando alguna ocupación laboral es contraria o no reúne las condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.<sup>54</sup> Con base en estos parámetros, la OIT indica que para 1990 en América Latina tenían trabajos *no decentes* 63 millones de trabajadores urbanos (45 por ciento de la PEA), y la cantidad aumentó en 2003 a 93 millones (50.5 por ciento de la PEA).<sup>52</sup>

Otra de sus apreciaciones es que recientemente la gravedad del desempleo y carencia de *trabajo decente* en la región obedece a la desaceleración de la actividad económica en las economías industrializadas –especialmente en Estados Unidos–, así como a la caída del valor de los principales bienes de exportación de la zona. Para dar como resultado que los trabajadores pobres y los desempleados se coloquen en actividades de bajos ingresos y en el sector no estructurado,<sup>53</sup> regularmente *precario*.

El cometido inicial del adjetivo *precario* en la OIT fue calificar una situación laboral crítica para el trabajador, en oposición al empleo *típico* o jurídicamente regulado. En adelante el término se ha difundido como la antítesis del *trabajo decente* o *digno*.<sup>54</sup> Esta última categoría se refiere al cumplimiento de estándares laborales mínimos: calidad y protección, las prerrogativas que le atañen, representación y seguridad económica. Idealmente, se trata de aquellos trabajos que promueven la libertad y la dignidad humana; cuentan con prerrogativas sociales (seguridad, asistencia sanitaria, educación, etcétera); sin restricciones a los derechos sindicales; al margen de la discriminación por género, etnia o raza; proveen ingresos suficientes y seguros; excluyen el trabajo forzoso e infantil y garantizan la integración social de la persona.

Sobre la globalización, la postura de la OIT es que la creciente integración comercial puede tener grandes beneficios para las naciones; es decir, que puede haber una *globalización justa*. Sin embargo, en las condiciones actuales sólo hace más vulnerables a los países de menor desarrollo:

<sup>54</sup> OIT, *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015. Informe del Director General. XVI Reunión Regional Americana*, Brasilia, mayo de 2006.

<sup>52</sup> OIT, *Panorama Laboral 2003*, *op. cit.*

<sup>53</sup> La OIT considera parte de sector informal o no estructurado a los mismos agentes que la CEPAL, pero contempla además el nivel de productividad de las empresas.

<sup>54</sup> Marcos Supervielle y Mariela Quiñones, "De la marginalidad a la exclusión. Cuando el empleo desaparece", ponencia presentada en la Reunión Subregional de ALAST: Asociación Latinoamericana de Sociología, *El trabajo en los umbrales del siglo XXI. Lecturas diversas desde el cono sur*, Cochabamba, Bolivia, 2002.

La economía de mercado global ha puesto de manifiesto una gran capacidad productiva. Gestionada con acierto, puede dar lugar a progresos sustanciales y sin precedentes, crear puestos de trabajo más productivos y mejores para todos, y contribuir de manera importante a la lucha contra la pobreza en el mundo.

Sin embargo, también somos conscientes de lo mucho que nos queda por hacer para que esta posibilidad se convierta en realidad. El actual proceso de globalización está produciendo resultados desiguales entre los países y dentro de ellos. Se está creando riqueza, pero son demasiados los países y las personas que no participan de los beneficios y a los que apenas se tiene en cuenta, o se ignora totalmente, a la hora de configurar el proceso. Para una gran mayoría de mujeres y hombres, la globalización no ha sido capaz de satisfacer sus aspiraciones sencillas y legítimas de lograr un trabajo decente y un futuro mejor para sus hijos. Muchos de ellos viven en el limbo de la economía informal, sin derechos reconocidos y en países pobres que subsisten de forma precaria y al margen de la economía global. Incluso en los países con buenos resultados económicos hay trabajadores y comunidades que se han visto perjudicados por la globalización.<sup>55</sup>

Algunos factores que deterioran la situación laboral son graves deficiencias de la institucionalidad democrática, propagación de la corrupción política hasta niveles sin precedentes y pérdida de confianza de la sociedad en la independencia de los poderes públicos y en la seguridad jurídica. Con estos antecedentes, la OIT estipula los cinco desafíos prioritarios de la región para generar trabajo decente y combatir la extrema pobreza, en el marco de la Agenda Hemisférica 2006-2015:<sup>56</sup>

1. Lograr que el crecimiento económico promueva el trabajo decente.
2. Lograr la aplicación efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
3. Generar mayor confianza en la democracia y en el diálogo social.
4. Ampliar y fortalecer los esquemas de prevención y protección social de los trabajadores.
5. Incrementar la inclusión social y laboral para reducir la desigualdad.

<sup>55</sup> OIT, *Por una globalización más justa. Crear oportunidades para todos*, Ginebra, Comisión Mundial sobre la Dimensión Mundial de la Globalización, 2004, pp. x y xi. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf) Consultado el 25/03/2010.

<sup>56</sup> OIT, *Panorama Laboral 2006*, op. cit., p. 22.

Las propuestas de la OIT se orientan, por un lado, a reforzar el crecimiento, a partir de acciones globalmente concertadas, para evitar desequilibrios y una desregulación selectiva. Si bien las regulaciones laborales en todos los países pueden requerir ciertos ajustes, una desregulación generalizada causaría más daño que beneficios: inestabilidad, reducción de la demanda agregada, inequidad. Por otro lado, y para aliviar la pobreza, los empleos deberán ser productivos y ofrecer condiciones de trabajo con apego a las normas internacionales.<sup>57</sup> Insta a gobiernos y empresarios de la región a “aplicar de inmediato políticas sociales de emergencia que impidan la explosión de la pobreza, el hambre y la desesperación de millones de desempleados”.

La OIT señala a la República Argentina como el exponente extremo de una crisis que si no se revierte podría agravar la pobreza y la exclusión, poniendo en peligro la estabilidad política de muchos países, y amenazando incluso la capacidad de la convivencia democrática en las sociedades latinoamericanas. Por lo anterior, hace un llamado a impulsar una *globalización* más justa, y sugiere a los países pobres retrasar la apertura económica financiera hasta disponer de suficiente capacidad y fortaleza institucional para hacer frente al entorno externo.<sup>58</sup>

La CEPAL, por su parte, argumenta que la reestructuración productiva que sigue al agotamiento de la modalidad de desarrollo de la posguerra, incitada por eventos externos, ha influido de manera decisiva en una creación de empleo diferenciado, dividido en segmentos. El débil crecimiento durante la crisis de los ochenta redujo la capacidad de los sectores formales de generar empleo productivo, la mayor parte de los puestos de trabajo que hoy existen se colocan en el segmento informal.

Las reformas estructurales –reconoce– tienen un impacto negativo inmediato en el empleo, en particular los procesos de apertura acelerados que llevaron al cierre de empresas y obligaron a otras a reducir su planilla para aumentar la productividad; también las privatizaciones que han seguido con reducciones de personal. Otro factor de mayor alcance en el tiempo ha sido un uso *menos intensivo de mano* de obra que resulta de la tecnificación de las ramas en el sector primario y secundario. Hoy, el mercado de trabajo regio-

<sup>57</sup>OIT, “El futuro del trabajo decente en la economía global”, en *Revista Trabajo*, núm. 38, Ginebra, enero-febrero de 2001. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/38/news.htm#global](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/38/news.htm#global). Consultado el 04/06/2007.

<sup>58</sup>OIT, “Seguridad económica para un mundo mejor”, Resumen Ejecutivo, Ginebra, 2005.

nal se distingue por su *heterogeneidad en la estructura ocupacional*,<sup>59</sup> frecuentemente vinculado a una polarización creciente del ingreso salarial:

- a) La mayor parte del empleo nuevo se concentra en actividades informales, contribuyendo éstas cada vez más al empleo global. En la *informalidad* coexisten microempresas que logran aprovechar las nuevas oportunidades –frecuentemente articulándose con entidades más grandes– y las típicas actividades de sobrevivencia que dependen del “goteo” de los ingresos producidos en el sector formal.
- b) Las actividades formales, donde de manera simultánea se registra la creación de empleo de alta productividad y bien remunerado para personal con altos niveles de calificación, y puestos de bajo nivel de productividad e ingresos.

El deterioro de la calidad media del empleo asalariado se relaciona íntimamente con la tendencia a la segmentación laboral, en su polo más crítico, y encuentra que se debe, en parte, a “la flexibilización de la institucionalidad laboral con la que se buscaba hacer frente a las nuevas condiciones de los mercados”,<sup>60</sup> como el debilitamiento sindical, la flexibilidad en las normas jurídicas en materia de trabajo y seguridad social, y hasta las políticas de salarios mínimos. Otros factores que desde este organismo contribuyen a explicar este proceso son la excesiva presión de desocupados sobre los puestos disponibles que orilla al subempleo y la baja productividad de las actividades con vacantes.

Su propuesta es construir de forma deliberada la competitividad a partir de inversiones e innovaciones que apuntalen el crecimiento una vez superado el periodo de transición, pues de ello dependen el volumen y la calidad del empleo; en este esquema las innovaciones son la clave para mantener la competitividad en el largo plazo.<sup>61</sup>

<sup>59</sup>Varios autores usan indistintamente los términos de segmentación o fragmentación para referirse a los atributos específicos de los trabajadores (género, edad, etnia, origen urbano o rural, calificación, etcétera) que permiten aglutinarlos en categorías diferentes, y que de hecho los enfrentan entre sí ante una demanda restringida.

<sup>60</sup>Jünger Weller, “Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe”, *op. cit.*, p. 48. Consultado el 24/10/2007.

<sup>61</sup>Ver Bárbara Stallings y Jünger Weller, “El empleo en América Latina, base fundamental de la política social”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 75, Santiago de Chile, diciembre de 2001.

Podría decirse que para estos organismos los procesos vigentes en la economía mundial, con sus manifestaciones críticas en materia de empleo, son salvables si se toman las precauciones debidas, hasta ser fuente de oportunidades en términos de crecimiento y mayor eficiencia. Ciertamente, la carga recaería sobre las personas de los niveles de capacitación más bajos, que precisan apoyo especial para poder ajustarse a las nuevas condiciones laborales; en esa óptica es que se colocan las políticas sociales compensatorias.

Con menor optimismo que la OIT, la CEPAL considera que en adelante el sector secundario no podrá ser más el motor de la generación de empleo y, evidentemente, tampoco lo será el agropecuario. La competencia mundial que representa el desafío en este momento resultará inaccesible para aquellos rubros que insistan en el uso intensivo de mano de obra (como la mediana y la pequeña empresas). Una combinación óptima de factores apunta, en el mejor de los casos, a una tasa moderada en la generación de empleo, pero lo más probable es que en el nivel regional el empleo asalariado continuará descendiendo.

#### HACIA UNA VALORACIÓN QUE CONSIDERE EN SU INTEGRIDAD LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO

La revisión de la literatura nos ha permitido reconocer que los esfuerzos más consistentes en la tarea de aprehender con objetividad los fenómenos laborales en curso provienen del sector académico. Uno de sus méritos consiste en que la generalidad de las investigaciones enmarcan el análisis del mundo del trabajo en un escenario internacional inédito; empero, muchas de éstas llegan a conclusiones desafortunadas, desde nuestro punto de vista, cuando se conducen con apego a la trayectoria laboral de los países industrializados para explicar la realidad regional.<sup>62</sup> O en los casos que esperan dar cuenta de los cambios cualitativos y cuantitativos del *mundo del trabajo* situándose de forma exclusiva en nivel de las tendencias en el empleo, exaltando los desequilibrios en la esfera de la circulación mercantil.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> Paulina Irma Chávez Ramírez, "Flexibilidad en el mercado laboral: orígenes y concepto", en *Aportes, Revista de la Facultad de Economía*, año VI, núm. 17, México, BUAP, 2000.

<sup>63</sup> La economía neoclásica –liberal– es el caso extremo. Una síntesis de sus postulados la ofrece Guillermo Campos Ríos en "Los rostros opuestos del mercado de trabajo", en *Aportes*,

Asimismo, encontramos visiones reduccionistas, que instan a leer los cambios laborales sólo en función del avance tecnológico, divorciado de sus determinantes políticas y sociales.<sup>64</sup> En ocasiones se llega al extremo de justificar el elevado costo social de los cambios, en provecho de la productividad del trabajo. En esa línea figuran enfoques que, en función de los atributos técnicos y operativos de los modelos productivos que suceden al ford-taylorismo, han declarado la *pérdida de centralidad del trabajo*,<sup>65</sup> la *crisis de la sociedad laboral*,<sup>66</sup> o el *fin del trabajo*.<sup>67</sup>

Frente a las teorías que explican el acontecer laboral reciente, ponderando en exceso las incidencias y desequilibrios del mercado de trabajo, es que sugerimos una perspectiva que capte los vínculos salariales en su totalidad. Esto es, que valore todas las dimensiones –o momentos– que son inherentes a la relación capital-trabajo. Proponemos que estas dimensiones son cuatro:

1. *El proceso de producción en sí* que se despliega en función del componente tecnológico, pues éste marca los tiempos y la intensidad en el aprovechamiento de los factores productivos –incluida la mano de obra–. Aquí es particularmente significativo el *proceso de trabajo* como momento de creación de valor.<sup>68</sup>

---

*Revista de la Facultad de Economía*, año VI, vol. VI, núm. 018, México, BUAP, septiembre-diciembre de 2001.

<sup>64</sup> La corriente neoschumpeteriana evolucionista es representativa de esta postura.

<sup>65</sup> Claus Offe, *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

<sup>66</sup> Beck Ulrich, “Capitalismo sin trabajo, sobre mitos políticos, la economía global y el futuro de la democracia”, en Luis Álvarez Lozano (coord.), *Un mundo sin trabajo*, México, Driada, 2003.

<sup>67</sup> Jeremy Rifkin, *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, México/Buenos Aires/Barcelona, Paidós, 1996 y André Gorz, *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid, Sistema, 1991.

<sup>68</sup> Sobre la dimensión estrictamente productiva de la relación salarial, en la década de los setenta inició un debate sobre las causas y significados de las transformaciones en el proceso de trabajo industrial; dentro de la sociología laboral esta discusión pertenece al ámbito de la sociología de las relaciones industriales. En la línea neomarxista encontramos los aportes de Harry Braverman y Richard Edwards, los cuales refieren respectivamente, a la descalificación del trabajador operario en el régimen de la gran industria y a las diversas formas de control capitalista sobre el proceso laboral. Ambos autores sitúan su análisis en el plano de la subsumción real del trabajo al capital, y previenen de la importancia de las relaciones de fuerza o de poder para que el factor tecnológico deje de ser un elemento de sometimiento y se transforme en un recurso liberador. H. Braverman, *Trabajo y capital monopolista. La degradación del*

2. *El acto o sucesión de actos en que se pactan los términos de la compra-venta de la fuerza de trabajo*, es decir, los esquemas contractuales de los que se derivan los derechos y las obligaciones de las partes involucradas.
3. *El mercado de trabajo* o esfera de la circulación mercantil, como espacio donde se enfrentan intereses antagónicos y necesidades diversas, así como las instituciones formales e informales que lo regulan.
4. *El nivel de la reproducción de la fuerza de trabajo*. Referido a las tensiones que atañen a la reposición de la energía laboral cotidiana, a la reproducción –biológica y social– de la familia obrera y al reemplazo generacional de la clase trabajadora.

En cada una de estas dimensiones podemos distinguir prácticas e instituciones que toman distancia –o marcan de manera abierta la diferencia– con el patrón salarial vigente en la fase previa del capitalismo latinoamericano. Y es ahí donde los procesos de *flexibilización* y *la precarización* se hacen patentes, asumiendo expresiones concretas, y dando cuenta de una transformación sustancial en los vínculos capitalistas. Pero ¿en qué consisten los procesos de flexibilización y precarización laboral?

Sobre la flexibilización, entendida inicialmente como esa tendencia a moldear, adaptar o compatibilizar la esfera de *lo laboral* a nuevas exigencias tecnológicas, productivas, del consumidor, sociales, etcétera, se ha escrito y se sigue escribiendo tanto que sólo podemos aspirar a esbozar aquí las definiciones más concurridas.

En primer término tenemos la propuesta de Robert Castel, referente obligado en el tema de la flexibilidad laboral desde que se publicara, en 1996, *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del asalariado*. Castel señala que:

La flexibilidad es una manera de designar esta necesidad de ajuste del trabajador moderno (contemporáneo) a su tarea [...] (pero) la flexibilidad no se reduce a la necesidad de ajustarse mecánicamente a una tarea puntual. Ella exige que el operario esté inmediatamente disponible para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda. Gestión de flujo extendido, producción por encomienda, respuesta inmediata a los azares del mercado, son con-

---

*trabajo en el siglo xx*, México, NT, 1975. Y R. Edwards, *Las transformaciones de la fábrica en el siglo xx*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

vertidos en los imperativos categóricos de funcionamiento de las empresas competitivas. Para lograrlos, la empresa puede recurrir a la subcontratación (flexibilidad externa) o formar su personal para la adaptabilidad y la polivalencia, con el objeto de enfrentar toda la gama de situaciones nuevas (flexibilidad interna).<sup>69</sup>

La explicación anterior se inscribe originalmente en una tesis que explica la dialéctica social a partir del advenimiento del trabajo asalariado, de su afirmación, crisis y subterfugios. La noción de flexibilidad laboral que provee goza de amplia aceptación entre la comunidad científica, sólo que por lo común se le menciona al margen del contexto teórico del que forma parte.

Siguiendo esa definición genérica, un buen número de investigadores distingue flexibilidades internas y externas, de orden cualitativo (o funcional) y cuantitativo (o numérico),<sup>70</sup> entre otras flexibilidades de mayor especificidad: horaria, contractual, salarial, del puesto de trabajo, jurídica, etcétera.

Ejemplos notables de un cuadro en extremo diverso de flexibilidades son: disminución del tamaño de la empresa mediante recorte de personal (*downsizing*); contratación laboral indirecta (*outsourcing*) con modalidades como la terciarización de servicios o subcontratación; empleos temporales o por obra; rotación de personal; contratos laborales sólo para personal con perfil polivalente; trabajo a domicilio y tareas subordinadas que simulan contratos mercantiles –como son franquicias o servicios pagados por comisiones u honorarios–. En efecto, muchas de estas prácticas no son nuevas, lo que sí es nuevo es su amplia y acelerada difusión. Y ya sea que se experimenten de forma aislada o combinando varias posibilidades, engarzadas a tecnologías de última generación o a métodos productivos ortodoxos, su misión se resume a elevar la rentabilidad de la unidad económica a partir de una gestión más eficiente de los recursos humanos.

<sup>69</sup> Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del asalariado*, Buenos Aires, Paidós, 1997, pp. 402-403. Citado por Fernando Urrea Giraldo, "Un modelo de flexibilización laboral bajo el terror del mercado", ponencia presentada al seminario internacional *Los Retos Teóricos de los Estudios del Trabajo hacia el Siglo XXI*, Aguascalientes, México, 7 y 8 de octubre de 1999, p. 10. Disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/cyg/trabajo/giraldo.rtf>. Consultado el 01/11/2007.

<sup>70</sup> Para más detalles sobre estas variantes y su grado de penetración en los países latino-americanos se puede consultar Consuelo Iranzo, "Estrategias de gestión...", *op. cit.*

Otras perspectivas de gran influencia en las polémicas sobre la flexibilización laboral provienen de la escuela francesa de la regulación, el neoinstitucionalismo,<sup>71</sup> y el enfoque neoschumpeteriano o evolucionista. Estas tres escuelas son conocidas como posfordistas en la sociología del trabajo, y respectivamente recurren a categorías como *producción flexible*, *especialización flexible*<sup>72</sup> y *nuevos paradigmas tecnológicos* para explicar el binomio *reestructuración productiva-nuevas prácticas de administración laboral*.<sup>73</sup>

Sin afán de detenernos en exponer la manera como cada una de estas corrientes plantea y resuelve la cuestión, sí consideramos necesario enunciar una de las contribuciones más destacadas del regulacionismo. Nos referimos a la concepción del fordismo en una doble acepción. En sentido estricto, como fórmula de organización científica del trabajo asociada al taylorismo: producción industrial mecanizada, en serie y homogénea; con fragmentación de la actividad manual; tareas individuales repetitivas y sincronizadas por cronómetro; cadena o línea de montaje que impone el ritmo y tiempos; separación entre labores de ejecución y control, etcétera. Y, en un sentido amplio, como un nuevo estadio del capitalismo, donde el *régimen de acumulación* prevaleciente conlleva un *modo de regulación* social y laboral particular.<sup>74</sup> Este régimen de acumulación se funda en una íntima articulación entre la producción social y el consumo de masas; y es la complementariedad de los circuitos productivo y mercantil lo que posibili-

<sup>71</sup>En esta vertiente sobresalen Michael J. Piore y Charles F. Sabel, por sus investigaciones en torno a la organización productiva de la industria. *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

<sup>72</sup>El modelo de "especialización flexible" es la propuesta de Piore y Sabel como una vía de solución a la crisis del fordismo. Es un esquema de industrias medianas y pequeñas en red (*clusters* o distritos industriales) que no se abocan a la producción masiva y estandarizada, y con trabajadores semicalificados en establecimientos de gran tamaño, sino que corresponde a empresas de menor dimensión que se comprometen con una elevada diferenciación de sus productos, y se apoyan en trabajadores calificados, polivalentes y dispuestos a la flexibilidad. Éste es el tipo de empresas que demandan los mercados internacionales en expansión.

<sup>73</sup>María Candelaria González ofrece una síntesis de las tres posturas en "Flexibilización de las relaciones laborales, una perspectiva teórica *posfordista*", en *Gaceta Laboral*, vol. 12, núm. 1, Maracaibo, abril de 2006. Disponible en [www.serbi.luz.edu.ve/pdf/gl/v12n1/art\\_03.pdf](http://www.serbi.luz.edu.ve/pdf/gl/v12n1/art_03.pdf). Consultado el 30/10/2007.

<sup>74</sup>Aquí la regulación se refiere al marco institucional que ciñe el comportamiento de los mercados, pero además a las instituciones mediadoras entre el capital y el trabajo. Por este énfasis el regulacionismo es institucionalismo, al rechazar el presupuesto del equilibrio social espontáneo e invocar la necesidad de esquemas ordenadores de la oferta y la demanda, la producción y el consumo, y entre clases sociales.

ta a los trabajadores asalariados tener acceso a los medios de consumo necesarios para su reproducción.

En este esquema teórico-conceptual la producción es sólo un momento del régimen de acumulación que implica todo un ordenamiento social; el prototipo de relaciones laborales que le corresponde a este régimen contempla remuneraciones adicionales al salario, estabilidad en el empleo, un piso básico de prerrogativas laborales reconocidas y protegidas legalmente, acceso a la seguridad social, organizaciones sindicales para la negociación colectiva, y un Estado implicado en los arreglos contractuales entre la clase obrera y empresarial.<sup>75</sup>

Razón por la cual la crisis del fordismo no es meramente productiva, es la crisis de un régimen de acumulación –en la trayectoria del capitalismo– y de un modo de regulación sociolaboral rígido en su estructura y organización. Las rigideces afectan también los mercados de productos, financieros y de trabajo, al restringir la acumulación de capital. Son manifestaciones de la crisis fordista la resistencia de los trabajadores para intensificar el trabajo, los retrasos en la producción por las inercias del proceso productivo, el malestar obrero, la caída de beneficios empresariales y el crecimiento de los salarios por encima de la productividad. Luego, la flexibilidad –atributo de la producción pos o neofordista– es la salida a la crisis productiva y social. Así lo explican Marcia Campillo y Enrique de la Garza:

Su crisis –la del fordismo– se debería, en tanto proceso de producción a sus limitaciones para incrementar la productividad (organización del trabajo altamente segmentada, estandarizada y sin involucramiento de los trabajadores); pero también se debería a los límites de la relación salarial que la caracterizó, así como de las instituciones reguladoras del uso de la fuerza laboral y de la reproducción de los trabajadores, en tanto permitieron en los setenta que los salarios crecieran más que la productividad. La visión de futuro de esta teoría se enmarca dentro del diagnóstico de la crisis de productividad en el nivel del proceso de trabajo (crisis de la organización laboral y de relaciones de trabajo rígidas), como en el nivel macrosocial de las instituciones del sistema de relaciones industriales (negocia-

<sup>75</sup> Marcia Campillo y Enrique de la Garza Toledo, “¿Hacia dónde va el trabajo humano?”, en *Nueva Sociedad*, núm. 157, Buenos Aires, septiembre-octubre de 1998, p. 37. Disponible en [http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/hacia\\_donde.pdf](http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/hacia_donde.pdf). Consultado el 30/10/2007.

ción colectiva, seguridad social, neocorporativismo). El futuro por lo tanto es el de la flexibilidad del trabajo.<sup>76</sup>

Con la flexibilización se aspira a reconstruir las bases para la reproducción del capital. El argumento es que si ya existe la plataforma tecnológica necesaria para dar el salto productivo es preciso diseñar instituciones reguladoras de la nueva producción con un nuevo consumo; la clave es la negociación y la concertación social.

En lo que concierne al término precario aplicado al ámbito laboral, hemos mencionado antes que debe su prestigio a la OIT, organismo que desde hace más de dos décadas lo adopta para referirse tanto a ocupaciones asalariadas (o empleos remunerados) como a labores independientes que, por sus atributos, no pueden considerarse dignas del ser humano. Así, el *trabajo precario* o *precarizado* puede definirse por exclusión como aquel que infringe los principios que rigen el *trabajo decente* (libertad, seguridad, igualdad y dignidad). Y también por exclusión, como aquel que no participa de sus cuatro componentes:

El empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el diálogo social. El empleo abarca todas las clases de trabajo y tiene facetas cuantitativas y cualitativas [...]. La idea incluye la existencia de empleos suficientes (posibilidades de trabajar), la remuneración (en metálico y en especie), la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales salubres. La seguridad social y la seguridad de ingresos también son elementos esenciales, aun cuando dependan de la capacidad y del nivel de desarrollo de cada sociedad. Los otros dos componentes tienen por objeto reforzar las relaciones sociales de los trabajadores: los derechos fundamentales del trabajo (libertad de sindicación y erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y del trabajo infantil) y el diálogo social, en el que los trabajadores ejercen el derecho a exponer sus opiniones, defender sus intereses y entablar negociaciones con los empleadores y con las autoridades sobre los asuntos relacionados con la actividad laboral.<sup>77</sup>

Hoy, el vocablo es un lugar común en los estudios laborales y, sin embargo, su contenido no ha dado lugar a elaboraciones teóricas tan comple-

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>77</sup> Dharam Ghai, "Trabajo decente, concepto e indicadores", en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2003, pp. 125 y 126. Disponible en [www.oit.org/public/spanish/support/publ/revue/download/pdf/ghai.pdf](http://www.oit.org/public/spanish/support/publ/revue/download/pdf/ghai.pdf). Consultado el 12/10/2007.

jas como la noción de flexibilidad. Ocurre más bien que la *precarización laboral* es una tendencia que aparece habitualmente asociada a los procesos de flexibilización como tema adyacente, y por lo regular se le asume como una de las secuelas más perversas de la reestructuración productiva de fines del siglo xx.<sup>78</sup>

Octavio Maza, por ejemplo, reconoce una relación directa entre la flexibilización, la desregulación y el *incremento del riesgo* para los trabajadores; condición, esta última, que se traduce en vínculos laborales de poca consistencia, sin certeza en los ingresos y al margen de la seguridad social. El trabajo precario, de acuerdo con Maza, es inestable –la inestabilidad es el rasgo fundamental–, inseguro y carente de protección, una conjunción de factores articulados de maneras diversas.<sup>79</sup> En otro momento agrega:

A las dimensiones ya mencionadas se deben incorporar las relativas al control de la fuerza de trabajo. De lo que se deriva que los trabajadores precarios tienen un escaso control de sus trayectorias laborales, lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad social y económica. Se complica así la posibilidad de planear el futuro y de generar proyectos de vida.<sup>80</sup>

Adrián Sotelo Valencia, por su parte –apoyado en categorías de origen marxista y de la teoría de la dependencia de Ruy Mauro Marini–, vincula la irrupción del trabajo precario en los países subdesarrollados con la *mundialización* capitalista, porque esta fase del capital supone una extensión de la *superexplotación* del trabajo a través de la gestión flexible. Así, explica que “la característica central del proceso de precarización del trabajo está dada por la pérdida de derechos contractuales y jurídico-laborales del mundo del trabajo, a lo que coadyuvan la reforma del Estado y las reformas laborales en curso”.<sup>81</sup>

<sup>78</sup> Se puede corroborar en Robert Castel, *op. cit.* o en Ricardo Antunes, *¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Brasil, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Cortez Editora, 2001.

<sup>79</sup> Octavio Maza, “El trabajo, una nueva lectura desde los procesos de precarización”, en *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, núm. 4, México, UAM-I, 2004, p. 99. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/726/72620405.pdf>. Consultado el 04/11/2007.

<sup>80</sup> Octavio Maza, “Reflexiones en torno a la construcción subjetiva derivada del trabajo precario”, ponencia presentada en el *V Congreso AMET: Trabajo y Reestructuración. Los Retos del Nuevo Siglo*, Querétaro, México, 2006, p. 6.

<sup>81</sup> Adrián Sotelo Valencia, “La gestión del trabajo flexible en la mundialización del capital”, en *Aportes, Revista de la Facultad de Economía*, vol. VII, núm. 21, México, BUAP, 2002, p. 65. Disponible en [www.aportes.buap.mx/21ap3.pdf](http://www.aportes.buap.mx/21ap3.pdf). Consultado el 04/11/2007.

En la revisión de la literatura, también encontramos con sorpresa que algunos autores se refieren al trabajo precario como una de las *nuevas formas del empleo*,<sup>82</sup> situándose al lado del trabajo atípico, el trabajo informal, el eventual, a domicilio, etcétera; sin considerar que la precariedad atraviesa usualmente cada uno de ellos, y que no excluye las actividades asalariadas formales.

Por último debemos mencionar a Gerry Rodgers,<sup>83</sup> uno de los autores más visitados en el tópico de la precarización del trabajo desde los últimos años de la década de los ochenta. Rodgers propone cuatro criterios los que permiten identificar la precariedad en el trabajo:

- a) La certidumbre y estabilidad en el trabajo. Entendida como el horizonte de tiempo en que se espera mantener una ocupación, o cuando existe riesgo –mayor o menor– de pérdida de empleo.
- b) El grado de control sobre la actividad laboral. Incluye las condiciones de trabajo, la intensidad, tiempos y ritmo.
- c) El acceso a la protección social. Como cobertura en seguridad social, pero además como garantía legal ante abusos como despidos arbitrarios, discriminación y condiciones de trabajo inadecuadas.
- d) El nivel relativo de ingresos. Un trabajo es precario si está asociado a la pobreza y a la inserción social en desventaja.

Como se puede advertir, en su pluralidad, el sentido que se asigna al término no contradice esencialmente la versión de la OIT, cuando opone el trabajo precario al trabajo decente. Se pueden reconocer, en todo caso, variaciones sobre el mismo núcleo, énfasis diversos sobre algunos de sus componentes, o consideraciones complementarias que buscan profundizar en la problemática global o en algún aspecto de ella. La riqueza de los estudios sobre la precariedad no estriba tanto en su abordaje conceptual como en sus evidencias empíricas referidas a una formación social determinada, o bien a uno de sus sectores –o ramas– de actividad económica.

<sup>82</sup>Thelma Gálvez Pérez, “Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo”, en *Cuadernos de Investigación*, núm. 14, Santiago de Chile, Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile, 2001. Disponible en [www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62884\\_cuad\\_investig\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62884_cuad_investig_1.pdf). Consultado el 09/10/2007.

<sup>83</sup>Gerry Rodgers, “Precarious Jobs in Labour Market Regulation, The Growth of Atypical Employment in Western Europe”, Bruselas, OIT, 1989. Disponible en [www.ilo.org/public/english/bureau/inst/about/rodgers.htm](http://www.ilo.org/public/english/bureau/inst/about/rodgers.htm). Consultado el 12/10/2007.

Y, aquí, la dificultad mayor gravita en la determinación de las variables implicadas y en la construcción de los indicadores apropiados para aprehenderla.

Ya que hemos revisado el sentido de la flexibilización y la precarización laboral en sus versiones más representativas, estamos en condiciones de ratificar que estas dos tendencias están presentes en el desenvolvimiento de las relaciones capitalistas en el medio urbano en las últimas tres décadas, incidiendo en el entorno productivo, la condición asalariada, el acceso a esta categoría laboral y el escenario social de reproducción de la familia obrera. Y podemos agregar que, sin duda, son los trabajadores de las zonas subdesarrolladas los más afectados por ambos procesos.

En los países latinoamericanos, la flexibilidad y la precariedad han pasado a ser los rasgos definitorios de la dinámica laboral cotidiana, y de ello extienden constancia tanto organismos internacionales como el sector académico:

En América Latina –la flexibilidad– es una práctica que se implementa desde hace ya más de dos décadas (Chile es el país que ha hecho el recorrido más largo y, quizá, más exitoso por esta vía); pero en la última década, según lo señalan la Organización Internacional del Trabajo y la CEPAL, dicha práctica se ha establecido, aunque no sin dificultades y resistencias en la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente en México, Argentina, Colombia, Perú, El Salvador, Brasil, Ecuador y Panamá.

En estudios recientes y convergentes de la OIT y de la CEPAL se constata que el grado de precarización resultante del crecimiento de los trabajadores temporales, con o sin contrato, ha aumentado en todas las ramas de actividad y en todos los países, con excepción de los servicios personales en Argentina.<sup>84</sup>

Justamente, el modelo de relación salarial en curso –por lo que se refiere al medio urbano-industrial– se configura a través de políticas e iniciativas empresariales proclives a la flexibilización laboral y repercute en una condición obrera precaria, desplazando como figura predominante a los nexos salariales jurídicamente regulados, estables y por tiempo indefinido, con prestaciones y acceso a prerrogativas laborales, etcétera. Esto se pue-

<sup>84</sup> Eduardo Aquevedo S., “Reestructuración, flexibilidad y trabajo en América Latina”, en revista *Papeles de Población*, núm. 26, México, octubre-diciembre de 2000, pp. 94 y 95. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11202604.pdf>. Consultado el 14/11/2007.

de captar con mayor claridad si observamos por separado cada una de las dimensiones de los vínculos capitalistas:

1. *En el nivel del proceso productivo*, y con la justificación de las nuevas exigencias tecnológicas, la empresa ha ido ganando margen de acción en la administración de su personal, y cuenta ahora con mayor libertad para tomar las decisiones operativas que considere más útiles a sus fines. Así, puede optar por la reasignación de tareas en el proceso de trabajo, la reducción de tiempos muertos, actividades con un grado de intensidad más elevado, o mayores exigencias en calificación. También está en posición de demandar capacitación adicional de sus trabajadores para la multifuncionalidad o polivalencia, ejecutar programas de gestión de mano de obra para la implicación –o involucramiento– de los trabajadores, o condicionar una fracción de las remuneraciones a los resultados a fin de mejorar el rendimiento laboral. A estos ajustes operativos, si recordamos, se les reconoce por lo regular como flexibilidad interna o funcional.

Con anterioridad indicamos que la introducción de tecnologías de vanguardia en la región de América Latina ha sido muy desigual entre países, sectores y empresas, y con rezago respecto a las zonas desarrolladas. Pues lo mismo se puede decir del uso de nuevas formas organizacionales o de gestión laboral,<sup>85</sup> pero por su costo y el carácter reversible de los cambios lo que se detecta es una mayor propensión al uso de estas últimas, incluso sin el acompañamiento de las primeras.

2. *En el plano contractual*, el empleador está ahora en una mejor posición frente al trabajador para ofrecer –como salario, como condiciones de trabajo básicas y reconocimiento de derechos obreros– exclusivamente lo que considere racional a su administración, invocando los principios de libertad y autonomía de las partes contratantes. La posición de ventaja deriva del mercado de trabajo en franco desequilibrio, pero también se ampara en las instituciones laborales que exigen menos del sector patronal. En consecuencia, las ofertas de empleo no están en realidad sujetas a *negociación entre las partes*, sino que se transforman en “contratos de adhesión”, en el sentido de que se toman o se dejan, pues no son susceptibles de alteración.

<sup>85</sup>Estudios de amplia cobertura para diferentes países muestran que los sectores donde se reporta una presencia más fuerte de las nuevas formas de organización del trabajo en América Latina son el metalmecánico –especialmente automotriz–, el siderúrgico, el químico, el de telecomunicaciones y el electrónico. Consuelo Iranzo, “Estrategias de gestión...”, *op. cit.*, p. 19.

Estas ventajas reales y de orden institucional le permiten a la empresa optar por suscribir sólo, o de manera preferente, convenios por obra determinada o tiempo definido (temporales), tomar a prueba al obrero, condicionar las remuneraciones a los resultados o prescindir del obrero con el mínimo de responsabilidad legal. Por la naturaleza informal de los contratos, puede asimismo deslindarse del pago del salario indirecto como prestaciones sociales en servicios de salud, seguridad social, fondos de vivienda o de retiro, y primas periódicas como aguinaldos, bonos vacacionales o reparto de utilidades. Eduardo Aquevedo afirma que, si se consideran sólo los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú, el costo de contratar un empleado temporal representa de 57 a 66 por ciento del costo de uno permanente. Y, a su vez, el trabajador sin contrato cuesta, respecto al temporal, entre 15 y 30 por ciento menos.<sup>86</sup> Otro punto a favor del empleador es que no confronta al trabajador como colectivo aglutinado en organizaciones sindicales, y el Estado por su parte, permanece lejano a estas relaciones para facilitar arreglos entre particulares so pretexto de una *asignación más eficiente de los recursos productivos*.<sup>87</sup>

Las nuevas modalidades contractuales para la adquisición de fuerza de trabajo también se manifiestan en figuras como la subcontratarización o terciarización (mediante empresas suministradoras de mano de obra), bajo la apariencia de trabajo autónomo y en general, como señala Gerardo Pérez, en “todas las formas más o menos sutiles de utilizar la fuerza de trabajo ajena, sin perfeccionar un contrato de trabajo tal como lo entiende el derecho laboral tradicional. Incluso, para evitar incorporar trabajadores a las nóminas fijas de las empresas públicas o privadas”.<sup>88</sup>

3. *En el mercado de trabajo*, el empleador se encuentra en la mejor situación de disponer –por la abundancia de fuerza de trabajo disponible en el mercado– en cualquier momento y lugar, de la cantidad de mano de obra que requiera, al menor precio y calificada para la tarea precisa; incluso capacitada para realizar diferentes funciones.

<sup>86</sup> Eduardo Aquevedo, “Reestructuración, flexibilidad y trabajo...”, *op. cit.*, pp. 62 y 63.

<sup>87</sup> En algunas cadenas comerciales transnacionales (como Walt-Mart o McDonald’s) incluso está prohibida la sindicalización.

<sup>88</sup> Cecil Gerardo Pérez Torres, “El impacto de la globalización económica en el ámbito laboral contemporáneo”, ponencia presentada en el *Seminario Globalización y Flexibilidad: Sus Efectos en el Mundo del Trabajo*, Venezuela, Universidad de Carabobo, junio de 2005, p. 22.

En este nivel podemos advertir que se han ido desechando restricciones de índole legal o burocrática para acceder a la mano de obra nacional (y cautiva en los espacios nacionales, en algunos casos), o bien incorporando a la legislación modalidades de contratación de menor costo.<sup>89</sup> A partir de este precedente, un buen número de autores identifica la flexibilización laboral con la desregulación del mercado de trabajo a través de los cambios en el orden jurídico.

Esta liberación del mercado de trabajo obedece a que los gobiernos dejaron atrás la aspiración del “pleno empleo” para confiar en la competencia como mecanismo de equilibrio. Y con la excusa de crear fuentes de empleo dispensaron a los inversionistas del compromiso de ofrecer empleos de calidad; y las empresas, en provecho de la competitividad, tienden a crear puestos de trabajo mediocres o a deteriorar los existentes. En la otra cara de la moneda está el trabajador con acceso intermitente al empleo asalariado, amenazado constantemente por el desempleo, ocupado en actividades de subsistencia o a un paso de la emigración.

4. *En el nivel de la reproducción obrera cotidiana y del reemplazo generacional de la fuerza laboral*, encontramos que en el nuevo esquema los salarios reales se deterioran como parte de las estrategias empresariales de racionalización de sus recursos y de refuerzo a la competitividad, pero también como parte de un proceso de desprendimiento de responsabilidad social del Estado. Ahora ni el sector público ni el sector privado están dispuestos a proveer bienes y servicios de consumo básico para la familia obrera como no sea a través del mercado. Y evidentemente tampoco están dispuestos a fijar remuneraciones salariales suficientes para adquirirlos. En cambio, encontramos que se traslada a los trabajadores y sus familias el peso de su reproducción. Por eso es que ahora el consumo obrero se apoya en el trabajo –y los ingresos– de varios miembros de la familia, en jornadas laborales extendidas o dobles, o en autoempleo de diversa naturaleza, como complemento.

La caída de los salarios reales,<sup>90</sup> y el carácter intermitente o incierto de estas percepciones, equivale a negar la posibilidad de la reposición digna

<sup>89</sup> Véase Arturo Bronstein, *Pasado y presente de...*, *op. cit.*

<sup>90</sup> Con datos de varios países latinoamericanos, Eduardo Aquevedo demuestra la reducción de costos salariales como resultado del aumento de un mayor número de asalariados con contrato temporal y de una mayor proporción de trabajadores urbanos sin contratos de trabajo formales. “Reestructuración, flexibilidad y trabajo...”, *op. cit.*, pp. 97-99.

de la clase trabajadora porque afecta de forma directa sus condiciones materiales de existencia y su percepción de certidumbre sobre el futuro.

Minor Mora S. presenta el caso de los países centroamericanos como ejemplar en materia de salarios mínimos inferiores al nivel de subsistencia:

En todos los países de la región los salarios han dejado de cumplir su función central, establecer estándares mínimos que garanticen el nivel de vida de las y los trabajadoras y sus familias. Esto ha ocurrido, en la práctica, no mediante la eliminación del salario mínimo de la legislación laboral, sino mediante la definición de políticas salariales que no logran cubrir la inflación o bien mediante la adopción de canastas alimentarias restrictivas que tienden a excluir costos asociados a la educación, vivienda, salud y otros gastos indispensables para garantizar el bienestar de los hogares.<sup>91</sup>

En estos términos quedan establecidas las coordenadas de un patrón de relaciones salariales marcado por la flexibilidad y la precariedad, sin perder de vista que sus expresiones concretas rebasan lo que aquí hemos apuntado a modo de resumen. Al menos un par de conclusiones se derivan de lo anterior. Primero, que la administración de la empresa, las relaciones contractuales y el funcionamiento del mercado de trabajo van quedando fuera de la competencia del Estado y al arbitrio del capital. Y, segundo, que la reproducción obrera deja de ser cuestión de interés público para convertirse en asunto privado.

Antes de cerrar este apartado merece la pena subrayar, por la importancia del hecho, que el perfil que exhibe en la actualidad el trabajo asalariado en el medio urbano-industrial –y que en abstracto configura el modelo salarial que viene a sustituir al que rigió durante la posguerra– no es el resultado ineludible de los paradigmas tecnológicos emergentes ni la única solución posible a la necesidad de crear empleos. El modelo salarial en curso es el producto esperado de la estrategia del segmento más próspero del capital transnacional (la oligarquía financiera) para remontar la crisis de la década de los setenta.

<sup>91</sup>Minor Mora Salas, "Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado", en *Revista de Ciencias Sociales*, año II, vol. II, núm. 108, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2005, p. 35. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15310803.pdf>. Consultado el 15/11/2007.

La estrategia capitalista se resume en la agenda neoliberal, y si ha conseguido realizarse es porque esta clase social tiene el poder de imponer sus decisiones, e incidir, desde diferentes frentes, en el ordenamiento productivo, institucional, social y político. Desde luego que la estrategia de rehabilitación descansa en nuevas tecnologías de producto y de proceso, y se apoya en los gobiernos regionales, pero ni en unas ni en otros encuentra su razón de ser. Cambiar el modelo de relación salarial previo (oneroso, porque el obrero participaba en mayor medida del producto social) ha sido un mandato del capital para reanudar el ciclo de crecimiento y proseguir con su desarrollo.

El hecho corresponde, asimismo, a una variación drástica en las relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo, en provecho del primero. No sólo porque las alteraciones en la arena política están en el origen del cambio, también porque el cambio en la correlación de clases es uno de los resultados que se buscaba alcanzar. Y, en efecto, la balanza ahora se inclina más que hace dos décadas hacia uno de sus extremos. Aquí cabe rescatar el señalamiento de Eduardo Sartelli –y otros autores– en el sentido de que no sólo se alteró la relación del trabajo con el capital, *se afectaron también antiguas solidaridades entre los trabajadores*:

Las transformaciones en el mundo material del trabajo son lo suficientemente profundas como para determinar cambios radicales tanto en las condiciones materiales de existencia, como en las representaciones que los trabajadores se hacen de sí mismos, de su lugar en la sociedad y de las formas que deben asumir las acciones e instituciones destinadas a defender sus intereses.<sup>92</sup>

Y por lo que hemos observado a lo largo de este apartado, también coincidimos plenamente cuando afirma que: a) las transformaciones en el mundo material del trabajo expresan más el cambio de las relaciones de fuerza entre capital y trabajo que la aparición de nuevas tecnologías, y b) que los cambios son mayores en las condiciones de acceso y reproducción de la condición asalariada que en los procesos de trabajo mismos.<sup>93</sup>

<sup>92</sup> Eduardo Sartelli, Cristian Aquino *et al.*, “Taylorismo, fordismo y posfordismo en la Argentina: ¿la consolidación del régimen de la gran industria?”, en *Razón y Revolución*, núm. 4, otoño de 1998, reedición electrónica, p. 5. Disponible en [www.razonyrevolucion.org.ar/textos/revryr/prodetrab/ryr4Kabat.pdf](http://www.razonyrevolucion.org.ar/textos/revryr/prodetrab/ryr4Kabat.pdf). Consultado el 15 /11/2007.

<sup>93</sup> *Idem.*

Desde este escenario, por qué nos habría de sorprender que el capital exija más esfuerzo del obrero por una menor recompensa; que vaya descartando, con la complicidad de los estados neoliberales, los derechos que había conquistado y ejercía el asalariado. O que el trabajador, en su debilidad y aislamiento, sea incapaz de impedir que una proporción cada vez mayor del tiempo de trabajo necesario —que antes correspondía a su salario— se transforme en trabajo excedente. La ecuación es simple, cuanto más subordinado esté el obrero a los dictados del capital, en mejores condiciones estará este último para enfrentarse con otros capitales, “porque ante todo, la guerra entre empresas es una guerra contra el trabajo”.<sup>94</sup>

<sup>94</sup> Eduardo Sartelli, “Subordinación y valor. La penúltima crítica a la teoría de la regulación”, reseña de libro *Made in France*, de Benjamin Coriat y Dominique Taddei, en *Razón y Revolución*, núm. 2, Buenos Aires, primavera de 1996, p. 6. Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr2Sartelli.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr2Sartelli.pdf). Consultado el 16/11/2007.



## Las relaciones salariales en la agricultura regional: un punto de partida

Entre las décadas de los setenta y ochenta del siglo xx, Latinoamérica cambió de prioridades productivas en sus economías nacionales para volcarse al comercio mundial, se proponía lograr índices de crecimiento capaces de reanudar el desarrollo capitalista. La transición implicaba dismantelar el Estado desarrollista y adoptar directrices políticas ancladas en la filosofía del liberalismo económico. De esta transición, todavía inconclusa, destacan por sus repercusiones: a) la alteración de los circuitos mercantiles y financieros, tanto en el interior de los países como hacia el exterior; b) ajustes radicales en los criterios de asignación de la riqueza social entre clases y sectores sociales, desde el proceso productivo mismo; c) innovaciones en las pautas que guían el consumo productivo y personal, y d) expansión productiva fincada en nuevos desarrollos tecnológicos, pero con graves repercusiones en la reproducción de la fuerza de trabajo y en las condiciones de vida de la familia obrera.

En el apartado precedente abordamos este último aspecto, haciendo patente que numerosos estudios –desde diferentes campos disciplinarios, enfoques y posiciones ideológica– abordan las vicisitudes del entorno laboral. Asimismo, constatamos que, en su diversidad, los análisis concurren en el uso de las nociones de flexibilidad y precariedad para caracterizar el devenir de las relaciones salariales en el marco de una economía globalizada.

Observamos sin embargo que el trabajador asalariado del ramo agrícola no ha sido tradicionalmente, ni es hoy día, objeto de investigación destacado del análisis social en la región. Ello sin duda tiene ver con el hecho

de que en muchos países de América Latina y el Caribe, tratándose de esta actividad económica, todavía tienen un gran peso los trabajadores que no están adscritos a relaciones salariales;<sup>95</sup> nos referimos a trabajadores familiares no remunerados que operan bajo la lógica campesina, aquellos que se desempeñan con apego a vínculos comunales e incluso al trabajo en servidumbre por deudas y al de tipo forzado.<sup>96</sup> Así es en los casos de México y Brasil, dos de las principales economías del subcontinente, que además destacan por su importancia demográfica y su influencia en los indicadores del conjunto.

En la perspectiva de mostrar más adelante las implicaciones del ajuste estructural y de las políticas neoliberales sobre los vínculos salariales en el agro regional, para este apartado fijamos dos objetivos. Primero, hacer una revisión de la literatura científica y sistematizar lo que nos ofrecen en el plano de la teoría las investigaciones sobre el trabajador asalariado en el agro regional. Y en un segundo momento, definir un enfoque teórico para el tratamiento del tema, apuntando una serie de herramientas conceptuales y de carácter metodológico que consideramos útiles para descifrar, en lo general, el desenvolvimiento de la agricultura latinoamericana a partir de los años setenta y, en particular, el curso de los nexos salariales en esta rama de la producción.

<sup>95</sup>En Centroamérica y la zona andina –particularmente la Amazonia– es notable la presencia del trabajo no asalariado. En Honduras, por ejemplo, la fuerza de trabajo rural comprende 75 por ciento de los trabajadores por cuenta propia y jornaleros familiares, mientras que el sector asalariado representa sólo 25 por ciento. Ruerd Ruben y Marrit van den Berg, “Empleo no agrícola y alivio de la pobreza de los hogares rurales de Honduras”, en CEPAL, *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*, Series CEPAL, Seminarios y Conferencias, núm. 35, Santiago de Chile, 2004, p. 216.

<sup>96</sup>En Latinoamérica el trabajo forzoso fundado en el endeudamiento ya no es algo cotidiano, pero aún existe, y tiene como principales víctimas a las comunidades indígenas y campesinas, así como inmigrantes que trabajan sin remuneración o con remuneraciones parciales, en explotaciones agrícolas y forestales. La OIT ofrece evidencias para algunas zonas de Brasil, Perú, Paraguay, Guatemala, Bolivia y República Dominicana en varios informes. OIT, *Trabajo decente en la agricultura. Documento de información*, Ginebra, Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, 15 a 18 de septiembre de 2003, pp. 24 a 27; y en OIT, *Una alianza global contra el trabajo forzoso*. Conferencia Internacional del Trabajo 93a. Reunión 2005, Informe I(B), Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2005, pp. 43-46.

Sara María Lara Flores,<sup>98</sup> Diego Piñeiro<sup>99</sup> y Mauricio Tubio<sup>100</sup> son tres investigadores que en los últimos tiempos han mostrado gran interés por el trabajo agrario, y han aportado una vasta revisión de la literatura para Latinoamérica en el primer caso, y para Uruguay los dos últimos. Guillermo Neiman, Silvia Bardomás y Germán Quaranta ofrecen, por su parte, un panorama de los aportes científicos más representativos en el nivel internacional sobre el trabajador asalariado del campo, como parte de un estudio sobre la pampa Argentina.<sup>101</sup>

Una impresión compartida por estos autores –con la que estamos de acuerdo–, se refiere a los trabajadores agrícolas como un objeto de conocimiento marginal en el marco de las investigaciones agrarias latinoamericanas hasta hace un par de décadas. Pues, tal como sostiene Lara Flores,<sup>102</sup> entre los temas más atendidos por los teóricos de la ruralidad entre los años setenta y ochenta, el trabajador o peón agrícola sólo figuró como tónico circunstancial. Estuvo implicado en los estudios sobre las reformas agrarias, la *revolución verde*, la caracterización de la estructura productiva y social, el campesinado o la crisis agrícola; pero sólo por excepción constituyó, por sí mismo, un tema central de análisis. Vale añadir que las inves-

<sup>97</sup> Además de los tres países que se abordarán en este trabajo, la revisión bibliográfica incluyó literatura sobre Brasil, Colombia, Uruguay, Perú, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica, en sus cultivos de exportación más representativos.

<sup>98</sup> Sara María Lara Flores, "Capítulo 16, El trabajo en la agricultura: un recuento sobre América Latina", en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques*, México, Anthropos/UAM-I, 2006. Disponible en [http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/libros/teoria\\_social/cap16.pdf](http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/libros/teoria_social/cap16.pdf). Consultado el 02/12/2007.

<sup>99</sup> Diego Piñeiro, "Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias", ponencia presentada en el *V Congreso de ALASRU*, Chapingo, México, 10-15 de octubre de 1998.

<sup>100</sup> Mauricio Tubío, "El impacto de las transformaciones agrarias sobre el empleo rural en el Uruguay", *Informe final del concurso: globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios*, Buenos Aires, Programa Regional de Becas Clacso, 2001. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/tubio.pdf>. Consultado el 15/11/2007.

<sup>101</sup> Guillermo Neiman, Silvia Bardomás y Germán Quaranta, "Auge, y declinación del trabajo asalariado en la región pampeana argentina", trabajo presentado en el *XIII Economic History Congress*, Buenos Aires, 22 al 26 de julio de 2002. Disponible en <http://eh.net/XIII-Congress/cd/papers/52Bardom%E1sNeimanQuaranta38.pdf>. Consultado el 03/12/2007.

<sup>102</sup> Sara María Lara Flores, "Análisis del mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización", en Norma Giarraca (comp.), *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, Clacso/Asdi, 2001, p. 365.

tigaciones enfocadas eminentemente al asalariado fueron excepcionales en aquel periodo.<sup>403</sup> De modo que, con el énfasis puesto en otros procesos rurales, la emergencia del proletariado agrario en la región se interpretó como la derivación lógica de la desintegración del campesinado, o bien como el corolario de una transformación cualitativa de los procesos productivos tradicionales en el campo.<sup>404</sup>

Para los primeros años de la década de los noventa se puede notar que el interés científico por los trabajadores rurales –ya sea como un sector de la población económicamente activa o como parte de la población ocupada– va en aumento. Sin embargo, al estar definido este segmento laboral por el espacio o localidad donde se ubica la unidad productiva,<sup>405</sup> y en tanto incluye al obrero de los ramos secundario y terciario, así como de otras actividades primarias, no podría decirse que las investigaciones se ocupen propiamente de los asalariados de la agricultura. Como muestra podemos citar a Cristóbal Kay,<sup>406</sup> quien señala cuatro tendencias que marcan la trayectoria de fuerza de trabajo rural latinoamericana:

1. El crecimiento de los trabajadores asalariados, que vienen a sustituir a los trabajadores residentes (como son inquilinos, aparceros, arrendatarios o el peonaje por deudas).
2. Una mayor proporción de trabajadores asalariados estacionales y temporarios en detrimento de las plazas laborales permanentes, expansión que por lo regular se acompaña de precarización en las condiciones de empleo.
3. La feminización de la fuerza de trabajo asalariada, particularmente estacional, más notable aun en los cultivos de exportación no tradicionales.

<sup>403</sup>Francisco Omar Lerda es uno de los pocos investigadores que en los primeros años de los ochenta se propone el análisis de los salarios rurales, aproximándose al problema desde el marxismo. Francisco Omar Lerda, “Salarios y ejército de reserva en el campo mexicano”, en Julio Moguel, Blanca Rubio *et al.*, *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, México, Juan Pablo Editor, 1981.

<sup>404</sup>Luisa Paré, Roger Bartra, Armando Bartra, Wilfredo Lozano, Octavio Ianni y Miguel Murmis son algunos de los investigadores que protagonizaron en aquellos años el debate sobre clases sociales y proletarianización del campesino en Latinoamérica.

<sup>405</sup>El criterio para definir cuándo una comunidad es rural o urbana difiere entre países.

<sup>406</sup>Cristobal Kay, “Latin America’s Exclusionary Rural Development in a Neo-Liberal World”, ponencia presentada en el *Seminario de la Latin American Studies Association (LASA)*, Guadalajara, México, 17 a 19 de abril de 1997.

4. Un aumento de los trabajadores rurales con residencia en zonas urbanas que fluctúan entre ocupaciones primarias y las que no son propias de este sector, diluyendo así la frontera tradicional entre lo rural y lo urbano.<sup>407</sup>

A este catálogo Diego Piñeiro agrega una tendencia más: el ascenso de la PEA rural que desempeña actividades no agrícolas. Proceso destacable a su juicio, por su apresurado posicionamiento en la ocupación rural global, y porque esas labores han pasado a ser una importante fuente de ingresos para los trabajadores del campo “más aún cuando las remuneraciones en empleos no agrícolas suelen ser mejores que las de los empleos agrícolas”.<sup>408</sup>

Asimismo, atraídos por la expansión de la oferta de mano de obra en las comunidades rurales, otros estudiosos del tema se propusieron documentar el peso creciente de los *ingresos rurales no agrícolas* (INRA)<sup>409</sup> en las percepciones familiares. Lo que resulta hasta cierto punto comprensible dada la tendencia secular a la pérdida de importancia de la ocupación agropecuaria en la ocupación total y la liberación de fuerza de trabajo que conlleva la descomposición del sector campesino en tiempos de neoliberalismo.<sup>410</sup>

Tras examinar los escritos laborales agrarios de la última década advertimos que un grupo considerable de investigadores enfoca su atención en el empleo, tal como ocurre en la sociología del trabajo para el ámbito urbano-industrial, lo que con frecuencia da como resultado la reducción del tema laboral a un asunto de mercado o mercados de trabajo. En ese

<sup>407</sup>En 1985 ya Emilio Klein, desde la corriente neoclásica, había llamado la atención sobre algunos de estos procesos, en *El impacto heterogéneo de la modernización agrícola sobre el mercado de trabajo*, Santiago de Chile, PREALC/OIT, 1985.

<sup>408</sup>Diego Piñeiro, “Los trabajadores rurales en Uruguay...”, *op. cit.*, pp. 4 y 5.

<sup>409</sup>Este fenómeno (el ERNA: Empleo rural no agrícola) se anuncia como rasgo típico de la nueva ruralidad, paradigma que difunden el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Véase por ejemplo las reflexiones de Julio Berdegue, Thomas Reardon y Germán Escobar, *Empleo e ingreso rural no agrícola en América Latina y el Caribe*, Washington, D.C., BID. Disponible en [www.iadb.org/sds/doc/RUR\\_JBerdegue\\_s.pdf](http://www.iadb.org/sds/doc/RUR_JBerdegue_s.pdf). Consultado el 16/12/2008.

<sup>410</sup>Irma Lorena Acosta Reveles, *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México*, Zacatecas, México, VII Legislatura del Estado de Zacatecas y Unidad Académica de Ciencia Política, 2003.

sentido, los debates versan en torno a la dinámica y a las peculiaridades del empleo rural; los desequilibrios, la movilidad y las fluctuaciones en la oferta y la demanda de mano de obra; la cantidad y calidad de los puestos de trabajo disponibles; los roles de los agentes que participan en los mercados laborales y, por supuesto, la caracterización de estos espacios por su ordenamiento institucional.

La atención que ha logrado captar el mercado de fuerza de trabajo rural como objeto de conocimiento queda de manifiesto en una gran cantidad de disertaciones teóricas y estudios empíricos locales, nacionales<sup>141</sup> y de alcance geográfico más amplio.<sup>142</sup> Apreciación que viene a corroborar Víctor Horacio Rau en un artículo reciente.<sup>143</sup>

### La circulación mercantil como eje del análisis laboral agrario

Quienes se abocan al estudio del mercado de trabajo lo asumen por lo regular como ese espacio social (o espacio de relaciones sociales) en el que confluyen oferentes, demandantes y agentes intermediarios para la compraventa de mano de obra, y donde prevalecen determinadas prácticas e instituciones formales que inciden en su funcionamiento.<sup>144</sup>

Tratándose del mercado de trabajo rural, como el escenario al que concurren el trabajador agrícola y las empresas demandantes de mano de obra (entre otros agentes), las posiciones teóricas predominantes se ali-

<sup>141</sup>Véase por ejemplo el documento elaborado para la economía agraria colombiana por Alberto Corchuelo, Jaime Escobar y Diego García, "Los procesos de ajuste en los mercados rurales de trabajo", en *Documento de Trabajo*, núm. 4, Colombia, CIDSE, 1990. Y el informe monográfico que coordina Ivo Steffen para la nación brasileña al término de la década de los noventa, *Mercado de trabalho rural: informação e aplicação*, Brasilia, SENAR, SEBRAE, SUDENE, 1999.

<sup>142</sup>Para el istmo centroamericano se puede consultar a Pablo Sauma, "Estudio sobre los trabajadores rurales en el istmo centroamericano", Informe Final, Costa Rica, marzo de 2007. Y, en el nivel regional, el trabajo de Hubert de Grammont, "Algunas reflexiones en torno al mercado de trabajo en el campo latinoamericano", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 1, México, IIE-UNAM, 1992.

<sup>143</sup>Víctor Horacio Rau, "La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola", en *Gaceta Laboral*, año 12, vol. 12, núm. 003, Maracaibo, Venezuela, Universidad de Zulia, 2006. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/336/33612304.pdf>. Consultado el 30/12/2007.

<sup>144</sup>Martín Buxedas, "Exclusión social y mercado de trabajo", presentación al *Seminario Exclusión Social, Territorio y Empleo*, Uruguay, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, 2002, p. 3.

nean en torno a la escuela neoclásica marginalista, o bien del lado del institucionalismo, como afirma Lara Flores,<sup>445</sup> remitiéndonos a las directrices marcadas por la teoría económica y la sociología del trabajo.

#### Teoría económica neoclásica

La tesis que Enrique Astorga Lira<sup>446</sup> dio a conocer en la década de los ochenta es representativa del enfoque neoclásico. Este autor analiza para el caso del agro mexicano el espacio social donde se distribuye y se consume la mercancía fuerza de trabajo. En este orden de ideas, identifica al peón o jornalero con una *mercancía humana*, bajo el supuesto de que este factor productivo no tiene restricciones para su desplazamiento o movilidad. También asume que es en la dinámica de la oferta y la demanda donde se fija el precio de la mano de obra (es decir, el salario).

Desde este enfoque, el emigrante es un trabajador cuya movilidad está en relación directa con los cálculos individuales de costo-beneficio. Y se da por hecho que los sujetos económicos participantes –empleador, peón e incluso agentes de intermediación– tienen la posibilidad de acceder en el momento oportuno a la información necesaria para tomar la mejor decisión. Guiados todos, en su comportamiento por la *racionalidad*, que en sentido microeconómico equivale al *máximo beneficio*.

Los presupuestos de esta concepción son los de la Teoría económica pura o marginal, que se distingue por su carácter estático y su empeño en elaborar el modelo donde el mercado laboral, y desde luego el agrario, se desenvuelve como cualquier otro mercado. Desde ahí, el equilibrio es posible en el largo plazo, en tanto el precio y la cantidad de cada recurso se ajustan a las condiciones de la oferta y demanda, de manera automática.

A partir de este sustrato teórico la desocupación debe entenderse como un desequilibrio en el mercado laboral, pero cuyo origen se remite a interferencias de orden externo, pues en condiciones normales –de ausencia de restricciones– se impone una tendencia al aprovechamiento de todos los factores productivos. Si el desempleo es crónico la explicación debe buscarse en fuerzas artificiales (de orden político por lo regular) que alteran o inhiben los impulsos normales de oferta y la demanda, desvirtuando su

<sup>445</sup> Sara M. Lara Flores, “Análisis del mercado de trabajo...”, *op. cit.*, pp. 365 y 366.

<sup>446</sup> Enrique Astorga Lira, *Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana*, México, Era, 1985.

equilibrio. Estas fuerzas pueden provenir de los sindicatos, la legislación o la intervención pública de orden administrativo o fiscal. En cualquier caso, la corrección de las imperfecciones es posible una vez que los agentes vuelvan a participar en condiciones de libertad, dando margen para una absoluta elasticidad en los salarios en un modelo de competencia perfecta.

En un nivel más general, las soluciones de política económica que esta teoría ofrece están relacionadas con la mejora de los niveles educativos para la calificación de los trabajadores –inversión en capital humano, por ejemplo– si lo que se espera es el incremento de sus remuneraciones. En el caso contrario lo que cabe esperar es la exclusión o segregación ocupacional.<sup>417</sup>

A favor del trabajo de Astorga Lira podemos decir que representa un esfuerzo por llevar el análisis más allá del nivel del mercado de trabajo, hurgando en el espacio de la producción social de peones, que se ubica en el seno del minifundio o la economía campesina.<sup>418</sup> En un intento por trascender el cercamiento que imponen los postulados de la elección racional, relata cómo en su recorrido vital el peón atraviesa por diferentes fases y canales del mercado de trabajo hasta ser desechado al término de su vida útil. Así, explica, con una mirada antropológica, que la economía campesina lanza al mercado no sólo fuerza de trabajo libre, pues produce *hombres-peones*, los forma orgánica y espiritualmente:

Graba en el cuerpo y en el alma del niño al peón, única manera en que un ser humano puede soportar las horribles condiciones de trabajo y de vida que prevalecen en los campos de trabajo algodoneros, hortaliceros, frutícolas, cañeros, cafetaleros y otros. [...] Ningún peón se improvisa de la noche a la mañana, y si alguien no ha sido formado como tal, lo mas seguro es que no resista ni física ni moralmente tal condición.<sup>419</sup>

A pesar de estas consideraciones, que pudieron derivar en una valoración más completa y compleja del proceso de formación de los salarios de

<sup>417</sup>Luis Toharia, *Mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Lecturas Seleccionadas, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 68.

<sup>418</sup>Astorga Lira sostiene que el minifundio es la economía campesina, mientras el resto de los predios son economía empresarial en diversas escalas productivas. “Más campesinos, más proletarios”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm. 3, México, IIS-UNAM, julio-septiembre de 1985, p. 100.

<sup>419</sup>*Ibidem*, p. 102.

infrasubsistencia en el agro, el autor persiste en los supuestos esenciales del mercado de trabajo desde la tradición neoclásica.

### El institucionalismo

A diferencia de la escuela neoclásica, los partidarios del institucionalismo de principios del siglo xx, y del nuevo institucionalismo<sup>120</sup> comparten el cuestionamiento a la racionalidad y al equilibrio espontáneo del mercado:

Los mercados son imperfectos ya que hay fallas de mercado que impiden la formación de precios únicos para cada bien de acuerdo a la oferta y la demanda. Las fallas de mercado se deben a la falta de información de los agentes económicos y dan lugar a los costos de transacción. Las instituciones son construidas para cubrir estas fallas mediante arreglos específicos por medio de normas, reglas, contratos, acuerdos específicos, etcétera.<sup>121</sup>

Por encima de las variantes de este enfoque, prevalece la concepción de que el mercado de trabajo se encuentra, y debe ser organizado, de acuerdo con arreglos institucionales múltiples: legales, administrativos, políticos, etcétera. Y por el carácter ordenador de las prácticas que se formalizan mediante la sanción de las autoridades, subrayan la incidencia de la acción gubernamental en la regulación de este espacio social. Así, corresponde al Estado la facultad de administrar y asignar los recursos de producción a través de su fuerza normativa y de las estructuras de poder, saneando de paso las tensiones que caracterizan este escenario normalmente en conflicto.<sup>122</sup>

En esta corriente económica, podemos identificar al menos dos vertientes, una que destaca el carácter bipolar y extremo del mercado de trabajo, y otra que lo concibe dividido en múltiples fragmentos.

<sup>120</sup>Sobre la postura de Ronald Coase, Oliver Williamson y Douglas North –a los que se reconoce como el núcleo duro del neoinstitucionalismo–, Guillermo Campos Ríos presenta una síntesis en “Los rostros opuestos del mercado de trabajo”, en *Revista Aportes*, año 6, vol. 6, núm. 048, México, Facultad de Economía/BUAP, septiembre-diciembre de 2004, pp. 147 y 148.

<sup>121</sup>Kirsten Appendini, “La perspectiva de género en la teoría económica y en los estudios de desarrollo”, en *revista Umbrales*, núm. 41, Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo CIDES-USMA, septiembre de 2002, pp. 134 y 135.

<sup>122</sup>Martín Piñeiro, R. Martínez Nogueira, E. Trigo *et al.*, *La institucionalidad en el sector agropecuario de América Latina. Evaluación y propuestas para una reforma institucional*, México, BID-Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de Informes Técnicos, p. 20.

La teoría dualista propone que el punto donde convergen la oferta y la demanda está regido por normas formales y procedimientos administrativos, pero también está regido por costumbres y prácticas locales que le imprimen a la dinámica mercantil determinado comportamiento. El contenido de estas prescripciones es lo que marca la dicotomía entre mercados primarios y secundarios. Los mercados primarios se distinguen por la escasez de puestos de trabajo, un nivel de ingresos elevado, estabilidad, certidumbre y regularidad. Los segundos se caracterizan por ser labores marginales a los derechos laborales más básicos, por su temporalidad, los bajos salarios y la ausencia de prestaciones legales.

Este modelo de dos polos también ha sido referencia para ubicar otros puntos extremos al ámbito laboral, al distinguir por ejemplo un mercado interno –acotado formalmente y *estructurado*– frente a otro externo o *no estructurado*,<sup>123</sup> o al referir un entorno mercantil marcado por la flexibilidad (interna, externa, funcional, etcétera) por oposición a los ambientes laborales estrictamente disciplinados u organizados bajo normas rigurosas.

Antonieta Barrón y Ema L. Sifuentes,<sup>124</sup> ambas investigadoras de la realidad rural mexicana, identifican en la agricultura mercados laborales primarios y secundarios: los primeros son propios de las empresas más modernas en términos de tecnología, donde impera una *división del trabajo* sumamente marcada, como en el ramo de los productos hortícolas de exportación. El grado de división del trabajo es precisamente el rasgo que los separa de los mercados secundarios.<sup>125</sup>

Alipio Montes se adhiere asimismo a la tesis dualista cuando plantea que es el desarrollo desigual de las relaciones mercantiles y capitalistas en el agro peruano lo que ha dado lugar a la configuración de un mercado

<sup>123</sup>De acuerdo con Marañón Pimentel, el grado de estructuración de los mercados se aprecia por el tipo de empleo, las posibilidades de ascenso laboral, la vinculación entre el trabajador y el puesto de trabajo, la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, entre otros factores. “Agroexportación no tradicional en El Bajío, México. Mercados de trabajo, competitividad y equidad”, ponencia presentada en el *Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología [ALAS]*, Arequipa, Perú, 2003, p. 2.

<sup>124</sup>María Antonieta Barrón y E. L. Sifuentes, *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, México, UAN/Facultad de Economía, UNAM, 1997.

<sup>125</sup>María Antonieta Barrón, “Jornaleros agrícolas, nuevos y viejos fenómenos”, en Roberto Diego Quintana (coord.), *Investigación social rural, buscando huellas en la arena*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 189.

laboral relativamente segmentado en dos grandes niveles. Un extremo corresponde a las zonas donde persiste la economía campesina, pues los mercados de fuerza de trabajo son pequeños, de alcance local y con un reducido número de transacciones diarias. Ahí participan básicamente minifundistas que se ven obligados a emplearse de manera temporal, y en menor medida asalariados agrícolas propiamente dichos. En estas zonas:

Las relaciones de compraventa –de fuerza de trabajo– aún están recubiertas de fuertes resabios semiserviles o de reciprocidad. En muchos casos el asalariamiento tiene un significado meramente formal; los mecanismos de reclutamiento se basan en el sistema de parentesco o clientelaje; generalmente se dan formas de pago que combinan el pago en dinero con el pago en especie (bienes o servicios).<sup>126</sup>

En el otro extremo están las áreas de mayor desarrollo relativo, con mercados laborales regionales que extienden su radio de influencia a otros departamentos por ser espacios especializados en la compraventa de fuerza de trabajo. Son centros de atracción de migrantes por temporadas.

#### Mercado de trabajo segmentado

La teoría de la segmentación del mercado de trabajo tiene sus raíces en la sociología laboral europea y norteamericana hacia la década de los setenta,<sup>127</sup> y entre sus partidarios en el tema agrario en el último decenio figuran José Leibovich, Mario Nigrinis y Mario Ramos en Colombia;<sup>128</sup> Sara María Lara Flores y Hubert de Grammont en México, y Elena Mingo en Argentina, esta última abordando el tema desde la perspectiva de género.<sup>129</sup>

<sup>126</sup> Alipio Montes, “Mercado laboral y asalariados agrícolas en la región de Arequipa”, trabajo presentado en el V Seminario Nacional SEPIA, Perú: *El Problema Agrario en Debate*. Lima, 1994, p. 204. Disponible en [www.sepia.org.pe/web/publicaciones/coleccion-text.shtml?x=667](http://www.sepia.org.pe/web/publicaciones/coleccion-text.shtml?x=667). Consultado el 06/12/2007.

<sup>127</sup> Para más detalles remitirse a Enrique de la Garza Toledo, *La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*, México, Plaza y Valdés, 2004, pp. 31 y ss.

<sup>128</sup> J. Leibovich, M. Nigrinis y M. Ramos, *Caracterización del mercado laboral rural en Colombia*, Bogotá, Banco de la República de Colombia, abril de 2006. Disponible en [www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf). Consultado el 08/10/2007.

<sup>129</sup> Elena Mingo, “Estrategias laborales de las mujeres asalariadas en el sector primario. El caso de las trabajadoras del Valle de Uco Provincia de Mendoza. Argentina”, trabajo presentado en el VII Congreso de ALASRU, Ecuador, 2006. Disponible en [www.alasru.org/cdalasru2006/04%20GT%20Elena%20Mingo.pdf](http://www.alasru.org/cdalasru2006/04%20GT%20Elena%20Mingo.pdf). Consultado el 05/06/2007.

Esta corriente del institucionalismo sostiene que el mercado de trabajo se encuentra dividido no en dos, sino en un gran número de fragmentos, en atención a la multiplicidad de escenarios que concurren en este espacio social.<sup>130</sup> Su abordaje pone de relieve que: a) la fuerza de trabajo es una mercancía sumamente heterogénea; b) el mercado laboral es un ambiente conflictivo y en permanente tensión, y c) por su composición y lógica de funcionamiento, el mercado de trabajo se encuentra escindido en múltiples secciones; probablemente tantas como la sociedad misma alberga desde que distingue razas, generaciones, fronteras, capacidades, etcétera.

De lo anterior inferimos que más que un mercado laboral fragmentado esta corriente teórica identifica mercados múltiples aislados entre sí en función de rangos salariales, el carácter más o menos estable de los empleos, la legislación aplicable a cada ramo de la producción, el grado de movilidad de los trabajadores, su nivel educativo y/o sus posibilidades de desarrollo individual. Igualmente son motivo de separación y jerarquización los factores de género, étnicos, culturales, etéreos o de cualquier otra índole, en cuanto tienen incidencia en el proceso de circulación, contratación y control de la mano de obra. De ahí se sigue que la dinámica que rige cada parcela del mercado laboral cubriría a las especificidades intrínsecas de determinado sector de trabajadores, en su articulación con las instituciones y las organizaciones sociopolíticas presentes en cada contexto social.

En el marco de estos razonamientos, los seguidores de esta vertiente del institucionalismo advierten que en el mercado de trabajo rural la segmentación es un fenómeno que ha estado presente por largo tiempo, y prevalece el acuerdo de que este proceso tiende a profundizarse durante las últimas décadas a consecuencia de los cambios tecnológicos<sup>131</sup> y la reestructuración productiva.<sup>132</sup>

Así lo consignan, por ejemplo, Josefa S. B. Calvacanti y Mónica Bendi ni en un estudio realizado para dos áreas frutícolas de exportación altamente capitalizadas en Brasil y Argentina. Las autoras exponen que:

<sup>130</sup> Guillermo Campos Ríos, "Los rostros opuestos...", *op. cit.*, pp. 146 y 147.

<sup>131</sup> Karina Bidaseca, Carla Gras y Daniela Mariotti, "Las transformaciones del mercado de trabajo en el escenario rural: viejos y nuevos procesos de negociación", trabajo presentado en el *II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST)*, Buenos Aires, 2000, p. 12.

<sup>132</sup> Sara María Lara Flores, "Análisis del mercado...", *op. cit.*, p. 374.

En la búsqueda de formas más competitivas de inserción en los mercados globales, regiones productoras de agroalimentos pasan a orientar o reorientar su producción atendiendo a los requerimientos externos de calidad, lo cual a su vez produce impactos significativos sobre el proceso y la organización del trabajo y en los perfiles de demanda de los trabajadores.<sup>433</sup>

Más adelante concluyen:

Los espacios productivos analizados se reconvierten, y las relaciones sociales se reestructuran en un contexto de mayor concentración y transnacionalización. En los casos de Brasil y de Argentina las cadenas frutícolas intensifican su integración, y las nuevas tecnologías facilitan la flexibilización y las nuevas formas de organización del proceso de trabajo. Si bien esto tiene efectos positivos sobre la calificación de un grupo de trabajadores, *se profundiza la diferenciación en los mercados de trabajo*<sup>434</sup> (cursivas de la autora).

Reparamos en estas afirmaciones porque justamente un rasgo del enfoque de la segmentación –que constriñe el alcance de sus análisis– es que sus planteamientos se encuentran influidos en alto grado por lo que acontece del lado de la demanda, tanto en el nivel del comercio mundial agroalimentario como en el plano de la circulación de fuerza de trabajo. Ello se evidencia cuando atribuyen los cambios en los requerimientos de mano de obra (sus nuevos perfiles, calificaciones y cantidad de empleos ofertados) a mercados globales cada vez más exigentes; mercados que requieren de regiones y productores especializados, y con capacidad para responder en breve plazo a los cambios en las preferencias del consumidor. Las nuevas exigencias a que se encuentran sometidas las empresas agroexportadoras se traducen en requerimientos laborales de nuevo tipo, pues ahora no sólo se trata de reducir costos; es imperativo cubrir nuevos estándares de calidad, cumplir estrictas normas en materia de sanidad, construir ventajas en el terreno de la especialización

<sup>433</sup>El estudio incluye la región valletana del Río Negro en el noroeste de la Patagonia en Argentina y el valle de San Francisco al nordeste de Brasil. Josefa S. B. Calvacanti y Mónica Bendini, “Hacia una configuración de trabajadores agrarios en la floricultura de exportación de Brasil y Argentina”, en Norma Giarraca (comp.), *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI, 2004, p. 339.

<sup>434</sup>*Ibidem*, p. 356.

productiva y al mismo tiempo, estar al tanto de las variaciones en los mercados.<sup>135</sup>

Cabe añadir que, actualmente, cuando la especialización productiva es una política impuesta para todos los sectores –el agro incluido–, la corriente segmentacionista es la que cuenta con más seguidores entre la comunidad científica. Justamente por su amplia aceptación, los estudios generados desde esta visión nos ofrecen un acervo empírico valioso, que describe con pormenores las asimetrías entre grupos de trabajadores o que muestran su problemática.

Lamentablemente, en el afán por introducir de manera progresiva nuevos criterios de diferenciación, el número de mercados laborales se multiplica a modo de líneas divisorias entre los obreros. Desde esta perspectiva se puede reprochar a este tipo de discursos el impacto que ejercen en la subjetividad del trabajador y en su identidad como clase, pues al enaltecer las diferencias entre grupos laborales, y exhibirlas como factor de confrontación o competencia, la posición del proletariado como colectivo frente al capital se debilita.

Para cerrar este apartado es preciso conceder que, sin proponérselo, tanto dualistas como segmentaristas logran trascender su objeto mismo –el ámbito de los mercados de trabajo– cuando se aproximan a otras dimensiones de la relación salarial. Esto es de particular relevancia para nuestros fines porque consideramos que indagar en los nexos entre el capital y el trabajo agrícola no debe eludir la cuestión del mercado de trabajo, pero es preciso ir más allá.

### Sobre la flexibilización y precariedad en el trabajo agrario

Hasta aquí hemos visto que tanto la teoría neoclásica y el institucionalismo, absortos en el acontecer del mercado laboral, desatienden el resto de las dimensiones de la relación salarial agraria, como por ejemplo: el proceso y las condiciones en los que se genera el valor y el plusvalor; las cir-

<sup>135</sup> Para referir a la necesidad de adaptación de la agricultura a los cambios que dicta la demanda mundial algunos autores usan los términos de *agricultura flexible*, *flexibilidad productiva* o *especialización flexible*. Ver por ejemplo Sara María Lara Flores, “Criterios de calidad y empleo en la agricultura latinoamericana: un debate con el posfordismo”, en Hubert C. de Grammont (coord.), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, México, Plaza y Valdés/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1999, p. 337.

cunstances en que transcurre la reproducción obrera; los dispositivos políticos y estructurales –no mercantiles– que determinan la distribución de la riqueza social entre factores productivos, o los términos de contratación laboral desde una posición obrera de extrema subordinación.

Sobre estos tópicos localizamos investigaciones que conciernen a las relaciones contractuales en el ámbito agrario,<sup>136</sup> a las condiciones de trabajo que conlleva la renovación productiva en el campo,<sup>137</sup> y a la frágil inserción social de los trabajadores migrantes,<sup>138</sup> entre otros; para constatar, sin sorpresa, que las zonas de observación preferidas corresponden en general a cultivos de reciente exportación en Latinoamérica (como frutas, hortalizas, flores o la soja) y, en menor medida, a los tradicionales también exportables (plátano y otros productos tropicales), pues en los granos básicos todavía es mayoritario el trabajo familiar.

Otra presunción que confirmamos es que por la delimitación geográfica de los análisis, las inferencias teóricas que se obtienen son necesariamente de alcance restringido.

Sin afán de ir más lejos en la enumeración de los hallazgos, tras una vasta revisión bibliográfica estamos en posición de afirmar que, de manera expresa o tácita, los investigadores del tema laboral agrario asumen que en la empresa agrícola transcurren procesos semejantes a los que dominan el mundo del trabajo urbano en las últimas décadas. Y para dar cuenta de ello se adhieren sin mayores cuestionamientos a las nociones de *flexibilidad* y *precariedad*.<sup>139</sup> Un caso paradigmático es el documento de Pedro Tsakouma-

<sup>136</sup>Sutti Ortiz, "La reestructuración de la industria agrícola y poscontratos laborales", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 6, núm. 12, Argentina, 2000; y Roberto Benencia y Germán Quaranta, "Reestructuración y contratos de medianería en la región pampeana Argentina", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 74, Ámsterdam, CEDLA, abril de 2003.

<sup>137</sup>Martha Radonich y Norma Steimbregger, "El trabajo rural en tiempos de reestructuración. Los asalariados frutícolas en los asentamientos periurbano-rurales del tradicional Alto Valle de Río Negro y Neuquén", trabajo presentado en el *Sexto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, agosto de 2003; y Jefferson Staduto, R. Andronio *et al.*, "Alteração na composição da mão-deobra assalariada na agricultura brasileira", trabajo presentado en el *VI Congreso de la ALASRU*, Porto Alegre, Brasil, noviembre de 2002.

<sup>138</sup>Ramiro Arroyo Sepúlveda, "Los excluidos sociales del campo", en *Revista Estudios Agrarios*, núm. 17, México, mayo-agosto de 2004; y Sandra Herrera Ruiz, "Trabajadores agrícolas temporales en la frontera Guatemala-México", borrador de trabajo para la Tercera Conferencia Internacional Población del Istmo Centroamericano, Costa Rica, 2003.

<sup>139</sup>Algunos autores matizan esta percepción general cuando se refieren a las especificidades del trabajo agrario –como su dependencia de los ciclos naturales–, pero no la rechazan.

gkos, Mónica Bendini y Norma Gallegos<sup>440</sup> acerca de la fruticultura argentina, pues representa la concepción predominante cuando se trata de explicar la incidencia de la reestructuración productiva agraria latinoamericana en el ámbito laboral. Los autores señalan que:

Hay una flexibilización interna o tecnológica [...] La demanda laboral en chacra se desestacionaliza parcialmente conformándose, por un lado, un trabajador con mayor continuidad, calificación y polivalencia. Los temporarios de chacra, por otro lado, son demandados en periodos más largos y su volumen crece con los rendimientos y la superficie implantada, aunque también requieren mayor calificación. En el empaque-frío también hay mayor continuidad y desestacionalización, pero en un contexto de menores requerimientos de calificación. Algunas categorías técnicas y gerenciales aparecen o cobran mayor fuerza. En suma, hay dimensiones del mercado laboral (continuidad, calificación) que serían determinadas por el cambio técnico.

Hay una flexibilización externa o contractual (modalidades de funcionamiento del mercado laboral generadas por factores “externos” al proceso técnico de trabajo). Estos se refieren a la persistencia del trabajo en negro sobre todo en chacra, las mayores facilidades para el incumplimiento de la legislación laboral, la ampliación de los “contratos a prueba” y el surgimiento de las pseudo-cooperativas de trabajo.<sup>441</sup>

Para los autores citados, una consecuencia directa de estas *flexibilidades* es la exclusión de la fuerza de trabajo, pero su efecto principal son *inserciones cada vez más precarias* del trabajador a lo largo de la cadena productiva, en un contexto generalizado de desempleo, subempleo y de debilitamiento sindical. Entre los análisis próximos a estos argumentos sobresalen los escritos de Sara María Lara Flores, autora con larga tradición en temas laborales agrarios para diferentes espacios de América Latina, quien explica que: “La reestructuración de las empresas se apoya sobre una *flexibilización de los procesos de trabajo*. Flexibilidad que atañe a las formas a partir de las cuales se incorporan las nuevas tecnologías con viejas y artesanales formas de producir. A la vez que se supone un *uso flexible de la fuerza de trabajo*”<sup>442</sup> (cursivas de la autora).

<sup>440</sup> Pedro Tsakoumagkos, Mónica Bendini y Norma Gallegos, “Modernización agroindustrial y mercado de trabajo ¿flexibilización o precarización? El caso de la fruticultura en la cuenca del río Negro”, ponencia presentada en el *III Congreso ALAST*, Argentina, 2000.

<sup>441</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>442</sup> Lara Flores, “Capítulo 16: El trabajo en la agricultura...”, *op. cit.*, pp. 503-504.

La flexibilidad –señala Lara Flores– puede ser cuantitativa o cualitativa, y expresarse tanto en el seno de los procesos de producción como en la contratación o en los mercados de trabajo. Del mismo modo, a lo largo de sus exposiciones Lara pone de relieve el carácter precario del empleo agrícola.

Sobre el uso de estas categorías analíticas podríamos citar numerosos ejemplos, baste ahora con añadir que incluso organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la CEPAL y la OIT se han apropiado de estas nociones para explicar la trayectoria reciente del trabajo agrario.

Sólo notamos un par de resistencias al uso de las nociones de flexibilidad y precariedad en la agricultura. Es el caso de Diego Piñeiro cuando señala, refiriéndose al conjunto del trabajo rural (no exclusivamente agrícola), que si partimos del hecho de que en el agro no se presentó esa relación laboral típica y relativamente estable “probablemente tenga poco sentido hablar de flexibilidad”.<sup>143</sup>

En el mismo sentido, Howard Newby alertaba desde el año 1983 sobre:

La necesidad de ser cautos a la hora de comparar la evolución moderna del trabajo en la agricultura y la industria, y, particularmente de los *respectivos sistemas de relaciones laborales*. Una primera explicación de esta observación tiene que ver con el hecho de que la importante revolución técnica que ha registrado la agricultura muchas veces ha tenido un efecto contrario al experimentado en la industria al no haber, por ejemplo, aumentado la división del trabajo o no haberse modificado la “cadencia” o sucesividad de las tareas agrícolas (no es el caso del ritmo de trabajo que sí se modificó sustancialmente con la mecanización).<sup>144</sup>

Más allá de estas objeciones, no conocemos una propuesta de interpretación alternativa, lo que nos lleva a coincidir con Víctor Horacio Rau, cuando apunta que las perspectivas y categorías de análisis usadas por los

<sup>143</sup>Diego Piñeiro, “Trabajadores rurales y flexibilización laboral. El caso de Uruguay”, ponencia presentada en el *Seminario Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad*, Buenos Aires, 1 y 2 de diciembre de 1997.

<sup>144</sup>H. Newby, *La sociología rural institucionalizada*, citado por Bardomás Neiman y Quarenta, “Auge y declinación del...”, *op. cit.*, p. 2.

latinoamericanistas para aprehender el empleo rural nos remiten por lo común al institucionalismo estadounidense o al *regulacionismo* europeo,<sup>145</sup> al ser estos contextos teóricos donde se elaboran originalmente las disertaciones sobre la flexibilidad laboral, como reacción a la crisis del *fordismo*.

Para cerrar este espacio dedicado al *status quaestionis*, podemos concluir que:

- a) El asalariado agrícola ha motivado informes monográficos y descriptivos debido a su crítica situación laboral,<sup>146</sup> pero no es un tema visitado con insistencia por los investigadores de la realidad agraria latinoamericana. Con frecuencia su problemática específica no se aprecia a cabalidad, al ser captado en conjunto con otros trabajadores del medio rural. Asimismo, factores como su movilidad espacial o dispersión geográfica, la estacionalidad de las faenas agrarias, o su proximidad con el sector campesino –que por temporadas incursiona en el mercado de trabajo agrario– abonan a esa *invisibilidad* en el plano científico.
- b) Entre los estudios que sí se han propuesto conocer sobre el trabajador agrario de tipo asalariado, predominan los que dirigen su atención al mercado laboral y soslayan otras dimensiones de los vínculos salariales. Por consiguiente, lo escrito hasta ahora sobre la relación capital-trabajo en la agricultura sólo contribuye de manera parcial a esclarecer su acontecer global, al estar circunscrito el análisis exclusivamente a uno de sus aspectos.
- c) Las investigaciones que trascienden a otras dimensiones de la relación salarial agraria son poco fecundas desde nuestro punto de vista, en la medida en que trasladan sin más los términos que la sociología del trabajo ha forjado para otras actividades económicas (flexibilidad y precariedad).

Las consideraciones previas nos dan pie para sostener que existe un vacío que cubrir en la materia, aunado a una serie de inconsistencias teóricas que es preciso superar.

<sup>145</sup>Víctor Horacio Rau, “La sociología de los mercados laborales...”, *op. cit.*

<sup>146</sup>OTI, *Trabajo decente en la agricultura. Documento de información, op. cit.*

Intentaremos en este apartado trazar un marco analítico para descifrar el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en la agricultura desde su propia trayectoria histórica.

La argumentación que atraviesa nuestra propuesta es que más allá de la diversidad socioeconómica, política y cultural de cada país latinoamericano, y de los ritmos y matices en la aplicación de políticas neoliberales a lo largo de las últimas décadas, se puede definir a la conformación del proletariado agrario en la región como un proceso tardío y muy prolongado en el tiempo.<sup>147</sup> Prolongado porque se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, pero es hasta la frontera de los siglos XX y XXI que sobreviene el *desenvolvimiento*<sup>148</sup> de las relaciones salariales agrarias en América Latina. Y tardío o rezagado si se le compara con el desenvolvimiento de estos mismos vínculos en el sector urbano-industrial. Empero, no se trata en ninguno de los dos casos de *desarrollo* capitalista, dado que tal condición no corresponde a la realidad regional.<sup>149</sup>

Para corroborar esta afirmación, revelaremos el desfase temporal del capitalismo agrario respecto al industrial y sus causas, reparando en el modo en que se articula el agro latinoamericano con la valorización capitalista en torno a la década de los setenta, y en adelante. En la explicación se pondrá de manifiesto el carácter subdesarrollado del capitalismo latinoamericano.

El sustrato conceptual y referente teórico en que se inscribe nuestra propuesta procede de la Economía política crítica en sus textos fundacio-

<sup>147</sup>En el subcontinente, Argentina y Uruguay son excepcionales por el progreso precoz de las relaciones salariales agrarias en sus territorios. Para el resto de los países, esta situación se limita a los espacios conocidos como *enclaves* y a regiones productoras de cultivos comerciales o para destino industrial (casos representativos son la caña de azúcar y el tabaco).

<sup>148</sup>Entendiendo como tal la penetración y difusión de esta forma organización del trabajo en nuestras sociedades hasta erigirse en el modo de producir predominante en el agro.

<sup>149</sup>Tomamos distancia de los modelos *junker* y *farmer* a que se refiere V. I. Lenin en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, y de la vía inglesa a que se refiere Marx en los tomos I y III de *El Capital*, *Crítica de la economía política*. Para mayor referencia de las vías *junker*, *farmer* e inglesa, se puede consultar la síntesis que ofrece Roger Bartra en *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era/IIIS-UNAM, 1974. Otros autores que también desde el marxismo han comparado el proceso de proletarianización rural en América Latina con Europa son Maurice Dobb, en *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* y Cristobal Kay en *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*.

nales.<sup>150</sup> Y desde la línea del marxismo –en tanto método y teoría social integradora–, recuperamos también los aportes de Víctor M. Figueroa Sepúlveda en materia de subdesarrollo latinoamericano<sup>151</sup> y respecto a la sobrepoblación ampliada rural, en este contexto.<sup>152</sup>

Con esta mirada del orden social capitalista como telón de fondo, damos cuenta de los factores objetivos que condicionan dialécticamente el acontecer de las relaciones salariales agrarias en Latinoamérica en el transcurso de las tres últimas décadas. En primer lugar, un reordenamiento social y de las relaciones internacionales que se opera desde los centros de poder mundial en respuesta a la crisis del capital en los setenta, que viene a confirmar el carácter imperialista del capitalismo y que refrenda el subdesarrollo de las naciones latinoamericanas. En segundo lugar, y en función de esa reorganización del sistema capitalista a escala global, los proyectos de crecimiento en la región latinoamericana se fincan, de nueva cuenta, en las actividades con potencial exportador y se apoyan en políticas neoliberales. Y tercero, este patrón de crecimiento exportador conlleva cambios radicales en la base productiva agropecuaria imperante en las décadas que siguen a la posguerra. Estos cambios, conocidos como *ajuste estructural*, operan en detrimento de la forma de organización del trabajo de tipo campesino y en favor de la empresa capitalista. En este contexto de descomposición acelerada del campesinado y de prosperidad de los complejos agroalimentarios transnacionales, se abren camino y reciben un gran impulso los nexos salariales en el agro.

Para dar un paso a la vez comenzaremos por probar que el avance del capitalismo agrario latinoamericano –y los vínculos productivos que le son inherentes– no guarda correspondencia temporal con la expansión del capitalismo urbano industrial. Nuestra principal evidencia es que del total de la población ocupada en la agricultura no son los asalariados,

<sup>150</sup> Carlos Marx, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, FCE, 1979 [decimocuarta reimpresión].

<sup>151</sup> Víctor Manuel Figueroa S., *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*, México, Siglo XXI, 1986.

<sup>152</sup> Víctor Manuel Figueroa S., "Origen, contenido y formas de la sobrepoblación ampliada en América Latina", *Working Papers in International Development*, núm. 96.12, Canadá, International Development Studies, Saint Mary's University, 1996.

sino los productores familiares no remunerados los que han tenido el mayor peso numérico y proporcional en la estructura productiva de la región. Las proporciones se han modificado de forma modesta en favor del trabajador asalariado desde la década de los setenta; y, sin embargo, las cifras indican que este sector sigue siendo cuantitativamente inferior al campesinado.

El hecho no es menor, pues revela que en los últimos decenios del siglo xx el agro todavía *no se rige por la racionalidad del capital en lo que se refiere a la organización interna del trabajo, en la mayor parte de las unidades productivas*. A diferencia del sector de la transformación, como quedó demostrado en el primer apartado de este texto.<sup>153</sup>

No desconocemos la presencia de la relación capital-trabajo en la agricultura, pues de hecho, sí tiene un peso definitivo en algunas naciones del cono sur y en diferentes zonas de nuestros países. Pero lo cierto es que ésta no ha sido la forma generalizada, o al menos predominante, de producir en el agro de América Latina, si se considera a la región como conjunto.<sup>154</sup>

Éstos son los datos. La CEPAL registró para 1996 una cifra cercana a 14 millones de trabajadores agrícolas adscritos a relaciones salariales, lo que representaba sólo 34.1 por ciento de la población económicamente activa agrícola global, cifrada en ese momento en alrededor de 41 millones de personas. Mientras los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados ascendían a 25 millones, 59 por ciento del total (ver cuadro 1).

En el año 2005 el mismo organismo confirmó que los *trabajadores por cuenta propia* en la agricultura rebasan aún por amplio margen a los asalariados agrícolas, en el total de ocupados rurales.<sup>155</sup>

<sup>153</sup> Si recordamos, en la posguerra es cuando se perfila en los centros urbano-industriales de la región un patrón de relaciones salariales caracterizado por su estabilidad y certidumbre.

<sup>154</sup> Al afirmar que los nexos salariales no predominan en el ramo agrícola, no se niega la hegemonía del capitalismo como sistema ordenador de nuestras sociedades ni la subordinación de la agricultura a las necesidades del capital en sus diferentes fases de desarrollo.

<sup>155</sup> CEPAL, *Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas, 2005, p. 69.

Cuadro 1  
Distribución de la Población Económicamente Activa  
en América Latina (1999)

<i>PEA total 189 millones de personas</i>					
Urbana 142 millones (75%)			Rural 47 millones (25%)		
No agrícola 134 millones (94%)	Agrícola 8 millones (6%)		Agrícola 33 millones (69%)		No agrícola 14 millones (31%)
PEA agrícola 41 millones (21.7%)					
Empleados  3 millones (8%)		Asalariados (14 millones) 34.1% de la PEA agrícola		Por cuenta pro- pia  14 millones (33%)	Familiares no remun- nerados  11 millones (26%)
		Tempora- les	Permanentes		
		9 millones (22%)	5 millones (11%)		

Fuente: Martine Dirven, "El papel de los agentes en las políticas agrícolas, intenciones y realidades", en *Revista de la CEPAL*, núm. 68, Santiago de Chile, 1999, p. 180.

Argentina, Uruguay, Chile, y Colombia son en la actualidad, algunos de los países en los que el sector asalariado sí es superior al trabajo familiar (ver cuadro 2). Pero, incluso ahí, la presencia de entidades productivas no capitalistas resulta fundamental para comprender el progreso lento del capital agrario y el perfil, originalmente precario, de las relaciones salariales en la agricultura.

Afirmamos que resulta fundamental porque el avance del capital, tarde o temprano, se ha servido de vínculos productivos no capitalistas como los de tipo campesino, el sistema de arrendamiento con pago en trabajo,<sup>156</sup> el

<sup>156</sup> Los arrendatarios por pago en especie o en dinero se conocen con nombres diversos en América Latina: medieros y aparceros en Chile; camayos, concertados y yanaonas (región costera) en Perú; partidarios en Ecuador; aparceros en Colombia; habilitados en Argentina y arrendatarios en la mayor parte de América Latina. Los arrendatarios por pago con prestación de servicios (tareas de cultivo) se conocen como inquilinos en Chile; huasipungueros; cuadreros, arrimados, colonos y yanaperos en Ecuador; allegados, colonos y

trabajo forzoso o las prácticas solidarias en el interior de grupos étnicos, pues si la remuneración al trabajo ha sido históricamente menor a las de otros sectores, y si el trabajo agrícola subordinado es desde su origen precario, se debe en buena medida a que la reproducción cotidiana del trabajador y el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo dependen sólo en parte (o por temporadas) del salario. De ahí aseveramos que el capitalismo agrario regional se articula de manera estructural a formas de producir ajenas al capital y que descansa en ellas.

Cuadro 2  
Países de América Latina y el Caribe por el tipo de mano de obra ocupada en la agricultura (1996)

Países donde la mano de obra familiar empleada supera al trabajo asalariado	Países donde la mano de obra asalariada es superior al trabajo familiar
México, Brasil, Ecuador, Haití, Bolivia, República Dominicana, Venezuela y Centroamérica*	Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Puerto Rico, Cuba, Trinidad y Tobago, Surinam, Bahamas, Barbados, Malvinas

\*Sólo el dato de Centroamérica corresponde al año 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, *Reporte sobre el desarrollo del mundo*, 1996, y de la OIT, *VI Informe sobre seguridad y salud en la agricultura*, 88a. Conferencia de la OIT, Ginebra, 2000.

Ésta es una razón por la cual las relaciones salariales en el agro son *originalmente precarias*; no como resultado del ajuste estructural, del impacto del neoliberalismo en la agricultura o del cambio de un paradigma productivo rígido a otro flexible. La precariedad es uno de sus rasgos congénitos.

#### Algunas precisiones de orden histórico y teórico

La inclusión de la agricultura regional a la racionalidad del sistema capitalista se remonta a varios siglos atrás, cuando sus productos –a modo de tributos y mercancías– alimentaron la acumulación originaria europea a partir del trabajo forzado y servil en vastas superficies colonizadas por

yanaconas (región de la Sierra) o arrendires (región de Cuzco y la Selva) en Perú; peones acasillados en México; terrazgueros y concertados en Colombia. En Cristobal Kay, "Evolución del sistema de hacienda chilena", en Kenneth Duncan e Ian Rutledge (comps.), *La tierra y la mano de obra en América Latina*, México, FCE, 1977.

terratenientes. Empero, la emergencia de las relaciones eminentemente capitalistas en el agro se remite apenas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX en el seno del sistema de hacienda;<sup>157</sup> y en menor medida, en las plantaciones de las zonas costeras y tropicales del subcontinente. Desde ahí arranca un proceso largo y desigual hacia la proletarianización, que recibe un gran impulso estatal desde fines de la segunda posguerra. Y hay evidencias suficientes para inferir que la consolidación del capitalismo agrario sobreviene en tiempos de neoliberalismo.

Evidentemente, como previenen Kenneth Duncan e Ian Rutledge, *la tendencia hacia la proletarianización del campo no ha sido uniforme (i.e., que procede al mismo ritmo en todas las regiones) ni ininterrumpida*.<sup>158</sup> Una aproximación a los diferentes contextos nacionales, e incluso en el interior de cada país, nos llevaría a descubrir rutas y tiempos sumamente diferenciados en este tránsito. Lo que queremos hacer notar (por ser en extremo relevante para acreditar la falta de sincronía entre el desenvolvimiento de las relaciones salariales agrarias e industriales) es que *la naturaleza subdesarrollada del capitalismo latinoamericano y la presencia del productor de tipo campesino son dos datos esenciales para comprender por qué el tránsito hacia el capitalismo en el campo se aplazó por décadas en la mayor parte del territorio latinoamericano*.

A sabiendas de que no basta suscribir el carácter subdesarrollado del capitalismo regional ni hacer patente la existencia del campesino para entender la concepción que entrañan estas afirmaciones, explicaremos su contenido. Siguiendo las tesis de Víctor M. Figueroa, concebimos el subdesarrollo latinoamericano como la contraparte y el producto (lógico e histórico) del desarrollo capitalista en otros espacios. Y entendemos que el subdesarrollo es tal por la forma específica que asume la organización y la explotación del trabajo en nuestros países.

En el subdesarrollo, *el trabajo científico* no se encuentra organizado ni se renueva de manera constante, así que no puede ser aprovechado en beneficio de estos espacios; y por lo tanto *el trabajo inmediato* se consume

<sup>157</sup> Este sistema tiene como antecedente la *encomienda* y las *mercedes de tierras* de la época colonial. Sobre el contenido de estos regímenes de tenencia de la tierra se puede consultar a Cristóbal Kay, en *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, México, Era, 1980, pp. 41 y ss.

<sup>158</sup> Kenneth Duncan e Ian Rutledge (comps.), *La tierra y la mano de obra...*, op. cit., p. 23.

mediante el trabajo científico que se adquiere (a manera de importaciones de bienes de capital o como transferencia tecnológica) de otras zonas del mundo.<sup>159</sup> En cambio, en el polo capitalista desarrollado el trabajo científico sí se encuentra organizado, es fuente de beneficios internos y se exporta de manera sistemática.

La segunda revolución industrial –como revolución tecnológica y de las relaciones sociales de producción– fue propicia para el desdoblamiento del trabajo productivo en las dos formas específicas que hemos mencionado (inmediato y general); pero el suceso fue territorialmente externo a las sociedades latinoamericanas. Y más tarde, tal como se forjan los lazos internacionales en la etapa imperialista del capital,<sup>160</sup> el subdesarrollo se ve forzado a retroalimentar al desarrollo en detrimento de su propia acumulación y progreso.

Justamente por el carácter subdesarrollado de la región, nuestras economías son incapaces en el nivel estructural, de absorber a la totalidad de la población que pretende un puesto de trabajo. De acuerdo con la teoría de la *sobrepoblación ampliada* del mismo autor<sup>161</sup> la dependencia del trabajo científico ajeno es fuente de graves desequilibrios macroeconómicos en los países subdesarrollados, pues mientras éstos contribuyen a la prosperidad del polo desarrollado del sistema, niegan la propia acumulación, reducen sus posibilidades de crecimiento y cancelan oportunidades de generar empleos. En consecuencia, el mercado de trabajo exhibe un desequilibrio crónico en los países subdesarrollados.

La *población sobrante* o *sobrepoblación* es así consustancial al subdesarrollo y se compone de dos segmentos. La *sobrepoblación relativa*, o excedente de población obrera respecto a las necesidades del capital (lo que Marx llama ejército industrial de reserva), y la *sobrepoblación absoluta o consolidada*,

<sup>159</sup> *El trabajo inmediato, del operario o del productor directo*, es la energía vital aplicada directamente sobre los insumos en el momento mismo de la producción. Y el *trabajo general o científico* es el conocimiento materializado en tecnología (tangible o no) que multiplica la capacidad productiva del trabajo. Ambas formas de trabajo generan valor, pero el segundo lo hace de manera indirecta, a través del trabajador operario. Víctor Manuel Figueroa expone esta tesis, apoyado en conceptos de extracción marxista en *Reinterpretando el subdesarrollo*, op. cit., pp. 38 y ss.

<sup>160</sup> El imperialismo sigue a la crisis del capitalismo del libre cambio en las décadas últimas del siglo XIX, y supone ajustes en la división internacional del trabajo, sumar a la exportación de mercancías la exportación de capitales y generar arreglos financieros capaces de comprometer las decisiones políticas de las naciones en desventaja.

<sup>161</sup> Víctor Manuel Figueroa S., "Origen, contenido y formas de la...", op. cit.

en el sentido de que este segmento de la población económicamente activa es del todo sobrante respecto a las necesidades de acumulación.<sup>462</sup>

El sector campesino de nuestros países es, en este contexto teórico, parte de la sobrepoblación consolidada de las zonas rurales, así como hay sectores de la sobrepoblación urbana inmersos en actividades de subsistencia. No es entonces un vestigio de formas productivas que anteceden históricamente al capital, sino producto mismo del subdesarrollo por su incapacidad congénita para incluir en actividades asalariadas a su población.<sup>463</sup>

Lo anterior merece ser explicado. Mientras el proletariado urbano-industrial latinoamericano se constituía durante la primera mitad del siglo xx, y se fortalecía animado por la lucha obrera internacional y sus conquistas sociales, el capitalismo agrario no prosperaba con el mismo vigor. El sistema de hacienda-latifundio fue renuente a su desaparición y el asalariado rural no figuraba como clase; en cambio, el sector campesino progresó en número y en superficie ocupada, al amparo de una primera ola de reformas agrarias redistributivas del suelo. Fue en la posguerra que este mismo productor familiar pasó a desempeñar un rol importante en la producción agroalimentaria de la región, y nuevamente, difirió el proceso de maduración del capital agrario.

#### Perfil productivo del agro regional hacia la década de los setenta

En una apreciación de conjunto, los decenios siguientes a la Segunda Guerra Mundial fueron para las naciones latinoamericanas de crecimiento y relativa prosperidad social.

A un ritmo mucho menor que el sector secundario, pero el valor del PIB agrícola regional también se expandió gradualmente,<sup>464</sup> con la participación de productores de diferente tipo: campesinos patrocinados por el Estado desarrollista, explotaciones capitalistas de dimensiones muy diver-

<sup>462</sup> Víctor Manuel Figueroa S., *Reinterpretando el subdesarrollo*, op. cit., pp. 113-114.

<sup>463</sup> Hay, desde luego, sobrepoblación consolidada en el desarrollo, pero ésta no se hace presente en su etapa temprana, sino en tiempos de crisis o en su descomposición; mientras en el subdesarrollo este segmento siempre ha estado ahí.

<sup>464</sup> Para 1960 el PIB agrícola representa 17 por ciento del total. La evolución del valor del PIB agrícola regional por quinquenios se pueden consultar en *Statistical Yearbook for Latin America*, publicado por la CEPAL, Santiago de Chile, 1981, pp. 208 y 209.

sas, y de forma residual, el sistema de hacienda (con sus arrendatarios) y las plantaciones (con trabajo forzado o en condiciones de semiesclavitud). Todos concurren en el mercado como productores y consumidores, y se sumaron al ciclo de valorización capitalista abasteciendo la demanda doméstica mediante bienes-salarios para una clase obrera en ascenso. Un sector importante de las unidades productivas agropecuarias participaba además en la exportación de alimentos e insumos de origen primario.<sup>165</sup>

Lo anterior da cuenta –como lo consignan numerosos autores– de la integración subordinada del campo a las prioridades de expansión urbano-industrial.<sup>166</sup> Y, al mismo tiempo, deja entrever el modo en que se articulan las diferentes categorías de productores rurales a la última ola expansiva del capital.<sup>167</sup> En efecto, como el segmento capitalista del campo no estaba en condiciones de fungir como abastecedor principal de la demanda interna, y puesto que el mercado doméstico constituyó el pilar del modelo de *industrialización por sustitución de importaciones*, el campesinado suplió esa carencia. Para ese momento, la estructura productiva y social del agro ya era bien conocida por su carácter dual y en extremo polarizado,<sup>168</sup> así que las políticas públicas asumieron modalidades distintas para los diferentes tipos de productores.

La gran propiedad –capitalista o no– recibió del sector público mucho apoyo y protección, a pesar de ser poco eficiente en el uso de recursos productivos. Fue la primera en beneficiarse con las políticas compensatorias de precios y con el paquete tecnológico de la *revolución verde*.<sup>169</sup> Al terra-

<sup>165</sup> La participación de la región en el mercado mundial de productos agrícolas era de 15 por ciento en la década de los sesenta. Esta participación se reduce a 11 por ciento en promedio para la década de los noventa, FAOSTAT, consulta interactiva. Disponible en <http://faostat.fao.org/site/604/default.aspx>. Consultado el 15/12/2007.

<sup>166</sup> Por influencia de la teoría de la modernización, era cotidiano identificar la industrialización y el progreso urbano con el desarrollo social.

<sup>167</sup> La necesidad de incorporar a productores no capitalistas en el abasto doméstico se vincula con la depresión del comercio mundial que sigue al periodo de entreguerras, y más tarde a la caída en tráfico de granos, por la devastación europea y los planes de ayuda alimentaria estadounidense, en el marco del Plan Marshall.

<sup>168</sup> Cotidianamente, la diferencia se estableció en función del latifundio y minifundio, no a partir de la organización interna de la producción.

<sup>169</sup> Este paquete tecnológico se transfiere al subdesarrollo en la posguerra, y tiene como eje el monocultivo de variedades granos de alta productividad (principalmente trigo, maíz y arroz), depende en alto grado de insumos inorgánicos y de la mecanización de algunas labores agrícolas para aumentar los rendimientos por unidad de superficie y de trabajo.

teniente de la hacienda se le permitió aumentar las cargas laborales a los arrendatarios. Y en el caso de los empleadores de tipo capitalista, escasamente se les marcaron límites a la explotación del trabajo; incluso, se toleró la represión laboral. Estas y otras acciones son muestra del interés de los gobiernos de la región por apurar el tránsito de estas explotaciones hacia una agricultura empresarial y moderna. Una *transformación desde arriba*, en palabras de Cristobal Kay:

La introducción de políticas de industrialización mediante sustitución de importaciones en el periodo de la postguerra ya había comenzado a transformar el sistema tradicional hacendario. Medidas gubernamentales como créditos subsidiados para la compra de maquinaria agrícola y equipo, calidad mejorada del ganado, fertilizantes, semillas de variedades que ofrecían grandes rendimientos, así como programas de asistencia técnica, tuvieron el propósito de estimular la modernización tecnológica de las grandes propiedades de tierra. Las relaciones sociales de la producción también habían comenzado a cambiar. La tenencia de la tierra a cambio de mano de obra, y en cierta medida la aparcería comenzaron a ser sustituidas por el trabajo asalariado.<sup>170</sup>

El sector campesino, por su parte, también recibió apoyo del Estado, si bien de distinta naturaleza y encaminado a otros objetivos. Por ejemplo, la concepción de reforma agraria original migró hacia un esquema de políticas públicas de mayor alcance. Ya no se trataba sólo de reparto de pequeños predios a los pobres del campo que se rebelaban contra su condición marginal, o de proteger el patrimonio territorial de las explotaciones de subsistencia.<sup>171</sup> El productor familiar accedió a préstamos con tasas preferentes, asesoría y capacitación, entre otros servicios públicos e insumos subsidiados. La finalidad, en este caso, fue movilizar la tierra y el trabajo de estas explotaciones mediante el suministro de otros recursos, para llevar al mercado artículos que en otras condiciones serían escasos y se destinarían al autoconsumo. Cabe decir que estas medidas redituaron ganancias de orden político, al contener el potencial subversivo de la pobla-

<sup>170</sup>Cristobal Kay, "América Latina. Mirando hacia atrás: el tiempo de las reformas agrarias", en revista *Envío*, núm. 208, Nicaragua, Universidad Centroamericana (UCA), julio de 1999, p. 3. Disponible en [www.envio.org.ni/articulo/952](http://www.envio.org.ni/articulo/952). Consultado el 17/06/2007.

<sup>171</sup>Como en los regímenes de propiedad que surgen de las reformas agrarias de México y Bolivia.

ción rural tradicionalmente excluida, y creando lealtades y clientelas para los gobiernos en turno.

Así, la segunda ola de reformas agrarias<sup>172</sup> en la región tuvo bien presente esa necesidad de mantener la paz en el campo en una época de efervescencia social; y, al mismo tiempo, ratificó la intención de convertir la estructura productiva al régimen capitalista. En tal interés, las políticas de precios rurales y el proteccionismo del mercado exterior se conservan; se afianzan las garantías para los propietarios privados del suelo; se instituyen mecanismos de acceso a otros recursos productivos, y se toman medidas para ampliar la oferta de mano de obra con la ruptura de sistemas de contratación y de trabajo semifeudales. El impulso de la industria no dejó de ser la prioridad, pero la inversión y el gasto público dirigidos al medio rural fueron también considerables a tono con el carácter expansivo de las políticas monetarias, fiscales, crediticias y salariales de la época.

Los resultados de estas acciones fueron positivos en algunos aspectos; sin embargo, también profundizaron la polarización productiva y la inequidad de la sociedad rural. En cuanto a la acumulación de capital en el agro, fue magra en el periodo que va de los cuarenta hasta los setenta, y el proceso de proletarianización rural avanzó a paso lento. Con seguridad porque los centros urbanos constituyeron el principal foco de atracción, tanto para la población rural en edad de trabajar como para los inversionistas nacionales en tiempos que los flujos de capital externo fueron escasos. José Antonio Ocampo explica que:

Al auge de financiación externa de los años veinte, que había beneficiado a la mayoría de los países de la región, fue sucedido por una brusca interrupción de los flujos de capital, lo que se tradujo en el ciclo de auge y contracción de financiación externo más severo y generalizado que había experimentado América Latina hasta entonces. Por último, el colapso definitivo del patrón oro y la crisis financiera de los Estados Unidos descompuso al propio sistema financiero mundial. Habrían de pasar tres decenios para que

<sup>172</sup> Los estudiosos de las reformas agrarias latinoamericanas han dejado en claro la diversidad de propósitos y alcances de estas políticas en términos de redistribución territorial, capitalización del campo y gobernabilidad. Desde las meramente superficiales, adscritas al proyecto estadounidense de Alianza para el progreso (Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia, Honduras, República Dominicana y Paraguay); las de tipo populista (Guatemala, Chile, Perú, Nicaragua, El Salvador) y las de corte campesinista (Bolivia y México).

surgiera un nuevo sistema financiero internacional y más tiempo aún para que los flujos de capital privado retornaran a América Latina.<sup>173</sup>

Aunado a lo anterior, está claro que no se consumió la separación del productor directo de sus medios de producción, pues la población ocupada en la agricultura era en su mayor parte no remunerada. Esta situación, ligada a la persistencia del latifundio, nos habla de la ausencia de un mercado de tierras, y de un mercado de trabajo rural íntimamente ligado a la producción campesina. De acuerdo con Cristobal Kay, en las tierras propiedad del sector campesino

trabajaba casi la mitad de la mano de obra agrícola, cuatro quintas partes de la cual estaba integrada por parientes que trabajaban sin percibir remuneración. En las grandes extensiones de tierra se empleaba a menos de una quinta parte de la mano de obra agrícola.<sup>174</sup>

Así que la proporción de trabajadores asalariados en la PEA rural global se situaba entre 30 y 40 por ciento en casi toda América Latina hacia la década de los setenta, con algunos casos excepcionales en que superaba el 50 por ciento.<sup>175</sup>

Otro factor clave para entender la demora del asalaramiento en el agro fue la apatía de los grandes propietarios para involucrarse de lleno en el objetivo de aumentar la producción y la productividad; pues, de hecho, la competencia se encontraba un tanto adormecida por el control de precios y las medidas proteccionistas. El mismo aumento de la capacidad de consumo personal y productivo, como fruto de un mercado interno dinámico, no incentivó la agresividad del empresario. De ahí su indiferencia a someterse a la lógica capitalista y a regirse por su ley general: la búsqueda de la ganancia.

A tono con este sentir, la inversión privada que se destinó a tecnologías para el ahorro de tierra y trabajo, y al incremento de la productividad fue medida.<sup>176</sup> Con frecuencia los desembolsos corrieron a cargo del

<sup>173</sup> José Antonio Ocampo, "América Latina en la economía mundial en el siglo xx largo", en *El Trimestre Económico*, vol. LXXI, núm. 284, México, 2004, p. 743.

<sup>174</sup> Cristobal Kay, "América Latina. Mirando hacia atrás...", *op. cit.*, p. 6.

<sup>175</sup> Diego E. Piñeiro, "Los trabajadores rurales en un mundo que cambia. El caso de Uruguay", en revista *Agrociencia*, vol. v, núm. 1, México, Colegio de Posgraduados, 2001, p. 69.

<sup>176</sup> En general la superficie territorial no constituía una limitante. Y por lo que toca al trabajo, no se habían dictado normas para regular o imponer límites al consumo de mano de obra rural.

erario público. Por ejemplo los subsidios para la importación de maquinaria agrícola o el suministro de variedades de semillas mejoradas con sus respectivos agroquímicos. Como consecuencia, los niveles de productividad agropecuaria no aumentaron de manera significativa en el periodo, mientras el crecimiento de la producción ocurre, principalmente, con base en la ampliación de la frontera agrícola.<sup>177</sup>

Así que el éxito de la revolución verde en la región fue relativo, pues finalmente la brecha en productividad respecto a los países desarrollados terminó por ampliarse.<sup>178</sup> Con todo, las utilidades no eran problema para el empresariado rural en ciernes, ya que éste estaba en posesión de las mejores tierras, lo que le concedía una ganancia extraordinaria fundada en la renta diferencial del suelo.<sup>179</sup>

De lo anterior inferimos que en el periodo que nos ocupa fue limitado el recurso del *plusvalor relativo*<sup>180</sup> en el consumo de la fuerza de trabajo agrícola. Y la baja *composición orgánica de capital* denuncia que el desenvolvimiento de los vínculos salariales descansaba, en gran medida, en la *subsunción formal del trabajo al capital*.<sup>181</sup>

Para fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, la extracción de *plusvalor absoluto* constituía la vía más frecuente de aprovechamiento de la mano de obra en la agricultura, con el respaldo de métodos tradicionales de contratación. Los peones rurales recibían salarios bajos, trabajaban y vivían en condiciones deplorables. Lo que nos

<sup>177</sup> Entre 1948-1952 y 1957-1959, en América Latina la tierra cultivada aumentó 24 por ciento y los rendimientos 7 por ciento, mientras en Europa los aumentos fueron de 3 y 24 por ciento, respectivamente. Cristobal Kay, "América Latina. Mirando hacia atrás...", *op. cit.*, p. 2.

<sup>178</sup> Jesús González Regidor explica con detalle los límites de la aplicación de estas tecnologías por grupos de países y aclara que en el decenio 1955-1965 la brecha productiva entre el desarrollo y el subdesarrollo se amplía, pues mientras en el primero la tasa anual de crecimiento del producto por trabajador fue de 4.7 por ciento, en el subdesarrollo sólo alcanzó el 1.4 por ciento. En "Innovación tecnológica en la agricultura y acumulación de capital: un análisis crítico de la revolución verde", en *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 142, España, 1987, p. 17.

<sup>179</sup> En la teoría de la renta de la tierra, la renta diferencial se funda en las cualidades naturales del terreno por su impacto en los rendimientos, generando un excedente de ganancia sobre el promedio, al margen del empleo de otros recursos productivos.

<sup>180</sup> Los conceptos de plusvalor absoluto, plusvalor relativo y composición orgánica de capital se emplean en su acepción marxista original.

<sup>181</sup> Danilo Paz Ballivián así lo hace notar para el caso de Bolivia. "Subsunción formal del trabajo al capital en el agro boliviano actual", trabajo presentado en la *1a. Reunión Subregional de ALAST*, Cochabamba, Bolivia, 2002.

lleva a ratificar la *precariedad original* del trabajo asalariado en la agricultura. Es claro que la época dorada del capitalismo no abonó al nivel de vida de este segmento laboral el bienestar relativo que sí alcanzó el asalariado en las ciudades.

De acuerdo con la OIT, en aquellos años la organización del trabajador rural era sumamente limitada y, por ende, escasa su experiencia en la negociación colectiva a través de instancias sindicales. De ahí su incapacidad para ejercer una influencia en la correlación de fuerzas, que pudiera materializarse en beneficios laborales concretos:

En nuestra región, salvo escasas excepciones, el porcentaje de sindicalización en la agricultura nunca fue significativo. En gran medida, la expansión de los sindicatos fue producto del desarrollo industrial ocurrido después de la Segunda Guerra Mundial, durante la denominada etapa de sustitución de exportaciones. Ese sindicalismo industrial (fundamentalmente urbano) en general no se preocupó por extender la organización sindical al campo.<sup>182</sup>

Víctor Horacio Rau señala que sobre este punto no existen mayores discusiones, sino un consenso unívoco “los asalariados del agro en general enfrentan grandes dificultades para organizarse autónomamente, para elaborar con mayores mediaciones concientes sus intereses grupales o para emprender acciones colectivas de lucha sistemática en este sentido”.<sup>183</sup>

El hecho sustancial es que el proletariado agrario no se había constituido como clase durante el periodo, menos aún se podía esperar que asumiera una posición defensiva de sus intereses y combativa en la arena política, como sí lo hizo el proletariado urbano-industrial. Las inconformidades del asalariado del campo se expresaron con frecuencia como demandas territoriales, por su cercanía con el segmento campesino.

<sup>182</sup> OIT, *Trabajo decente en la agricultura. Situación en América Latina desde el punto de vista sindical*, Ginebra, Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la agricultura, Oficina de Actividades para los Trabajadores, 15 a 18 de septiembre de 2003, p. 21.

<sup>183</sup> Víctor Horacio Rau, “El asalariado agrícola como sujeto de lucha social”, ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), Quito, Ecuador, 2006, p. 7. Disponible en [www.alasru.org/cd alasru2006/04%20GT%20V%20C3%20ADctor%20Horacio%20Rau.pdf](http://www.alasru.org/cd alasru2006/04%20GT%20V%20C3%20ADctor%20Horacio%20Rau.pdf).

Se puede presumir, de acuerdo con lo expuesto hasta ahora, que las condiciones para el desenvolvimiento pleno de las relaciones capitalistas en el agro no estaban dadas en su totalidad, pues es evidente que la sola presencia de la propiedad privada del suelo no hace al capitalismo, como tampoco es concluyente que la producción se destine al mercado; propiedad privada y mercado existen también en regímenes no capitalistas. Subrayemos finalmente que éste es el momento que vivía la agricultura regional al emprenderse la reestructuración productiva neoliberal, y por tanto es el punto de referencia que merece ser considerado para entender la dinámica de las relaciones salariales agrarias hacia los primeros años del siglo XXI.



## La agricultura latinoamericana apuesta al mercado mundial

Planteados los presupuestos teóricos y metodológicos de esta investigación, estamos en condiciones de ocuparnos de la situación por la que atraviesa la agricultura regional en la actualidad.

En el contexto de la investigación, este tercer apartado tiene el sentido de proveer el marco de referencia histórico en que se inscribe nuestro objeto de estudio (las relaciones salariales agrarias). Igualmente, es propósito de este apartado objetar el optimismo con que se divulgan las cifras macroeconómicas sobre crecimiento agropecuario, balanza comercial y asignación eficiente de recursos productivos; con ese empeño ponemos en la mesa de discusión los aspectos más perniciosos del modelo agropecuario-exportador en curso, en materia ambiental, alimentaria, social y laboral.

Los contenidos de esta sección se organizan como sigue. Para comenzar nos situamos en el periodo en que se suscitan las transformaciones en el modelo de crecimiento regional –la década de los setenta–, y sacamos a la luz sus pretensiones. Enseguida nos ocupamos del ramo agrícola, rastreando el contenido común de los proyectos nacionales en este renglón, para evaluar luego sus saldos agregados y sus secuelas. Cerraremos esta parte del documento con una reflexión acerca del significado de los cambios estructurales inducidos por el neoliberalismo en los sectores sociales mayormente implicados.

### UN MODELO DE CRECIMIENTO CENTRADO EN EL POTENCIAL EXPORTADOR

Retomando argumentos previos, insistiremos en que el acontecer reciente de Latinoamérica debe entenderse como parte de una dinámica socioeco-

nómica y política de alcance mundial. El motivo primario lo ubicamos en el proceso de rehabilitación del sistema capitalista, sistema inmerso en una crisis estructural que suma ya varias décadas.

La rehabilitación del capital involucra la totalidad del ciclo económico y compromete al conjunto del orden social. No obstante, como ámbitos de transformación cardinales figuran:

- a) Los procesos sociales de generación de bienes y servicios (incluida la fuerza de trabajo, en cuanto mercancía);
- b) los mecanismos institucionales y mercantiles que rigen la distribución del producto social;
- c) los circuitos financieros y comerciales, y
- d) las pautas que rigen el consumo productivo y personal.

Hemos dicho también que, para contrarrestar las restricciones lógicas al progreso del capital imperialista, fue preciso replantear los vínculos entre las zonas desarrolladas del mundo y aquéllas donde el capitalismo asume una modalidad subdesarrollada. Por eso, en lo que se perfiló como la economía globalizada de las últimas décadas del siglo xx, la región latinoamericana constituyó una pieza clave.

Para el subcontinente, la rehabilitación capitalista a escala global se materializó en el modelo de crecimiento neoliberal, donde se restringen las competencias del Estado y sus esferas de gestión prioritarias. A grandes rasgos, el modelo dispone:

- a) Crecer a través de las exportaciones, porque el comercio exterior es el medio y la condición para expandir la producción y la productividad a través de la competencia.
- b) Que corresponde al sector privado la responsabilidad de procurar el crecimiento nacional, con la retracción, en contrapartida del sector público.
- c) Que el Estado es responsable de generar las condiciones de prosperidad a las ramas y agentes económicos eficientes, y el criterio para valorar la eficiencia es la capacidad de cada empresa para sobrevivir al mercado mundial.
- d) Renovar las estructuras institucionales para liberar los mercados de bienes y capitales, y favorecer así una división internacional del trabajo.
- e) Solventar el crecimiento –y la balanza de pagos– en flujos financieros provenientes del exterior.

- f) Inhibir el mercado interno y los mecanismos redistributivos del ingreso fundados en la remuneración a los factores productivos.
- g) El equilibrio de las finanzas públicas, el control de la inflación –desde los salarios– y la restricción monetaria.

## LA AGRICULTURA LATINOAMERICANA EN TIEMPOS DE NEOLIBERALISMO

En la segunda mitad de la década de los sesenta, Brasil fue el primer país que ensayó la búsqueda del crecimiento por la vía de las exportaciones, bajo un régimen militar. Sin embargo, en su esquema, el Estado no tuvo que renunciar a la responsabilidad de fomento e intervención directa en la economía.

En la agricultura se promovió entonces el cultivo a gran escala de soja y café, entre otros productos de demanda internacional. A partir de un esquema de subsidios a la producción y al financiamiento rural, la tasa de crecimiento agrícola mantuvo su dinamismo por un par de décadas, marcando el final de un ciclo de crecimiento regido todavía por la inversión pública.<sup>184</sup>

Una década más tarde, en Chile se comenzó a experimentar lo que hoy constituyen las típicas medidas de ajuste estructural con ingredientes neoliberales y monetaristas: reducción del aparato estatal por la vía del recorte en inversión productiva y del gasto social, privatizaciones, desmantelamiento del proteccionismo, apertura comercial y financiera, control de la inflación mediante la restricción de los salarios y equilibrio en las finanzas públicas.

En una primera etapa –que concluye hacia 1983– destaca en el campo un proceso de reversión de la reforma agraria con un fuerte impulso al mercado de tierras; recorte a los programas de apoyo gubernamentales y

<sup>184</sup>El Plan Cruzado (1986) marca el punto de partida de las políticas de estabilización macroeconómica en Brasil. Más detalles sobre los casos de Chile y Brasil pueden encontrarse en Chonchol “Más allá del ajuste en América Latina y el Caribe, Desarrollo rural”, en *Revista Electrónica Hoja a Hoja*, núms. 12 y 13, Santiago de Chile, 2003; y en James Petras, “Política agrícola de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica”, ponencia del *XVIII Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo*, organizado por el IIE de la UNAM. Disponible en [www.rebellion.org/petras/seminario3041202.pdf](http://www.rebellion.org/petras/seminario3041202.pdf). Consultado el 25/11/2006.

ampliación de garantías legales para los propietarios privados del suelo. En los seis años siguientes, en un entorno de desempleo y subempleo (proveniente en gran medida de la recesión industrial y el ajuste de la burocracia) se buscó reactivar la agricultura a través de la especialización. Los pilares del desarrollo agrícola chileno han sido a partir de entonces las actividades frutícola y forestal.

En medio de una crisis internacional, y dado que las economías más fuertes de Latinoamérica presentaban problemas de crecimiento e inestabilidad financiera, la mayor parte de los países de la región pronto siguieron los pasos de la economía chilena hacia un esquema de economía abierta. Los organismos financieros internacionales impulsaron de manera abierta el proceso, y uno de ellos –el Banco Mundial– se hizo cargo de orientar técnicamente la transición.

#### AGRONEGOCIOS Y AGROEXPORTACIONES. EL MODELO A SEGUIR

Los proyectos y programas agrarios que se adscriben al neoliberalismo, llámense de *desarrollo rural integrado*, *reconversión productiva*, *modernización*, o *desarrollo territorial rural* nos remiten de manera invariable al discurso de la *globalización* hoy predominante. Su empeño ha sido promover la proliferación, expansión y consolidación de las explotaciones agrícolas a gran escala, de alta rentabilidad o con expectativas prometedoras en ese sentido.

En esencia, la propuesta de estos proyectos consiste en facilitar el arribo de la inversión privada al sector; eliminar límites jurídicos a la movilidad de tierras y canalizar el apoyo gubernamental a empresas agropecuarias exportadoras o a explotaciones proveedoras de insumos agroindustriales de gran demanda.

En este esquema teórico, la reducción de la pobreza rural resultaría de una distribución más equitativa del ingreso; consecuencia a su vez de resultados macroeconómicos positivos, siempre que las instituciones permitieran una asignación eficiente de los recursos de producción. El ramo agrícola y la industria liviana se beneficiarían particularmente con crecien-

tes flujos de capital y mayor empleo, por tratarse de actividades caracterizadas por el uso intensivo de trabajadores no calificados.<sup>185</sup>

Se promovería también el mercado de tierras y aguas, bajo el principio de que la circulación es esencial para incitar la llegada de la inversión al campo.<sup>186</sup> El éxito de la empresa agrícola dependería de la combinación y el manejo óptimo de los factores productivos en economías de escala, sacando partido de las ventajas comparativas de la región y en particular del bajo costo de la mano de obra. Asimismo, se aseguró que las políticas a favor de la *flexibilidad laboral* incidirían de forma directa en el éxito de la empresa agrícola, al abaratar el costo del factor trabajo y apuntalar la eficiencia.

En la propagación de estos proyectos que exaltan la importancia de la agroexportación, pesaron otros factores. Internamente, destaca el agotamiento del patrón de crecimiento de posguerra, manifiesto en crecientes desequilibrios financieros en la generalidad de los países de la zona. Y en la agricultura propiamente, se hicieron visibles los límites económicos, las contradicciones sociales y las secuelas ambientales de las políticas agrarias afianzadas en la revolución verde.

Como factores externos, fueron decisivos la llegada de la ingeniería genética como paradigma tecnológico dominante en el rubro agropecuario; la caída del precio de las materias primas y de los alimentos en los ochentas, y el creciente control corporativo de la producción agroalimentaria mundial. Este último se hacía presente a través de instancias internacionales que abogaban por el comercio libre y la producción al margen de subsidios.

Al comenzar la década de los ochenta, las empresas agrícolas y agroindustriales de Estados Unidos (EU) ya ejercían una influencia definitiva en el mercado mundial de cereales, con respaldo de una agresiva política de subvenciones que venía de por lo menos una década atrás. Hacia 1986 la Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) fue vista por el gobierno de aquel

<sup>185</sup> B. Stallings y J. Weller, "El empleo en América Latina, base fundamental de la política social", en *Revista de la CEPAL*, núm. 75, Santiago de Chile, 2001, p. 193.

<sup>186</sup> Adriana Herrera, *Mercados de tierras en América Latina: su dimensión social*. Acervo documental del Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO en línea, 1996, p. 12.

país como la oportunidad para consolidar su posición en el mercado agroalimentario y formalizar en su beneficio el acceso de sus productos hacia las regiones no desarrolladas.

También en ese año (1986) se instituyó el grupo Cairns, conducido por Canadá, Australia y Nueva Zelanda, y con la participación de Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Uruguay. Este grupo representa hasta hoy la posición más radical en materia de libre comercio agrícola, al pronunciarse por situar el mercado agropecuario en el mismo plano que el de los demás productos. Propone mejorar el acceso a los mercados, eliminar subsidios a la producción y poner fin a aquellas políticas internas proteccionistas o que impliquen subvenciones a la exportación.

Los países que conforman en la actualidad la Unión Europea –encabezados por Francia– figuraban también por su potencial en el rubro agropecuario desde aquellos años.

Luego de dos décadas de su conformación, el grupo Cairns mantiene su posición en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC, que suple al GATT desde 1995). Una posición que ha chocado con una firme negativa de la Unión Europea,<sup>487</sup> Noruega, Suiza, Corea del Sur y Japón, de abrir sus mercados y eliminar los apoyos a sus productores. Por su parte, Estados Unidos se declara en contra del proteccionismo nacionalista, pero ha permanecido inflexible en el tema de la eliminación de los subsidios internos.

La resistencia de los tres protagonistas del mercado mundial de alimentos a ceder en sus posiciones y avanzar en el Acuerdo sobre Agricultura (ASA) derivó en la suspensión indefinida de las negociaciones de la Ronda de Doha, el mes de julio del año 2006.<sup>488</sup> Puede observarse, sin embargo, que un medio para avanzar en sus objetivos estratégicos ha consis-

<sup>487</sup> La postura de la Unión Europea corresponde al paradigma territorial. Un enfoque teórico que, al atribuir al espacio rural funciones que trascienden la producción primaria (como la preservación del ambiente o el cuidado del paisaje, por ejemplo), justifican la persistencia de apoyos públicos directos.

<sup>488</sup> Una síntesis clarificadora del momento por el que atraviesan las negociaciones agrícolas hoy puede encontrarse en el discurso pronunciado por el embajador de Costa Rica ante la OMC, Ronald Saborío. *Situación actual de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales*, Costa Rica, Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, 2006. Disponible en [www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/omc/PRESENTACION%2020060811%20cr%20en%20la%20omc%20situac%20actual%20y%20perspect.pdf](http://www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/omc/PRESENTACION%2020060811%20cr%20en%20la%20omc%20situac%20actual%20y%20perspect.pdf). Consultado el 01/12/2006.

tido en fijar compromisos de alcance geográfico menos ambicioso con la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe.<sup>189</sup>

Hasta el momento Estados Unidos ha formalizado relaciones comerciales con México y Chile a través de la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC); con Centroamérica mediante un acuerdo de libre comercio que incluye a seis de los países de la zona; y con varias naciones del Caribe por la vía de la Ley de Asociación Comercial Caribeña. Las negociaciones de Estados Unidos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para suscribir un acuerdo comercial fracasaron a nivel de grupo. Sin embargo, en los años 2005 y 2006, Estados Unidos firmó TLC bilaterales con Perú y Colombia, respectivamente. En los casos de Ecuador, Bolivia y Venezuela, no cabe esperar acuerdos de comercio libre con Estados Unidos en un futuro cercano. Sobre los lazos comerciales de la CAN con la Unión Europea (UE) se puede esperar un Acuerdo de Asociación en materia política, comercial y de cooperación, si para los primeros meses del año 2009 superan sus diferencias en temas como los aranceles agrícolas.

También los países del cono sur han estrechado nexos económicos con la UE, particularmente aquellos que forman parte del Mercado Común del Sur (Mercosur) y sus estados asociados –Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú–. Los vínculos no han tomado aún la forma de un acuerdo comercial, pero sin duda la UE es el principal cliente, proveedor e inversionista del Mercosur. Con datos de Eurostat (base estadística oficial de la UE) Heidrich y Oliveira precisan que en el año 2004 el Mercosur compró 55 por ciento de las exportaciones de la UE hacia América Latina, y el stock de inversiones de la UE en el Mercosur representaba 62 por ciento de las inversiones totales en la región. Los mismos autores sostienen que el Mercosur constituye la esperanza más clara de la UE para mantener su influencia en América Latina.<sup>190</sup>

Por lo que toca al grupo Cairns, actualmente la mitad de sus miembros –nueve de un total de 18– son países de la región latinoamericana y del Caribe.

<sup>189</sup> Magda Fritscher, “El tema agrícola en las disputas multilaterales: fracasos de la OMC”, en María del Carmen del Valle Rivera (coord.), *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización*, México, Plaza y Valdés/IES-UNAM, 2004, p. 112.

<sup>190</sup> Pablo Hiedrich y Glauco Oliveira, “Negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea”, en *La Chronique des Amériques*, núm. 30, Québec, L’Observatoire des Amériques, Centro de Estudios Internacionales y Mundializaciones (CEIM), 2005, pp. 1 y 2. Disponible en [www.ameriques.uqam.ca/pdf/Chro\\_0530\\_Heidrich.pdf](http://www.ameriques.uqam.ca/pdf/Chro_0530_Heidrich.pdf). Consultado el 16/02/2007.

Sabemos que este espacio es insuficiente para exponer los procesos que se han suscitado en la agricultura regional desde la reorientación del modelo de crecimiento, por lo que nos concentraremos en algunos aspectos macroeconómicos relevantes, comentando en cada caso sus repercusiones sociales más críticas. Pondremos en evidencia datos y hechos muy poco difundidos, pero que ponen en entredicho los éxitos en materia de producción, productividad y balanza comercial. También observaremos hasta qué punto se han cumplido las expectativas de una *asignación más eficiente* del recurso territorial.

### Crecimiento

Un punto de partida consiste en reconocer que en la región latinoamericana cada país enfrenta una realidad socioeconómica y política particular, así como un abanico de problemas múltiple, complejo y heterogéneo. Un buen ejemplo de esa disparidad es el peso de la producción agropecuaria doméstica que fluctúa entre dos extremos: Venezuela y México con una producción sectorial menor a 5 por ciento del PIB, mientras para Nicaragua o Paraguay suele ser mayor a 30 por ciento.<sup>191</sup>

Como conjunto podemos observar que entre 1980 y 2004, la participación del sector en el PIB de la región no se alteró de manera sustancial, ubicándose en torno a 8 por ciento; cifra que se mantiene en la actualidad. Pero en ese mismo lapso, el valor nominal de la producción a precios de mercado pasó de 86'485,345 a 169'300,074 miles de dólares; es decir, creció casi 100 por ciento.<sup>192</sup>

Lo que esa cifra no pone de manifiesto es que el volumen físico de la producción aumenta de forma extraordinaria. Un incremento tal que duplica prácticamente el valor nominal de la producción, a pesar de la caída de los precios en la mayoría de los productos.<sup>193</sup> La contracción de los precios

<sup>191</sup> CEPAL/IICA, *Panorama de la Agricultura de América Latina y el Caribe 1990-2000*, Santiago de Chile, 2002, p. 27.

<sup>192</sup> Salvo indicación contraria, los datos que utilizamos provienen del documento de la CEPAL *Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas, 2005.

<sup>193</sup> José A. Ocampo y María Ángela Parra, "Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX", en *Revista de la CEPAL*, núm. 79, Santiago de Chile, 2003.

de los bienes agrarios es más acentuada desde los noventa, pues los productos domésticos deben competir con un monto creciente de importaciones subsidiadas; tal como se preveía en los acuerdos de ampliación del comercio regional.

Cierto es que la reducción los precios de las materias primas y bienes alimentarios como tendencia viene de por lo menos medio siglo atrás pero sin duda la tendencia se profundiza a partir de los ochenta, cuando la sobreproducción mundial y el impulso al mercado libre abaten políticas nacionalistas. Esa baja en los precios pesa de modo definitivo en el estancamiento del PIB agrario, pues a pesar de la expansión sin precedentes de la cantidad de bienes llevados al mercado, el crecimiento medio anual de este indicador permanece por debajo del que se registra en la década de los setentas (ver cuadro 3).

Cuadro 3  
Crecimiento medio anual del PIB global y agrícola de América Latina y el Caribe

	1970-1980 %	1980-1990 %	1990-2000 %	2000-2004 %
PIB total	5.6	1.1	3.1	0.4
PIB agropecuario	3.5	2.3	3.1	3.4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de CEPAL/IICA, *op. cit.* y CEPAL, 2005, *op. cit.*

El asunto es más crítico todavía si consideramos a los bienes agrícolas y pecuarios por separado, pues encontraremos que son los segundos los que dictan el dinamismo sectorial (con un crecimiento medio anual de 3.9 por ciento), ya que la agricultura sólo crecen a una media de 2.6 por ciento por año. Y tal vez valga la pena aclarar que en la década de los ochenta el desplome de la producción sectorial no fue tan agudo como en otras actividades porque el proceso de apertura no estaba tan avanzado. Además, el tipo de cambio dio ventajas a la región en el mercado externo, inhibió las importaciones y alentó la producción doméstica a través de la demanda.

Al aumento espectacular del volumen de productos agrícolas desde los noventa contribuyeron explotaciones de diverso tamaño y características

operativas; desde la gran empresa trasnacional, hasta la mediana y pequeña unidad capitalista, así como las entidades de tipo campesino. Esto nos parece relevante porque se vaticinaba que con el nuevo modelo agrícola los productores de gran escala tendrían una participación contundente. Observamos en cambio que su participación ha sido más bien conservadora en la fase de producción directa. No así en las etapas de provisión de insumos, transformación, e intermediación comercial y financiera, donde los grandes corporativos sí han logrado una presencia sobresaliente. Ahora mismo controlan indirectamente el grueso de los cultivos tradicionales de la zona; casos notables son el maíz, el trigo, la soja, el café, los cítricos, el plátano y el tabaco, donde su participación, en los diferentes niveles de la cadena productiva, es superior a 80 por ciento.<sup>194</sup> Sus posiciones estratégicas en la cadena agroalimentaria les confieren el poder de condicionar precios, manipular la competencia e imponer reglas a un determinado ramo de la actividad económica.<sup>195</sup>

En torno a estas corporaciones (y a las tramas agroalimentarias que organizan y comandan), los productores con potencial exportador han buscado articularse de forma horizontal y vertical mediante contratos de transferencia tecnológica, acuerdos de intermediación mercantil o inserción a las cadenas agroindustriales. J. Ignacio Porras afirma al respecto que:

En la medida en que la competencia se convierte en la principal norma de participación en el mercado, el segmento productivo se dualiza entre aquéllos con capacidad para afrontar las nuevas exigencias y los que no. Una capacidad competitiva que está en función, en gran medida, de la posibilidad y habilidad de aliarse estratégicamente con los actores que actúan en el sector.<sup>196</sup>

Las explotaciones de pequeña escala, por su parte, limitadas en apoyo público y activos financieros propios para potenciar la productividad, buscan compensar el desplome del precio de su producto por medio del au-

<sup>194</sup> María Tarrío *et al.*, "La globalización en algunos países de América Latina y sus efectos en el medio rural: reflexiones teórico-contextuales", en *Revista Quórum*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, 1999, p. 106.

<sup>195</sup> Sophia Murphy, "Concentrated Market Power and Agricultural Trade", en *Ecofair Trade Dialogue, Discussion Papers*, núm. 1, Berlín, Heinrich Böll Foundation, agosto de 2006, p. 9.

<sup>196</sup> José Ignacio Porras Martínez, *Reformas estructurales de mercado, institucionalidad y dilemas en la acción colectiva del empresariado en América Latina*, Santiago de Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 1998, p. 11.

mento de la oferta cuanto les es posible, incluso a costa de su patrimonio y de su futuro. Así lo documentan De la Barra y Holmberg<sup>497</sup> en el caso concreto de los campesinos excedentarios y de subsistencia en la región de los Lagos de Chile, y Silvio Marzaroli, quien recoge las principales preocupaciones del Encuentro Mundial Campesino realizado el año 2002.<sup>498</sup> Estos autores se refieren a las respuestas individuales del campesinado para contrarrestar la reducción de sus ingresos monetarios, llevando una mayor cantidad de artículos al mercado. Un afán en el que sacrifican el nivel de satisfacción de sus necesidades, ponen en juego su escaso patrimonio o van degradando sus activos. También hacen notar que sus estrategias rebasan al sector agropecuario y que, con el tiempo, los ingresos derivados de otras actividades son los que hacen posible su subsistencia.

Sin duda, el incremento de la producción, como volumen, ha tenido que ver con mayores niveles de productividad en el campo por la incorporación tecnologías que optimizan el uso de los factores tierra y trabajo. La CEPAL califica este proceso como una modernización tecnológica vigorosa pero desigual.<sup>499</sup>

De manera parcial, estos resultados productivos se apoyan también en el aprovechamiento irrestricto de recursos naturales y humanos. La sobreexplotación de tierras y aguas, y la omisión de reglas laborales son prácticas comunes en la región, incluso en empresas sin problemas financieros. La razón es que este tipo de prácticas no precisa erogaciones suplementarias, ofrece ventajas por su carácter reversible y no requiere un lapso de aprendizaje, si se les compara con la introducción de recursos tecnológicos y biotecnológicos. Razón por la cual, si se apela a los recursos abundantes de la región, ya sea por la vía la restricción salarial o vía el ahorro por concepto de renta del suelo, se puede aspirar a ofrecer un producto competitivo sin sacrificar utilidades. Por supuesto, el costo social y ecológico de estas medidas va en ascenso, y con frecuencia es denunciado por diferentes instancias nacionales e internacionales dado su carácter insostenible, irracional e infrahumano:

<sup>497</sup>Rodrigo de la Barra A. y Germán Holmberg F., "Comportamiento económico y productivo de sistemas campesinos en condición de excedentariadad y subsistencia: estudio de caso", en *Agricultura Técnica*, vol. 60, núm. 1, Santiago de Chile, 2000.

<sup>498</sup>Silvio Marzaroli, "Los campesinos frente a los desafíos del siglo 21", pliego de propuestas del Comité de Coordinación del Encuentro Mundial Campesino, Coprofam, Uruguay, 2002.

<sup>499</sup>CEPAL, 2005, *op. cit.*, p. 81.

Con la globalización actual, la mayor movilidad internacional de los trabajadores va acompañada de niveles más altos de explotación y de desreglamentación. En muchos países la agricultura es un sector de empleo importante para un gran número de migrantes. La falta de protección jurídica para los trabajadores migrantes los hace más atractivos como instrumentos para “mantener la competitividad” porque se ven obligados a trabajar en situaciones en las que no se aplican condiciones de trabajo decente.<sup>200</sup>

En el indicador de productividad media, la más alta contribución proviene de las explotaciones comprometidas en bienes de exportación relativamente reciente, como pimiento, cebolla, tomate, otras hortalizas, flores cortadas y algunas frutas. Este tipo de explotaciones ha mostrado mayor disposición para adoptar nuevas tecnologías. Desde luego, ello no significa que renuncien a la reducción de costos laborales por otros medios, pues de acuerdo con la OIT el crecimiento de las explotaciones agrícolas no tradicionales parece depender desde un principio de trabajadores estacionales, que en su mayor parte son mujeres.<sup>201</sup> Otro factor que favorece la rentabilidad de este tipo de empresas es que han sido beneficiarias directas de los procesos de liberación del mercado de tierras y aguas, accediendo por la vía de compra o renta a recursos de excelente calidad y ubicación.

En los cultivos tradicionales, sean éstos para consumo doméstico o de exportación, la productividad ha crecido a un ritmo mucho menor.<sup>202</sup> En el caso de los granos básicos, la escasez de activos para invertir suele ser el factor determinante del modesto crecimiento en productividad media. Y tratándose de las plantaciones de plátano, café, caña de azúcar, tabaco y cacao, un factor que atempera el incremento de la productividad por la vía de las innovaciones es la posibilidad de recurrir a trabajo temporal, femenino, inmigrante e infantil. Todos de bajo costo.

<sup>200</sup> OIT, *Trabajo decente en la agricultura. Documento de información*, Ginebra, Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, 18 de septiembre de 2003, p. 19.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>202</sup> Hasta 1990 se calculaba que en un periodo de 20 años la productividad, medida en rendimientos por hectárea, creció en más de 40 por ciento para productos de reciente exportación, generalmente perecederos, mientras el resto –granos y productos tropicales– lo hizo sólo en 28 por ciento. CEPAL, “Senderos tecnológicos y apertura de los mercados agrícolas en América Latina y el Caribe”, en *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 76, Santiago de Chile, 1995, p. 11.

Con el avance en productividad que registró la agricultura en las dos últimas décadas, la brecha respecto a las actividades secundarias se acortó, pero todavía muestra un rezago importante. La productividad promedio de la mano de obra agrícola no alcanza aún un tercio de la productividad de la mano de obra no agrícola, pero en 1970 la proporción era de una quinta parte.<sup>203</sup>

## Mercados

Tal como ocurre con la producción, la importancia del comercio agropecuario oscila ampliamente por países, desde aquellos que reportan déficit en la balanza sectorial (México es el caso extremo) hasta aquellos en los que las transacciones externas de bienes agropecuarios son el pilar del saldo positivo global. En este extremo figuran Argentina y Brasil, seguidos de lejos por Colombia.

En términos generales tiene vigencia la vocación histórica de la región de insertarse en los flujos de comercio mundial con bienes primarios; la diferencia es que en los últimos años la producción tradicional pierde importancia frente a productos que en el corto plazo se observan como oportunidades de especialización.<sup>204</sup> Otro rasgo de interés es que en la oferta agropecuaria regional aún dominan los bienes con escaso valor agregado, si bien ahora tienen un componente tecnológico mayor por el empleo de agroquímicos y organismos genéticamente modificados.

En esta lógica de especialización y búsqueda de los mercados dinámicos (y/o emergentes), se puede advertir que los productos pecuarios van ganando participación en el PIB sectorial en detrimento de la producción de alimentos (ver cuadro 4). Estos últimos, incluso, reportan un crecimiento lento comparado con los forrajes. En el caso concreto de los cereales las desventajas de competir con países que constituyen potencias agroalimentarias (como Estados Unidos en el caso del maíz y el sorgo, y China en el caso del arroz y el trigo) han influido directamente en su modesto desempeño.

<sup>203</sup> Martine Dirven, *Alcanzando las metas del milenio: una mirada hacia la pobreza rural y agrícola*, Serie Desarrollo Productivo, núm. 146, Santiago de Chile, CEPAL, 2004, p. 24.

<sup>204</sup> En la literatura andina suelen llamarlas *ventanas de oportunidad*, por su carácter contingente Paul N. Enobi, "Perú, Reforma Agraria dura de sembrar", en *Fondo documental de Foro Mundial sobre la Reforma Agraria*, 2004, p. 5. Disponible en [www.fmra.org/archivo/enobi.pdf](http://www.fmra.org/archivo/enobi.pdf). Consultado el 28/03/2010.

Cuadro 4  
Evolución de la producción agrícola en ALC (1980-2004)

Periodo	Estructura porcentual				Crecimiento medio anual		
	1980	1990	2000	2004	Ochentas	Noventas	2000-2004
Maíz	6.1	5.3	6.0	5.9	1.0	4.4	3.0
Cítricos	4.1	4.7	4.7	3.9	3.7	3.2	-1.3
Soja	5.0	6.8	8.5	11.2	5.5	5.5	11.0
Hortalizas y melón	4.5	4.8	5.2	5.0	2.8	4.1	1.9
Caña azúcar	8.5	9.4	7.5	7.6	3.3	0.9	3.5
Arroz	4.0	3.0	3.3	3.2	-0.6	4.0	2.8
Legumbres	2.1	2.0	1.7	1.6	2.0	1.0	2.4
Otras frutas	6.1	5.9	5.7	5.5	1.9	2.9	2.5
Bananos	4.1	3.9	3.3	3.0	1.9	1.5	0.9
Raíces y tubérculos	4.7	4.0	3.4	3.1	0.8	1.5	0.7
Café verde	2.8	2.9	2.3	2.2	2.7	0.9	2.0
Trigo	2.7	3.0	2.5	2.4	3.2	1.3	2.5
Algodón	2.8	2.3	1.1	1.4	0.2	-4.3	11.1
Tabaco	1.6	1.2	1.1	1.3	-0.5	2.4	8.6
Cacao	0.5	0.4	0.2	0.2	0.2	-1.6	0.0
Remolacha	0.1	0.1	0.1	0.1	10.2	2.1	-5.1
<i>Agricultura</i>	<i>59.7</i>	<i>59.7</i>	<i>56.8</i>	<i>57.7</i>	<i>2.3</i>	<i>2.6</i>	<i>3.9</i>
<i>Pecuarios</i>	<i>40.3</i>	<i>40.3</i>	<i>43.2</i>	<i>42.3</i>	<i>2.3</i>	<i>3.9</i>	<i>2.8</i>

Fuente: Elaborado con datos de la CEPAL, *Panorama 2005, op. cit.*

Entre los productos agrícolas destacados de la zona, la soja (forrajera e industrial) y el maíz (para consumo humano, uso industrial y ganadero) marcaron la pauta del crecimiento medio anual a lo largo de los noventa. Pero desde el año 2000 los cultivos determinantes para que el índice de crecimiento agrícola vaya en ascenso, y con un amplísimo margen, son la soja y el algodón, seguidos por el tabaco. El resto de los productos, con excepción de los de origen tropical, tiende a declinar, siguiendo la pauta de las *señales del mercado*.

Precisamente la balanza comercial positiva en materia agroalimentaria (ver cuadro 5) se muestra como prueba de éxito de la inserción regional en una economía globalizada y como testimonio de los aciertos en materia de

Cuadro 5  
Saldo comercial agropecuario ALC  
(millones de dólares a precios promedio del periodo 1989-1994)

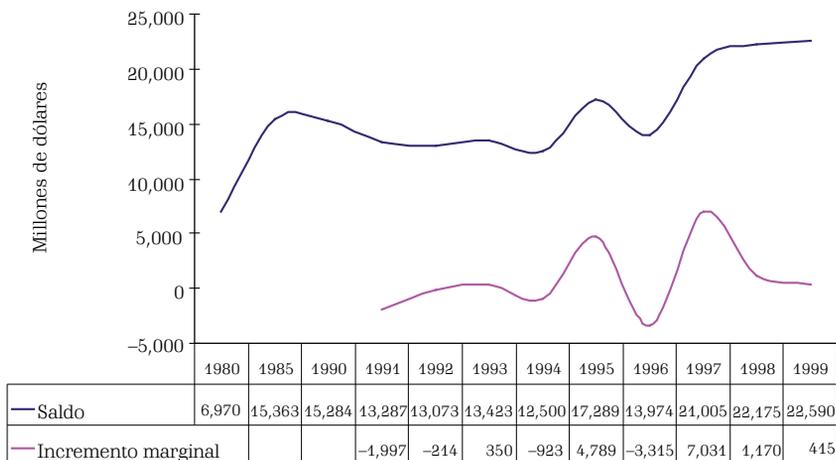
<i>Países</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>1999</i>
Total ALC	6,970	15,363	15,284	17,289	22,590
Argentina	4,046	7,823	6,483	7,626	10,831
Bahamas	-147	-161	-174	-161	-153
Barbados	2	-27	-45	-64	-68
Belice	26	22	25	29	37
Bolivia	-41	-99	109	137	240
Brasil	2,802	5,807	5,564	5,361	10,237
Chile	-372	175	679	400	-56
Colombia	1,440	1,232	1,883	1,363	2,014
Costa Rica	452	397	681	1,002	1,324
Ecuador	358	306	348	1,161	1,200
El Salvador	306	315	147	176	408
Guatemala	584	499	507	905	868
Guyana	151	127	66	198	217
Haití	-31	-55	-169	-297	-292
Honduras	669	634	556	361	52
Jamaica	-111	-75	-46	-60	-149
México	-2,283	-1,182	-2,299	-345	-3,792
Nicaragua	114	97	113	58	199
Panamá	116	140	161	20	-93
Paraguay	117	330	778	409	802
Perú	-366	-212	-304	-651	625
R. Dominicana	311	307	50	-147	-379
Suriname	15	26	-7	12	-2
Trinidad y T.	-167	-174	-138	-136	-137
Uruguay	240	352	637	711	863
Venezuela	1,228	1,309	-619	-779	-958

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL/HICA, *op. cit.*

liberalización comercial y reestructuración del aparato productivo. Sin embargo, nuestra lectura de estos hechos apunta en un rumbo diferente:

*Primero.* La balanza comercial sectorial en efecto reporta como totalidad un desempeño satisfactorio, pero al desagregar la información saltan a la vista dos hechos que son motivo de preocupación.

Gráfica 1  
Balanza comercial y crecimiento marginal



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL/IICA, 2002, *op. cit.*

Uno de ellos es que año con año la escalada ascendente no se mantiene; los picos a favor están vinculados a coyunturas excepcionales de índole natural, mercantil e incluso política (por ejemplo, alza en precios internacionales en momentos de escasez natural o inducida, o en momentos clave de las negociaciones comerciales multilaterales, como ocurrió a partir de 1995). Y como se puede observar, desde 1997 en que el incremento marginal alcanzó su punto más alto no ha repuntado (ver gráfica 1).

El otro es que el saldo positivo del conjunto se soporta en el potencial exportador de unos cuantos países (Argentina, Brasil y Colombia), cuya suma en los últimos años arroja una cifra mayor al superávit global de la zona, en comercio agropecuario. Al presentar las cifras como mérito de conjunto se subestima el déficit crónico de la mayoría de los países restantes, como puede observarse en el cuadro 5. Así, con la evolución de los precios internacionales los ingresos netos de los países de la región por este concepto tienden a contraerse, a pesar del aumento en los volúmenes exportados, pues su cuantía no es suficiente para compensar la declinación del valor unitario de la mayoría de los productos.

Caso especial es México, que pierde su *estatus* superavitario en productos agropecuarios primarios y aumenta considerablemente su déficit de productos elaborados.<sup>205</sup>

Para corroborar que el esfuerzo exportador no ha cesado, pero que ha sido infructuoso, basta observar las exportaciones en toneladas métricas, donde la balanza comercial por producto sí arroja un incremento espectacular desde 1980 y hasta fines de los noventa para oleaginosas, azúcar, café, tabaco, frutas y verduras, y un incremento menor –pero en todo caso positivo– para papas y legumbres. Sólo los cereales, la carne y el algodón reportan números rojos.<sup>206</sup>

*Segundo.* La diversificación productiva del conjunto también es sumamente discutible, si reparamos en que, a final de cuentas, los productos que conforman la oferta agrícola regional terminan compitiendo entre sí (y con los de otras zonas también subesarrolladas) por el mercado norteamericano o europeo. Recordemos en concreto que café, caña de azúcar, frijol, soja y maíz son los productos fuertes de Brasil; soja y maíz en el caso de Argentina; frijol y maíz de México; y productos tropicales en los casos de Brasil, Centroamérica, los países andinos y México. Por lo mismo, la integración comercial en el interior de la región en cuanto al intercambio de los bienes agrícolas entre sí tampoco ofrece un panorama positivo, ya que sus productos no son complementarios.

En el afán de diversificar la oferta y procurar la especialización productiva desde el criterio de las ventajas comparativas, nuestros países tienden a aplicarse en un número reducido de productos rentables cuya buena acogida en el exterior es una expectativa, nunca una garantía. Esto ocurre en particular en las economías pequeñas (las de Centroamérica, el Caribe y algunas del cono sur) que se tornan muy vulnerables ante una gran cantidad de factores que escapan a su control. Por ejemplo, políticas restrictivas de las cuotas de importación por parte de los países receptores –como en el caso del banano–, medidas no arancelarias pero igualmente discriminatorias, el arribo de nuevos competidores, depresión de la demanda o sobreproducción.

<sup>205</sup> Salomón Salcedo y Marcela Bocchetto, *Comercio Internacional Agrícola. Tendencias y Retos de Política*, Documento de trabajo TCA-RLCP 1-06, Departamento de Asistencia en Política Agraria, FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2006. p. 16.

<sup>206</sup> CEPAL/IICA, *op. cit.*, pp. 119 y 131.

*Tercero.* El esfuerzo institucional enfocado a las exportaciones opera en menoscabo de programas, proyectos y recursos públicos que otrora se destinaban a la generación de bienes agropecuarios para el mercado doméstico. Este proceso transcurre acompañado de: a) la inclinación por adquirir en el exterior bienes primarios de consumo básico –especialmente cereales, legumbres, lácteos y papas– a precios y en cantidades que desalientan la producción nativa, y b) la diligencia de los gobiernos locales para acelerar el proceso de desgravación arancelaria.

El mercado latinoamericano registra en los últimos años los aranceles más bajos de todas las regiones en desarrollo:

De conformidad a la reglamentación, el promedio del arancel agrícola para los países en desarrollo es de 59 por ciento, en tanto para la región la media es de 40 por ciento (desde 25 por ciento en Chile hasta 52 por ciento en Colombia). Sin embargo en los hechos, la media para las zonas en desarrollo se ubica cerca del 21 por ciento; mientras para la región es de 14 por ciento (desde 9.8 por ciento en Chile a 20 por ciento en República Dominicana).<sup>207</sup>

La diferencia entre el arancel formalmente establecido y el que rige en la práctica se ha relacionado con vicios institucionales y limitaciones de los gobiernos involucrados para el manejo adecuado de los tratados comerciales, y entre sus secuelas figuran una administración deficiente de las cuotas de importación, contrabando técnico (importación de un producto bajo una fracción arancelaria diferente a su fracción real) y *dumping*. Todos los anteriores son fenómenos regulares en el comercio internacional agropecuario.<sup>208</sup>

El corolario ha sido un déficit neto en el abasto interno de alimentos, que se resuelve de forma sistemática por la vía de las importaciones, imprimiendo a este indicador un crecimiento medio anual a razón de 8.6 por ciento.

Para mejor ilustrar el ánimo importador de nuestros gobiernos obsérvese que el ritmo de crecimiento del PIB agropecuario ha sido sostenido a

<sup>207</sup> CIEPAC, “Comercio con justicia para las Américas”, en *Agricultura, inversiones y propiedad intelectual, tres razones para decir no al ALCA*. Oxfam Briefing Paper, núm. 37, 2003, p. 7. Disponible en [www.oxfam.org/es/files/pp210103\\_37\\_FTAA.pdf/download](http://www.oxfam.org/es/files/pp210103_37_FTAA.pdf/download). Consultado el 06/05/2006.

<sup>208</sup> Salomón Salcedo, *Apertura comercial y pequeño productor*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Publicaciones FAO-RLC, 2006, pp. 3 y 4.

lo largo de estos años, pero figura modestamente frente al dinamismo de las exportaciones, y aparece como un incremento raquítico si lo comparamos con el ritmo seguido por las importaciones en la década 1990-2000 (ver cuadro 6).

Cuadro 6  
Importaciones, exportaciones y producción agropecuaria en ALC.  
Crecimiento medio anual (1980-2000)

	1980-1990 %	1990-1995 %	1995-2000 %	1990-2000 %
Exportaciones	3.3	6.0	6.8	6.4
Importaciones	-0.9	10.2	6.7	8.6
PIB sectorial	2.3	3.6	2.7	3.1

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL/IICA, *op. cit.* y CEPAL, *Panorama 2005, op. cit.*

Por cierto, uno de los objetivos de la reestructuración productiva en el que sí se ha avanzado de manera sustantiva ha consistido en minar de forma gradual la base productiva e institucional que décadas atrás hizo posible la soberanía alimentaria de muchos de nuestros países. De lo que resulta que las importaciones agroalimentarias están dejando de ser una opción, o una práctica conveniente y cotidiana, para constituir una necesidad estructural por el desplazamiento irreversible hacia otros cultivos.

Con base en esta información creemos que el optimismo en torno al comercio exterior agropecuario es injustificado, y lo que sigue es cuestionarse si conviene seguir señalando a la empresa agrícola y sus vínculos con los mercados internacionales como *el camino por excelencia* para crecer y dejar atrás el subdesarrollo.

### Reforma territorial

Restan por revisar los alcances de las políticas de *contrarreforma* agraria y de *reforma agraria de mercado*<sup>209</sup> forjadas para alentar una mejor asignación

<sup>209</sup> Conocida también como “reforma agraria asistida por el mercado” (*Market assisted land reform*) a iniciativa del Banco Mundial se promovió con poco éxito en varios países de Centro y Sudamérica, mediante el establecimiento de fondos para financiar la adquisición de tierras o regularizar su propiedad.

del recurso territorial e hídrico hacia las explotaciones más rentables. Políticas que, en términos del Banco Mundial, tienen sentido para lograr una *asignación eficiente* (*allocative efficiency*) de los factores productivos en las áreas rurales.<sup>210</sup>

Sobre este componente de la reconversión productiva regional, el Banco Mundial reconoce que los “mercados de tierra abiertos y dinámicos” que se esperaba multiplicar en poco tiempo no son un fenómeno generalizado, pues la transferencia de propiedad en bienes rústicos ha sido moderada.<sup>211</sup> En efecto, al margen de los países del sur del continente caracterizados por el desenvolvimiento temprano y acelerado de las relaciones capitalistas en el agro, en materia de movilidad territorial no se han cumplido las expectativas.

Creemos que resulta más preciso hablar de procesos aislados de reconcentración del suelo en casi todos los países, que se restringen a espacios excepcionalmente atractivos por sus atributos naturales o por ventajas de tipo institucional, como la infraestructura o bien su localización. En estas zonas –en efecto– la presión por el suelo ha crecido, dando como resultado un impulso a la transferencia legal de predios, pero además la presión sobre el suelo ha sido ocasión de conflictos y despojos. A lo que cabe agregar que una fracción importante de la tierra comprometida en estas transacciones se destina a usos no agropecuarios.<sup>212</sup>

La emigración de la población rural tiene en alguna medida ese origen, pero no se debe pasar por alto que también se nutre de otras fuentes, como son la ruina de la agricultura familiar acelerada por la apertura de los mercados y el abandono de políticas de fomento al sector campesino;<sup>213</sup> la excesiva parcelación de los predios; el deterioro del suelo por el monocultivo y el abuso de fertilizantes no orgánicos y, desde luego, la pobreza extrema vinculada a la falta de oportunidades laborales. Contribuye también al desplazamiento

<sup>210</sup> Banco Mundial, *Land Policy in Growth and Poverty Reduction*, Washington, D.C., Banco Mundial/Universidad de Oxford, 2003, p. 107.

<sup>211</sup> CLOC, *Comentario sobre la política de tierra y desarrollo rural del Banco Mundial*, 2004, p. 12. Disponible en [http://movimiento.org/cloc/show\\_text.php?Key=2714](http://movimiento.org/cloc/show_text.php?Key=2714). Consultado el 26/03/2010.

<sup>212</sup> CERAI, *Memorias del Foro Mundial de Reforma Agraria*, realizado del 5 al 8 de diciembre de 2005 en Valencia, España, 2006, p. 149.

<sup>213</sup> Irma Lorena Acosta Reveles, *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México*, México, LVII Legislatura del Estado de Zacatecas y Maestría en Ciencia Política, 2003, p. 28.

intrarregional la violencia que implica el cultivo de enervantes y los conflictos armados, en particular en la zona andina y parte de América Central.<sup>214</sup>

Ante un mercado de tierras moderado, una opción suplementaria para cumplir el objetivo de *transferir la tierra de los productores menos eficientes a los más eficientes* son los mercados de arrendamiento. La FAO argumenta a favor de la iniciativa del Banco Mundial que en la región latinoamericana:

El mercado de arrendamiento de tierra es bastante pequeño e irrelevante, lo que contrasta marcadamente con el tamaño de tales mercados en otras partes del mundo. La información censal indica que en Latinoamérica cerca del 10 por ciento de la tierra se arrienda, en comparación con 20 a 30 por ciento en Asia, 40 por ciento en los EUA y hasta 67 por ciento en Bélgica.<sup>215</sup>

La FAO agrega que esta opción, bajo condiciones de mayor certidumbre, ofrece “una alternativa de acceso a la tierra para los pobres rurales (y así reducir los niveles de pobreza que afectan esta población)”.<sup>216</sup> Lo cierto es que las políticas enfocadas a impulsar la venta y renta de tierras, ha servido para: a) sentar las bases institucionales y jurídicas que profundizan la concentración de la propiedad rústica; b) ampliar la libertad de la empresa privada para administrar el usufructo de recursos hidráulicos y territoriales bajo criterios distintos al interés social, y c) avalar el control corporativo –directo o indirecto– de esos recursos.

Hablamos de profundizar la concentración del suelo porque no podemos ignorar que la ola de reformas agrarias de los sesenta no resolvieron la polarización latifundio-minifundio distintiva de los países latinoamericanos. En algunos casos se mitigó la desigualdad en la tenencia del suelo, pero en otros países no fue más allá de sonados pronunciamientos políticos e instrumentos legislativos sin trascendencia.<sup>217</sup>

<sup>214</sup> Banco Mundial, “El papel de la tierra en el desplazamiento forzado”, en BM, *Colombia: Una política de tierras en transición. Documento elaborado por el Banco Mundial*, Documento CEDE 2004-29 disponible en: [economia.uniandes.edu.co/content/download/1965/11382/file/d2004-29.pdf](http://economia.uniandes.edu.co/content/download/1965/11382/file/d2004-29.pdf). Consultado el 28/03/2010. Universidad de los Andes, 2004, p. 25.

<sup>215</sup> FAO, *Arrendamiento de tierras en América Latina: una alternativa de acceso a la tierra para los pobres rurales. Análisis de la legislación de trece países y evidencia empírica de estudios de caso en cuatro países de la Región*, Santiago de Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 2002, p. 3.

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>217</sup> Véase por ejemplo Plinio Arruda Sampaio, “La Reforma Agraria en América Latina, una revolución frustrada”, en *Revista OSAL*, año 6, núm. 16, Argentina, enero-abril de 2005, p. 16, o

De acuerdo con el Censo Mundial de Agricultura de la FAO, de 1970 a 1979 la media del coeficiente Gini de la tierra para América Latina se ubicó cerca del 0.82, situando a la región como la más desigual en este rubro.<sup>218</sup> Recordemos que este índice capta la concentración de la tierra en una escala del 0 a 1, de menor a mayor concentración del recurso, respectivamente.

Más tarde, y a pesar de esa desigualdad inicial, en las dos últimas décadas los gobiernos locales han trabajado activamente, asesorados por organismos internacionales, para arrojar al mercado las tierras de propiedad colectiva, cooperativa o comunitaria.<sup>219</sup> Entonces no es casual que para fines de la década de los noventa la concentración de este recurso ascienda a 0.87 en el índice de Gini de la tierra.<sup>220</sup> Como modelos extremos de esta condición figuran Chile y Paraguay. En el primero, los pequeños productores independientes perdieron del año 1992 al 2002 dos millones de hectáreas a favor de la gran explotación; y para ese año el 1 por ciento de las unidades productivas captaba el 73 por ciento de la superficie agraria y forestal.<sup>221</sup> En Paraguay más del 50 por ciento de la propiedad rural está hoy en manos de extranjeros.<sup>222</sup>

De vuelta al punto, podemos señalar, por lo menos dos razones de peso que contribuyen a explicar por qué en el rubro de la reasignación del suelo no se han cumplido aún las expectativas del Banco Mundial. Una de ellas es que la unidad productiva extensiva en tierra ya no se vincula necesariamente a un rango mayor de rendimientos y utilidades, en razón del factor tecnológico y biotecnológico. Y la otra razón es la persistencia de un amplio sector de productores rurales de tipo campesi-

---

el capítulo relativo a las reformas agrarias de Jacques Chonchol, *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Santiago de Chile, FCE, 1994.

<sup>218</sup> Rey de Marulanda y Guzmán, *Inequidad, desarrollo humano y política social. La importancia de las "condiciones iniciales"*, BID-INDES, 2003, p. 8.

<sup>219</sup> João Márcio Mendes Pereira, Porto Alegre, Brasil, 2005, *The World Bank's Contemporary Agrarian Policy: Aims, Logics and Lines of Action*, versión condensada de la ponencia presentada en el XXV Congreso ALAS, pp. 1 y 2. Disponible en [www.landaction.org/gallery/WB-contemporaryAgrarianPolicy3.pdf](http://www.landaction.org/gallery/WB-contemporaryAgrarianPolicy3.pdf)

<sup>220</sup> Rey de Marulanda y Guzmán, *Inequidad, desarrollo humano...*, op. cit., p. 8.

<sup>221</sup> CLOC, *La realidad rural de Chile*, Santiago de Chile, Confederación de trabajadores forestales de Chile, 2002, p. 2. Disponible en [http://movimientos.org/cloc/show\\_text.php3?key=270](http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=270).

<sup>222</sup> Carlos Amorín, "Paraguay: campesinos sin tierra, sin agua y sin cielo", en *Fondo Documental del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria (FMRA)*, 2004. Disponible en [hwww.rebellion.org/sociales/040523amorin.htm](http://hwww.rebellion.org/sociales/040523amorin.htm)

no que, pese a su ineficiencia, se resisten a abandonar la tierra. En espera de mejores tiempos, la producción familiar se repliega al autoconsumo, y para subsistir se apoya en actividades diferentes a la explotación de su predio,<sup>223</sup> pero sin abandonarlo.

Recientemente, investigadores y funcionarios de la CEPAL y la FAO nos recuerdan que para el año 2000: "En América Latina, la agricultura familiar campesina representa en promedio 63 por ciento del total de las explotaciones agrícolas. En Ecuador, 91 por ciento de las 843,000 fincas agropecuarias corresponden a este sector. Y en Perú, 80 por ciento de un total de 1.6 millones".<sup>224</sup> La presencia de estas unidades productivas de subsistencia no ha sido un obstáculo para que la producción se realice bajo la supervisión, encargo o financiamiento de la gran empresa agroindustrial, intermediaria y comercializadora, si es que los beneficios así lo ameritan; como ocurre en Ecuador, donde los extranjeros están legalmente impedidos para poseer terreno agrícola, pero de igual modo captan y comercializan en el mercado externo el grueso de la cosecha de plátano, su cultivo más importante.<sup>225</sup>

Asimismo, vale la pena referirse al caso argentino, que desde de los noventa ha mostrado un cambio radical en la estructura de la propiedad a favor de las grandes firmas agroalimentarias y en detrimento de la producción familiar. Al respecto, Marcelo Sili aporta información valiosa sobre el cambio en el uso del suelo, así como sobre la creciente especulación inmobiliaria agropecuaria y urbana que protagonizan tanto empresas nacionales como extranjeras. Este autor nos ofrece evidencias sobre la concentración del suelo por las grandes empresas agropecuarias (mayores a 5,000 hectáreas) después del plan de convertibilidad:

Por ejemplo, el grupo CRESUD ha pasado de 20,000 hectáreas productivas en septiembre de 1994 a 340,000 en febrero de 1996... No obstante, si bien

<sup>223</sup> Martine Dirven, "El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 83, Santiago de Chile, agosto de 2004.

<sup>224</sup> Daniela Estrada, "América-Latina: agricultura familiar persistente y frágil", nota de prensa sobre el Seminario Internacional Desafíos para Enfrentar el Presente y Futuro de la Agricultura Familiar Campesina, en *Tierramérica, medio ambiente y desarrollo*, octubre de 2006. Disponible en [www.tierramerica.org/2006/1007/noticias3.shtml](http://www.tierramerica.org/2006/1007/noticias3.shtml). Consultado el 28/03/2010.

<sup>225</sup> Jim Lobe, "Ecuador: El infierno del banano", en *Periódico Digital Tierramérica, Medio Ambiente y Desarrollo*, 2005, p. 2. Disponible en [www.tierramerica.net/2002/0428/noticias2.shtml](http://www.tierramerica.net/2002/0428/noticias2.shtml). Consultado el 25/05/2006.

la compra de tierras fue general en todo el país, las áreas más demandadas fueron las de alto valor productivo (zonas de viñedos, región pampeana, valles) o de alto valor paisajístico y ambiental (cordillera de los Andes, litoral atlántico).<sup>226</sup>

Por las condiciones privilegiadas del territorio argentino, la reestructuración agropecuaria ha dado lugar a un aumento de las explotaciones agrícolas de enormes extensiones, pero éste no se corresponde con mayores oportunidades laborales por los nuevos patrones tecnológicos y modelos de gestión empresarial. Así que en este país que opera de lleno en la lógica de los agronegocios se estima que 50 por ciento de la superficie pampeana ya no es trabajada por los productores dueños de la tierra, sino por grandes contratistas y “pools de siembra”.<sup>227</sup> Un motivo adicional de alarma es que esta racionalidad empresarial ha llevado a zonas tan fértiles como la pampa argentina a abocarse al cultivo de soja, como veremos en el apartado siguiente.

La porción del territorio latinoamericano que se destina al cultivo de soja va en ascenso. Es el producto más activo en crecimiento anual por su valor, pero además avanza geográficamente, sobre todo entre los países que integran el Mercosur. Brasil y Argentina ocupan, respectivamente, el segundo y tercer lugar en la producción mundial de soja luego de Estados Unidos, y hay previsiones de que en los próximos años la rentabilidad relativa de esta leguminosa seguirá motivando el cambio en el uso del suelo y la apertura de nuevas áreas al cultivo. Se trata de soja genéticamente modificada que se produce a partir de un paquete tecnológico que incluye la semilla conocida como *Roundup Ready*, patentada por la empresa Monsanto.

Sobre este organismo genéticamente modificado (OGM) diversas instancias no gubernamentales –centros de investigación, organizaciones ciudadanas que trabajan por el equilibrio ecológico y los derechos humanos, entre otros– han denunciado con insistencia que implica un alto riesgo para la salud y la vida del trabajador por el uso excesivo y sin protección adecuada de glifosato, agroquímico que daña de manera irreversible el suelo y altera el equilibrio ambiental *in situ* y zonas aledañas. También

<sup>226</sup> Marcelo Sili, *La argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*, Buenos Aires, Ediciones INTA-DDIB, 2005, pp. 29 y 30.

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 31.

porque, tratándose de un producto para uso forrajero, suele destinarse al consumo humano (incluso infantil) en programas de combate a la pobreza extrema en varios países de la zona.<sup>228</sup>

## Aspectos sociales

Una vez revisados algunos aspectos clave del acontecer agrícola regional disintimoms de festejar las cifras del conjunto mientras se soslayan los costos del ajuste estructural y de las políticas neoliberales en el medio rural. Un punto en el que tenemos que coincidir es que los datos sectoriales sobre el aumento global en la producción y productividad, así como en la balanza comercial del conjunto, son positivos. Y que, en efecto, son evidencia del enorme esfuerzo de las diferentes categorías de productores por adscribirse a las nuevas reglas del juego. En ese sentido el desempeño es digno de reconocimiento, si bien deslucido al desembocar en valores monetarios modestos debido a la contracción de los precios.

Al desagregar la información fue posible advertir que sólo países como Chile, Brasil, Argentina o Colombia, por diferentes razones de índole natural e institucional, han tenido hasta ahora la capacidad de responder de forma positiva al reto de exportar más y mejor. Sus logros son efecto de severos ajustes a su patrón de cultivos, innovaciones tecnológicas, novedosos métodos de gestión empresarial, entre otras prácticas que, sin embargo, se pueden cuestionar con severidad desde la dimensión social, ecológica y en términos de soberanía alimentaria. Ahí, como en otros polos agropecuarios muy dinámicos del subcontinente (como son los casos del noroeste mexicano, el resto de la región pampeana en Paraguay y Uruguay, o Costa Rica) el esquema de los agronegocios encontró condiciones inmejorables para avanzar con rapidez, pero ese esplendor no ha estado exento de graves contradicciones. Y uno de los aspectos más dolorosos es la cuestión laboral.

En esas zonas prósperas y altamente competitivas, los trabajadores agrícolas se aplican al aumento de la producción y la productividad en detrimento de sus ingresos, su salud e incluso poniendo en riesgo su vida. Es bien conocido que un segmento importante de los asalariados del cam-

<sup>228</sup> Alicia Bárcena, Jorge Katz *et al.*, *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto*, Libros de la CEPAL, núm. 78, Santiago de Chile, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, 2004.

po se distingue por ser de origen indígena y/o inmigrante, del sexo femenino e incluso menores de edad. Condiciones que dan la pauta para que el empleador, de forma directa o por la vía de un intermediario, fije a su antojo los salarios y establezca relaciones laborales de gran desventaja para los trabajadores.

La gravedad del caso ha llevado a la OIT a sostener que en América Latina, como en otras zonas del mundo, la mundialización ha sido causa de una *degradación de las condiciones económicas, sociales y políticas del sector*. Y se refiere en concreto a “la creciente precarización y el empobrecimiento de la fuerza laboral agrícola que afectan en particular a las mujeres”.<sup>229</sup> Asimismo, señala que es persistente la violación de otras normas fundamentales del trabajo, como el empleo de mano de obra infantil ampliamente difundido, el trabajo forzoso y en condiciones de servidumbre.

En ese sentido, este prestigiado organismo multilateral caracteriza las relaciones salariales agrícolas como deficitarias en términos de *trabajo decente* destacando: a) la extrema vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras agrícolas migrantes, especialmente los que son víctimas de trata; b) elevados e inaceptables niveles de decesos, heridas y enfermedades entre los trabajadores agrícolas; c) falta de una protección abarcadora de la seguridad social, ya sea en términos de acceso a la atención médica, compensación por heridas o incapacidad, protección de la maternidad o derechos en materia de jubilación.<sup>230</sup>

Estas y otras prácticas extendidas en la región, como la propensión a emplear trabajo temporal en detrimento del de tipo permanente o el uso de paquetes tecnológicos que significan elevados riesgos para la salud, tanto para el trabajador como para las poblaciones aledañas, nos obligan a cuestionar la racionalidad del modelo agroexportador que, al poner en el centro de sus prioridades el crecimiento y la ganancia, niega de forma sistemática valores como la equidad social, el derecho a una vida digna o las más elementales reivindicaciones del ser humano.

Sumado a los reproches que puedan hacerse al modelo de los agronegocios en términos de calidad en el empleo, tampoco se puede decir que

<sup>229</sup> OIT, Conclusiones del Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, p. 1, 2003. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/agsymp03/concl.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/agsymp03/concl.pdf). Consultado el 28/03/2010.

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 2.

éste haya tenido un impacto positivo neto sobre la cantidad de trabajo demandado, pues persiste en el agro la tendencia histórica a la baja en población ocupada tanto en términos absolutos como relativos. De acuerdo con el más reciente reporte de la CEPAL, la ocupación en la agricultura se sitúa alrededor de los 43 millones de personas, calculando una contracción de 0.2 por ciento anual en promedio.<sup>231</sup> Sin olvidar el hecho de que en la región latinoamericana la mayor del trabajo asalariado es temporal. La proporción es de dos empleos temporales por uno permanente.

En cuanto a la calidad de vida de la población que habita en el medio rural, Silvia Ribeiro, del grupo Action Group on Erosion, Technology and Concentration (ETC),<sup>232</sup> hace notar que la mayor parte de esos 43 millones de personas que trabajan directamente en la agricultura son pobres de acuerdo con el criterio trazado por el Banco Mundial. Por su parte, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola reconoce que en la zona hemos pasado de 59.9 a 63.7 por ciento en pobreza rural, y que en las comunidades rurales esta condición es más aguda que en las urbes. Y más adelante detalla que en “los países en que la pobreza rural ha disminuido estadísticamente hablando, ello se explica principalmente por la emigración de los pobres rurales a las ciudades, donde ingresan al contingente de los pobres urbanos”.<sup>233</sup>

Otros organismos como la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), coinciden en que las actividades no agrícolas y las remesas han pasado a ser la fuente de ingresos más importante para los campesinos pobres, y en algunos países, la fuente de ingresos más atractiva es el cultivo de estupefacientes.

Obtenemos como conclusión que la estructura productiva en la agricultura no es hoy más competitiva como conjunto. El segmento de productores de cada país que en este momento está vinculado con ventajas respecto al mercado externo es minoritario en relación con la multitud de unidades productivas que han quedado al margen de esa posibilidad. El sector más numeroso de explotaciones agrícolas –de tamaño medio, pequeño y de tipo

<sup>231</sup> CEPAL, *Panorama 2005, op. cit.*, pp. 68 y 69.

<sup>232</sup> Silvia Ribeiro, “Agricultura-América Latina: dinamismo excluyente”, entrevista de Diego Cevallos para el Semanario Tierramérica, 2006. Disponible en [www.tierramerica.net/2005/1105/noticias2.shtml](http://www.tierramerica.net/2005/1105/noticias2.shtml). Consultado el 28/03/2010.

<sup>233</sup> Julio Berdegú, Pilar Campañas *et al.*, *El FIDA en América Latina y el Caribe: lecciones de 25 años, e ideas para el futuro*, México, Roma, Italia, Fidamérica, 2003, p. 9.

campesino— participa de manera escasa en de las políticas públicas de fomento productivo, y sobra decir que la mayor parte no cuenta con recursos propios para emprender por su cuenta la reconversión. Más aún, conforme avanzan las *reformas estructurales* se impone la austeridad en las instituciones públicas por razones de *equilibrio financiero* y el mercado se consolida como *la vía privilegiada* para acceder a la tierra y otros medios que hacen posible la producción, esa reconversión es más remota.

En estas condiciones, el progreso de la apertura comercial en el interior de la zona y hacia el exterior no es halagüeño, pues contar con el acceso formal a numerosos mercados es un enunciado sin sustento objetivo para el productor promedio. Y una realidad insoslayable es que en los mercados domésticos la participación de un gran número de proveedores nativos está amenazada, de cara al crecimiento de las importaciones de granos básicos y oleaginosas, principalmente. Y no podría ser de otra manera, porque cualquiera sea el producto, la competitividad y la permanencia de una entidad económica en el mercado están en relación con el uso de paquetes tecnológicos e insumos industriales accesibles sólo para las empresas solventes.

El panorama que se vislumbra no es optimista, pues la competencia en condiciones de desventaja y el predominio creciente de las corporaciones en todos los niveles de la producción agroalimentaria permite anticipar mayor exclusión del campesinado en el mercado interno. Esto significa que la agricultura queda descartada como el medio de vida para millones de productores, lo cual abona a la pobreza rural. Un espectro que nos lleva a concluir que la cara oculta del modelo de los agronegocios consiste en la radicalización de la estructura productiva regional, donde el sector más amplio de entidades productivas —explotaciones de mediana y pequeña escala, de tipo capitalista y campesino— va cediendo su espacio en los mercados a una elite de empresas y corporaciones que participan en los diferentes niveles de las cadenas agroalimentarias.

Un agravante es que los países que en mayor medida dependen de la agricultura (en relación con el PIB global, comercio exterior y población económicamente activa), son precisamente los que menos preparados se encuentran para hacer frente a la competencia, aunado al hecho de que sus gobiernos carecen de recursos, estrategias propias y de voluntad para impulsar la transición hacia un rumbo diferente.

## Estrategias empresariales y trabajo asalariado en la agricultura de exportación. México, Chile y Argentina

En el capítulo anterior evaluamos los resultados macroeconómicos y sociales de las políticas agrarias neoliberales aplicadas en la región desde los años setenta, para poner de relieve los siguientes procesos:

1. El crecimiento extraordinario de la producción agrícola como volumen, que no se refleja por igual en términos de valor, por el deterioro de los precios en la generalidad de los cultivos.
2. Un aumento en la productividad laboral y del suelo, que es más notable en los bienes agrarios no tradicionales o de reciente exportación.
3. La tendencia a modificar el patrón de cultivos y los mercados a los que se destinan los productos, dando lugar a un posicionamiento de los bienes agrícolas no tradicionales en el PIB y comercio sectoriales.
4. Una balanza comercial positiva si se valora a la región como conjunto, pero sostenida fundamentalmente en el superávit de tres países: Brasil, Argentina y Colombia, en ese orden.
5. Mayor dinamismo en el mercado de tierras para fines de explotación agrícola, a raíz de los procesos de contrarreforma agraria, pero encontramos que la transferencia del suelo como propiedad es, a fin de cuentas, moderada y se concentra en las áreas de mejor calidad. No obstante, con o sin movilidad territorial, el control de la producción sí se ha concentrado para organizarse en función de las exigencias del capital agroalimentario transnacional.
6. Prosigue la reducción de la PEA sectorial y agrícola en relación con el conjunto de las actividades económicas, como tendencia secular. Y

en este indicador conserva un gran peso la ocupación que no se rige (en el nivel de la organización interna del trabajo) por la lógica capitalista, esto es, el campesinado.

7. En cuanto a la ocupación agraria propiamente asalariada, encontramos que su presencia geográfica y por tipo de cultivos va en aumento. Y dado que este proceso transcurre en paralelo con la crisis de la economía campesina, podemos afirmar que el trabajo asalariado ha pasado a ocupar el lugar más importante en la creación de valor en la agricultura regional.

Esta visión del conjunto vino a confirmar que con el modelo de los agronegocios y las agroexportaciones la polarización de la estructura social y productiva agraria en Latinoamérica se afianza. Esta polarización puede percibirse a primera vista en función de la inserción más o menos exitosa del productor en el mercado mundial. En uno de sus extremos encontramos al segmento empresarial rentable y competitivo, bien articulado a las cadenas agroalimentarias transnacionales y que goza del patrocinio de los gobiernos; en el otro extremo se sitúa la pequeña producción familiar incapaz de competir por sus costos, de magros rendimientos, con una participación marginal en el mercado y con apoyo público muy limitado.

Con este telón de fondo, en el último capítulo de este libro nos ocuparemos de la agricultura eminentemente capitalista en algunos de sus polos más dinámicos. El propósito es observar de cerca cómo se desenvuelven las relaciones salariales en aquellas zonas geográficas que consideramos representativas del acontecer agrícola regional. Estas aproximaciones arrojarán evidencia empírica para ratificar que los nexos salariales agrarios siguen su propia trayectoria, y para demostrar por qué los términos *flexibilidad* y *precariedad* no son adecuados para aprehender la dinámica salarial en la agricultura, en las décadas recientes.

Para comenzar este apartado temático nos detenemos por un momento en la noción de competitividad. Enseguida sintetizamos las estrategias que la empresa capitalista latinoamericana adopta en ese objetivo, y después analizamos algunas experiencias representativas del desempeño del empresariado agrícola en el subcontinente. Los países seleccionados son México, Chile y Argentina.

Hemos señalado con anterioridad que entre los años setenta y ochenta del siglo XX los gobiernos latinoamericanos convergen en su interés por alentar los negocios agrarios de potencial exportador. Y advertimos que desde ese momento las políticas públicas dieron la pauta para la reconversión y la reestructuración de las explotaciones rurales, esperando lograr una mayor participación de sus productos en el mercado mundial y en los mercados regionales en proceso de apertura.

Para las empresas, abocarse a ese propósito implicaba la modernización en el rubro tecnológico y de infraestructura, el logro de una combinación óptima de factores productivos, la operación a mayor escala, el estrechamiento de vínculos intersectoriales, en ocasiones la migración hacia otros cultivos y, de ser necesario, el cambio de localización de la unidad productiva en provecho de la rentabilidad.<sup>234</sup> En cualquiera de los casos anteriores, el eje que atravesaba las decisiones de la empresa capitalista en su reestructuración o modernización era la *competitividad*; condición imprescindible para incursionar en los circuitos de comercio internacional y permitir que esa participación fuera sostenible en el tiempo.

De hecho, en el discurso liberal la competitividad es señalada con insistencia como condición de la viabilidad de toda unidad productiva y como la meta que debe estar presente en todas sus acciones.

### Sobre la competitividad

Desde los esbozos mercantilistas de una Teoría del comercio internacional, pasando por la economía política clásica y neoclásica, el concepto competitividad ha sido invocado con diferentes acepciones y en función de contextos teóricos diversos. También ha sido requerido para niveles de análisis micro, meso y macro, como en la Teoría de los sistemas.<sup>235</sup> Igual-

<sup>234</sup> Una empresa puede considerarse rentable o exitosa cuando opera en el largo plazo con un rango de ganancias igual o superior a la tasa media en la rama específica en que se desempeña.

<sup>235</sup> Sobre esta perspectiva se puede consultar a Klaus Esser *et al.*, "Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política", en *Revista de la CEPAL*, núm. 59, Santiago de Chile, agosto de 1996.

mente, nos encontramos con este concepto referido a regiones o países,<sup>236</sup> a un sector (como el agroalimentario), o bien a la empresa y/o corporación cualquiera que sea el tamaño. En tiempos recientes se introducen a esta noción el factor tecnológico, el administrativo y el organizacional, o bien consideraciones como el *equilibrio ecológico* y la *calidad de vida*.<sup>237</sup> Es interesante observar, entre aquellos que promueven la globalización, sus esfuerzos por justificar la aspiración empresarial al máximo beneficio en tanto sea *sostenible* en lo ambiental, *socialmente* eficaz y *política e institucionalmente* viable.<sup>238</sup>

Revestir los términos de competencia o competitividad de consideraciones axiológicas, sean convencionales, religiosas o morales, no es una novedad en sí, sólo que ahora su carácter legítimo o ilegítimo, justo o injusto, pasa a depender de su apego a valores de orden liberal-individualista; y que esta visión se torna hegemónica al instituirse en normas nacionales sobre la competencia y en instrumentos jurídicos multilaterales.

Recuperando la acepción más adecuada a nuestros fines, y porque nuestro interés se sitúa en el plano de los factores que hacen posible o inciden en la competitividad de la empresa rural, la definiremos –en un sentido amplio– como la capacidad que tiene una entidad económica de mantener de forma sistemática ventajas sobre otros proveedores del mismo bien; ventajas naturales o construidas, pero que inciden directamente en su posición en un mercado cambiante. La competencia es en este sentido una noción relativa, porque la base de medición, esto es, sus parámetros, dependerán siempre de la superioridad o inferioridad de la empresa en cuestión, respecto a otras entidades con los mismos objetivos. Esta capacidad varía en función de una gran cantidad de factores combinados

<sup>236</sup> Miguel Velasco y Armando Heredia, "Regiones, competitividad y desarrollo en México", en *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 5, núm. 138, México, julio-septiembre de 2004, p. 14.

<sup>237</sup> Patricia Rojas y Sergio Sepúlveda, "¿Qué es la competitividad?", folleto 2 de *Competitividad en la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial*, Serie Cuadernos Técnicos, IICA, núm. 09, San José, Costa Rica, 1999. Disponible en [http://infoagro.net/shared/docs/a6/CT\\_9.pdf](http://infoagro.net/shared/docs/a6/CT_9.pdf). Consultado el 21/10/2006.

<sup>238</sup> Hugo Chavarría y Sergio Sepúlveda, "Factores no económicos de la competitividad", en *Competitividad de la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial*, Serie Cuadernos Técnicos, IICA, núm. 18, San José, Costa Rica, 2004, p. 18. Disponible en [www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/181.pdf](http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/181.pdf). Consultado el 30/11/2006.

entre sí. Algunos de ellos permanecen bajo control de la empresa, pero otros quedan fuera su campo de acción.<sup>239</sup>

### Ventajas competitivas vs. ventajas comparativas

Para efectos de planeación y administración, la nueva visión empresarial considera rebasada la teoría ricardiana de las *ventajas comparativas* tradicionales, cimentadas en la disponibilidad y las características inherentes a los factores de la producción: tierra, trabajo y capital. Esta concepción cede su lugar al principio de las *ventajas competitivas*.

Las ventajas competitivas son aquellas cualidades que la unidad económica adquiere deliberadamente, por lo que se aprecian como factores productivos de orden artificial, no natural. Son atributos construidos, no legados ni fortuitos, y exigen una retroalimentación permanente. Una de las características de las ventajas competitivas es que tienen un costo que debe ser desamortizado e incluido en el costo del producto. Otra singularidad consiste en que son el fruto de procesos premeditados de especialización y acondicionamiento institucional, donde participan –además de la empresa misma– otros agentes económicos y sociales, y por lo general también el sector público. Por ejemplo, los frutos de la investigación científica con aplicaciones productivas; las prerrogativas o beneficios administrativos, tributarios o de infraestructura ganados mediante la negociación o presión política; las redes de proveedores y servicios; los canales de comercialización y distribución; la profesionalización en la gestión de los recursos humanos; los equipos de mercadotecnia y métodos orientados a la diferenciación del producto.

Por eso, desde las *nuevas teorías empresariales el nuevo modelo de negocio* (y de agronegocio, por ser el caso que nos ocupa) no se contenta con una postura defensiva o conservadora, tal como presume el marginalismo.<sup>240</sup> Debe adoptar como filosofía la agresividad y una actitud pro-

<sup>239</sup> En ese sentido suelen llamarla competitividad interna y externa. En esta última encontramos los factores de la competitividad que no son estrictamente mercantiles, como los periodos de auge, las recesiones, las especulaciones o los movimientos en las tasas de cambio, *Ibidem*, p. 20.

<sup>240</sup> En esta vertiente de la Teoría neoclásica, con un nivel medio de utilidades no existirá incentivo para comprometer mayor esfuerzo, son las empresas que registran problemas de rentabilidad las que toman medidas encaminadas a buscar mayor beneficio.

activa, consciente del entorno dinámico y alerta respecto a sus cambios. Debe adelantarse a sus pares. En sus propios términos enuncia que más allá de que la entidad sea grande, pequeña, nueva o madura, la clave está en cómo se plantean los problemas y cómo se confeccionan las soluciones.

Empero, estos discursos que en la administración de empresas son planteados como una cuestión de actitud, disciplina y voluntad de organización, no son tan simples, pues las opciones que tiene frente a sí una explotación agraria no son ilimitadas, tampoco semejantes para todos los agentes económicos. Por el contrario, sus opciones suelen estar circunscritas a un abanico muy estrecho, y con frecuencia condicionadas a una base material –financiera, territorial, infraestructura, etcétera– limitada.

En el caso concreto de la agricultura, donde la estructura productiva es piramidal por sus dimensiones y atributos, es claro que las acciones que emprendan los productores ubicados en la base de esta pirámide (los de subsistencia) tengan como preocupación primaria no ser excluidos del mercado, antes que estar a la cabeza en la competencia.<sup>241</sup> En una posición diferente –pero con certeza, también defensiva– estarán las explotaciones de productos tropicales que tradicionalmente se volcaron al mercado mundial y en su momento tuvieron un papel destacado, toda vez que deben seguir la tendencia decreciente de los precios, el arribo de nuevos competidores y la concentración del mercado de insumos y agroindustrial.

La situación es por completo distinta para los capitales recién llegados a la región o los que tienen la posibilidad de reubicar su centro de operaciones. Empresas cuyos proyectos de inversión resultan de estudios multidisciplinarios que valoran minuciosamente costos y beneficios, y que cuentan con un amplio margen de acción para tomar decisiones con el mínimo de riesgos.

<sup>241</sup> En el capítulo previo anotamos que en Latinoamérica 63 por ciento de las unidades productivas pueden considerarse explotaciones familiares, de conformidad con la CEPAL. En su terminología, la explotación familiar es aquella en la que trabaja por lo menos un familiar y no contrata mano de obra permanente. Martine Dirven, “El futuro de la agricultura familiar: Las grandes líneas del debate a nivel mundial y el estado de la situación en América Latina”, trabajo presentado en *Seminario Internacional Desafíos para entender el presente y futuro de la agricultura familiar campesina*, Santiago de Chile, 3 y 4 de octubre de 2006, diapositiva núm. 6. Disponible en [www.rlc.fao.org/prior/desrural/interag/pdf/dirven.ppt](http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/interag/pdf/dirven.ppt). Consultado el 02/03/2007.

## Variables críticas de la competitividad en la empresa agrícola latinoamericana

Siguiendo de cerca el desempeño de empresas agrícolas con buena posición en el mercado en diferentes puntos de la región, inferimos que no existe un patrón de comportamiento o estrategia única entre el empresario que pretende lograr y mantener su posición competitiva. Advertimos, en cambio, que en los rubros de exportación tradicional y reciente<sup>242</sup> la capacidad de competir suele apoyarse en cinco pilares, que aquí identificaremos como *variables críticas*:

1. El aumento de la capacidad productiva del trabajo vinculada estrechamente a la introducción de nuevos métodos de producción, así como innovaciones tecnológicas y biotecnológicas.
2. La articulación de las empresas en línea vertical, y en menor medida también horizontal, encaminada a formar alianzas estratégicas para potenciar la eficiencia de los factores e integrar *cadena de valor*.<sup>243</sup>
3. Costos salariales fijados en su mínima expresión tratándose de inversiones nuevas, o bien acciones orientadas al ahorro en este rubro cuando se trata de empresas en operación. Esta última acción se complementa con métodos innovadores de organización y gestión laboral.
4. Condiciones institucionales –sean de orden administrativo y legal– favorables al uso de los recursos naturales y humanos de la región. Incluida la postura permisiva del Estado en la aplicación de la normatividad ambiental o del trabajo.
5. Los atributos naturales de tierra, agua, biodiversidad y clima de la región.

Lo que se espera de estas acciones es que incidan en los rendimientos por unidad de trabajo o por unidad de superficie, en la calidad y/o características del producto, en la reducción de costos y riesgos, y en última instancia, en una mejoría de la tasa de ganancia.

<sup>242</sup> Omitimos en este cálculo a los productores de cultivos tradicionales básicos porque ahí es predominante todavía el uso de trabajo no asalariado.

<sup>243</sup> Llamadas así porque se componen de varias empresas con actividades económicas diversas e interconectadas (los eslabones) y que unen esfuerzos en un objetivo mercantil común.

Una cualidad del comportamiento de la empresa que nos interesa resaltar, es su moderación cuando se trata de aumentar la productividad del trabajo y los rendimientos del suelo a partir de la introducción de paquetes tecnológicos de vanguardia. De acuerdo con Naranjo González, un paquete tecnológico nuevo implica básicamente tecnología de equipo, de proceso, de producto y de operación:

- a) La tecnología de equipo se refiere a las características precisas que han de poseer los bienes de capital necesarios para elaborar un bien (por ejemplo maquinaria de producción, especificaciones, manuales de uso y de mantenimiento, listas maestras de partes y refacciones).
- b) La tecnología de proceso incluye condiciones, procedimientos, y formas de organización necesarias para combinar insumos, recursos humanos y bienes de capital.
- c) La tecnología de producto consiste en las normas, especificaciones y requisitos generales de calidad y presentación que deben contener los productos, como son manuales de uso, diseños, fórmulas o composiciones, especificaciones de materias primas y cuestiones normativas relacionadas con la propiedad industrial –tales como patentes y marcas.
- d) La tecnología de operación contiene las normas y los procedimientos aplicables a la tecnología de producto, de equipo y de proceso, necesarios para asegurar la calidad, la confiabilidad y la seguridad física de los productos.<sup>244</sup>

Pero, ¿por qué la prudencia de los agronegocios respecto de las innovaciones drásticas? ¿Qué motiva su resistencia a la renovación estructural de los procesos productivos aun con la certidumbre de optimizar recursos y rendimientos? En principio, debemos tener claro que no cualquier empresa puede hacer inversiones de esa magnitud. Pero en el caso de explotaciones agrícolas sin limitaciones financieras, la respuesta radica en la racionalidad empresarial, cuyo principio y valor supremo es la tasa de ga-

<sup>244</sup> Mario Naranjo González, "Innovación y desarrollo tecnológico: Una alternativa para los agronegocios", en *Revista Mexicana de Agronegocios*, núm. 014, Torreón, México, Universidad Autónoma de la Laguna, enero-junio de 2004, pp. 238 y 239. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/141/14101408.pdf>. Consultado el 04/05/2006.

nancia. Porque, por su modo de proceder, queda la certeza de que criterios como la conservación las fuentes de trabajo, del ecosistema o de la biodiversidad, quedan fuera de sus cálculos.

Los inversionistas tienen bien claro que un desembolso mayor en medios de producción (tierra, infraestructura, tecnología, otros insumos y medios de trabajo en general) no redundaría necesariamente en mayores utilidades, pues no se trata sólo de adquirir activos fijos, sino de un compromiso de mayor alcance a través de la firma del contrato de transferencia tecnológica correspondiente (propiedad industrial,<sup>245</sup> *know how*, asistencia técnica, capacitación de recursos humanos, etcétera). Luego está el largo periodo de desamortización, que equivale a inmovilizar capital; la rigidez que se introduce a los procesos productivos y el riesgo que representa comprometerse por un lapso prolongado en un mismo proyecto. Otras variables por considerar son el tiempo y los recursos que se precisan para asimilar la nueva tecnología, hasta lograr su aprovechamiento óptimo (fijando mecanismos de control, seguimiento, actualización, retroalimentación, etcétera) y los pagos a futuro sobre las ventas o utilidades.

Varios de estos inconvenientes se salvan cuando se trata de inversiones nuevas, o cuando la empresa forma parte de corporaciones que intervienen en la generación de esos desarrollos tecnológicos. De no ser así, se entenderá por qué antes de adquirir innovaciones de última generación los productores prefieren arreglos o combinaciones de factores productivos menos onerosos. Mejor aún si los cambios son reversibles y dan frutos en el mediano plazo, como el uso de insumos de origen industrial (fertilizantes y otros agroquímicos), las semillas híbridas o mejoradas genéticamente;<sup>246</sup> a partir de esta racionalidad en el contexto latinoamericano *cobran mayor importancia los factores de orden laboral, natural, e institucional como estrategias para la competitividad de las empresas agroexportadoras*.

Para evitar confusiones, no estamos afirmando que estas tres variables –laboral, institucional y las derivadas de la naturaleza– son el fundamento

<sup>245</sup> La propiedad industrial es un régimen legal reconocido internacionalmente que consiste en la prerrogativa privada al usufructo exclusivo de nuevas tecnologías o de signos distintivos. Los derechos derivados de ésta se protegen con instrumentos como las marcas de los productos, los registros de prototipos y las patentes. Naranjo González, "Innovación y desarrollo...", *op. cit.*, p. 241.

<sup>246</sup> Llamadas tecnologías "blandas" porque no es necesario comprometerse con paquetes tecnológicos que sólo dan resultados en el largo plazo.

inmediato ni exclusivo de la rentabilidad de los productores agrícolas radicados en Latinoamérica, sino que sus especificidades en la región dan la pauta para combinar los factores productivos de modo tal que desemboquen en excelentes negocios.

## CASOS Y EVIDENCIAS

A continuación vamos a concentrar el análisis en algunas zonas de México, Chile y Argentina (ver mapa 1), para conocer la forma concreta en que se conducen los agronegocios.

Esta exploración deberá revelar las prácticas empresariales que son representativas del capital agrícola en los países latinoamericanos y su huella en los vínculos salariales. Sin desconocer que estas experiencias abarcan un sinfín de temas, tan críticos como el saqueo de la naturaleza o el despojo territorial de bienes sociales para uso privado –por ejemplo–, aquí nos concentraremos básicamente en el plano de la relación capital-trabajo.

### El noroeste mexicano

Un estudio del año 2004 estima que en el territorio mexicano el número de jornaleros o peones es de aproximadamente cuatro millones,<sup>247</sup> si entendemos como tales a los trabajadores que reciben remuneración por concepto de salario, aun cuando no sea éste su único ingreso ni sea regular.

Es bien conocido que en México, como en el resto de América Latina, los jornaleros han sido uno de los segmentos laborales menos favorecidos en la distribución del producto social. De ahí que es común que las modalidades de contratación, las condiciones en que desempeñan sus tareas y la remuneración media por persona sean, comparadas con las de los trabajadores urbanos, de gran desventaja.<sup>248</sup>

<sup>247</sup> Jesús C. Morett Sánchez y Celsa Cosío Ruiz, *Los jornaleros agrícolas en México*, México, Diana/Universidad Autónoma de Chapingo, 2004, p. 26.

<sup>248</sup> En 1990 la remuneración media anual para la agricultura se ubicó en 10.1 por ciento respecto a la remuneración media anual para todas las ramas de la actividad económica. Para 2004 el porcentaje desciende a 5.5 por ciento. CEPAL. *Información básica del sector agropecuario. Subregión norte de América Latina y el Caribe 1995-2005*. Santiago de Chile, 2006, p. 251.

Mapa 1  
América Latina. Localización de las zonas de estudio



1. San Quintín, en el municipio de Ensenada, Baja California. México. 2. El Valle Copiapó situado en la Región III (Atacama), de Chile. 3. La Provincia de Cachapoal, en la Región IV (Bernardo O'Higgins), de Chile. 4. La región pampeana, en la República Argentina.

Con excepción de las ramas agrícolas de tradición exportadora (como el subsector de la caña de azúcar o el tabacalero), los trabajadores del campo no están organizados ni afiliados a sindicatos, hecho que ha pesado de forma decisiva en su falta de acceso a trabajos *decentes*, para decirlo en el lenguaje de la OIT.<sup>249</sup>

<sup>249</sup> OIT, *Conclusiones del Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura*, Ginebra, 15 a 18 de septiembre de 2003, p 3.

Volviendo un poco a la historia, se puede corroborar que hasta la década de los sesenta del siglo xx, la producción eminentemente capitalista en el agro se concentró sobre todo en la producción de algodón, algunos cultivos tropicales destinados a la exportación y otros bienes de destino agroindustrial. De ahí en adelante los vínculos salariales se extendieron con rapidez hacia la producción de oleaginosas y forrajes; y sólo hasta las dos últimas décadas tuvieron un mayor peso proporcional, pero no absoluto, en la producción de granos básicos. Por lo que se refiere a las explotaciones agrícolas de bienes de exportación relativamente reciente, como los vegetales frescos, las flores y las frutas, el empleo de trabajo asalariado sí es predominante.

No estamos interesados, para efectos de este análisis, en las regiones del país donde las relaciones salariales se arraigaron al menos medio siglo atrás, como son los casos del Bajío o la Comarca Lagunera, por mencionar dos de los más destacados; sino en las zonas que han emergido como polos agrícolas dinámicos al amparo de las políticas neoliberales. Los mejores ejemplos los encontramos en los estados mexicanos del noroeste (Baja California, Sonora y Sinaloa), donde la agricultura especializada en productos agrícolas no tradicionales para el mercado externo ha devenido en cuestión de unas cuantas décadas en una fuente de ingresos muy atractiva para el capital nacional y extranjero. El caso del Valle de San Quintín en el municipio de Ensenada, Baja California, es representativo para nuestros fines.

La producción de jitomate en el Valle de San Quintín

Esta región situada en la frontera norte de México (ver mapa 2), maquiladora por su perfil tradicional, constituye ahora mismo un territorio especializado en la producción de hortalizas de exportación.<sup>250</sup> Destaca en términos de productividad el tomate de vara (*Lycopersicum esculentum*), que en 1997 ocupó el primer lugar nacional en rendimiento por hectárea.<sup>251</sup>

En el Valle de San Quintín no se puede hablar en estricto sentido de un proceso de reestructuración agrícola en su acepción de cambios en el patrón de cultivos, porque la prosperidad de esta rama es relativamente re-

<sup>250</sup>Un segundo cultivo en importancia es la fresa.

<sup>251</sup>De las hortalizas, el jitomate es el cultivo que más trabajadores emplea. Laura Velasco Ortiz, "Imágenes de la violencia desde la frontera México-Estados Unidos: migración indígena y trabajo agrícola", en revista *El Cotidiano*, año/vol. 16, núm. 101, UAM-Azcapotzalco, 2000, pp. 94 y 95.

ciente, y resulta, sobre todo, de la ampliación de la frontera agrícola. Hay antecedentes en el cultivo de hortalizas en décadas anteriores; sin embargo, es hasta los ochenta que el valle emerge como una zona agrícola boyante y como polo de atracción del trabajo asalariado de otras entidades del país. Se conoce que capta en particular población indígena procedente de los estados de Oaxaca y de Guerrero.<sup>252</sup>

Mapa 2  
Valle Agrícola de San Quintín.  
Municipio de Ensenada, Baja California



Aunque San Quintín presenta el clima y la luminosidad propicios para la agricultura, históricamente no se distinguió en esta rama de la economía por su naturaleza semidesértica. Esas restricciones quedaron superadas

<sup>252</sup>Entre los inmigrantes predominan mixtecos, triquis y zapotecos de Oaxaca, y tlapanecos y nahuas de Guerrero. Carmen Pedrazzini (coord.), *La esclavitud en México. Campesinos migrantes y derechos humanos*, Informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Serie Proyectos Especiales, México, 1998, p. 26.

mediante la importación de tecnología para extraer agua profunda del subsuelo, procedimientos para desalinización del líquido, así como el riego por goteo y presurizado. También contribuyeron al progreso agrícola de la zona el empleo de técnicas como la ferti-irrigación, la plasticultura y el cultivo en invernadero, así como el empleo de insumos de origen químico y biotecnológicos.

No podemos dejar de mencionar el apoyo que estos productores han recibido del gobierno mexicano en materia técnica, financiera y de subsidios. Una muestra son las bajas tarifas en el usufructo de agua (el cultivo de hortalizas necesita de este recurso en abundancia). Pero, igualmente, es común que el respaldo trascienda la legalidad ambiental o sanitaria, al tolerar la sobreexplotación de mantos acuíferos o cuando se consiente en el uso de avionetas para la aplicación de agroquímicos en perjuicio de la vegetación y los habitantes de localidades aledañas. Lo mismo puede decirse de la indiferencia de las autoridades ante la violación sistemática de normas laborales y de derechos humanos. Con todo, el proceder gubernamental resulta congruente con el espíritu agroexportador, y viene a confirmar que en el modelo agrícola vigente la hortifruticultura ha sustituido como renglón estratégico a los granos básicos, hasta posicionar ventajosamente a estos bienes en los indicadores macroeconómicos sectoriales. Para 1999, 43 por ciento del valor total del PIB agrícola corresponde a estos productos, que en contraste representan sólo 8 por ciento de la superficie cultivable en el nivel nacional.<sup>253</sup> Y en el año 2000 el valor de los productos hortifrutícolas significó más de 50 por ciento de las exportaciones agrícolas, donde el jitomate figura con 22 por ciento.<sup>254</sup>

Las explotaciones hortícolas de San Quintín son de tipo intensivo en cuanto al empleo de tecnología y por la escala de producción grandes y medianas. Sin ser explotaciones vastas por su dimensión territorial, sí han motivado la concentración de los mejores suelos, sobre todo desde 1992, que se reformó jurídicamente el régimen de propiedad ejidal.

Se ha documentado que se trata de un número reducido de empresas —entre 9 y 14—, mexicanas por el origen de sus recursos financieros y vol-

<sup>253</sup> María Alejandra Cervantes Zavala y Miguel Ángel Durán Parra, "El impacto del Tratado del Libre Comercio en el sector hortofrutícola en México (1988-2002)", en revista *El Cotidiano*, año/vol. 20, núm. 132, México, julio-agosto de 2005, pp. 106 y 107.

<sup>254</sup> Yolanda Massieu Trigo, "Estrategias empresariales globales y agroexportaciones mexicanas: ahora el tequila", en revista *El Cotidiano*, año/vol. 6, núm. 099, UAM-Azcapotzalco, enero-febrero de 2000, p. 107.

cadadas en general al mercado estadounidense.<sup>255</sup> A ese mercado concurren de forma directa o mediante contratos con compañías agroindustriales también norteamericanas, como Campbells y Del Monte.<sup>256</sup> Por cuanto están supeditadas a sus requerimientos en calidad, cantidad y tiempos, y regidas por orientaciones técnicas y financieras externas, se puede decir son los capitales estadounidenses, españoles y japoneses los que controlan la producción del Valle desde principios de los noventa.<sup>257</sup> Esta subordinación ha merecido que varios investigadores se refieran al modo de operar de estas empresas como “agromaquila” por cuanto se trasladan a países como el nuestro las fases del proceso agroalimentario que consumen con mayor intensidad fuerza de trabajo, con el beneficio adicional de eludir compromisos a normas laborales y del uso sustentable del suelo.

En cuanto al empleo de mano de obra, la producción de jitomate es intensiva. La demanda de trabajadores agrícolas tiene su punto máximo entre mayo y agosto tratándose de explotaciones a cielo abierto, mientras que en invernadero la demanda es constante. Pero en uno y otro caso, y con independencia del uso de tecnología más o menos sofisticada, el proceso de trabajo es similar desde la siembra hasta la cosecha: la siembra de la semilla en almacigo, trasplante, deshierbe, envarado e hilado de la planta y pizca del fruto, son todas actividades que se hacen a mano.<sup>258</sup> Sí varía, en cambio, el número de jornales entre la producción a cielo abierto y la de invernadero. Otras actividades de la producción de jitomate que también generan empleos directos son la preparación de la tierra, la aplicación de agroquímicos, la selección y el empaque. Estas dos últimas tareas pueden ser realizadas con máquinas, pero es preferible que se realicen a mano por así convenir a la calidad del producto.

<sup>255</sup> William L. Rhett-Mariscal, “New Indian Communities and the Transformation of Citizenship in Mexico”, en *Resumen de Disertación Doctoral*, San Diego, Universidad de California, 1998. Disponible en [www.actionla.org/border/SQ\\_Background.htm](http://www.actionla.org/border/SQ_Background.htm). Consultado el 04/07/2006.

<sup>256</sup> Carmen Martínez Novo, “Agricultura de exportación y etnicidad en la frontera México-Estados Unidos”, en revista *Debate Agrario*, núm. 54, Quito, Ecuador, diciembre de 2000. Disponible en [www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate10.htm](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate10.htm). Consultado el 05/07/2006.

<sup>257</sup> Laura Velasco Ortiz, “Imágenes de la violencia...”, *op. cit.*, p. 94.

<sup>258</sup> M. Antonieta Barrón Pérez, “Jornada de trabajo, ahorro y remesas de los jornaleros agrícolas migrantes en las diversas regiones hortícolas de México, Canadá y España”, en *Análisis Económico*, vol. XXI, núm. 46, México, Primer cuatrimestre del 2006, p. 96.

Podría decirse que el éxito de estas empresas depende de sus ventajas competitivas, pero esto es verdad sólo de manera parcial. Liquidez financiera, conocimiento acumulado y tecnología, infraestructura, apoyo público y encadenamientos sectoriales positivos (por mencionar sólo algunos factores) son en efecto una sólida fuente de ventajas sobre sus competidores, en la medida que permiten minimizar riesgos, bajar costos y aumentar los rendimientos. Pero no es menos cierto que la posición mercantil de estas empresas está íntimamente ligada a ventajas comparativas tradicionales como son los atributos de la naturaleza o su localización, esto es, la renta del suelo. Lo mismo podemos decir del factor laboral, puesto que los salarios constituyen una variable de primer orden de la competitividad empresarial en este caso concreto.

Porque no se trata de que los productores de jitomate del Valle de San Quintín *puedan* recurrir al pago de salarios extremadamente bajos (es decir, que *tengan la opción* de hacerlo), sino que *deben* hacerlo. Y al mismo tiempo deben obtener de este recurso el máximo provecho; es obligado porque en condiciones de empresas con inferioridad tecnológica esa desigualdad debe ser compensada con prácticas orientadas a reducir los costos salariales y a extraer de la fuerza de trabajo la mayor cantidad posible de valor excedente (o plusvalor) por métodos tradicionales.

Vale la pena insistir en el punto: existe una relación de determinación entre la remuneración salarial extremadamente baja de los jornaleros<sup>259</sup> y el éxito de las empresas, apreciado como competitividad en los mercados internacionales. Una determinación que opera como *condición necesaria, mas no suficiente*. Necesaria, en el sentido de que sin la presencia de una no tiene lugar la otra, lo cual no significa que cada vez que se encuentre la primera ocurra de forma invariable la segunda, ya que no se trata de una condición suficiente.

De lo anterior podemos derivar que el precio final del producto mexicano se encuentra más vinculado a las remuneraciones salariales que los mismos productos generados en condiciones de mayor desarrollo productivo, y que de ahí proviene en buena medida la rentabilidad del negocio. Esto tiene sentido si conocemos que en el mercado estadounidense el jito-

<sup>259</sup>En un sentido amplio, la fijación del salario implica tanto el precio al que se adquiere la fuerza de trabajo (remuneración directa, e indirecta a modo de prestaciones) como el uso de este recurso en el transcurso de la jornada laboral, hasta lograr llegar a su aprovechamiento extremo.

mate fresco procedente de México debe competir con las importaciones de Canadá y Holanda, pero sobre todo con la producción de California y Florida. Y en estos estados los rendimientos casi duplican a los de nuestro país por razones tecnológicas.<sup>260</sup> Sin embargo, sus costos han sido históricamente superiores a los de México.

Chauvet y Massieu precisan al respecto que del costo total del producto cerca de 20 por ciento corresponde a mano de obra, y en este renglón México tiene amplia ventaja:

Pues los jornales fluctúan entre 3 y 4.5 dólares por día, mientras que en Estados Unidos van de 5 a 6 dólares la hora. Considerando que el jitomate requiere gran cantidad de mano de obra, la diferencia es cuantiosa.<sup>261</sup>

La asimetría es tan evidente que en el TLC el jitomate fresco quedó contemplado entre los productos susceptibles de salvaguardas<sup>262</sup> para las importaciones que desde México realicen Estados Unidos y Canadá.

Para los productores mexicanos, la contraparte de esta ventaja ampliamente reconocida radica en que (descontando el precio de la mano de obra) los costos de producción han seguido en los últimos años una tendencia ascendente mientras que los precios pagados al productor presentan en el mismo periodo una leve tendencia a la baja. Por añadidura, la brecha productiva entre los dos países sigue siendo muy amplia. Y así lo hacen notar Chauvet y Massieu:

El dinamismo y la rentabilidad sostenida de las exportaciones de jitomate mexicano se enfrentan actualmente a problemas relacionados con el comercio bilateral (especialmente salvaguardas) y de orden tecnológico, pues a pesar de

<sup>260</sup> Los rendimientos del tomate mexicano se incrementaron de 1974 a 1996 en un 25 por ciento, mientras para Estados Unidos la cifra fue de 71 por ciento. Yolanda Massieu, "Comercio bilateral, biotecnología aplicada y TLC: la guerra del tomate", en *Economía Informa*, núm. 25, FE-UNAM, octubre de 1996, pp. 4 y 5.

<sup>261</sup> Michelle Chauvet y Yolanda Massieu, "La influencia de la biotecnología en la agricultura mexicana. Estudio de caso", en revista *Economía, Teoría y Práctica*, nueva época, núm. 6, México, 1996, p. 3. Disponible en [www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num6/a7.htm](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num6/a7.htm). Consultado el 23/10/2007.

<sup>262</sup> Son salvaguardas los mecanismos de protección distintos a los aranceles, que incluyen controles fitosanitarios, medidas antidumping y reglamentos en materia de "órdenes de comercialización" que operan en función del monto total de la oferta interna para cada temporada.

tener ventajas comparativas importantes ante Estados Unidos, como los bajos salarios, no tiene suficiente competitividad en cuanto a rendimientos.<sup>263</sup>

Macías, por su parte, lo confirma, citando a De Janvry y Lara Flores:

En general, la clave de la ventaja comparativa de México en el sector hortifrutícola está relacionada con el bajo costo de la mano de obra. Pero no en todas las hortalizas se tienen ventajas, sino principalmente en aquellas que son intensivas en mano de obra, ya que en nuestro país se suele tener acceso al empleo no pagado o de las propias comunidades, o bien integrado por mujeres, niños o indígenas que perciben muy bajos salarios y permiten a la empresa alta flexibilidad. Pero así como se tienen ventajas con base en el factor trabajo, éstas se ven disminuidas y en muchos casos anuladas por desventajas en tecnología y modernización de la infraestructura (lo cual impacta en los rendimientos).<sup>264</sup>

Esa superioridad productiva y la capacidad de nutrirla de continuo con tecnología de vanguardia tiene su origen en prácticas empresariales y políticas públicas contrarias al mercado libre: proteccionismo, financiamiento público a la investigación, control de patentes, competencia monopólica, etcétera. Asimismo, para preservar ese liderazgo en alguna rama de la producción, no basta mantener vínculos positivos con los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, es preciso ser parte integral de ésta y funcionar a manera de conglomerados empresariales o *clusters*,<sup>265</sup> una red donde las empresas guardan entre sí vínculos orgánicos y sus funciones son complementarias.

El problema para la mayor parte de las empresas agroexportadoras de México –y esto puede aplicarse a muchas otras regiones del subcontinente– es que operan en calidad de *economías de enclave*. Esto significa en primer

<sup>263</sup> Michelle Chauvet y Yolanda Massieu, “La influencia de la...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>264</sup> Alejandro Macías, “Enclaves agrícolas modernos: El caso del jitomate mexicano en los mercados internacionales”, en revista *Región y Sociedad*, vol. xv, núm. 26, México, El Colegio de Sonora, 2003, pp. 111 y 112. Disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/26/4macias.pdf>. Consultado el 12/12/2006.

<sup>265</sup> Grupos de compañías e instituciones con alianzas estratégicas para un interés mercantil común. Incluyen proveedores de insumos especializados, componentes, maquinaria e infraestructura; prestadores de servicios de información, capacitación, apoyo técnico y mercadotecnia; proveedores de bienes complementarios y empresas de distribución que llegan hasta el consumidor final. Abarcan también organizaciones gubernamentales y gremiales, así como centros de investigación.

término que su impacto sobre la región es limitado, pero más significativo aún, es que al operar de ese modo quedan sometidas a las decisiones estratégicas que en materia agroalimentaria van dictando instancias supranacionales, mientras como consumidores de medios de producción retroalimentan la hegemonía de gigantescos complejos corporativos en el mercado mundial.<sup>266</sup>

Un caso de excepción en nuestro país –en productos agrícolas de exportación no tradicional– es el grupo empresarial Pulsar Internacional, que incluye en sus operaciones entidades especializadas en la producción y distribución de semillas, agroindustria, biotecnología, servicios financieros, distribución de productos frescos, etcétera. Pulsar tiene actividades en más de 120 países y mantiene convenios de colaboración tecnológica con más de 250 instituciones en el nivel global. Entre sus empresas figuran La Moderna (Savia desde 1999), Bionova Holding Corp. (destacada en investigación biotecnológica y distribución de productos frescos), Empaques Ponderosa y Seguros Comercial América.<sup>267</sup> Seminis Inc., empresa líder en la producción y distribución de semillas híbridas para frutas y hortalizas, fue también parte de este consorcio hasta 2005, cuando pasó a ser propiedad de Monsanto, el corporativo productor de semillas transgénicas de mayor influencia del mundo.

Pues bien, al margen de casos excepcionales como el de Pulsar Internacional en la hortifruticultura, los productores mexicanos presentan una alta dependencia en insumos y, en general, en medios de producción de proveedores estadounidenses; y por lo regular también en la fase de distribución y comercialización. El hecho mismo de que 98 por ciento de las ventas de hortalizas se concentren en ese mercado representa un gran riesgo para los productores.<sup>268</sup>

Volviendo al punto que nos interesa. Si la posibilidad de competir de estas empresas tiene en la restricción salarial un soporte estratégico, es

<sup>266</sup> Sophia Murphy en "Concentrated Market Power and Agricultural Trade" expone las dimensiones de la concentración del poder en el mercado mundial agrícola y algunas de sus secuelas sociales, en *Ecofair Trade, Discussions Papers*, núm. 1, Berlín, Henric Böll Foundation, agosto de 2006. Disponible en [www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=89014](http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=89014). Consultado el 11/21/2006.

<sup>267</sup> Información correspondiente a la página del corporativo de Pulsar Internacional S.A. de C.V. para el año 2000. Disponible en [www.pulsar.com.mx/acerpuls.html](http://www.pulsar.com.mx/acerpuls.html). Consultado el 11/12/2006.

<sup>268</sup> En 1999 99.5 por ciento de las exportaciones mexicanas de tomate tuvieron a Estados Unidos como destino, de acuerdo con Alejandro Macías, "Enclaves agrícolas modernos...", *op. cit.*, p. 131.

de esperar que el capital trabaje por sí mismo o a través del Estado en ese objetivo; y, desde luego, en la expectativa de aprovechar al máximo la mano de obra contratada.

Abundantes informes institucionales, académicos y periodísticos<sup>269</sup> corroboran esta presunción cuando dibujan con lujo de detalles la problemática de los jornaleros en el valle agrícola de San Quintín: contratos no escritos y de carácter temporal, pago por resultados, descuentos arbitrarios, retención ilegal de salarios, jornadas de trabajo que oscilan entre 10 y 12 horas diarias, falta de equipo de protección adecuado para las labores peligrosas, ausencia de prestaciones legales, viviendas –si es posible llamar así a los galerones que habitan– insalubres y sin infraestructura básica, condicionamiento de los servicios médicos, privación de la libertad por deudas en establecimientos semejantes a las “tiendas de raya”, despidos sin responsabilidad para el empleador, trabajo infantil, etcétera.

Todo se conjuga para confluir en salarios de infrasubsistencia, en el sentido de que el trabajador no puede llevar un nivel de vida digno con el fruto de su trabajo, sólo puede aspirar a sobrevivir porque la remuneración global no basta para cubrir las necesidades cotidianas de los jornaleros, a pesar de que se comprometen en ese propósito los salarios u otros ingresos de varios miembros de una familia, incluidos niños.<sup>270</sup>

Dependiendo de la dimensión de las explotaciones y de su capacidad de pago, los patrones atraen a los jornaleros con ofrecimientos de vivienda temporal, pago de transporte o trabajo para los hijos menores, sin comprometerse con mayores salarios. De lo que resulta que las remuneraciones tienden a homologarse entre unidades productivas, pues las diferencias son apenas perceptibles. Como lo hace notar Hernández Trujillo:

Los pequeños productores tienen como único elemento de competencia en el mercado de trabajo ante los grandes productores el pago de un sala-

<sup>269</sup> Para más detalles se puede consultar el artículo de Velasco Ortiz, que ya hemos citado, o bien el de Everardo Garduño, “De migrantes, indígenas e indigenistas: San Quintín 15 años después”, en revista *AIBR*, núm. 31, Universidad Autónoma de Baja California, 2003. Disponible en [www.plazamayor.net/antropologia/boant/articulos/SEP0301.html](http://www.plazamayor.net/antropologia/boant/articulos/SEP0301.html). Consultado el 12/04/2007.

<sup>270</sup> Mercedes López Limón, “Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín, Baja California”, trabajo presentado en el *Foro Invisibilidad y Conciencia: Migración Interna de Niños y Niños Jornaleros Agrícolas en México*, 26 y 27 de septiembre de 2002. Disponible en <http://www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/trabajo/sanquintin.pdf>. Consultado el 12/04/2007.

rio mayor, sin embargo esto se refleja en una reducción de su competitividad en el mercado de productos. Por otra parte, reconocer que el mecanismo de diferenciación salarial se utiliza como instrumento competitivo en el mercado de trabajo, no implica que la brecha salarial en regiones con presencia significativa de pequeños productores sea muy grande, ya que en núcleos de trabajadores con organización precaria (como son los jornaleros) y donde sus condiciones de vida en las comunidades de origen son paupérrimas, una diferencia salarial de tres pesos (en un salario base de \$70.00 al día) se convierte en un atractivo para los trabajadores.<sup>271</sup>

También en el ámbito del mercado laboral consta que el capital acude por igual a métodos modernos y tradicionales –como el enganche u otros sistemas de intermediación– para lograr un desequilibrio que le favorezca en la negociación de los salarios, o para lograr un mejor desempeño laboral a través de capataces o supervisores.<sup>272</sup> Así, puede movilizar por temporadas familias enteras y disponer en el tiempo preciso de la cantidad suficiente de trabajadores con las características adecuadas. Precisamente, el proceso de *feminización de la fuerza de trabajo rural* que acompaña a la globalización de los sistemas agroalimentarios –al que se refieren numerosos estudios– se inscribe en esta tendencia a la restricción salarial. No por el hecho mismo de que aumente el empleo de mujeres en las labores agrícolas, sino porque su incorporación a la oferta laboral favorece la posición de las empresas al pactar las remuneraciones. Su condición de sector en desventaja o vulnerable da la pauta para profundizar la explotación, tal como ocurre con los trabajadores indígenas, los inmigrantes indocumentados y, por supuesto, los menores de edad.

### Centro y norte de Chile

Como apuntamos en el segundo apartado de este texto, la década de los setenta marcó el inicio de la experiencia neoliberal en Chile y, con ello, la consolidación del capitalismo agrario en ese país a costa de la destrucción

<sup>271</sup>El dato es para el año 2000. José Manuel Hernández Trujillo, "Regulación salarial en el campo mexicano", en *Análisis Económico*, vol. xx, núm. 43, México, primer cuatrimestre de 2005, pp. 336 y 337.

<sup>272</sup>Kim Sánchez Saldaña, "Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura", en revista *Estudios Agrarios*, núm. 17, México, mayo-agosto de 2004.

de un sector importante de la agricultura tradicional. Prueba de ello es que en un corto lapso las relaciones salariales desplazaron en importancia a los vínculos laborales de tipo campesino o familiar.<sup>273</sup>

Al ajuste estructural se debe que la agricultura de exportación sea ahora el eje ordenador-productivo del campo chileno, y una de las actividades que reporta mayores tasas de crecimiento en producción y productividad. No obstante, su capacidad de generar empleos ha permanecido desde los años ochenta inferior al promedio nacional.<sup>274</sup> Y por lo que toca a las remuneraciones al trabajo las del ramo agrícola figuran entre las de menor crecimiento en el país, al lado de la minería.<sup>275</sup>

Una de las actividades cuya transformación ha sido especialmente acelerada en las últimas décadas es la fruticultura. Así que para este caso elegimos la uva de mesa, el fruto más importante por sus ventas en el exterior. Las variedades de mayor presencia son Thompson Seedless, Flame Seedless, Red Globe, Crimpson Seedless y Superior Seedless.

En efecto, la uva es la especie principal desde el punto de vista de la superficie cultivada y presenta altos requerimientos de trabajo remunerado por hectárea.<sup>276</sup> Los *berries* o bayas (fresas, frutillas, frambuesas, moras, arándanos y grosellas), si bien registran el costo de mano de obra más alto entre las todas las frutas que se cultivan en Chile, en su proceso de producción se aprovecha sobre todo el trabajo familiar.<sup>277</sup>

<sup>273</sup> Para 1986 los trabajadores remunerados en la agricultura llegan a 55 por ciento de la PEA agrícola, mientras disminuyen los trabajadores por cuenta propia (campesinos), se mantiene estable la población trabajadora familiar no remunerada y aumenta levemente el número de empleadores. Diego E. Piñeiro, "Los trabajadores rurales en un mundo que cambia. El caso de Uruguay", en *Agrociencia*, vol. v, núm. 1, México, Colpos, 2004.

<sup>274</sup> García-Huidobro demuestra con cifras oficiales que la minería y agricultura son dos sectores muy importantes desde el punto de vista del crecimiento nacional y de la dinámica exportadora, pero ambas presentan contribuciones decrecientes en términos de generación de empleo en general y de empleo calificado en particular. "La capacidad generadora de empleo productivo de la economía chilena", en *Serie Reformas Económicas*, núm. 31, Santiago de Chile, CEPAL, 1999, pp. 30-35.

<sup>275</sup> *Ibidem*, pp. 56 y 57.

<sup>276</sup> ODEPA, *Temporada Agrícola*, núm. 13, Santiago de Chile, Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile, primer semestre de 1999, p. 10.

<sup>277</sup> Los productores de frutilla trabajan huertos pequeños (menores a 1 hectárea), concentrándose 40 por ciento del área total del país en la comuna de San Pedro, Región Metropolitana. Hasta mediados de los noventa se incorporaron productores con superficies mayores a las 10 hectáreas. Fundación Famer. *Mercado de Berries en Chile: situación actual y perspectivas*, Santiago de Chile, 2005, p. 59. Disponible en [www.sitec.cl/DOC/berries.pdf](http://www.sitec.cl/DOC/berries.pdf). Consultado el 01/02/2007.

Mapa 3  
Chile y sus regiones



I. Tarapacá, II. Antofagasta, III. Atacama, IV. Coquimbo, V. Valparaíso, RM. Región Metropolitana, VI. Bernardo O'Higgins, VII. Maule, VIII. Bío Bío, IX. Aisén, X. Los Lagos, XI. Aisén, XII. Magallanes y Antártica Chilena.

Es bien conocido que la vitivinicultura es una tradición profundamente arraigada en ese país por factores de índole natural y cultural. Sólo que a raíz del reordenamiento agropecuario neoliberal la producción de frutas, forestal y pesquera han recibido mayor atención del gobierno central como parte de un plan para diversificar las exportaciones primarias, que hasta 1996 eran, en forma predominante mineras (56 por ciento del total).<sup>278</sup>

La producción de uva de mesa en Copiapó y Cachapoal

Geográficamente, la producción de fruta se concentra desde la Región III –de Atacama– hasta la región VII, de Maule (ver mapa 3). Sin embargo, es en la zona central del país donde se localizan las comunas con mayor número de parronales.<sup>279</sup>

Aquí nos referiremos a la Provincia de Cachapoal, situada en la región de O'Higgins (VI), y al Valle de Copiapó en Atacama, en la tercera región. Este último, está evidentemente disperso respecto a la macrozona central (IV a VI), región productora de frutas de exportación por excelencia; pero constituye sin duda un polo agrícola muy especializado y un

<sup>278</sup> Oficina Internacional del Trabajo, *Chile: crecimiento, empleo y el desafío de la justicia social*, Santiago de Chile, Informe de las Agencias de las Naciones Unidas en Chile, coordinado por la Oficina Internacional del Trabajo, 1998, p. 45.

<sup>279</sup> Julia Medel y Verónica Riquelme, "Trabajadoras de la fruticultura: género, salud y precariedad", en Rafael Agacino y Magdalena Echeverría, *Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias*, Santiago de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET), 1995, p. 183.

suceso de gran interés para aprehender la naturaleza de las relaciones salariales.

Así lo hace notar un estudio reciente de Silvia Venegas cuando explica:

La fruticultura nortina representa, sin duda, la configuración más novedosa; tanto en relación a lo que era el agro chileno un par de décadas atrás, como en cuanto a la fisonomía productiva anterior de la propia región. [...] La altísima especialización en uva de mesa de los valles nortinos, que en grado importante explica la duración del periodo de alta demanda, resulta del predominio de las grandes empresas frutícolas, que, también en su mayoría, forman parte de conjuntos mayores de inversiones [...]. Son los propietarios de estos conglomerados –los multiempresarios– quienes hacen la principal contribución al patrón de uso del suelo que caracteriza a la región. Crean sus empresas por y para la exportación, y, naturalmente, se concentran en el rubro que concentra la máxima rentabilidad. Otro rasgo singular de estos fruticultores grandes, especialmente acentuado, asimismo, en Copiapó, es su origen foráneo. Tanto los multiempresarios agrícolas como los urbanos provienen a menudo de los valles centrales del país. Las empresas frutícolas grandes del Norte son, pues, filiales con matrices transnacionales o nacionales, que se localizan en los valles frutícolas centrales del país.<sup>280</sup>

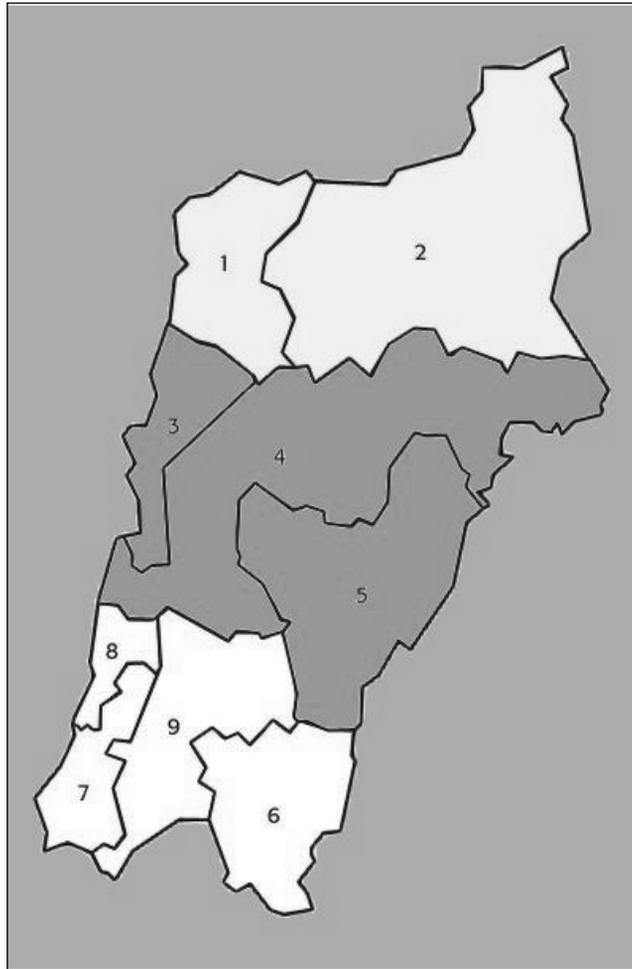
La configuración productiva de la zona es novedosa porque hasta los años setenta el Valle de Copiapó (ver mapa 4) se distinguió en el contexto nacional por su producción olivícola. Unos años más tarde la producción de vid se impuso, superando los límites naturales de escasez de agua, gracias a inversiones en infraestructura (riego por goteo y microaspersión), tecnología (nuevas variedades, sistemas de control de calidad y manejo adecuado del producto), aditivos y fertilizantes.

Uno de los beneficios de producir uva en este valle es su excelente iluminación y otros factores climáticos<sup>281</sup> que permiten la maduración temprana de la fruta. Lo anterior, sumado al apoyo del sector público, fueron factores positivos para que hacia fines de la década de los ochenta Copiapó

<sup>280</sup> Silvia Venegas, *Una gota al día, un chorro al año. El impacto social de la expansión frutícola*, Santiago de Chile, GIA, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 1992, pp. 81-82. Citado por Cedem, "Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó", Santiago de Chile, proyecto financiado por FNDP, 2005, p. 36.

<sup>281</sup> Elevada radiación solar, ausencia de neblinas costeras y alta oscilación térmica –sin heladas– son excelentes para la producción de muchas especies, *ibidem*, p. 30.

Mapa 4  
Región III, Atacama\*



\*La Provincia de Copiapó incluye las comunas Caldera (3), Copiapó (4) y Tierra Amarilla (5).

lograra consolidarse como zona exportadora de uva de mesa, y también abastecedora de la industria vitivinícola nacional.

La Provincia de Cachapoal por su parte (ver mapa 5) corresponde a Bernardo O'Higgins, la región frutícola más importante del país en términos de superficie cultivada.

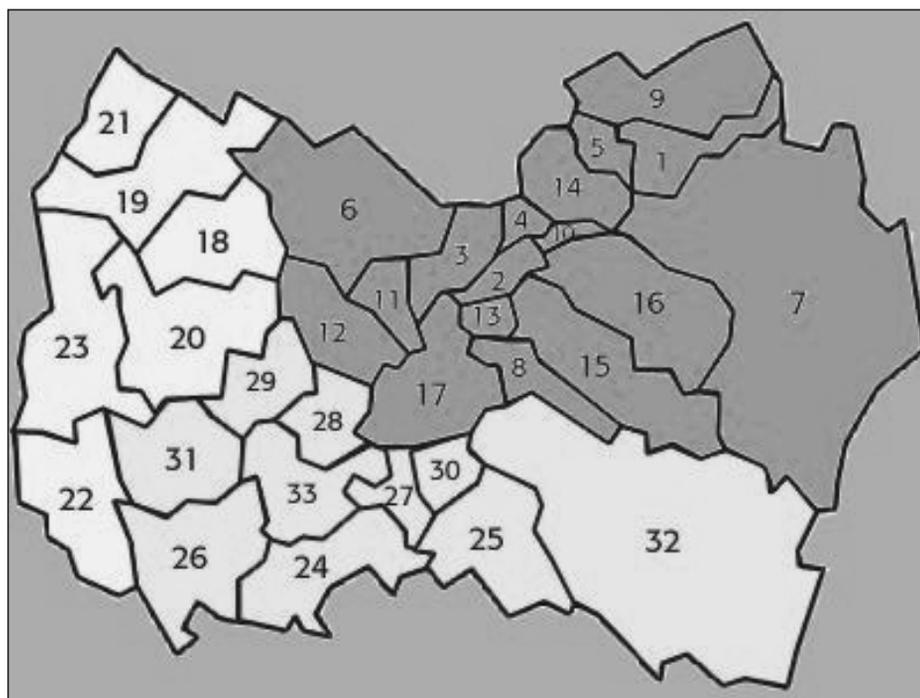
En el interior de la región VI, Cachapoal alberga 73.7 por ciento de las unidades productoras de uva de mesa y ésta es el cultivo más importante por el área que ocupa (21.1 por ciento).<sup>282</sup>

En su mayor parte esta Provincia es un valle con el clima y la humedad idóneos para la agricultura por la presencia de

ríos y embalses. Además de que cuenta con riego y otras ventajas en infraestructura derivadas de su cercanía con dos de los principales centros urbanos del país (Santiago y Valparaíso). Lo relevante de este segundo caso

<sup>282</sup> Felipe Ortega Melo, *Estudio e identificación de clusters exportadores regionales. Región de O'Higgins*, Santiago de Chile, Resumen Ejecutivo, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Pro-Chile, noviembre de 2006, p. 15.

Mapa 5  
Región VI, General Bernardo O'Higgins\*



\*La Provincia de Cachapoal incluye las comunas Mostazal (1), Graneros (2), Codegua (3), Rancagua (4), Machalí (5), Las Cabras (6), Coltauco (7), Doñihue (8), Olivar (9), Coinco (10), Requinoa (14), Peumo (12), Quinta de Tilcoco (13), Pichidegua (14), San Vicente (15), Malloa (16) y Rengo (17).

es que por su ubicación, justo en el núcleo del espacio frutícola más activo del país, participa de lleno de la problemática de los trabajadores asalariados no permanentes, conocidos en Chile como temporeros agrícolas,<sup>283</sup> o como trabajadores estacionales de la agricultura de conformidad con el artículo 93 del Código del Trabajo del año 1993. Un dato común a las dos áreas es la presencia de capital nacional y foráneo, agresivo en el empleo

<sup>283</sup>De la región V hasta la VII, además de fruta se cultivan también hortalizas y semillas (70 por ciento del total nacional) con asalariados temporales en dos terceras partes del total de trabajadores. Mientras que las regiones VII, VIII, IX, X, especializadas en cereales, chacras y ganadería (70 a 80 por ciento del total en el país) dan cuenta de 60 por ciento de empleo agrícola permanente. Belfor Portilla R., "La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas", en *Serie Desarrollo Productivo*, núm. 68, Santiago de Chile, CEPAL, 2000, p. 66.

de nuevas tecnologías y con una posición sólida en los mercados norteamericano, europeo y de la propia región latinoamericana. Prosperidad que se afianza en la opresión de un sector laboral errante.

Conviene aclarar que en Chile el empleo de trabajadores agrícolas por temporada no es una novedad. En el sistema de hacienda que imperó hasta los años cincuenta, aproximadamente, el trabajo que los campesinos *inquilinos* realizaban para el terrateniente se completaba con la participación periódica de otros miembros de los hogares de inquilinos (*gañanes*), peones de otras localidades (*afuerinos*) y de ser necesario con *torrantes*, estos últimos eran trabajadores migrantes.<sup>284</sup> Lo nuevo es que hoy ese segmento laboral –el asalariado– ya no es un complemento, y en actividades como la fruticultura es el sector principal. Las estimaciones actuales sobre el número de asalariados agrícolas en el agro chileno son diversas y oscila alrededor de los 500,000. En su gran mayoría son trabajadores temporales (85 por ciento), y de los temporeros, más de la mitad son mujeres.<sup>285</sup>

La contrarreforma agraria neoliberal apoyó la consolidación del proletariado agrícola chileno al *liberar* mano de obra procedente de la agricultura familiar empobrecida, y en ocasiones expulsada de sus tierras. Pero, además, en un ambiente urbano de exclusión laboral y remuneraciones a la baja, el empleo agrícola llegó a competir con los puestos de trabajo urbanos de baja calificación, en cuanto a salarios nominales se refiere, al menos por unos cuantos meses al año,<sup>286</sup> lo que explica por qué en las regiones del centro de Chile 30 por ciento de los temporeros sea residente de zonas urbanas y otro 20 por ciento pertenezca a zonas semiurbanizadas.<sup>287</sup>

<sup>284</sup> Los trabajadores externos a los latifundios no se beneficiaron de forma directa de la asignación de parcelas cuando la reforma agraria (1964-1973), pero fueron incluidos en un nuevo marco legal de sindicalización, fortalecido hasta el gobierno de Salvador Allende. Hernán Salas Quintanal, "La modernización de los trabajadores temporeros: un problema de identidad social y cultural. Valle de Aconcagua, Chile", ponencia presentada en el *XX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA)*, Guadalajara, México, 17 a 19 de abril de 1997, pp. 4 y 5.

<sup>285</sup> OIT, *Trabajo decente en la agricultura. Documento de Información*, Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura, Ginebra, Oficina de Actividades para los Trabajadores, 15 a 18 de septiembre de 2003, p. 17.

<sup>286</sup> Un temporero puede reunir en una muy buena jornada de 7,000 a 8,000 pesos chilenos (13 a 15 dólares estadounidenses por día), mientras el salario mínimo urbano se ubica alrededor de los 200 dólares por mes (unos 102,800 pesos para las asesoras de hogar y 111,500 para el resto de los trabajadores).

<sup>287</sup> Verónica Riquelme, "Temporeros agrícolas: desafíos permanentes", en *Temas Laborales*, núm. 15, Santiago de Chile, Documentación y Estadística de la Dirección del Trabajo-Gobierno

La vitivinicultura demanda una gran cantidad de mano de obra, pero sólo en determinados momentos del proceso de producción, pues para las tareas de control de huertos, regadío, aplicación de fertilizantes, control de malezas y plagas, predomina el empleo de maquinaria y otros recursos, como los derivados de la biotecnología, los insumos agroindustriales o la viticultura de precisión.<sup>288</sup> En cambio, en actividades como la poda, amarre y posicionamiento de los brotes, deshoje, raleo de racimos, cosecha, selección, limpieza y embalaje, se prefiere el trabajo manual. Así pues, la temporada alta de faenas en los campos transcurre entre octubre y marzo (entre 4 y 5.2 meses), lapso en que los temporeros son contratados para labores específicas a un costo menor que el trabajador fijo. Un beneficio suplementario es que el empleo agrícola *por temporada* exime al patrón de pagar las regalías que la normatividad prevé para los peones regulares.

Por su perfil, la fuerza de trabajo requerida para la producción de vid son los trabajadores jóvenes,<sup>289</sup> con escasa instrucción escolar (pues lo que se precisa son habilidades y destrezas que en el mismo campo de trabajo se aprenden y desarrollan) y de sexo femenino. En Copiapó, hay además preferencia por los trabajadores inmigrantes, a pesar de que existe una elevada tasa de cesantía en el nivel local.

La preferencia por el trabajo femenino en las agroexportaciones ha sido determinante para que en el campo chileno las asalariadas superen en número a las mujeres adscritas a la agricultura tradicional,<sup>290</sup> situando a las temporeras como el tercer rubro ocupacional más importante entre la

---

de Chile, 2000, p. 2. Disponible en [www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-60349\\_Tema\\_Laboral\\_Temporeros\\_agricolas\\_Desafios\\_permanentes.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-60349_Tema_Laboral_Temporeros_agricolas_Desafios_permanentes.pdf). Consultado el 28/03/2010.

<sup>288</sup>La agricultura de precisión se apoya en GPS (Sistema de Posicionamiento Global, por satélite), SIG (Sistemas de Información Geográfica) y el uso de sensores, instrumentos y equipo especializado. Permite al agricultor conocer datos precisos sobre cada metro cuadrado (o menos) de su terreno de labor en cualquier momento y darle un tratamiento diferenciado; de modo que el área de cultivo no se maneja como una superficie homogénea. Al trabajar en este nivel, que implica planificación y seguimiento riguroso de cada suceso, se mejora de manera sustancial la producción y productividad, con un ahorro significativo en costos.

<sup>289</sup>El promedio de edad de los trabajadores y trabajadoras temporeros es de 32 años y medio, y 74.7 por ciento tiene hasta 39 años. Gonzalo de la Maza y Daniela Vicherat, "Situación socioeconómica y temporal de los jóvenes temporeros (VI Región)", Santiago de Chile, Informe Final de Investigación, CinteFor, OIT, 1998, p. 15.

<sup>290</sup>Teresita Selamé, "Temporeras: irregularidades laborales en el sector agro-exportador", en *América Latina en Movimiento (ALAI)*, Agencia Latinoamericana de Información, 2003/06/04. Disponible en <http://alainet.org/active/3834&lang=es>. Consultado el 31/01/2007.

población femenina ocupada, después de las trabajadoras del empleo doméstico remunerado y de las asalariadas en el comercio.<sup>291</sup>

Dos peculiaridades de las relaciones salariales en la fruticultura de exportación, tanto en el Valle de Copiapó como en Cachapoal, son la inestabilidad y la fragilidad de los lazos laborales. Existen normas que obligan al empleador a establecer contratos escritos con una serie de prerrogativas laborales básicas, pero esta prescripción no se cumple hasta en 64 por ciento, tratándose de temporeros, y en 20 por ciento de los casos cuando los trabajadores son permanentes.<sup>292</sup>

Esta condición de irregularidad es muy propicia para múltiples abusos: despidos arbitrarios, falta de cotización al fondo de pensiones, jornadas superiores a las 48 horas semanales que previene la ley, discrecionalidad en el pago de salarios, administración de los tiempos para ir al baño, incumplimiento del fuero maternal o servicio de sala cuna para las madres con niños menores de dos años, etcétera. Sobre el tema de la violación a los derechos laborales y humanos de las temporeras de la agricultura chilena, la OIT ha llamado la atención sobre el acoso sexual como una práctica corriente. Y señala a los supervisores como los principales responsables, por ser los que deciden sobre el rendimiento del trabajo, la remuneración, los permisos, etcétera.<sup>293</sup>

También acorde con esta situación de informalidad, entendida como ausencia de contrato y de registro oficial de los trabajadores, la mayor parte de los temporeros queda al margen del sistema de previsión social.<sup>294</sup> Incluso, es cotidiano que sea el propio trabajador quien no tenga interés en ser afiliado. Primero porque una fracción de las contribuciones, la que corresponde a las aportaciones para salud, se deduce de sus ingresos. Y, segundo, porque aun cuando el trabajador sí cotice en el sistema de previsión social –que incluye el seguro de cesantía– al contabilizar el total de cuotas que aporta durante los meses al año en que efectivamente el temporero tiene empleo, no alcanza para acceder a una pensión al final de su vida laboral.<sup>295</sup>

<sup>291</sup> Verónica Riquelme, "Temporeros agrícolas: desafíos...", *op. cit.*, p. 2.

<sup>292</sup> OIT, *Trabajo decente en la agricultura...*, *op. cit.*, p. 63.

<sup>293</sup> *Ibidem.* p. 75.

<sup>294</sup> Con datos de las encuestas de hogares, la OIT señala que para 1998 48 por ciento de los trabajadores permanentes en el campo no cotizaba a un plan de pensiones, frente a 67 por ciento de los trabajadores temporales en la misma situación. *Ibidem.* p. 63

<sup>295</sup> A partir del año 2002 la legislación establece que la incorporación del temporero al seguro de cesantía debe ser automática a la firma del contrato. El problema es que para lograr

Otro artificio cada vez más extendido y que contribuye a la inconsistencia de los vínculos salariales es el fenómeno conocido como la “triangulación laboral”, bajo modalidades como la *subcontratación de servicios* o el *contrato de suministro de trabajadores*. Para la zona central de Chile la presencia de estas figuras de intermediación se calcula entre 5 y 10 por ciento, mientras en el Valle de Copiapó –que además de trabajo local demanda trabajadores inmigrantes del sur–, corresponde a 50 por ciento.<sup>296</sup>

La inmigración transfronteriza para labores agrícolas no es un fenómeno extendido en ese país, y mucho menos lo es la inmigración ilegal, pero sí se puede observar en los últimos años un aumento de la participación laboral de ecuatorianos y bolivianos en los predios frutícolas de las regiones del norte. Las organizaciones de exportadores han captado este suceso como una oportunidad de reducir todavía más los costos laborales, y afirmando que la mano de obra es escasa en el campo chileno, en los primeros meses de 2007 hicieron la propuesta de modificar la norma que limita a 15 por ciento la contratación de trabajadores de otros países en empresas nacionales.<sup>297</sup>

En lo que se refiere al trabajo infantil (menor de 15 años) la tendencia es a su reducción, pero de todas las ramas de la economía es en la agricultura donde tiene mayor incidencia.<sup>298</sup> En la producción de uva se pueden encontrar niños desempeñando las tareas de regado y poda; y en la recolección participan al lado de sus familias para cumplir con mayores cuotas. Por cierto que, en esta materia, la fiscalización de las autoridades es mucho más rigurosa que en México o Brasil, por ejemplo. Al ser considerada una falta grave, el empleador puede ser sancionado con el cierre definitivo del establecimiento. La supervisión de las autoridades sobre la práctica ilegal del trabajo infantil se explica por el interés de los agroexportadores para acceder a mercados europeos, demandantes de productos certificados no

---

una pensión mínima se requieren 240 meses de cotizaciones. Verónica Riquelme, “Temporeros agrícolas: desafíos...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>296</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>297</sup> “Extranjeros en Chile suman 258 mil 797: la cifra más alta de la historia”, diario *La Segunda Online*. Publicado el 4 de febrero de 2007. Disponible en [www.lasegunda.com/detalle\\_impreso/index.asp?idnoticia=0202022007301S0080015](http://www.lasegunda.com/detalle_impreso/index.asp?idnoticia=0202022007301S0080015). Consultado el 22/01/2007.

<sup>298</sup> Del universo de actividades económicas la agricultura ocupa el primer lugar en empleo infantil. Alicia Gariazzo, *El cumplimiento de la SA 8000 en Chile: el caso del trabajo infantil*, Santiago de Chile, Dirección de Desarrollo Productivo y Empresarial CEPAL, 2002, p. 27.

sólo en aspectos sanitarios y de calidad, sino además en términos Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).<sup>299</sup>

Para los trabajadores menores de 18 años, pero mayores de 15, existe la figura legal de *contratos de aprendizaje*, y está permitido para este segmento laboral un pago inferior al mínimo mensual. Cabe decir que estos ingresos, como los de los niños, tienen sentido como un complemento al ingreso del núcleo familiar que se administra en su conjunto en función de los meses en que escasea el trabajo.

En las dos zonas a las que aquí hacemos referencia, existe presión para frenar los salarios y un fuerte control sobre el proceso de trabajo. Podemos mencionar al respecto la concertación entre empresarios agrícolas para excluir de las faenas a los trabajadores conflictivos y para fijar un tope máximo a las remuneraciones. Las dos modalidades de pago –explican De la Maza y Vicherat– son al día o por trato (a destajo):

La primera se aplica principalmente a las faenas de pretemporada y representan ingresos relativamente bajos para los temporeros, normalmente no más del sueldo mínimo. Durante el periodo de mayor intensidad de trabajo en los *packings*, se aplica el sistema a trato, el cual es esperado con ansiedad por los trabajadores, pues es esa la posibilidad de ganar más dinero. [...].

El sistema de trabajo a trato no se aplica siempre del mismo modo, sino que se establecen restricciones que no benefician al trabajador. Pueden mencionarse las siguientes:

- se fija un piso de producción diario y solamente una vez que se ha alcanzado éste, comienza a regir el trato,
- se fija un techo para el trato, ya que se considera algunos ingresos como “excesivos” para los trabajadores,
- los tratos son normalmente de palabra y en ocasiones no se cumplen.<sup>300</sup>

La experiencia enseña a los temporeros que inconformarse frente a tales abusos o intentar organizarse para mejorar sus ingresos es la vía más segura de perder el empleo. Esta indefensión es ratificada por las instituciones, pues la legislación laboral prohíbe expresamente a los temporeros constituir organizaciones sindicales y la negociación colectiva,<sup>301</sup> en contra de

<sup>299</sup> Con apego a normas mínimas en materia de agricultura sustentable en lo ecológico y socialmente responsable en lo laboral.

<sup>300</sup> Gonzalo de la Maza y Daniela Vicherat, “Situación socioeconómica y...”, *op. cit.*, p. 46.

<sup>301</sup> Verónica Riquelme, “Temporeros agrícolas: desafíos...”, *op. cit.*, p. 7.

los principios internacionales del trabajo (convenios 87 y 98 de la OIT). Así pues, en la región de O'Higgins, sólo 2 por ciento de los trabajadores temporeros participa en alguna organización sindical.<sup>302</sup> Para el Valle de Copiapó no contamos con datos precisos, pero cabe esperar que el porcentaje de sindicación sea menor dado el origen foráneo de los trabajadores y una mayor presencia en esa zona de modalidades diversas de intermediación laboral. Una cifra que refuerza esta presunción la ofrece el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, cuyo estudio sobre los trabajadores de la uva en el Valle revela que de 57 empresas sólo una tiene sindicato.<sup>303</sup>

Las denuncias por la violación de prerrogativas laborales básicas son frecuentes y han llegado a la OIT, pues las autoridades federales, además, han eludido la ratificación de los convenios 81 y 184 de este organismo, el primero relativo a la inspección laboral y el segundo sobre salud y seguridad en la agricultura.

En cuanto al proceso productivo en sí, el trabajo en la uva no tiene un alto grado de dificultad, pero sí es físicamente extenuante, con largas jornadas expuestas a la radiación solar, y de alto riesgo por el empleo excesivo de agrotóxicos cuando aplican los plaguicidas, manipulan la fruta y la fumigan durante el proceso de empaquetado. Se sabe que la mayor parte de los plaguicidas que se usan en el mundo se destinan a los cultivos de exportación no tradicionales, sobre todo frutas y hortalizas, y entre las frutas destacan los viñedos.<sup>304</sup> Sobre el riesgo laboral en la fruticultura chilena, la OIT nos remite a dos investigaciones: "Una prueba de salud preventiva realizada en 1996 a trabajadoras temporeras de la fruticultura en Chile, por ejemplo, reveló que 56 por ciento padecían problemas musculares, 44.3 por ciento problemas psicológicos, 37.1 por ciento problemas estomacales, el 34 por ciento problemas de vista y 16.5 por ciento problemas de piel".<sup>305</sup>

El otro estudio del mismo organismo, realizado para la región de mayor concentración frutícola para la exportación, puso en evidencia que: "La tasa de defectos de nacimiento en la región era más del doble de la registrada en el país en su conjunto, y se reveló que en 93 por ciento de los casos notifi-

<sup>302</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>303</sup> Cedem, "Empleo y condiciones...", *op. cit.*, pp. 5 y 124.

<sup>304</sup> OIT, *Trabajo decente en ...*, *op. cit.*, p. 68.

<sup>305</sup> *Ibidem*, p. 76.

cados entre 1975 y 1990 la madre era una trabajadora agrícola temporera o bien los padres habían estado expuestos a productos agroquímicos”.<sup>306</sup>

La capacitación en el uso de instrumentos de trabajo y equipo de protección es obligatoria por ley y deseable para la certificación de los productos chilenos en algunos mercados, pero es un desembolso que un gran número de empresas decide no realizar aprovechando que en este rubro la fiscalización es muy limitada. Por lógica, ese ahorro –que en la contabilidad de la empresa no figura como componente del salario– perjudica al trabajador, porque en tales condiciones la salud se deteriora y se acorta su vida laboral debido a enfermedades crónicas o envejecimiento prematuro.

Dejando hasta aquí las evidencias empíricas, queda claro que la presencia de la uva de mesa chilena en las importaciones de una gran cantidad de países en el mundo (y que en la época neoliberal es la manifestación palmaria de un negocio agrícola en progreso) no podría ser valorada con propiedad sin advertir las relaciones salariales tal como transcurren en el agro chileno.

La investigación aplicada ha transformado a fondo la vitivinicultura, comenzando por la planeación, pasando por un seguimiento riguroso de cada una de las variables y etapas del proceso productivo, hasta los métodos de selección, clasificación, embalaje y conservación.<sup>307</sup> Los resultados han sido sumamente positivos para la cantidad, la calidad y las características del producto; y desde luego en la productividad de la mano de obra y del terreno.<sup>308</sup> Gracias a estos perfeccionamientos, Chile es reconocido en el nivel internacional por las cualidades de sus productos más que por el monto de bienes que exporta o por sus bajos precios. Lo cierto es que los agroexportadores operan con pautas salariales inferiores a los estándares internacionales mínimos, conscientes de que un aumento de los costos en

<sup>306</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>307</sup> Pedro Tejo hace referencia, entre otras innovaciones, a patrones de alta densidad en el diseño de huertos, reguladores de crecimiento hormonal, raleadores químicos, nuevos sistemas de control de malezas, de poda y fertilización, así como el uso de material genético certificado libre de virus. “Patrones tecnológicos en la hortifruticultura chilena”, en *Serie Desarrollo Productivo*, núm. 49, Santiago de Chile, Red de Desarrollo Agropecuario de la CEPAL, 1997, p. 9.

<sup>308</sup> En los últimos nueve años el empleo vinculado a actividades agrícolas aumentó 51.3 por ciento mientras para todas las actividades productivas en conjunto sólo ha aumentado 20 por ciento. Marco Kremerman, *Explorando tres sectores productivos: salmonicultura Call Center y agroexportación*, Santiago de Chile, Observatorio Laboral-Central Unitaria de Trabajadores (CUT), 2006, p. 50.

ese renglón tendría un impacto negativo en las utilidades de la empresa y la competitividad del producto.

En el florecimiento de la fruticultura chilena el factor salarial ha sido de tal importancia que desde el primer momento el Estado se hizo cargo de coartar la organización y desconocer las reivindicaciones laborales. El proceso se enmarca en la derrota al sindicalismo durante el gobierno de Pinochet, al minimizar el papel de las relaciones colectivas y eliminar la obligatoriedad de la filiación sindical. Enseguida, los vínculos salariales se *liberaron* de la competencia estatal para migrar al plano privado, donde un empleador y cada trabajador pactan en lo individual remuneraciones, jornadas y actividades.<sup>309</sup> En el mismo sentido, el Estado estuvo dispuesto a tolerar modalidades de gestión laboral abusivas y de alto riesgo para la salud de los trabajadores del agro, y procuró instituir normas para profundizar y reforzar las ventajas salariales. Ventajas que en buena medida dieron la pauta para el arribo de las inversiones al ramo vitivinícola.

Lo irónico del caso es que por tratarse de procesos que toman cuerpo en el nivel de las instituciones (preceptos legales, usos y costumbres), el entorno laboral de disciplina, control y elevados rendimientos individuales por jornada que impera en la fruticultura chilena se asume ahora como una ventaja competitiva que todavía puede potenciarse:

Desde el punto de vista del negocio de la uva de mesa, hoy resulta evidente para cualquiera la urgencia de reducir los costos tanto de producción como de exportación si se quiere obtener alguna utilidad. Y no debemos perder de vista que, si bien el tipo de cambio lo ha hecho angustiosamente presente, la verdad es que las exigencias de competitividad mundial nos pondrían frente a la misma necesidad. *En la producción no son significativas las posibles reducciones de fertilizantes y pesticidas, ni se ven posibles nuevas mecanizaciones de las tareas. El camino está, pues, en el manejo de la mano de obra. ¿Es ello factible? Definitivamente, sí*<sup>310</sup> (cursivas de la autora).

<sup>309</sup>Por transferir al mercado los servicios de salud, educación, previsión social y sobre todo los acuerdos salariales, Chile se sitúa como uno de los primeros lugares en las posiciones internacionales de "libertad económica". *Ibidem*, pp. 2 y 3.

<sup>310</sup>Miguel Allamand es socio y presidente de la compañía exportadora Subsole. La declaración se puede encontrar en Miguel Allamand, "Recursos humanos en la agricultura. Trabajar con la mano de obra", en *Agronomía y Forestal, Revista de Extensión de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal*. núm. 29, Santiago de Chile, julio de 2006, p. 10. Disponible en [www.uc.cl/agronomia/c\\_extension/Revista/Ediciones/29/mano\\_obra.pdf](http://www.uc.cl/agronomia/c_extension/Revista/Ediciones/29/mano_obra.pdf). Consultado el 29/03/2007.

La República Argentina ocupa un sitio destacado en el acontecer agrario regional. El mejor testimonio es su larga tradición exportadora en una gran variedad de cultivos y bienes pecuarios; perfil sobresaliente que subsiste en tiempos de neoliberalismo y que debe mucho a las cualidades naturales de su territorio.

Es de llamar la atención que en Argentina el PIB agrícola como proporción del PIB global es de los más reducidos en la región (5.4 para el año 2003);<sup>341</sup> y, sin embargo, es uno de los países latinoamericanos donde las exportaciones agroalimentarias tienen mayor importancia respecto a la exportación total de bienes.<sup>342</sup>

Sin duda estos rasgos pesan para que Argentina se manifieste en favor de la libertad de comercio, tanto en las iniciativas de integración regionales –a través del Mercosur, principalmente–, como en las negociaciones multilaterales en la OMC. Recordemos que Argentina forma parte del grupo Cairns, desde su constitución original.

Para nuestros propósitos, el dato más significativo es que en este país la mano de obra asalariada agrícola supera, desde hace medio siglo al menos, a la que labora sin remuneraciones en las unidades productivas medias y pequeñas –mejor conocidas como chacras–. Esta peculiaridad proviene del carácter precoz del capitalismo agrario en la zona, que desde las postrimerías del siglo XIX se comenzó a organizar en torno a la producción extensiva de cereales y ganado en las estancias, con inversiones foráneas y gran demanda de mano de obra (incluyendo inmigrantes de origen europeo).<sup>343</sup>

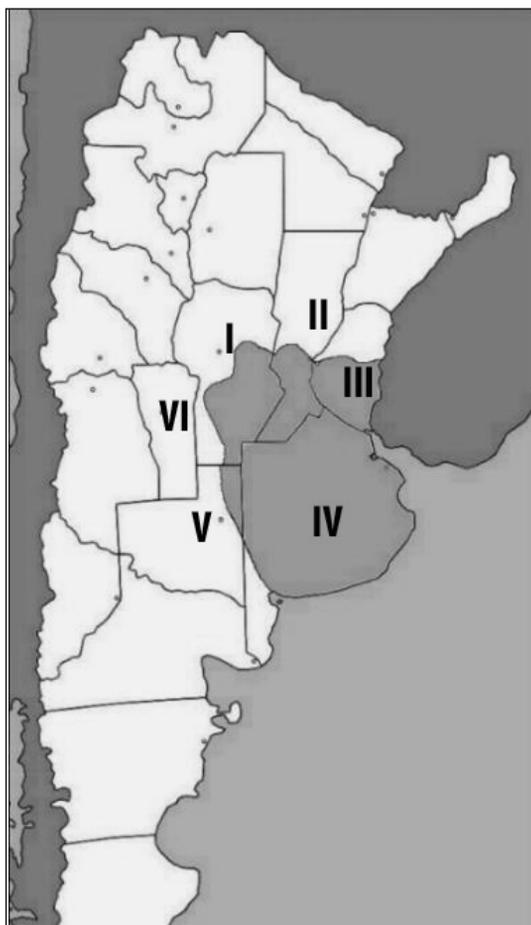
Argentina es mundialmente reconocida por las extensas y húmedas llanuras de la región pampeana (ver mapa 6), una de las áreas naturales más fértiles del orbe. La exuberancia de su ecosistema ha sido clave para preservar el perfil agrario del país, no obstante el impulso a la industrialización que en la posguerra compartieron las naciones latinoamericanas. Lo cierto es que a lo largo del último cuarto de siglo la fisonomía rural de

<sup>341</sup> CEPAL, *Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas, 2005, p. 8.

<sup>342</sup> Para 2003 este indicador es superior a 30 por ciento en Argentina, cuando el promedio regional es de 15.4 por ciento. *Ibidem*, p. 22.

<sup>343</sup> Kennet Duncan e Ian Rutledge (comps.), *La tierra y la mano de obra en América Latina*, México, FCE, 1987, p. 27.

Mapa 6  
Región pampeana



I. Córdoba, II. Santa Fe, III. Entre Ríos, IV. Buenos Aires, V. La Pampa, VI. San Luis.

esta nación ha cambiado de manera radical.

Este país es el mejor ejemplo de reconversión productiva agropecuaria en un breve lapso, pero sus efectos han sido atroces en materia social y ambiental. Ahí podemos observar con nitidez la tendencia hacia la especialización por regiones; una escalada ininterrumpida en innovaciones tecnológicas y organizacionales asociadas a una mayor presencia empresarial en la zona; un ascenso vertiginoso en la productividad del trabajo; alta rentabilidad de los negocios agrarios de peso internacional y la consolidación de complejos agroindustriales articulados de manera horizontal y vertical.

Su contraparte es una mayor apropiación privada de los recursos naturales, o en su defecto, el control indirecto de éstos por el capital.

Otras de sus secuelas son la

pobreza del suelo derivada de la tendencia al monocultivo y del abuso de los agrotóxicos; el aprovechamiento irrestricto de aguas, tierras y bosques; cambios radicales en el uso del suelo y el abandono de la base productiva agroalimentaria. Esto último se funda en las políticas gubernamentales de apoyo a los negocios agrarios, donde prevalece el principio de la mayor ganancia en el menor tiempo, pues parte de la reconversión agrope-

cuaria ha consistido en impulsar la producción de soja transgénica<sup>344</sup> a costa de la superficie destinada a trigo y maíz, principalmente.<sup>345</sup> Amplias áreas con destino forestal, ganadero y reservas naturales, también han sido sacrificadas por el cultivo de esta leguminosa, hasta aproximarse a una cifra cercana a 17 millones de hectáreas. Para tener una idea de las dimensiones, este territorio equivale a dos terceras partes de toda la superficie cultivable en el territorio mexicano.

El proceso de sojización ha motivado también el desplazamiento territorial de los chacareros o pequeños empresarios por capitalistas más agresivos que captan (como dueños o arrendatarios) las tierras naturalmente mejor dotadas. Consta por ejemplo que en la región de la pampa, entre 1988 y 2000, el número de unidades productivas se redujo en aproximadamente 60,000; mientras en el mismo lapso aumentó el tamaño medio de la explotación agropecuaria de 391.3 a 530.7 hectáreas.<sup>346</sup> En cuestión de un par de décadas la soja ha pasado a ser el cultivo más importante del país, pues además de ocupar la mayor cantidad de superficie laborable es el bien que en mayor medida aporta al PIB agrícola en los últimos años.<sup>347</sup> Aunado a lo anterior, la leguminosa ha ganado para Argentina el tercer lugar mundial como productor y el segundo lugar como exportador.

Al *boom* de la soja transgénica de fines de la década de los noventa, corresponde además el auge del complejo oleaginoso agroindustrial, que transforma la semilla en aceite, harina, tabletas, salsa, sustitutos alimenticios como carne, leche, jugos y muchos otros derivados. Y es de esperarse que a raíz de las políticas que alientan las energías verdes (alternativas a los combustibles fósiles) siga en aumento la producción de soja como insumo del biodiesel.

<sup>344</sup> A diferencia de Brasil, que recurre mayormente a la soja convencional, en Argentina predomina una variedad de semilla confeccionada por la transnacional Monsanto. Esta variedad es un organismo que se ha modificado genéticamente (OGM) para tolerar el herbicida glifosato, conocido comercialmente como Roundup Ready (RR), del que recibe el nombre soja RR. El paquete tecnológico incluye el sistema de siembra directa (SD) y fertilizantes.

<sup>345</sup> De la superficie cosechada, la soja pasó de 17.2 a 56.2 por ciento, entre 1980 y 2004, mientras la de trigo y maíz, como conjunto, se redujo de 64.2 a 36.6 por ciento en el mismo lapso, CEPAL, *Panorama 2005...*, op. cit., p. 87.

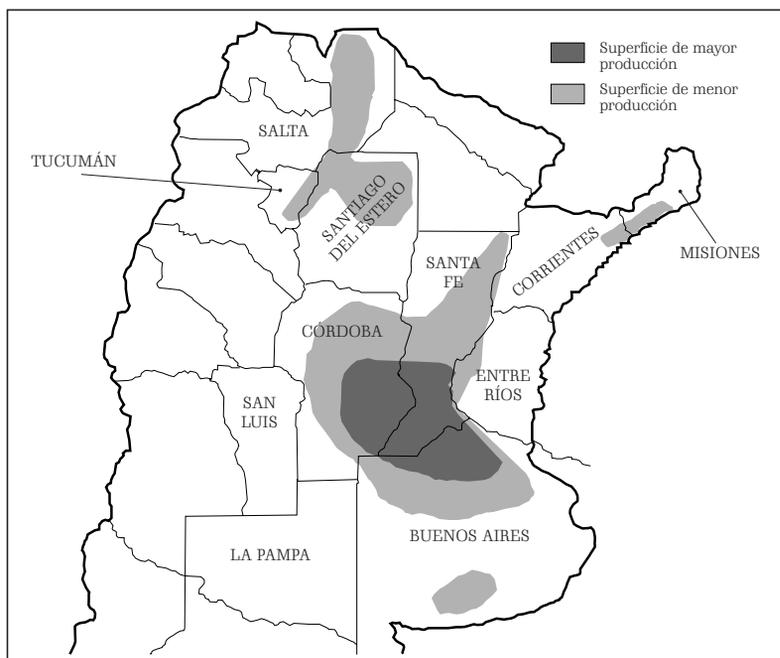
<sup>346</sup> Gonzalo Terracini, *Perspectiva agrícola sudamericana*, estudio realizado para ASERCA, Sagarpa, por FCStone, México, mayo de 2004, pp. 22 y 23.

<sup>347</sup> José M. Paruelo et al., "Cambios en el uso de la tierra en Argentina y Uruguay. Marcos conceptuales para su análisis", en revista *Agrociencia*, vol. 10, núm. 2, Buenos Aires, 2006. p. 3.

## Producción de soja en las llanuras pampeanas

En Argentina, el territorio que se ha volcado de lleno a producir soja es la región pampeana (ver mapa 7).

Mapa 7  
Producción de soja en la región de La Pampa



Fuente: Sagarpa, *La evolución económica del sector agrícola de la Argentina*, México, Coordinación General de Apoyos a la Comercialización, DGO. Ficha técnica número 20, 2004, p. 11.

Esta región se extiende sobre la cuarta parte del país y comprende el centro y el sur de la Provincia de Santa Fe, gran parte de las provincias de Córdoba y Entre Ríos, el centro y sur de la Provincia de San Luis, la Provincia de La Pampa, propiamente, y la de Buenos Aires. En la última de estas provincias, se localizan alrededor de 15,400 explotaciones que registran este cultivo, de las 38,000 que existen en todo el país, de acuerdo con datos censales del año 2002.<sup>318</sup>

<sup>318</sup>Roberto Bisang y Sebastián Sztulwark, "Tramas productivas de alta tecnología y ocupación. El caso de la soja transgénica en la Argentina", en *Trabajo, ocupación y empleo. Espe-*

Producir soja en el valle central de Argentina es un excelente negocio por la relación costo-beneficio. El elevado componente tecnológico es garantía de alta productividad con un margen de riesgo controlado; el productor está exento del pago de derechos por el uso de la semilla,<sup>349</sup> el costo de producción es bajo<sup>320</sup> en virtud de los factores suelo y salarios, y significa un ahorro considerable en tiempo. El lapso de producción de soja convencional es, *grosso modo*, de 280 días, mientras la variedad transgénica está lista en 180 días, aproximadamente. Esto permite alternar con el cultivo de trigo en un sistema de doble cultivo. El problema es que sus efectos han sido muy adversos para los *peones del campo*, nombre con el que se identifica en Argentina a los trabajadores agrícolas asalariados.

La introducción generalizada de la variedad transgénica de soja en los campos argentinos constituye un salto tecnológico en el plano productivo de enorme significado para el ámbito rural y para la sociedad en su conjunto. Con esta innovación se recomponen los lazos de la agricultura con otras ramas económicas (vínculos intersectoriales o encadenamientos) y con los diferentes sectores sociales. Pero, además, por sus cualidades intrínsecas, el paquete tecnológico de la soja modificada genéticamente implica:

- a) Reorganizar el proceso productivo en tiempos y ritmos.
- b) Ajustar las labores agrícolas –el proceso laboral en sí– en función de nuevas exigencias.
- c) Plantear en términos diferentes los vínculos salariales (contrataciones, responsabilidades obreras, remuneraciones, etcétera).

---

*cialización productiva, tramas y negociación colectiva*, Buenos Aires, Serie Estudios/4. Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social/Gobierno de Argentina, abril de 2006, p. 137. Disponible en [www.trabajo.gov.ar/left/biblioteca/files/estadisticas/toe4\\_04tramas.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/biblioteca/files/estadisticas/toe4_04tramas.pdf). Consultado el 15/06/2007.

<sup>349</sup>La empresa Monsanto no exigió con oportunidad el pago correspondiente al uso del gen ni la semilla en ese país, y por consiguiente los productores no están obligados legalmente a pagar de regalías. Éste es un conflicto entre la empresa que patentó la semilla y el gobierno argentino que aún no se resuelve en definitiva. Esto no sería posible con otros OGM, pero sí con la soja, porque la semilla es autógama, esto es, que su reproducción posterior no altera sus características básicas iniciales.

<sup>320</sup>El costo promedio es mayor en Argentina que en el sur y norte de Brasil, pero aun así, representa sólo 84 por ciento del costo de producir en Estados Unidos. Gonzalo Terracini, "Perspectiva agrícola sudamericana...", *op. cit.*, p. 13.

Uno de los cambios más notables de esta transición productiva, y probablemente el tema más visitado por los científicos sociales, es la caída del empleo agrario. Esta tendencia, hemos dicho antes, es histórica y regional, mas nunca se había expulsado del agro a tantos trabajadores en tan poco tiempo. En efecto, a lo largo del siglo xx las innovaciones en la agricultura pampeana –desde las mecánicas y bioquímicas hasta los agroquímicos de primera generación– resultaron en menor demanda de trabajadores para las labores del campo. Empero, desde la introducción del *sistema de siembra directa* para la producción de granos, el desequilibrio entre oferta y la demanda laboral es más notable.<sup>321</sup>

La siembra directa o *labranza cero* es, en general, un esquema inaccesible para las pequeñas explotaciones, pero ha tenido excelente acogida entre las medianas y grandes explotaciones productoras de cereales y oleaginosas. Este procedimiento es de amplio uso en Estados Unidos y los países sudamericanos, aunque en ningún lugar se emplea tanto como en Argentina. El beneficio mayor de este método es que prescinde de las labores tradicionales en presiembra, como araduras y rastrajes, gracias al uso de maquinaria pesada que abre los surcos e implanta la semilla con un movimiento mínimo de la tierra, sin eliminar el rastrojo del cultivo anterior. Ese rastrojo que no se elimina tiene ventajas y desventajas; sin embargo, no representa un problema si se mantiene a un nivel positivo para la producción. El procedimiento de siembra directa exige a su vez el suministro previo y posterior del herbicida Roundup Ready (RR) para el control de la maleza, así como de otros plaguicidas. Este herbicida es uno de los más potentes y tóxicos del mercado, por lo que su aplicación está regulada en el nivel internacional. También se requieren fertilizantes como nitrógeno, urea y azufre.

Los defensores del sistema de labranza cero celebran su perfil conservacionista porque preserva la materia orgánica del suelo; afirman que reduce la erosión que resulta del laboreo excesivo de la tierra y que previene procesos de oxidación al no exponer la atmósfera interior del suelo a factores ambientales externos. Empero, esas virtudes son discutibles si se ponen en la balanza los beneficios y perjuicios que conlleva la difusión del

<sup>321</sup> Guillermo Neiman y Germán Quaranta, “¿Trabajo flexible o producción flexible? Sobre los cambios en la organización del trabajo en la agricultura”, ponencia presentada en *III Congreso ALAST*, México, mayo de 2000, pp. 13 y 14.

paquete tecnológico en su conjunto.<sup>322</sup> De lo que no cabe duda es de que el procedimiento es eficiente en lo productivo y que disminuye de manera drástica el gasto energético tanto en mano de obra como en consumo de combustibles fósiles.

Se ha calculado que en una explotación que recurre a la siembra directa el ahorro es cercano a 35 por ciento en el costo de labores/año, de aproximadamente 25 por ciento en maquinaria y 35 por ciento más en el uso de tractor.<sup>323</sup> Y sobre el impacto de la incorporación del sistema de siembra directa en el empleo rural un estudio diagnóstico de Botta y Selis sostiene que:

La disminución de la demanda de mano de obra se expresa en el requerimiento de los tiempos operativos de las labores, de 3 horas/hombre/hectárea para la labranza convencional a 40 minutos/hombre/hectárea para la siembra directa, lo que representa la exclusión de 4 de cada 5 trabajadores, sin que ello represente una mejor retribución para el personal ocupado. Esto trae como consecuencia un menor tiempo de empleo temporal y menor demanda de empleo permanente.<sup>324</sup>

Evidentemente, una pérdida absoluta de puestos de trabajo que vigoriza la competencia por las plazas disponibles. Ciertamente es que la introducción masiva de esta tecnología también crea empleos, pero son escasos respecto a los que se suprimen, corresponden a labores que exigen alguna calificación especial o conciernen a otras categorías de trabajadores, como son los administrativos, supervisores, capacitadores, operarios de maquinaria, agrónomos, etcétera. Por añadidura, de este personal calificado una parte cada vez mayor tiende a ser contratada bajo la figura de *contrato de servicios profesionales*, situando a estos vínculos, de manera formal, al margen de las relaciones salariales.

<sup>322</sup> Guido Galafassi sintetiza el estado del debate sobre la sustentabilidad de este cultivo en "La 'sojización argentina y la (in)sustentabilidad' según una interpretación económico-ecológica. Un análisis más que superficial", en revista *Theomai*, número especial, invierno, Buenos Aires, 2004. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/124/12499341.pdf>. Consultado el 17/05/2007.

<sup>323</sup> Guillermo Neiman y Germán Quaranta, "Trabajo flexible o producción...", *op. cit.*, p. 14.

<sup>324</sup> Guido Fernando Botta y D. Selis, *Diagnóstico sobre el impacto producido por la adopción de la técnica de siembra directa sobre el empleo rural. Una recopilación*, Buenos Aires, CADIR, 2003, p. 7. Disponible en [www.unlu.edu.ar/~maqagro/Sd%20Botsels.pdf](http://www.unlu.edu.ar/~maqagro/Sd%20Botsels.pdf). Consultado el 04/06/2007.

Por su parte, el proceso productivo de la soja RR queda supeditado de principio a fin al componente tecnológico, pues el ciclo de la planta –sus diferentes estadios de crecimiento–, y los factores que han de intervenir en su desarrollo los marca el diseño genético de la semilla. Y a partir de la cosecha, en su manejo posterior, almacenamiento y traslado, es el parque de maquinaria el que impone el ritmo y las condiciones.

De este modo, el quehacer del trabajador se ciñe a las tecnologías de proceso y de producto sugeridas por los proveedores de insumos, y para ello requiere capacitación en el uso de plaguicidas, fungicidas y fertilizantes, pues sus conocimientos tradicionales ya no son útiles. Los insumos los recibe el productor como un “paquete integrado” que se acompaña de servicios de asesoría e indicaciones precisas para su óptimo aprovechamiento. Mejor todavía si la empresa cuenta con un sistema de control y monitoreo del suelo que permita dar seguimiento puntual a su temperatura, humedad y nutrientes, para que los insumos se suministren en el momento oportuno y en las proporciones adecuadas.

Pero no es todo. Con la mecanización de las tareas de siembra, fumigación, cosecha y poscosecha se reduce a su mínima expresión la actividad laboral como energía humana aplicada de forma directa a la generación de un bien, gracias a las máquinas e implementos de variada potencia, capacidad y versatilidad. Desde los convencionales que buscan adaptarse a las nuevas necesidades del producto hasta los que incorporan dispositivos tecnológicos de última generación, por ejemplo:

Las sembradoras para siembra directa con sistema de dosificación neumática y calidad de equipamiento para asegurar mayor precisión en la entrega de semilla y fertilizante; las cosechadoras con mayor capacidad trabajo, eficiencia de cosecha y tamaño vinculadas al aumento de escala de las explotaciones agrícolas y cosechas de mayor volumen; a las que se suman los tractores, como parte imprescindible de la siembra y la cosecha, cuyos nuevos modelos han incorporado el sistema hidráulico y la doble tracción con neumáticos de grandes dimensiones, debido a las condiciones de la siembra directa y al control sobre la compactación del suelo. En algunos casos, el tractor puede tener piloto automático. En el mercado existe, además, equipamiento de alta complejidad como: monitores de siembra, de rendimiento, banderilleros satelitales o GPS.<sup>325</sup>

<sup>325</sup> Lucila Díaz Rönnner, “La incorporación de nuevas tecnologías y algunos de sus componentes problemáticos en el modelo agrícola argentino del siglo XXI”, en revista *Theomai*, nú-

La administración de biocidas y la fertilización se puede hacer con una misma pulverizadora de arrastre o autopropulsada, o por vía aérea, en el caso de la fumigación. El sistema de riego que mayores beneficios ofrece es el *pivot* central fijo o de remolque.<sup>326</sup> Este último en particular reduce en gran medida el costo de irrigación, porque el equipo está diseñado para su traslado hacia diferentes áreas de cultivo. Por supuesto, producir soja en estas condiciones supone elevadas inversiones en insumos, maquinaria y equipo, implementos, servicios profesionales, etcétera. De ahí que la mayor parte de los productores se vean obligados a apoyarse en los *contratistas*.

Los agentes contratistas son una figura tradicional en los campos argentinos.<sup>327</sup> De hecho, los contratistas de cosecha estuvieron presentes incluso en la etapa previa a la mecanización, cuando el desgranado de los cereales se efectuaba mediante el pisoteo de las espigas por yeguas (a principios del siglo xx). Desde la década de los noventa su modalidad más reconocida y próspera son los *pools de siembra*.<sup>328</sup> Se calcula que éstos son responsables de cosechar 75 por ciento de los granos que produce el país y de realizar 60 por ciento de las tareas de laboreo, siembra y pulverización. Su impulso en el sector empresarial ha ido a la par del proceso de *sojización* de los últimos años, apoyándose mutuamente, hasta convertirse en uno de los agentes más activos e influyentes del empresariado agrario de ese país. Ahora mismo, el contratista realiza labores agropecuarias muy diversas a pedido del propietario del suelo. Puede, si así le conviene, adquirir superficie agrícola o pecuaria para trabajarla por su cuenta, y venderla más tarde. Otra de las formas en que trabaja es arrendando la tierra con posibilidades de pago diversas: monetario o en especie, fijo o proporcional a los resultados.

Se sabe de empresas contratistas que prefieren operar sin activos fijos en forma de superficie agrícola, y en cambio manejan capital en la

---

mero especial, Buenos Aires, 2005. Disponible en: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2005/artdiazronner\\_numesp2005.htm](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2005/artdiazronner_numesp2005.htm). Consultado el 10/08/2007.

<sup>326</sup> El *pivot* central es una torre accionada por un generador o red eléctrica que se adapta a diferentes tamaños de áreas de cultivo, en movimientos circulares.

<sup>327</sup> Clara Craviotti, "Tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares", en *5o. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, 2004, p. 7. Disponible en [www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/CRAVIOTTICLARA.PDF](http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/CRAVIOTTICLARA.PDF). Consultado el 28/03/2007.

<sup>328</sup> Milva Beloso, "Fierros de profesión", en *Supercampo*, año xi, núm. 138, Buenos Aires, marzo de 2006. Disponible en [www.conarroz.com/pdf/FierreroSuperCampo.pdf](http://www.conarroz.com/pdf/FierreroSuperCampo.pdf). Consultado el 6/03/2007.

forma de maquinaria y equipo móvil en grandes cantidades, implementos especializados, insumos, agroquímicos, etcétera. Por su desarraigo, estas empresas están en condiciones de tomar a su cargo personal especializado para el corto plazo y emplear peones locales sólo por temporadas.<sup>329</sup> Su singularidad consiste en que se trasladan en cuestión de horas de una explotación a otra, entre provincias, e incluso a países vecinos según se demanden sus servicios. Hasta pueden operar en varias zonas a la vez (operación *multilocal*). Trabajar así reduce riesgos y facilita la desamortización del parque de maquinaria en un lapso relativamente breve, lo que hace posible que estas empresas permanezcan a la vanguardia en innovaciones de todo tipo. En contra de lo que pudiera esperarse, con este tipo de arreglos productivos no desaparecen los convenios agrarios tradicionales como la medianería, la aparcería, los arrendamientos rurales o los *contratos accidentales*,<sup>330</sup> sino que se van moldeando en función de las nuevas exigencias de movilidad, uso intensivo de factores y rotación de capitales.

Al lado de los contratistas, encontramos otros agentes del sector empresarial ligados de diferente modo al agro, quienes también ganan con las nuevas modalidades productivas: proveedores de insumos industriales, de maquinaria e implementos agrícolas; empresas acopiadoras, de transporte y de servicios profesionales; firmas del complejo agroindustrial; intermediarios financieros y especuladores. Los dos últimos, atraídos por la rentabilidad del sector, han puesto a disposición de los inversionistas del ramo sus recursos y conocimientos mediante instrumentos financieros variados como los fondos comunes de inversión o los fideicomisos. Lo anterior es prueba del fortalecimiento del capital agrario argentino y de los grandes corporativos agroalimentarios transnacionales, frente a un proletariado agrícola mermado cuantitativamente, muy disperso en el aspecto geográfico y difuso por cuanto a su condición de clase. Y, sin lugar a dudas, el factor

<sup>329</sup> Bisang y Sztulwark elaboran una tipología de los contratistas con base en su acervo productivo y sus funciones, R. Bisang y S. Sztulwark, *op. cit.*, p. 139.

<sup>330</sup> Los contratos accidentales se distinguen de la modalidad legal de *arrendamientos rurales* porque mientras éstos son obligatorios al menos por tres años, los *accidentales* rigen para un máximo de dos cosechas. Roxana Bertolasi, "Argentina, estrategia rural. Formas de organización de la producción", Buenos Aires, noviembre de 2004, pp. 5 y 6. Disponible en [www.rimisp.cl/getdoc.php?docid=2799](http://www.rimisp.cl/getdoc.php?docid=2799). Consultado el 30/11/2006.

tecnológico hizo posible dar este nuevo paso en la subordinación del trabajo al capital en la región de la pampa.<sup>331</sup>

El uso generalizado de la biotecnología transgénica, la mecanización de una gran cantidad de tareas agrícolas y el seguimiento computarizado del proceso productivo –entre otras innovaciones– concurren para suprimir de manera drástica el número de puestos de trabajo en los campos sojeros hasta llevar la exclusión laboral a niveles nunca antes vistos. Esta situación le ha ganado al modelo productivo de soja transgénica el título de “agricultura sin agricultores”. Pese a ello, o justamente por ello, las prácticas del empresariado rural argentino han pasado a ser un parámetro a seguir para los inversionistas agrarios de todo el continente.

Así es, la eficiencia y rentabilidad del ramo agrícola en este caso particular no sólo se ve favorecida por suelos de fertilidad notable y una composición de factores que multiplica la capacidad productiva del trabajo de modo excepcional; también se beneficia de costos laborales muy bajos. “Bajos no sólo comparándolos con otras ramas dentro del país (de hecho los más bajos), sino también en la misma rama a nivel internacional”, de acuerdo con una estimación reciente de Sebastián Cominiello.<sup>332</sup>

Cominiello explica que durante la década de los noventa los salarios de los trabajadores rurales rondaban los 400 pesos argentinos, cuando la paridad con el dólar norteamericano era de 1:1, por lo que se significaban unos 400 dólares, en tiempos que el promedio salarial se situaba en 900 pesos.

Es decir que los trabajadores rurales en blanco cobraban un 45 por ciento del salario registrado promedio de la economía nacional. A este dato, hay que sumarle que la mayoría de los trabajadores agropecuarios se encontraban, y se encuentran, en negro, lo cual implica percibir cerca del 60 por ciento del salario en blanco. En aquel entonces, alrededor de \$260 por

<sup>331</sup> Sobre el avance temprano del capital en el agro argentino Eduardo Sartelli es una referencia obligada. Se puede consultar por ejemplo “La vida secreta de las plantas: el proletariado agrícola pampeano y su participación en la producción rural (1870-1930)”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, núm. 17, Rosario, Argentina, Facultad de Humanidades y Artes/UNR, 1997, O bien “Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana”, en *Razón y Revolución*, núm. 3, Argentina, 1997.

<sup>332</sup> Sebastián Cominiello, “El ‘campo’, el más explotador”, en *Suplemento del Observatorio Marxista de Estadística de El Aromo*, núm. 42, Argentina, Publicación mensual del CEIS (Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales), 2008. Disponible en [www.razonyrevolucion.org.ar/textos/sebaaromo42.pdf](http://www.razonyrevolucion.org.ar/textos/sebaaromo42.pdf). Consultado el 28/03/2010.

mes. En la actualidad, la situación de los salarios en pesos no es muy diferente, sí en dólares. Después de la devaluación, los salarios empezaron a aumentar en pesos pero significaron una baja sustancial en dólares. De esta forma, desde 2002 hasta 2007, los salarios rurales en blanco aumentaron alrededor de un 110 por ciento: pasaron de \$536 a \$1,095 respectivamente. Actualmente existen 1'300,000 trabajadores rurales de los cuales 323,000 están registrados, es decir el 24.8 por ciento. Por lo tanto, el obrero que está en negro cobra un poco más que la mitad del que está en blanco, o sea \$500. Ahora bien, el salario registrado del trabajador rural constituye hoy día el 52 por ciento de la media del salario registrado que se ubica en \$2,075. De este modo, aun si el capitalista tiene al obrero rural en blanco (cosa que en la mayoría de las veces no ocurre) sigue contando con un plus en la ganancia frente a sus pares de otras ramas.<sup>333</sup>

Si bien en Argentina los costos salariales promedio (esto es, considerando todas las ramas económicas) son mayores que en otros países de América Latina, tratándose de costos salariales agropecuarios la ventaja comparativa es amplia, pues apreciados en dólares, los salarios de los trabajadores del campo son muy inferiores a los de Brasil y México, dos competidores directos cuando se trata de atraer inversiones extranjeras:

Al capitalista agrario argentino, un obrero le resulta, en dólares, un 62 por ciento más barato que un obrero en México y un 58 por ciento más barato que en Brasil. Pese a todo, el costo es más alto que China, que tiene los costos más baratos del mundo, que en el caso del campo son de U\$74,9 por mes [...]. "El campo" argentino es uno de los más explotadores no sólo a nivel nacional, sino a escala global. Un beneficio que corre tanto para los grandes capitalistas, como para los medianos y pequeños "chacareros", aunque algunos quieran hacerlos pasar por aliados de la clase obrera.<sup>334</sup>

Con estas evidencias, se puede concluir que el avance del capital en la República Argentina ha legado, en cuestión de unos pocos lustros, avances macroeconómicos que vienen a confirmar su sitio de potencia agroexportadora, pero también ha sido la causa de la profundización de la precariedad en el trabajo asalariado agrario. Esta inequidad, en un escenario natural tan pródigo como la pampa argentina, constituye un retroceso de orden

<sup>333</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>334</sup> *Idem*.

social y político, que paradójicamente se corresponde con el avance del capital global.

Que las inversiones que propician el despojo territorial, la erosión de los suelos y la expulsión masiva de los trabajadores sean de procedencia nacional o extranjera sí importa para efectos de reconocer a quién corresponde dictar las reglas del juego, pero el hecho de que el capital nacional sea subsidiario del segundo en la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de soja transgénica, o viceversa, no es relevante en términos de la correlación entre el trabajo y el capital.



## Para concluir

Con la convicción de que los asalariados de la agricultura no han sido un problema de investigación atendido con suficiencia por la sociología rural, y por ser un tema que con frecuencia escapa al interés de la Sociología del trabajo, en este libro nos planteamos avanzar en el conocimiento de este sector laboral en el subdesarrollo latinoamericano durante las últimas tres décadas.

Una revisión bibliográfica preliminar nos sugería que sobre el trabajador rural –y propiamente agrario– todo estaba dicho, al dar por sentado el carácter precario y flexible de esta ocupación; al admitirse de forma tácita que la dinámica salarial agraria transcurre en sincronía con la del sector industrial, y al trasladar mecánicamente al análisis de lo agrario conceptos y categorías pensadas para el ámbito del trabajo urbano. No obstante, encontramos algunos hechos que nos movían a cuestionar estas percepciones y a pensar en un sentido distinto. Es así como surgen las principales interrogantes que atraviesan este documento:

1. ¿Es válido afirmar que en la esfera del trabajo agrario transcurren procesos semejantes a los del ambiente laboral urbano industrial durante las últimas décadas del siglo xx?
2. ¿Es posible identificar en este periodo histórico una tendencia a la flexibilización del trabajo asalariado agrario?
3. La flexibilidad que comúnmente se atribuye al empleo agrario y el carácter precario de esta ocupación ¿son el producto de la aplicación de las políticas neoliberales en el campo?

4. ¿Basta explicar la dinámica de la relación capital-trabajo en el medio urbano industrial para dar cuenta de la evolución de los nexos salariales en el agro?

A todas las cuestiones anteriores respondimos de forma inicial en sentido negativo. Y, enseguida, aferrándonos a algunos indicios y a otras tantas certezas establecimos como argumento central que durante las tres últimas décadas del siglo XX el desenvolvimiento de la relación capital-trabajo en la actividad agrícola latinoamericana no guarda semejanza con la trayectoria de los nexos salariales de tipo urbano-industrial. Las razones son fundamentalmente de orden estructural o productivo, pero tienen su correlato en el plano político y social. Desde esta consideración, se propone que una interpretación rigurosa de la dinámica salarial agraria en el periodo en cuestión debe partir de un reconocimiento de las asimetrías históricas y de contenido entre el despliegue del capitalismo industrial y el carácter tardío del capitalismo agrario en la región.

Y, justamente, porque la difusión y penetración de los vínculos salariales en la agricultura no se corresponde en el tiempo con su referente industrial rechazamos la idea de que los procesos de flexibilización y precarización laboral en el agro se derivan del despliegue de las políticas neoliberales, como ocurre en las zonas urbanas. Recordemos aquí que la flexibilización y la precarización del empleo son señaladas por la generalidad de los analistas sociales como los cambios más importantes del mundo del trabajo en tiempos de neoliberalismo.

Los cuatro apartados temáticos en que se organizó este trabajo resultaban necesarios para corroborar nuestras afirmaciones. Y puesto que ello implicaba establecer contrastes y marcar distancia entre el acontecer laboral agrario y el del sector de la transformación, lo primero que se hacía necesario era clarificar lo que ocurría en este último escenario. Así que nos dimos a la tarea de reconocer desde el enfoque de la Economía política crítica, y con base en su acervo conceptual, las tendencias en el mundo del trabajo urbano, comenzando en los años que siguen a la Segunda Guerra Mundial.

La revisión de esta etapa en la historia latinoamericana –en el primer apartado de este escrito– nos dio elementos suficientes para argumentar que el *patrón salarial* que predomina en la región entre las décadas de los cincuenta y sesenta en las urbes se va transformando a raíz de la última

gran crisis capitalista: el esquema salarial remunerativo, estable y con certidumbre, adscrito al régimen productivo ford-taylorista, va cediendo su lugar a un modelo salarial flexible, asociado a paradigmas productivos y organizacionales que se contraponen a la rigidez del fordismo.

Para demostrar esta transición en el patrón salarial y su impacto en la condición laboral y de vida del trabajador urbano, propusimos captar los vínculos salariales en su integridad; esto es, reparar en cada una de sus cuatro dimensiones. Fue preciso hacer esta proposición teórica porque del análisis precedente habíamos concluido que numerosas investigaciones del acontecer laboral reciente ponderan en exceso las incidencias y desequilibrios del mercado de trabajo. Ciertamente, la dimensión del problema lo amerita, pero al concentrarse en la esfera de la circulación los análisis pasan por alto otros momentos o dimensiones que son inherentes al vínculo salarial:

1. *El proceso de producción en sí* que se despliega en función del componente tecnológico, pues este último marca los tiempos y la intensidad en el aprovechamiento de los factores productivos –incluida la mano de obra–. Aquí es particularmente significativo el *proceso de trabajo* como momento de creación de valor.
2. *El acto o sucesión de actos en que se pactan los términos de la compra-venta de la fuerza de trabajo*; es decir, los esquemas contractuales de los que se derivan los derechos y las obligaciones de las partes involucradas.
3. *El mercado de trabajo* o esfera de la circulación mercantil, como espacio donde se enfrentan intereses antagónicos y necesidades diversas, así como las instituciones formales e informales que lo regulan.
4. *El nivel de la reproducción de la fuerza de trabajo*. Referido a las tensiones que atañen a la reposición de la energía laboral cotidiana, a la reproducción –biológica y social– de la familia obrera y al reemplazo generacional de la clase trabajadora.

Siguiendo los cambios que registra la relación salarial urbano-industrial en cada uno de estos rubros, constatamos una tendencia al deterioro o precarización de la condición obrera como consecuencia de la introducción

de una amplia gama de *flexibilidades*: interna, externa, funcional, orgánica, cualitativa, numérica, contractual, horaria, jurídica, salarial, etcétera.

Al pasar revista a los discursos políticos y razonamientos científicos que abogan por la flexibilización en el trabajo, pusimos en evidencia que el desplazamiento del patrón salarial de posguerra hacia parámetros flexibles se justificó en la necesidad de generalizar el uso de nuevas tecnologías y métodos modernos de gestión de mano de obra para multiplicar la productividad del trabajo y contribuir desde ahí al progreso social. Cuando en realidad el hecho atiende a los requerimientos del capital en crisis para su proceso de rehabilitación, pues la *capacidad de adaptación* que se impone al obrero deberá redundar en la reducción del tiempo de trabajo necesario (o salario) para acrecentar el tiempo de trabajo excedente (o plusvalor). Por ello, el tránsito de un paradigma tecnológico-productivo presumiblemente *rígido* (ford-taylorista) hacia modalidades *flexibles* (o posfordistas) no es en sí mismo lo relevante en el nivel social; importa porque es el medio que allana la migración de un patrón salarial que ofrecía al obrero la posibilidad de vivir de su salario, a otro, donde esta posibilidad es incierta.

Desde el escenario anterior afirmamos de forma categórica que, a diferencia de la agricultura, en el espacio urbano-industrial los procesos de flexibilización y precarización laboral *sí se emprenden sobre la base de un patrón de relación salarial previo* donde: a) las regulaciones institucionales están claramente definidas; b) existe estabilidad, certidumbre y protección para el trabajador; c) se garantiza un piso básico de derechos laborales, y d) el trabajador negocia en colectivo con su empleador bajo la supervisión del Estado. La situación anterior no se asemeja en absoluto a la rama agrícola, pues la certidumbre laboral no se registró por lo general en el trabajo agrario en los años que siguen a la segunda posguerra, como quedó demostrado en el apartado dos de este texto.

Cómo podríamos identificar un patrón salarial estable en la agricultura del que se desprenda un proceso de flexibilización, si hasta la década de los setenta la relación capital-trabajo en el campo no constituía el vínculo productivo predominante; y, en cambio, el trabajo campesino o familiar sí ocupaba el lugar protagónico en la base productiva de la mayoría de los países de la región.

Datos de diferentes fuentes estadísticas institucionales, como la CEPAL, nos permitieron corroborar que en Latinoamérica la conformación del

proletariado agrario es un proceso tardío y muy prolongado en el tiempo. Tardío si se le compara con el desenvolvimiento de estos mismos vínculos en el sector urbano-industrial, y prolongado porque se remonta en sus orígenes a la segunda mitad del siglo XIX, pero se encuentra inconcluso un siglo después. En el mismo sentido, referencias históricas muy variadas fueron útiles para acreditar que el sistema de hacienda-latifundio persiste en Latinoamérica más allá de la primera mitad del siglo XX convive con la economía campesina y contiene el desarrollo de la empresa rural de corte capitalista. Así que, mientras el proletariado urbano-industrial latinoamericano se fortalecía animado por la lucha obrera internacional y sus conquistas sociales durante la fase *sustitutiva de importaciones*, el capitalismo agrario no prosperaba con el mismo vigor. Precisamente porque el segmento capitalista del campo no estaba en condiciones de fungir como principal proveedor de la demanda agroalimentaria, el productor familiar fue una pieza clave en esta fase expansiva del capitalismo.

Desde luego que el Estado buscó apurar la difusión del capital agrario por diferentes vías, pero la proletarización rural no se consumó: faltó impulso y agresividad a la incipiente burguesía agraria; la inversión privada fue escasa en el sector si se compara con la inversión pública y el subsidio estatal en esos años; el aumento en la productividad del trabajo y el suelo fue magro, a pesar de la revolución verde; la producción creció principalmente por la ampliación de la frontera agrícola y menos por razones de productividad; la ganancia extraordinaria que se permitían aquellos que acaparaban las mejores tierras no fue un incentivo para la innovación; el proteccionismo atenuó de forma relativa la competencia e hizo posible que los diferentes tipos de productores tuvieran participación en los mercados. Por otra parte, estaban las políticas de apoyo al productor familiar como freno a la expulsión laboral.

También en ese periodo, advertimos que los vínculos salariales agrarios en ciernes se sirven de manera indirecta de la producción de tipo campesina, pues si la remuneración al trabajo ha sido históricamente menor a las de otros sectores, y si el trabajo asalariado agrícola es *originalmente precario*, se debe a que la reproducción cotidiana del trabajador y el reemplazo generacional de la fuerza de trabajo dependen sólo en parte del salario. De ahí inferimos que las relaciones salariales agrarias no se precarizan como resultado del ajuste estructural, ni a consecuencia del neoliberalismo en la agricultura o como resultado del cambio de un paradigma

productivo. Estos vínculos son *precarios de origen* porque el capitalismo agrario regional se articuló estructuralmente con formas de producir ajenas al capital. En ese sentido, la precariedad es uno de sus rasgos congénitos; un rasgo que en las últimas décadas tiende a profundizarse.

Tal era la situación del agro en torno a la década de los setenta, cuando que se abre camino el esquema de crecimiento basado en los agronegocios y las agroexportaciones. Apuntamos en el tercer apartado que este esquema participa de lleno en las intenciones y los discursos de la globalización, pero adquiere un significado muy distinto para las relaciones capitalistas en las urbes y las de la agricultura, pues mientras para en el primer espacio implica un deterioro generalizado de las condiciones de empleo, de trabajo y de reproducción de la fuerza laboral, para el segundo entraña dar un paso adelante en el desenvolvimiento y la penetración del capital agrario.

Tras varios decenios de neoliberalismo en la agricultura las relaciones salariales agrarias se consolidan, en cuanto pasan a ser el vínculo que ocupa el lugar central en la creación del valor y nexos socioeconómico predominante. La burguesía agraria –auspiciada de forma directa por el sector público– es la principal del crecimiento de la producción y de la productividad en la fase de los agronegocios. De ésta depende también la expansión del comercio y la evolución de los precios, tanto si se trata de su reducción como de sus altibajos por la especulación o manipulación de los mercados.

En este periodo (1970-2005) la ocupación agraria propiamente asalariada está alcanzando nuevas regiones y cultivos. Y dado que este proceso transcurre en paralelo con la crisis de la economía campesina, podemos afirmar que el trabajo asalariado ha pasado a ocupar el lugar más importante como generador de la riqueza agraria regional. De hecho, el aumento numérico de los asalariados rurales no es por sí mismo significativo, pues se conoce que los emprendimientos agrarios muy tecnificados no generan empleo en grandes cantidades, pero sí aumenta su importancia como proporción de la ocupación total, especialmente si se considera la mano de obra que está siendo expulsada desde las explotaciones familiares.

Dos factores más intervienen de forma decisiva en esta consolidación del proletariado rural. Primero, un cambio radical en las instituciones para la asignación eficiente de los factores productivos, pues sólo así el capital podría aspirar al control sectorial, con o sin la apropiación privada del sue-

lo. Y, en segundo lugar, una transición en el paradigma tecnológico de la revolución verde a la biotecnología.

Cierto que la penetración del capital es más notable en aquellas áreas naturalmente privilegiadas, o las que por alguna razón pueden habilitarse para fines de cultivo, desafiando la vocación natural de los suelos y el clima. Por eso, en el cuarto y último apartado de este documento nos propusimos indagar en la experiencia de algunas zonas agrícolas del subcontinente, seleccionadas por su elevada productividad y competitividad en los mercados internacionales. A través del estudio de la problemática laboral en el Valle de San Quintín en Ensenada Baja California (México), en el Valle de Copiapó y la Provincia de Cachapoal en Chile, y en la región pampeana argentina, corroboramos el avance del proceso de asalarización agraria, tanto en su sentido de difusión geográfica como por el aumento de su presencia en cultivos donde antes no existía, o era incipiente. Asimismo, en los casos analizados comprobamos que el proceso de consolidación del proletariado rural transcurre al impulso de capitales nacionales y extranjeros (y no sólo agrarios); con el apoyo resuelto del Estado; sobre la base del despojo territorial; apurando la ruina del pequeño productor capitalista y empobreciendo a la población rural. Y, con frecuencia, el proceso también opera en detrimento de la riqueza natural y el equilibrio del ecosistema en los espacios en que se instala. De forma particular, la descomposición campesina, acentuada con las políticas neoliberales agropecuarias, ha sido eficaz en cuanto libera trabajadores susceptibles de incorporarse a los nuevos polos de exportación agrícola.

Seguramente hubiera sido muy enriquecedor abundar en otras experiencias regionales o profundizar en los casos abordados, pero para efectos de confrontar la presunción medular de este texto se consideró suficiente el nivel de análisis, ya que las evidencias empíricas obtenidas nos permitieron ratificar que:

- i. En el proceso de asalarización de la agricultura latinoamericana, el modelo de los agronegocios y el neoliberalismo fungen como detonadores.
- ii. En el contexto regional siguen siendo de gran importancia los factores de orden laboral, natural e institucional como estrategias para la competitividad de las empresas agroexportadoras.

- III. La especialización productiva es la opción que permite aprovechar al máximo los recursos productivos, incluida la fuerza de trabajo.
- IV. En las zonas analizadas, no obstante el éxito de las empresas exportadoras, la condición de vida y de trabajo del asalariado rural es precaria. Sin embargo, esa precariedad del trabajo asalariado agrario no puede atribuirse al neoliberalismo porque existía con anterioridad. Y en las empresas recién constituidas, los vínculos salariales son, desde el primero momento, precarios.
- V. En los espacios donde el capital penetró con anticipación, las contradicciones sociales son más acentuadas, y su manifestación más contundente es el desalojo laboral por la elevada composición orgánica de capital.
- VI. En la agricultura y en la industria existen prácticas comunes en la organización laboral y uso de la fuerza de trabajo, pero en el agro no se registra un proceso de flexibilización como tal, dado que no existe un modelo de relación salarial estable que le preceda.
- VII. En la agricultura, como en la industria, se experimentó el tránsito de un paradigma productivo y tecnológico a otro. Pero el proceso no tiene correspondencia con el paso del *fordismo* al *posfordismo* en la industria porque en la agricultura el *fordismo* como tal nunca tuvo lugar. No ocurrió ni en su acepción de fórmula de organización científica del trabajo asociada al taylorismo ni como régimen de acumulación articulado con un patrón salarial estable y con certidumbre para el trabajador.
- VIII. Las semejanzas en el uso de recursos productivos científico-tecnológicos entre la agricultura y la industria no deben confundirnos, pues la tecnología es sólo el factor en el que se apoya el capital en sus diferentes propósitos. Y si en el caso de las economías urbano-industriales fue un elemento central para introducir la flexibilización y propiciar la precarización del trabajo asalariado, en el agro el recurso sirvió, en cambio, para someter al trabajo al capital, sumarlo a su lógica productiva y culminar un proceso de asalarización postergado por largo tiempo.

Agregaremos, por último, que el rezago en la constitución y difusión de los nexos salariales en el agro latinoamericano es un factor que los científicos sociales de lo rural no consideran en sus análisis, cuando en realidad éste debe ser el punto de partida.

## Bibliografía

- ACOSTA REVELES, Irma Lorena (2003), *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México*, Zacatecas, México, LVII Legislatura del Estado de Zacatecas, maestría en Ciencia Política. Disponible en [www.eumed.net/libros/2006b/ilar/index.htm](http://www.eumed.net/libros/2006b/ilar/index.htm)
- \_\_\_\_\_ (2007), "Reproducción precaria en los hogares mexicanos, un marco de referencia", en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 86, Grupo Eumed.net, Universidad de Málaga. Disponible en [www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm](http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm)
- AGACINO, Rafael y Magdalena Echeverría (1995), *Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias*, Santiago de Chile, Programa de Economía del Trabajo, PET.
- ALFARO, María Inés (2000), "El mercado de trabajo citrícola en Tucumán, ¿un espacio para la constitución de actores sociales dinámicos en el agro argentino?", ponencia presentada en el Tercer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, Argentina.
- ÁLVAREZ LOZANO, Luis J. (coord.) (2003), *Un mundo sin trabajo*, México, Driada.
- ALLAMAND, Miguel (2006), "Recursos humanos en la agricultura. Trabajar con la mano de obra", en *Agronomía y Forestal*, revista de extensión de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, núm. 29, julio, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 5-10. Disponible en [www.uc.cl/agronomia/c\\_extension/Revista/Ediciones/29/mano\\_obra.pdf](http://www.uc.cl/agronomia/c_extension/Revista/Ediciones/29/mano_obra.pdf)
- AMORÍN, Carlos (2004), "Paraguay: campesinos sin tierra, sin agua y sin cielo", en *Fondo Documental del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria (FMRA)*, España. Disponible en [www.rebelion.org/sociales/040523amorin.htm](http://www.rebelion.org/sociales/040523amorin.htm)
- ANTUNES, Ricardo (2001), *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad en el mundo del trabajo*, Brasil, Cortez Editora, Col. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social.

- APARICIO, Susana y Roberto Benencia (1997), "Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo", ponencia presentada en el seminario Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad, Buenos Aires.
- , Paula Berenguer y Víctor Rau (2005), "Modalidades de intermediación en los mercados de trabajo rurales de Argentina", en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 053, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, pp. 59-79.
- APPENDINI, Kirsten (2002), "La perspectiva de género en la teoría económica y en los estudios de desarrollo", en *Umbrales*, Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo, núm. 11, septiembre, México, CIDES-USMA, pp. 131-162.
- AQUEVEDO S., Eduardo (2000), "Reestructuración, flexibilidad y trabajo en América Latina", en *Papeles de Población*, núm. 26, octubre-diciembre, México, pp. 89-107. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11202604.pdf>
- ARROYO ALEJANDRE, Jesús y Salvador Berumen Sandoval (comps.) (2003), *Competitividad, implicaciones para las empresas y regiones*, México, Universidad de Guadalajara, UCLA.
- ARROYO SEPÚLVEDA, Ramiro (2001), "Los excluidos sociales del campo", en *Estudios Agrarios*, núm. 17, mayo-agosto, México, pp. 105-124.
- ARRUDA SAMPAIO, Plinio (2005), "La reforma agraria en América Latina, una revolución frustrada", en *OSAL*, año 6, núm. 16, enero-abril, Argentina, pp. 15-22.
- ASERCA (2003), *Consideraciones económicas y políticas para el sector agropecuario en 2003*, México, Grupo GEA. Disponible en [www.infoaserca.gob.mx/ponencias/1](http://www.infoaserca.gob.mx/ponencias/1)
- ASTORGA LIRA, Enrique (1985a), *Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana*, México, Era.
- (1985b), "Más campesinos, más proletarios", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm. 3, julio-septiembre, México, IIS-UNAM, pp. 99-114.
- Banco Mundial (2003), *Land Policy in Growth and Poverty Reduction*, Washington, D.C., Banco Mundial, Oxford University Press. Disponible en [www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2003/08/08/000094946\\_0307250400474/additional/310436360\\_20050007\\_001644.pdf](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2003/08/08/000094946_0307250400474/additional/310436360_20050007_001644.pdf)
- (2004), "El papel de la tierra en el desplazamiento forzado", cap. 2 de *Colombia: Una política de tierras en transición*, Banco Mundial, CEDE, 2004-29, Universidad de los Andes, pp. 25-42.
- BÁRCENA, Alicia, Jorge Katz, César Morales y Mariane Schaper (2004), *Los transgénicos en América Latina y el Caribe: un debate abierto*, Santiago de Chile, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Libros de la CEPAL, núm. 78.

- BARRÓN, María Antonieta (2000), "Jornaleros agrícolas, nuevos y viejos fenómenos", en Roberto Diego Quintana (coord.), *Investigación social rural, buscando huellas en la arena*, México, Plaza y Valdés, pp. 187-196.
- (2006), "Jornada de trabajo, ahorro y remesas de los jornaleros agrícolas migrantes en las diversas regiones hortícolas de México, Canadá y España", en *Análisis Económico*, núm. 46, vol. XXI, Primer cuatrimestre, México, pp. 95-116.
- y Ema Lorena Sifuentes (coords.) (1997), *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, México, UAN, Facultad de Economía-UNAM.
- y J. Manuel Hernández Trujillo (2002), *Apertura económica en las frutas y hortalizas de exportación en México. Un acercamiento al estudio de la segmentación de los mercados de trabajo*, Nayarit, México, UAN.
- BARTRA, Roger (1974), *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Serie Popular Era, IIS/UNAM.
- BASSOLS, Mario (coord.) (1994), *Campo y ciudad en una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos*, México, Casa Abierta al Tiempo, UAM-I.
- BAUDRON, Silvia y Alejandro Gerardo (2003), *Los asalariados agropecuarios en Argentina: apuntes para el conocimiento de su problemática*, Buenos Aires, Serie Estudios e Investigaciones, Ministerio de Economía, SAGPYA, Proinde.
- BECCARIA, Luis y Pedro Galin (1998), "Competitividad y regulaciones laborales", en *Revista de la CEPAL*, núm. 65, agosto, Santiago de Chile.
- BENDINI, Mónica, Miguel Murmis y Pedro Tsakoumagkos (comps.) (2003), *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, La Colmena.
- y Norma Graciela Steimbrger (2003), "Empresas agroalimentarias globales: trayectoria de la empresa líder de frutas frescas en argentina", trabajo presentado en el XXIV International Congress of Latin American Studies Association (LASA), 27-29 de marzo, Dallas, Texas.
- BENENCIA, Roberto y Germán Quaranta (2003), "Reestructuración y contratos de medianería en la región pampeana Argentina", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 74, abril, Ámsterdam, CEDLA, pp. 65-83. Disponible en [www.cedla.uva.nl/60\\_publications/PDF\\_files\\_publications/74RevistaEuropea/74RobertoBenencia\\_y\\_GermanQuaranta.pdf](http://www.cedla.uva.nl/60_publications/PDF_files_publications/74RevistaEuropea/74RobertoBenencia_y_GermanQuaranta.pdf)
- (2006), "Mercado de trabajo y relaciones sociales: la conformación de trabajadores agrícolas vulnerables", en *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 58, España, Siglo XXI, pp. 83-113.
- BENGOA, José (2003), "25 años de estudios rurales", en *Revista Sociologías*, año 5, núm. 10, Porto Alegre, Brasil, pp. 36-98. Disponible en [www.scielo.br/pdf/soc/n10/18716.pdf](http://www.scielo.br/pdf/soc/n10/18716.pdf)

- BERDEGUÉ, Julio, Pilar Campaña et al. (2003), *El FIDA en América Latina y el Caribe: lecciones de 25 años e ideas para el futuro*, México, Roma, Italia Fidamérica.
- , Thomas Reardon y Germán Escobar (s.a.), *Empleo e ingreso rural no agrícola en América Latina y el Caribe*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en [www.iadb.org/sds/doc/RUR\\_JBerdegue\\_s.pdf](http://www.iadb.org/sds/doc/RUR_JBerdegue_s.pdf)
- BERTOLASI, Roxana (2004), *Argentina, estrategia rural. Formas de organización de la producción*, Buenos Aires, noviembre. Disponible en [www.rimisp.cl/getdoc.php?docid=2799](http://www.rimisp.cl/getdoc.php?docid=2799)
- BIDASECA, Karina, Carla Gras y Daniela Mariotti (2000), "Las transformaciones del mercado de trabajo en el escenario rural: viejos y nuevos procesos de negociación", trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST), Buenos Aires.
- BISANG, Roberto y Sebastián Sztulwark (2006), "Tramas productivas de alta tecnología y ocupación. El caso de la soja transgénica en la Argentina", en *Trabajo, ocupación y empleo. Especialización productiva, tramas y negociación colectiva*, abril, Buenos Aires, Serie Estudios /4, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Gobierno de Argentina, pp. 115-152. Disponible en [www.trabajo.gov.ar/left/biblioteca/files/estadisticas/toe4\\_04tramas.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/biblioteca/files/estadisticas/toe4_04tramas.pdf)
- BOCCO, Adriana (2003), "Reestructuración productiva y flexibilidad laboral en el sector vitícola de la Provincia de Mendoza", ponencia presentada en el 6o. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: Los Trabajadores y el Trabajo en la Crisis, Buenos Aires, 13 al 16 de agosto.
- BONNET, Alberto R. (2005), "Leyendo la 'globalización' políticamente", en *Comunidad Virtual de Gobernabilidad*, Chile. Disponible en [www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=761](http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=761)
- BOTTA, G. y D. Selis (2003), *Diagnóstico sobre el impacto producido por la adopción de la técnica de siembra directa sobre el empleo rural. Una recopilación*, Buenos Aires, CADIR. Disponible en [www.unlu.edu.ar/~maqagro/Sd%20Botsels.pdf](http://www.unlu.edu.ar/~maqagro/Sd%20Botsels.pdf).
- BOYER, Robert (comp.) (1987), *La flexibilidad del trabajo en Europa*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de España.
- BRAVERMAN, H. (1975), *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, México, Ed. NT.
- BRONSTEIN, Arturo S. (1998), *Pasado y presente de la legislación laboral en América Latina*, Costa Rica, OIT, junio. Disponible en [www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml](http://www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml)
- BUSTELO, Eduardo (1993), "Hood Robin: ajuste y equidad en América Latina", en Félix Bombarolo y Horacio Caride (comps.), *Pobreza y modelos de*

- desarrollo en América Latina*, FICONG/IDE Banco Mundial, Buenos Aires, 1993, p. 28. Disponible en [www.iin.oea.org/Hood\\_Robin\\_Eduardo\\_Bustelo.pdf](http://www.iin.oea.org/Hood_Robin_Eduardo_Bustelo.pdf)
- BUXEDAS, Martín (2002), "Exclusión social y mercado de trabajo", presentación al Seminario Exclusión Social, Territorio y Empleo, Publicado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay, 2002, p. 3. Disponible en [www.ciedur.org.uy/Publicaciones/bajar/0802MB.pdf](http://www.ciedur.org.uy/Publicaciones/bajar/0802MB.pdf)
- CALVACANTI, Josefa S. B. y Mónica Bendini (2001), "Hacia una configuración de trabajadores agrarios en la floricultura de exportación de Brasil y Argentina", en Norma Giarraca (comp.), *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI, 2001, pp. 339-362.
- CAMPILLO, Marcia y Enrique de la Garza T. (1998), "¿Hacia dónde va el trabajo humano?", en *Nueva Sociedad*, núm. 157, septiembre-octubre, pp. 34-53. Disponible en [www.nuso.org/upload/articulos/2710\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2710_1.pdf)
- CAMPOS RÍOS, Guillermo (2004), "Los rostros opuestos del mercado de trabajo", en *Revista Aportes de la Facultad de Economía-BUAP*, vol/año VI, núm. 018, México, septiembre-diciembre, pp. 141-148.
- CASTEL, Robert (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Crónica del asalariado*, Buenos Aires, Paidós.
- CEDEM (Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer) (2005), *Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó*, proyecto financiado por FNDP, Santiago de Chile, pp. 190.
- CEPAL (1984), *Statistical Yearbook for Latin America*, Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (1995), "Senderos tecnológicos y apertura de los mercados agrícolas en América Latina y el Caribe", en *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 76, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2003), *Anuario estadístico para América Latina y el Caribe 2003*. Disponible en [www.eclac.cl/publicaciones/Estadisticas/4/LCG2224PB/p1\\_1.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/Estadisticas/4/LCG2224PB/p1_1.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2004), "Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina", en *Serie Seminarios y Conferencias*, núm. 35, Santiago de Chile, Unidad de Desarrollo Agrícola.
- \_\_\_\_\_ (2005), *Panorama 2005. El nuevo patrón de desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_ (2006a), *Información básica del sector agropecuario. Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2005*, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2006b), síntesis del *Panorama social de América Latina 2006*, preparado por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. Disponible en [www.paraguaycontralopobreza.org/www/images/stories/documentos/informe%20sobre%20pobreza%20-%20cepal.pdf](http://www.paraguaycontralopobreza.org/www/images/stories/documentos/informe%20sobre%20pobreza%20-%20cepal.pdf)

- CEPAL/FAO (1997), "La apertura económica y el desarrollo agrícola en América Latina y el Caribe", en *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 81, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas.
- CEPAL/IICA (2002), *Panorama de la agricultura de América Latina y el Caribe 1990-2000*, Santiago de Chile, CEPAL, IICA.
- CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional) (2006), *Memorias del Foro Mundial de Reforma Agraria*, realizado del 5 al 8 de diciembre de 2005, Valencia, España.
- CERVANTES ZAVALA, María Alejandra y Miguel Ángel Durán Parra (2005), "El impacto del Tratado del Libre Comercio en el sector hortofrutícola en México (1988-2002)", en *El Cotidiano*, año/vol. 20, núm. 132, julio-agosto, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 106-116.
- CETRÉ CASTILLO, Moisés (1998), "Comercio internacional y normas laborales", en *Comercio Exterior*, vol. 48, núm. 10, octubre, México.
- CHAUVET, Michelle y Rosa Luz González (2001), "Globalización y estrategias de grupos empresariales agroalimentarios de México", en *Comercio Exterior*, diciembre, México, pp. 1079-1088.
- \_\_\_\_\_ y Yolanda Massieu (1996), "La influencia de la biotecnología en la agricultura mexicana. Estudio de caso", en *Economía, Teoría y Práctica*, nueva época, núm. 6, México. Disponible en [www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num6/a7.htm](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num6/a7.htm)
- CHAVARRÍA, Hugo y Sergio Sepúlveda (2004), "Factores no económicos de la competitividad", en *Competitividad de la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial*, núm. 18, San José, Costa Rica, Serie Cuadernos Técnicos/IICA. Disponible en [www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/181.pdf](http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/181.pdf)
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma (2001), "Flexibilidad en el mercado laboral: orígenes y concepto", en *Aportes*, año VI, núm. 17, Puebla, Facultad de Economía-BUAP, mayo-agosto, México.
- CHONCHOL, Jacques (1994), *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Santiago de Chile, FCE.
- \_\_\_\_\_ (2003), "Más allá del ajuste en América Latina y el Caribe. Desarrollo rural", en *Revista Electrónica Hoja a Hoja*, núms. 12 y 13, Santiago de Chile. Disponible en [www.maela-net.org/hoja\\_a\\_hoja/rev\\_13/9\\_desarrollo\\_rural.htm](http://www.maela-net.org/hoja_a_hoja/rev_13/9_desarrollo_rural.htm)
- \_\_\_\_\_ (2004), "Globalización, pobreza y agricultura familiar en América Latina", en CERAI, *Memorias del Foro Mundial de Reforma Agraria*, 5 al 8 de diciembre, Valencia, España, pp. 41-47.
- CIEPAC (2003), "Comercio con justicia para las Américas", en *Agricultura, inversiones y propiedad intelectual, tres razones para decir no al ALCA*, Oxfam Briefing Paper núm. 37. Disponible en [www.oxfam.org/es/files/pp210103\\_37\\_FTAA.pdf/download](http://www.oxfam.org/es/files/pp210103_37_FTAA.pdf/download)

- CLOC (2002), *La realidad rural de Chile*, Santiago de Chile, Confederación de Trabajadores Forestales de Chile. Disponible en [http://movimientos.org/cloc/show\\_text.php3?key=270](http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=270)
- \_\_\_\_\_ (2004), *Comentario sobre la política de tierra y desarrollo rural del Banco Mundial*. Disponible en [http://movimiento.org/cloc/show\\_text.php?Key=2714](http://movimiento.org/cloc/show_text.php?Key=2714)
- COCCO, Guiseppe y Carlo Vercellone (2002), "Los paradigmas sociales del posfordismo", en *Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, agosto. Disponible en [www.rcci.net/globalizacion/2002/fg271.htm](http://www.rcci.net/globalizacion/2002/fg271.htm)
- COMINIELLO, Sebastián (2008), "El 'campo', el más explotador", en *Suplemento del Observatorio Marxista de Estadística de El Aromo*, núm. 42, Argentina, CEIS (Centro de Estudios e Investigaciones en Ciencias Sociales). Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/Sebaaromo42.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/Sebaaromo42.pdf)
- Convenio La Juventud (2003), "Agricultura: dobles estándares y pobreza", en *América Latina en Movimiento (ALAI)* 30 de mayo. Disponible en [www.alainet.org/active/show\\_text.php3?key=3878](http://www.alainet.org/active/show_text.php3?key=3878)
- CORCHUELO, Alberto, Jaime Escobar y Diego García (1990), "Los procesos de ajuste en los mercados rurales de trabajo", en *Documento de Trabajo*, núm. 4, Colombia, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/cidse/doc4.pdf>
- CRAVIOTTI, Clara (2004), "Tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares", en *5o. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires. Disponible en [www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/CRAVIOTTICLARA.PDF](http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/CRAVIOTTICLARA.PDF)
- DE GRAMMONT, Hubert C. (1986), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, México, Juan Pablos Editores.
- \_\_\_\_\_ (1992), "Algunas reflexiones en torno al mercado de trabajo en el campo latinoamericano", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 1, México, IIE-UNAM. pp. 49-58.
- \_\_\_\_\_ (coord.) (1999), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, México, Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_ y Sara María Lara Flores (2003), "Jornaleros agrícolas y migración temporal", en *Este País*, núm. 148, julio, México, pp. 63-68.
- DE LA BARRA A., Rodrigo y Germán Holmberg F. (2000), "Comportamiento económico y productivo de sistemas campesinos en condición de excedentaria y subsistencia: estudio de caso", en *Agricultura Técnica*, vol. 60, núm. 1, Chile, pp. 52-61.
- DE LA GARZA T., Enrique (comp.) (1999a), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Clacso, Colección Grupos de trabajo. Disponible en [www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html](http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html)

- \_\_\_\_\_ (1999b), "Epistemología de las teorías sobre modelos de producción", en De la Garza Toledo (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Clacso, Colección Grupos de trabajo.
- \_\_\_\_\_ (2001), *La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*, México, Casa Abierta al Tiempo, Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_ (2002), "Los dilemas de los nuevos estudios laborales en América Latina", ponencia presentada en la *Primera Reunión Subregional de ALAST*, 14 de noviembre, Cochabamba, Bolivia. Disponible en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/bolivia.pdf>
- \_\_\_\_\_ y Ludger Pries (2001), "Trabajo y trabajadores en el cambio social en América Latina", en *Entre Polis y Mercado*, UAM-I. Disponible en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/trabajotrabajadores.pdf>
- DE LA MAZA, Gonzalo y Daniela Vicherat (1998), *Situación socioeconómica y temporal de los jóvenes temporeros (VI Región)*, Informe Final de Investigación, Santiago de Chile, Cintefor, OIT.
- DEL VALLE, María del Carmen y José Luis Solleiro (coords.) (1996), *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México*, México, Siglo XXI e IIES de la UNAM.
- DEL VALLE RIVERA, María del Carmen (coord.) (2004), *El desarrollo agrícola y rural en el tercer mundo en el contexto de la mundialización*, México, Plaza y Valdés, IIES-UNAM.
- DÍAZ RÖNNER, Lucila (2005), "La incorporación de nuevas tecnologías y algunos de sus componentes problemáticos en el modelo agrícola argentino del siglo XXI", en *Revista Theomai*, número especial, Buenos Aires. Disponible en [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2005/artdiazronner\\_nu\\_mesp2005.htm](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2005/artdiazronner_nu_mesp2005.htm)
- DIRVEN, Martine (1997), "El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas", en *Serie Desarrollo Productivo*, núm. 43, Santiago de Chile, CEPAL-ONU.
- \_\_\_\_\_ (1999), "El papel de los agentes en las políticas agrícolas, intenciones y realidades", en *Revista de la CEPAL*, núm. 68, agosto, Santiago de Chile, pp. 171-186.
- \_\_\_\_\_ (2004a), *Alcanzando las metas del milenio: una mirada hacia la pobreza rural y agrícola*, Serie Desarrollo Productivo, núm. 146, Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (2004b), "El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 83, agosto, Santiago de Chile, pp. 49-69.
- \_\_\_\_\_ (2006), "El futuro de la agricultura familiar: Las grandes líneas del debate a nivel mundial y el estado de la situación en América Latina", Tra-

- bajo presentado en Seminario Internacional Desafíos para Entender el Presente y Futuro de la Agricultura Familiar Campesina, Santiago de Chile, 3 y 4 de octubre. Disponible en [www.rlc.fao.org/prior/desrural/interag/pdf/dirven.ppt](http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/interag/pdf/dirven.ppt)
- DUNCAN, Kenneth y Ian Rutledge (comps.) (1997), *La tierra y la mano de obra en América Latina*, México, FCE, Serie de Economía.
- DURYEA, Suzanne, Olga Jaramillo y Carmen Pagés (2002), "Los mercados de trabajo en América Latina en los noventa: descifrando la década", en *Revista Asturiana de Economía*, núm. 24, España, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pp. 65-81. Disponible en [www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/24/P65-82.pdf](http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/24/P65-82.pdf)
- EDWARDS, Richard (1982), *Las transformaciones de la fábrica en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial.
- ENOBI, Paul N. (2004), "Perú. Reforma agraria dura de sembrar", en *Fondo Documental del Foro Mundial sobre la Reforma Agraria*. Disponible en [www.fmra.org/archivo/enobi.pdf](http://www.fmra.org/archivo/enobi.pdf)
- ESSER, Klaus *et al.* (1996), "Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política", en *Revista de la CEPAL*, núm. 59, agosto, Santiago de Chile, pp. 39-52.
- ESTRADA, Daniela (2006), "América-Latina: agricultura familiar persistente y frágil", nota de prensa sobre el *Seminario Internacional Desafíos par entender el Presente y Futuro de la Agricultura Familiar Campesina en Tierramérica, Medio Ambiente y Desarrollo*, octubre. Disponible en [www.tierramerica.org/2006/1007/noticias3.shtml](http://www.tierramerica.org/2006/1007/noticias3.shtml)
- European Commission (2005), *Employment in Europe 2005 Recent Trends and Prospects*, Bruselas, Employment & European Social Fund. Disponible en [http://ec.europa.eu/employment\\_social/employment\\_analysis/eie/eie2005\\_chap1\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/employment_social/employment_analysis/eie/eie2005_chap1_en.pdf). Consultado el 13/10/2007.
- FAO (2002), *Arrendamiento de tierras en América Latina: una alternativa de Acceso a la tierra para los pobres rurales. Análisis de la legislación de trece países y evidencia empírica de Estudios de caso en cuatro países de la Región*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2005), *Base de datos sobre gasto público en los campos latinoamericanos*. Santiago de Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Disponible en [www.rlc.fao.org/prior/desrural/gasto/temas.htm](http://www.rlc.fao.org/prior/desrural/gasto/temas.htm)
- FERNÁNDEZ CASTAÑO, Gabriel (2004), "El porvenir del trabajo. Tendencias y contradicciones", en Julio Anguita y Rittana Armeni, *El libro de las 35 horas*, España, El Viejo Topo. Disponible en [www.izquierda-unida.es/Publicaciones/Libro35Horas/libro35h1.htm](http://www.izquierda-unida.es/Publicaciones/Libro35Horas/libro35h1.htm)

- FIELDING, A. J. (1983), "Migration and the New Spatial Division of Labour", en *Contemporary Studies of Migration. Symposium on Population Geography*, septiembre, pp. 173-180.
- FIGUEROA SEPÚLVEDA, Víctor Manuel (1986), *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*, México, Siglo XXI.
- (1996), "Origen, contenido y formas de la sobrepoblación ampliada en América Latina", en *Working Papers in International Development*, núm. 96.12, Canadá, International Development Studies, Saint Mary's University.
- (2003), "América Latina: la actualidad del imperialismo, la actualidad de la crítica", en V. Manuel Figueroa (coord.), *América Latina en la crisis del patrón neoliberal de crecimiento*, México, Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, Unidad Académica de Ciencia Política UAZ, pp. 13-45.
- FLORES DE LA VEGA, Margarita (1999), "La agricultura en América Latina: situación y perspectivas", en *Revista Estudios Agrarios*, núm. 12, mayo-agosto, México, pp. 225-248.
- FOSSATI, Felipe, José Ramón Aspiroz y Yanina Mendoza (1998), *Panorama laboral de América Latina 1998*, Venezuela, Universidad de los Trabajadores de América Latina.
- FRITSCHER MUNDT, Magda (2004), "El tema agrícola en las disputas multilaterales: fracasos de la OMC", en María del Carmen del Valle Rivera (coord.), *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización*, México, IIES-UNAM, Plaza y Valdés.
- FUJII, Gerardo (2004), "Apertura comercial y empleo agrícola en México 1993-1998", en *Momento Económico*, México, pp. 45-56.
- Fundación Famer (2005), *Mercado de berries en Chile: situación actual y perspectivas*, Santiago de Chile. Disponible en [www.sitec.cl/DOC/berries.pdf](http://www.sitec.cl/DOC/berries.pdf)
- GALAFASSI, Guido (2004), "La 'sojización argentina y la (in)sustentabilidad' según una interpretación económico-ecológica. Un análisis más que superficial", en *Revista Theomai*, núm. especial, invierno, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/124/12499314.pdf>
- GÁLVEZ PÉREZ, Thelma (2004), "Para reclasificar el empleo: lo clásico y lo nuevo", en *Cuadernos de Investigación*, núm. 14, Santiago de Chile, Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile. Disponible en [www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-62884\\_cuad\\_investig\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-62884_cuad_investig_1.pdf)
- GARCÍA-HUIDOBRO, Guillermo (1999), "La capacidad generadora de empleo productivo de la economía chilena", en *Serie Reformas Económicas*, núm. 31, Santiago de Chile, CEPAL.
- GARCÍA PASCUAL, Francisco (2002), "Balance del sector agrario latinoamericano en las dos últimas décadas (1980-2002): el ajuste estructural permanente en

- la era de la globalización”, ponencia presentada en el Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas: Cruzando Fronteras en América Latina, Ámsterdam, CEDLA-CEISAL, 2 al 6 de julio.
- GARCÍA SALAZAR, José Alberto y José Miguel Omaña Silvestre (2001), “Fuentes de crecimiento del empleo agrícola en el norte de México”, en *Revista Frontera Norte*, vol. 13, núm. 25, enero-junio, México.
- GARDUÑO, Everardo (2003), “De migrantes, indígenas e indigenistas: San Quintín 15 años después”, en *Revista de Antropología Iberoamericana (AIBR)*, núm. 31, Universidad Autónoma de Baja California. Disponible en [www.plaza-mayor.net/antropologia/boant/articulos/SEP0301.html](http://www.plaza-mayor.net/antropologia/boant/articulos/SEP0301.html)
- GHAJ, Dharam (2003), “Trabajo decente, concepto e indicadores”, en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2, Ginebra, Suiza, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), pp. 125-160. Disponible en [www.oit.org/public/spanish/support/publ/revue/download/pdf/ghai.pdf](http://www.oit.org/public/spanish/support/publ/revue/download/pdf/ghai.pdf)
- GIARRACA, Norma (comp.) (2004), *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI.
- GONZÁLEZ, María Candelaria (2006), “Flexibilización de las relaciones laborales, una perspectiva teórica posfordista”, en *Gaceta Laboral*, vol. 12, núm. 1, abril, Maracaibo, pp. 33-68. Disponible en [www.serbi.luz.edu.ve/pdf/gl/v12n1/art\\_03.pdf](http://www.serbi.luz.edu.ve/pdf/gl/v12n1/art_03.pdf)
- GONZÁLEZ REGIDOR, Jesús (1987), “Innovación tecnológica en la agricultura y acumulación de capital: un análisis crítico de la revolución verde”, en *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 142, España, pp. 7-30. Disponible en [www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_reas/r142\\_01.pdf](http://www.mapa.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/r142_01.pdf)
- GORDILLO, Gustavo y Frank Boening (2000), *El acceso a la tierra en América Latina en la década de los noventa*, Documento de trabajo para la II Conferencia Electrónica: Reformas Agrarias y Mercados de Tierras, organizada por el Grupo Chorlavi del 17 de julio al 30 de agosto. Disponible en [www.grupo-chorlavi.org/php/doc/documentos/acceso.html](http://www.grupo-chorlavi.org/php/doc/documentos/acceso.html)
- GORZ, André (1991), *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón económica*, Madrid, Sistema.
- Grupo de los viernes del CSO El Palomar (s.a.), *Crítica del trabajo (asalariado)*. Disponible en [www.motivados.org/werec2003/txt/trabajo0.htm](http://www.motivados.org/werec2003/txt/trabajo0.htm)
- GUTMAN, Graciela (2000), “Dinámicas agroalimentarias y empleo agrícola. Un enfoque sistémico”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 6, núm. 12, Argentina.
- HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, Nora Garro e Ignacio Llamas (2000), *Productividad y mercados de trabajo*, México, Casa Abierta al Tiempo.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Cristina (2003), “Incertidumbre y expectativas de los trabajadores temporeros agrícolas jóvenes (Chile)”, ponencia presentada en Congreso ALAS, Arequipa, Perú.

- HERNÁNDEZ TRUJILLO, José Manuel (2005), "Regulación salarial en el campo mexicano", en *Análisis Económico*, vol. xx, núm. 43, primer cuatrimestre, México, pp. 327-342.
- HERRERA RUIZ, Adriana (2003), *Trabajadores agrícolas temporales en la frontera Guatemala-México*, Costa Rica, Tercera Conferencia Internacional Población del Istmo Centroamericano.
- HERRERA, Adriana (1996), "Mercados de tierras en América Latina: su dimensión social", en *Acervo documental del Departamento de Desarrollo Sostenible de la EAO en línea*. Disponible en [www.fao.org/sd/SPdirect/LTan0003.htm](http://www.fao.org/sd/SPdirect/LTan0003.htm)
- HIEDRICH, Pablo y Glauco Oliveira (2005), "Negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea", en *La Chronique des Amériques*, núm. 30 del *L'Observatoire des Amériques*, Montreal, Centro de Estudios Internacionales y Mundializaciones (CEIM). Disponible en [www.ameriques.uqam.ca/pdf/Chro\\_0530\\_Heidrich.pdf](http://www.ameriques.uqam.ca/pdf/Chro_0530_Heidrich.pdf)
- HIRSCH, Joachim (1997), "¿Qué es la globalización?", en *Realidad Económica*, núm. 147, Argentina, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, pp. 7-17.
- IGLESIAS, Gerardo y Ariel Celiberti (2003), "Trabajadores rurales en América Latina: entre la exclusión y la construcción de alternativas", en *Trabajo Decente en la Agricultura*, núms. 131-132, Ginebra, Suiza, Educación Obrera 2003/2-3, pp. 17-22.
- IRANZO, Consuelo (1998), "Estrategias de gestión de mano de obra en América Latina", en *Papeles de Población*, núm. 015, enero-marzo, México, UAEM, pp. 9-37. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11201502.pdf>
- KAUTSKY, Karl (1981), *La cuestión agraria*, 4a. ed., México, Siglo XXI.
- KAY, Cristóbal (1980), *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, Era, Serie Popular.
- \_\_\_\_\_ (1997), "Latin America's Exclusionary Rural Development in a Neo-Liberal World", ponencia presentada en el Seminario de la Latin American Studies Association (LASA), Guadalajara, México. 17 al 19 de abril.
- \_\_\_\_\_ (2002), "Chile's Neoliberal Agrarian Transformation and Peasantry", en *Journal of Agrarian Change*, vol. 2, núm. 4, octubre, Oxford, pp. 464-501. Disponible en [www.alasru.org/textos/KayJOAC2\(4\)2002.pdf](http://www.alasru.org/textos/KayJOAC2(4)2002.pdf)
- KLEIN, Emilio (1985), *El impacto heterogéneo de la modernización agrícola sobre el mercado de trabajo*, Santiago de Chile, Prealc/OIT.
- \_\_\_\_\_ (1992), *El empleo rural no agrícola en América Latina*, agosto, Santiago de Chile, PREALC.
- \_\_\_\_\_ (1993), "El mundo del trabajo rural", en *Nueva Sociedad*, núm. 124, marzo-abril, Venezuela, pp. 72-81. Disponible en [www.nuso.org/upload/articulos/2222\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2222_1.pdf)

- KÖLER, Holm-Detlev y Manfred Wannöffel (s.a.), *Los sindicatos en América Latina ante los desafíos del neoliberalismo*, Alemania, Fundación Friedrich Ebert en Bonn.
- KREMERMAN, Marco (2006), *Explorando tres sectores productivos: salmonicultura, Call Center y agroexportación*, Santiago de Chile, Observatorio Laboral, Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Disponible en [www.clasecontraclase.cl/scripts/documentos-descargar.php?id=244](http://www.clasecontraclase.cl/scripts/documentos-descargar.php?id=244)
- LABRA M., Armando (1986), *Políticas de empleo*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, Cuadernos de Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas.
- LARA FLORES, Sara M. (coord.) (1995), *El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina*, Caracas, Unrids, Nueva Sociedad.
- \_\_\_\_\_ (1997), "Características del empleo rural en el umbral del siglo XXI", en *Momento Económico*, núm. 92, julio-agosto, México, pp. 30-34.
- \_\_\_\_\_ (1998), *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, México, Juan Pablos Editor, Procuraduría Agraria.
- \_\_\_\_\_ (1999), "Criterios de calidad y empleo en la agricultura latinoamericana: un debate con el posfordismo", en Hubert C. de Grammont (coord.), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, México, Plaza y Valdés, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 311-342.
- \_\_\_\_\_ (2004), "Análisis del mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización", en Norma Giarraca (comp.), *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires, Claso-ASDI, pp. 363-382. Disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/rural/flores.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2006), "El trabajo en la agricultura: un recuento sobre América Latina", en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques*, México, Anthropos, UAM-I, pp. 488-523. Disponible en [http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/libros/teoria\\_social/cap16.pdf](http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/libros/teoria_social/cap16.pdf)
- LEIBOVICH, José, Mario Nigrinis y Mario Ramos (2006), *Caracterización del mercado laboral rural en Colombia*, Bogotá, Banco de la República de Colombia, abril. Disponible en [www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf). Consultado el 08/10/2007.
- LENIN, Vladimir I. (1974), *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria*, Moscú, Progreso.
- \_\_\_\_\_ (1976a), *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Moscú Progreso.
- \_\_\_\_\_ (1976b), *Teoría de la cuestión agraria*, México, Cultura Popular.
- LERDA, Francisco Omar (1981), "Salarios y ejército de reserva en el campo mexicano", en Julio Moguel, Blanca Rubio *et al.*, *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, México, Juan Pablo Editor, pp. 163-186.

- LOBE, Jim (2005), "Ecuador: el infierno del banano", en *Periódico Digital Tierra-mérica, Medio Ambiente y Desarrollo*. Disponible en [www.tierramerica.net/2002/0428/noticias2.shtml](http://www.tierramerica.net/2002/0428/noticias2.shtml)
- LÓDOLA, Agustín y Román Fossati (2003), *Servicios agropecuarios y contratistas en la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en [www.aep.org.ar/espa/anales/PDF\\_03/Lodola\\_Fossati.pdf](http://www.aep.org.ar/espa/anales/PDF_03/Lodola_Fossati.pdf)
- LÓPEZ LIMÓN, Mercedes Gema (2002), "Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín, Baja California, trabajo presentado en el Foro Invisibilidad y Conciencia: Migración Interna de Niñas y Niños Jornaleros Agrícolas en México, 26 y 27 de septiembre. Disponible en [www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/trabajo/sanquintin.pdf](http://www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/trabajo/sanquintin.pdf)
- LÓYZAGA DE LA CUEVA, Octavio (1994), "El cambio y la flexibilidad de la legislación laboral en la recomposición del capitalismo", en *Alegatos*, núm. 27, mayo-agosto, México.
- MACÍAS MACÍAS, Alejandro (2003), "Enclaves agrícolas modernos: el caso del jitomate mexicano en los mercados internacionales", en *Región y Sociedad*, vol. xv, núm. 26, México, El Colegio de Sonora, pp. 103-151. Disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/26/4macias.pdf>
- MARAÑÓN PIMENTEL, Boris (2003), "Agroexportación no tradicional en El Bajío, México. Mercados de trabajo, competitividad y equidad", ponencia presentada en Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Arequipa, Perú.
- MARÍN, Juan Carlos (1969), "Los asalariados rurales en Chile", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. v, núm. 2, Buenos Aires, pp. 317-341.
- MARTÍNEZ NOVO, Carmen (2000), "Agricultura de exportación y etnicidad en la frontera México-Estados Unidos", en *Debate Agrario*, núm. 51, diciembre, Quito, Ecuador. Disponible en [www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate10.htm](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate10.htm)
- MARTÍNEZ VALLE, Luciano (2002), "Trabajo flexible vs. banano boyante", trabajo presentado en la 1a. Reunión Subregional de ALAST, Cochabamba, Bolivia.
- \_\_\_\_\_ (2004), "Trabajo flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador", en Tanya Korovkin (comp.), *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador*, Quito, Ecuador, CEDIME, Abya, Yala.
- MARX, Carlos (1979), *El capital. Crítica de la economía política*, 14a. reimpresión, México, FCE, 3 tomos.
- \_\_\_\_\_ (1991), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, 10a. ed., México, Siglo XXI, Biblioteca del pensamiento socialista núm. 3.

- MARZAROLI, Silvio (2002), "Los campesinos frente a los desafíos del siglo 21", pliego de propuestas del Comité de Coordinación del Encuentro Mundial Campesino, Uruguay, Coprofam.
- MASSIEU TRIGO, Yolanda (1996), "Comercio bilateral, biotecnología aplicada y TLC: la guerra del tomate", en *Economía Informa*, núm. 25, octubre, FE-UNAM.
- (2000), "Estrategias empresariales globales y agroexportaciones mexicanas: ahora el tequila", en *El Cotidiano*, año/vol. 6, núm. 099, enero-febrero, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 103-112.
- MAZA, Octavio (2004), "El trabajo, una nueva lectura desde los procesos de precarización", en *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, vol. 2, núm. 4, México, UAM-I, pp. 91-112. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/726/72620405.pdf>
- (2006), "Reflexiones en torno a la construcción subjetiva derivada del trabajo precario", ponencia presentada en el V Congreso AMET: Trabajo y Reestructuración. Los Retos del Nuevo Siglo, Querétaro, México.
- MEDEL Julia y Verónica Riquelme (1995), "Trabajadoras de la fruticultura: género, salud y precariedad", en Rafael Agacino y Magdalena Echeverría, *Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias*, Santiago de Chile, Programa de Economía del Trabajo, PET, pp. 183-211.
- MENDES PEREIRA, João Márcio (2005), "The World Bank's contemporary agrarian policy: aims, logics and lines of action", versión condensada de una ponencia presentada en el grupo de trabajo "Desarrollo Rural, globalización y crisis", del XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Porto Alegre, Brasil. Disponible en [www.landaction.org/gallery/WBcontemporaryAgrarianPolicy3.pdf](http://www.landaction.org/gallery/WBcontemporaryAgrarianPolicy3.pdf)
- MIGUEL VELASCO, Andrés E. y Armando Heredia González (2004), "Regiones, competitividad y desarrollo en México", en *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 5, núm. 138, julio-septiembre, México, pp. 11-31.
- MINGO, Elena (2006), "Estrategias laborales de las mujeres asalariadas en el sector primario. El caso de las trabajadoras del Valle de Uco Provincia de Mendoza. Argentina", trabajo presentado en el VII Congreso de ALASRU, Quito, Ecuador. Disponible en [www.alasru.org/cdaldasru2006/04%20GT%20Elena%20Mingo.pdf](http://www.alasru.org/cdaldasru2006/04%20GT%20Elena%20Mingo.pdf)
- MONTENEGRO GÓMEZ, Jorge y Antonio Thomas Júnior (2002), "La actualidad del conflicto entre el capital y el trabajo en el medio rural brasileño", en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, España, Scripta Nova, Universidad de Barcelona.
- MONTES URDAY, Alipio (1994), "Mercado laboral y asalariados agrícolas en la región de Arequipa", en Óscar Dancourt, Enrique Meyer y Carlos Monge

- (eds.), *V Seminario Nacional SEPIA, Perú: El problema agrario en debate*, Lima, pp. 201-220. Disponible en [www.sepia.org.pe/web/publicaciones/coleccion-text.shtml?x=667](http://www.sepia.org.pe/web/publicaciones/coleccion-text.shtml?x=667)
- MORA SALAS, Minor (2005), "Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado", en *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, año/vol. II, núm. 108, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 27-39. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15310803.pdf>
- MORENO MENA, José (2000), "Agricultura avanzada, trabajadores pobres", ponencia presentada en el 3er. Congreso Nacional de Sociología del Trabajo "Globalización y Trabajo: tendencias hacia el siglo 21", Puebla, México, 20 al 25 de noviembre.
- MORETT SÁNCHEZ, Jesús C. y Celsa Cosío Ruiz (2004), *Los jornaleros agrícolas en México*, México, Diana, Universidad Autónoma de Chapingo.
- MÜLLER, Geraldo et al. (1980), *Estado, estructura agraria y población. El caso de Brasil*, México, Terra Nova.
- MURPHY, Sophia (2006), "Concentrated Market Power and Agricultural Trade", en *Ecofair Trade Dialogue, Discussion Papers*, núm. 4, agosto, Berlín, Heinrich Böll Foundation.
- NARANJO GONZÁLEZ, Mario Alberto (2004), "Innovación y desarrollo tecnológico: una alternativa para los agronegocios", en *Revista Mexicana de Agronegocios*, núm. 14, enero-junio, Torreón, México, Universidad Autónoma de la Laguna, pp. 237-250. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/141/14101408.pdf>
- NEFFA, Julio César (1999), "Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos", en Enrique de la Garza Toledo (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colección Grupos de trabajo Clacso. Disponible en [www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html](http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/garza1/lgrupo1.html)
- NEIMAN, Guillermo y Germán Quaranta (2000a), "¿Trabajo flexible o producción flexible? Sobre los cambios en la organización del trabajo en la agricultura", ponencia presentada en el III Congreso ALAST, mayo, México, D.F.
- \_\_\_\_\_ (2000b), "Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en Argentina", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 6, núm. 12, Argentina.
- \_\_\_\_\_ y Silvia Bardomás (2002), "Auge y declinación del trabajo asalariado en la región pampeana argentina", trabajo presentado en el XIII Economic History Congress, Buenos Aires, 22-26 de julio. Disponible en <http://eh.net/XIIICongress/cd/papers/52Bardom%E1sNeimanQuaranta38.pdf>
- NEIMAN, Guillermo; Silvia Bardomás, Matías Berger et al. (2006), *Los asalariados del campo en la Argentina. Diagnóstico y políticas*, Buenos Aires, Proinder, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

- Noticias Obreras (2002), "Geografía del 'trabajo informal'", en *Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*, octubre. Disponible en <http://rcci.net/globalizacion/2002/fg287.htm>
- OCAMPO, José Antonio (2004), "América Latina en la economía mundial en el siglo XX largo", en *El trimestre económico*, vol. LXXI, núm. 284, México, pp. 725-786. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/313/31328401.pdf>
- \_\_\_\_\_ y María Ángela Parra (2003), "Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX", en *Revista de la CEPAL*, núm. 79, Santiago de Chile, pp. 7-35.
- ODEPA (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias) (1999), *Temporada Agrícola*, núm. 13, primer semestre, Santiago de Chile, Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2004), *Inserción de la agricultura chilena en los mercados internacionales*, Documento de Trabajo, Serie Comercio Exterior, Gobierno de Chile.
- OFFE, Claus (1992), *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza Universidad.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (1998), *Chile: crecimiento, empleo y el desafío de la justicia social*, informe de las Agencias de las Naciones Unidas en Chile coordinado por la Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2000a), *La libertad de asociación y la libertad sindical. El reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva*, Consejo de Administración, mayo. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb277/3-2/coll/e4.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb277/3-2/coll/e4.htm)
- \_\_\_\_\_ (2000b), *VI Informe sobre Seguridad y Salud en la Agricultura*, 88a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 30 de mayo-15 de junio. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc88/rep-vi-1.htm>
- \_\_\_\_\_ (2001), "El futuro del trabajo decente en la economía global", en *Trabajo*, núm. 38, Ginebra, enero-febrero. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/38/news.htm#global](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/38/news.htm#global)
- \_\_\_\_\_ (2002a), *Información sobre la agricultura*, Sección de Datos y Cifras-La agricultura, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/wssd/pdf/agriculture.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/wssd/pdf/agriculture.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2002b), *Informe VI: sobre el trabajo decente y la economía informal 2002*, Conferencia Internacional del Trabajo 90a. Reunión, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2003a), *Trabajo decente en la agricultura. Documento de Información*. Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la

Agricultura, Ginebra, 15-18 de septiembre, Oficina de Actividades para los Trabajadores.

\_\_\_\_\_ (2003b), *Trabajo decente en la agricultura. Situación en América Latina desde el punto de vista sindical*, Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo en la Agricultura, Ginebra, 15-18 de septiembre, Oficina de Actividades para los Trabajadores.

\_\_\_\_\_ (2003c), *Conclusiones del Coloquio Internacional de Trabajadores sobre el Trabajo Decente en la Agricultura*, Ginebra, 15-18 de septiembre. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/agsymp03/concl.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/agsymp03/concl.pdf)

\_\_\_\_\_ (2003d), *Nuevo Informe de la OIT sobre las tendencias mundiales del empleo en 2003*, comunicado de prensa OIT/03/01. Disponible en [www.ilo-mirror.cornell.edu/public/spanish/bureau/inf/pr/2003/1.htm](http://www.ilo-mirror.cornell.edu/public/spanish/bureau/inf/pr/2003/1.htm)

\_\_\_\_\_ (2003e), "Perspectivas inciertas: en el nuevo informe de la OIT se describe un panorama sombrío del empleo en el mundo", *Trabajo*, núm. 46, marzo, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/46/get2003.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/46/get2003.htm)

\_\_\_\_\_ (2003f), *Un nuevo estudio de la OIT pone de relieve las tendencias laborales mundiales*, comunicado de prensa, 1o. de septiembre. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/newsletter/sep03.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actrav/new/newsletter/sep03.htm)

\_\_\_\_\_ (2004a), *Panorama Laboral 2003. América Latina y el Caribe*, Perú, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Disponible en [www.oit.org.pe/portal/documentos/panorama\\_laboral\\_2003\\_texto\\_completo.pdf](http://www.oit.org.pe/portal/documentos/panorama_laboral_2003_texto_completo.pdf)

\_\_\_\_\_ (2004b), *Por una globalización más justa. Crear oportunidades para todos*, Ginebra, Comisión Mundial sobre la Dimensión Mundial de la Globalización. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf)

\_\_\_\_\_ (2005a), *Panorama Laboral 2005, América Latina y el Caribe* (avance primer semestre), Lima, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

\_\_\_\_\_ (2005b), *Una alianza global contra el trabajo forzoso. Conferencia Internacional del Trabajo 93a. Reunión 2005. Informe I(B)*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

\_\_\_\_\_ (2005c), *Seguridad económica para un mundo mejor*, resumen ejecutivo, Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/protection/ses/download/docs/summary.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/protection/ses/download/docs/summary.pdf)

\_\_\_\_\_ (2006a), *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015. Informe del Director General*, Brasilia, XVI Reunión Regional Americana, mayo.

\_\_\_\_\_ (2006b), *Panorama laboral 2006. América Latina y el Caribe*, Perú, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

OIT-PREALC (1994), *Empleo y equidad: el desafío de los 90*, Ginebra.

- OIT/UITA (2003), "Alimentan al mundo pero sus hijos pasan hambre", en *La OIT y el trabajo decente en la agricultura*, Uruguay.
- OLIART, Francisco (1978), "Reforma agraria y desarrollo rural integrado", en *Trimestre Económico*, núm. 44, México, FCE.
- ORTEGA MELO, Felipe (2006), *Estudio e identificación de clusters exportadores regionales. Región de O'Higgins*, resumen ejecutivo, Santiago de Chile, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Pro-Chile, noviembre.
- ORTIZ, Sutti (1999), "Los mercados laborales a través del continente americano", en Susana Aparicio y Roberto Benencia (coords.), *Empleo rural en tiempos de flexibilidad*, Buenos Aires, La Colmena.
- \_\_\_\_\_ (2000), "La reestructuración de la industria agrícola y poscontratos laborales", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 6, núm. 12, Argentina.
- PARÉ, Luisa (1977), *El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Siglo XXI.
- PARUELO, J.M. et al. (2006), "Cambios en el uso de la tierra en Argentina y Uruguay. Marcos conceptuales para su análisis", en *Revista Agrociencia*, vol. 10, núm. 2, Buenos Aires, pp. 47-64.
- PAZ BALLIVIÁN, Danilo (2002), "Subsunción formal del trabajo al capital en el agro boliviano actual", trabajo presentado en la 1a. Reunión Subregional de ALAST, Cochabamba, Bolivia.
- PEDRAZZINI, Carmen (coord.) (1998), *La esclavitud en México. Campesinos, migrantes y sus derechos humanos*, informe, México, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Serie Proyectos especiales.
- PENGUE, Walter Alberto (2004), "La transnacionalización de la agricultura y la alimentación en América Latina", *Informe Regional, Resumen ejecutivo del proyecto del mismo nombre coordinado por GRAIN del 2001 al 2003*, Uruguay, REDES-AT. Disponible en [www.grain.org/briefings\\_files/transnacio.pdf](http://www.grain.org/briefings_files/transnacio.pdf)
- PÉREZ TORRES, Cecil Gerardo (2005), "El impacto de la globalización económica en el ámbito laboral contemporáneo", ponencia presentada en el Seminario Globalización y Flexibilidad: sus Efectos en el Mundo del Trabajo, Venezuela, Universidad de Carabobo, junio.
- PETRAS, James (1998), "Política agrícola de los Estados Unidos de América hacia Latinoamérica", ponencia del XVIII Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo, México, IIE-UNAM. Disponible en [www.rebelion.org/petras/seminario301202.pdf](http://www.rebelion.org/petras/seminario301202.pdf)
- PIÑERIO, Diego E. (1997), "Trabajadores rurales y flexibilización laboral. El caso de Uruguay", ponencia presentada en el Seminario Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad, Buenos Aires, 1-2 de diciembre. Disponible en [www.](http://www.)

rau.edu.uy/agro/ccss/publicaciones/Publicaciones\_en\_Adobat/25\_Trabajadores\_rurales.PDF

- \_\_\_\_\_ (1998), "Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias", ponencia presentada en el V Congreso de ALASRU, Chapingo, México. 10-15 de octubre.
- \_\_\_\_\_ (2004), "Los trabajadores rurales en un mundo que cambia. El caso de Uruguay", en *Agrociencia*, vol. v, núm. 1, México, Colegio de Posgraduados, pp. 68-75.
- PIÑEIRO, Martín, Roberto Martínez Nogueira, Eduardo Trigo *et al.* (1999), *La institucionalidad en el sector agropecuario de América Latina. Evaluación y propuestas de una reforma institucional*, México, BID, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de Informes Técnicos. Disponible en [www.iadb.org/sds/doc/RUR-101S.pdf](http://www.iadb.org/sds/doc/RUR-101S.pdf)
- PIORE, Michael J. y Charles E. Sabel (1990), *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza Editorial.
- PNUMA (2003), "Estado del medio ambiente en América Latina y el Caribe. 1972-2002", en *GEO, América Latina y el Caribe. Perspectivas del medio ambiente*, Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) y División de Evaluación y Alerta Temprana (DEAT), pp. 40-52. Disponible en [www.onu.org/cu/uunn/sistemas/geo4\\_2.pdf](http://www.onu.org/cu/uunn/sistemas/geo4_2.pdf)
- PORRAS MARTÍNEZ, José Ignacio (1998), *Reformas estructurales de mercado, institucionalidad y dilemas en la acción colectiva del empresariado en América Latina*, Santiago de Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- PORTILLA, Belfor (2000), *La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas*, Santiago de Chile, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo núm. 68.
- POSADAS, Florencio *et al.* (2002), "Estructura social y trabajadores agrícolas en el noreste de México", ponencia presentada en el VI Congreso ALASRU, Sao Paulo, Brasil.
- RADONICH, Martha y Norma Steimbregger (2003), "El trabajo rural en tiempos de reestructuración. Los asalariados frutícolas en los asentamientos periurbano-rurales del tradicional Alto Valle de Río Negro y Neuquén", ponencia presentada en el Sexto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 13-16 de agosto.
- RAU, Víctor Horacio (2006a), "La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola", en *Gaceta Laboral*, año/vol. 12, núm. 003, septiembre-diciembre, Maracaibo, Venezuela, Universidad de Zulia, pp. 357-385. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/336/33612304.pdf>

- \_\_\_\_\_ (2006b), "El asalariado agrícola como sujeto de lucha social", ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), Quito, Ecuador. Disponible en [www.alasru.org/cdalasru2006/04%20GT%20V%C3%ADctor%20Horacio%20Rau.pdf](http://www.alasru.org/cdalasru2006/04%20GT%20V%C3%ADctor%20Horacio%20Rau.pdf)
- REY DE MARULANDA, Nohra y Julio Guzmán (2003), *Inequidad, desarrollo humano y política social. La importancia de las "condiciones iniciales"*, Documento de trabajo del Instituto Interamericano de Desarrollo Social (Indes), Washington, D.C., WBID-INDES.
- REY, Pierre-Philippe et al. (1980), *El proceso de proletarización de los campesinos*, México, Terra Nova.
- RHETT-MARISCAL, William L. (1998), "Settling in: New Indian Communities and the Transformation of Citizenship in Mexico", resumen de disertación doctoral en la Universidad de California, San Diego. Disponible en [www.actionla.org/border/SQ\\_Background.htm](http://www.actionla.org/border/SQ_Background.htm)
- RIBEIRO, Silvia (2002), "El poder corporativo y las nuevas generaciones de transgénicos", en Corinna Heineke (comp.), *La vida en venta*, El Salvador, Ediciones Bóll, p. 105 la cita y 101-118 el artículo. Disponible en [http://boellatinoamerica.org/download\\_es/lavidaenventa.pdf](http://boellatinoamerica.org/download_es/lavidaenventa.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2006), *Agricultura-América Latina: dinamismo excluyente*, entrevista de Diego Cevallos para el Semanario *Tierramérica*. Disponible en [www.tierramerica.net/2005/1105/noticias2.shtml](http://www.tierramerica.net/2005/1105/noticias2.shtml)
- RIELLA, Alberto y Mauricio Tubío (comps.) (s.a.), *Transformaciones agrarias y empleo rural*, Montevideo, Unidad de Estudios Regionales de Regional Norte y Facultad de Ciencias Sociales.
- RIFKIN, Jeremy (1996), *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, México, Paidós.
- RIQUELME, Verónica (2000), "Temporeros agrícolas: desafíos permanentes", en *Temas Laborales*, núm. 15, septiembre, Santiago de Chile, Documentación y Estadística de la Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile. Disponible en [www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-60349\\_Tema\\_Laboral\\_Temporeros\\_agricolas\\_Desafios\\_permanentes.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-60349_Tema_Laboral_Temporeros_agricolas_Desafios_permanentes.pdf)
- RODGERS, Gerry (1989), "Precarious Jobs in Labour Market Regulation, the Growth of Atypical employment in Western Europe", Bruselas, OIT. Disponible en [www.ilo.org/public/english/bureau/inst/about/rodgers.htm](http://www.ilo.org/public/english/bureau/inst/about/rodgers.htm)
- RODRÍGUEZ CAMACHO, Marco A. (2003), *Nuevo enfoque de las políticas sociales en América Latina*, México, Escuela Superior de Trabajo Social-Universidad Autónoma de Sinaloa. Disponible en [www.uasnet.mx/ests/politicassociaallatina.htm](http://www.uasnet.mx/ests/politicassociaallatina.htm)
- ROJAS, Patricia y Sergio Sepúlveda (1999), "¿Qué es la competitividad?", *Competitividad en la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial*, folleto 2, San José, Costa Rica, Serie Cuadernos Téc-

- nicos/IICA, núm. 09. Disponible en [http://infoagro.net/shared/docs/a6/CT\\_9.pdf](http://infoagro.net/shared/docs/a6/CT_9.pdf)
- ROS, Jaime (2005), "El desempleo en América Latina desde 1990", en *Estudios y Perspectivas*, núm. 29, febrero, Santiago de Chile, CEPAL.
- ROSENBLUTH, Guillermo (1994), "Informalidad y pobreza en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 52, abril, Santiago de Chile, pp. 157-177.
- RUBEN, Ruerd y Marrit van den Berg (s.a.), "Empleo no agrícola y alivio de la pobreza de los hogares rurales de Honduras", en *Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina*, Santiago de Chile, Series CEPAL, Seminarios y Conferencias, núm. 35, pp. 215-230.
- RUBIO, Blanca (2004), "La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente", en *Nueva Sociedad*, núm. 174, Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (coord.) (2004), *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, Plaza y Valdés, UNAM.
- SABORÍO, Ronald (2006), *Situación actual de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales*, Costa Rica, Ministerio de Comercio Exterior. Disponible en [www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/omc/PRESENTACION%2020060811%20cr%20en%20la%20omc%20situac%20actual%20y%20perspect.pdf](http://www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/omc/PRESENTACION%2020060811%20cr%20en%20la%20omc%20situac%20actual%20y%20perspect.pdf)
- SAGARPA (2004), *La evolución económica del sector agrícola de la Argentina*, México, Coordinación General de Apoyos a la Comercialización, Dirección General de Operaciones Financieras, ficha técnica núm. 20.
- SALAS QUINTANAL, Hernán (1997), "La modernización de los trabajadores temporeros: un problema de identidad social y cultural. Valle de Aconcagua, Chile", ponencia presentada en el XX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Guadalajara, México, 17-19 de abril.
- SALCEDO, Salomón (1999), "Impacto diferenciado de las reformas sobre el agro mexicano: productores, regiones y agentes", en *Serie Desarrollo Productivo* núm. 57, Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Apertura comercial y pequeño productor*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Publicaciones FAO-RLC. Disponible en [www.rlc.fao.org/prior/comagric/apertura.htm](http://www.rlc.fao.org/prior/comagric/apertura.htm)
- \_\_\_\_\_ y Marcela Bocchetto (2006), *Comercio internacional agrícola. Tendencias y retos de política*, Documento de trabajo TCA-RLCP 4-06, Departamento de Asistencia en Política Agraria, FAO Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- SÁNCHEZ SALDAÑA, Kim (2004), "Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura", en *Estudios Agrarios*, núm. 17, mayo-agosto, México, pp. 61-103.
- SARTELLI, Eduardo (1995), "Del asombro al desencanto: la tecnología rural y los vaivenes de la agricultura pampeana", en Andrea Reguera y Mónica

- Bjerg (comps.), *Sin estereotipos ni mitificaciones. Problemas, métodos y fuentes de la historia agraria*, Tandil, Buenos Aires, IHES. Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/deldesencanto.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/deldesencanto.pdf)
- (1996), "Subordinación y valor. La penúltima crítica a la teoría de la regulación", reseña del libro *Made in France*, de Benjamin Coriat y Dominique Taddei, en *Razón y Revolución*, núm. 2, Buenos Aires. Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr2Sartelli.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr2Sartelli.pdf)
- (1997a), "La vida secreta de las plantas: el proletariado agrícola pampeano y su participación en la producción rural (1870-1930)", en *Anuario de la Escuela de Historia*, núm. 17, Rosario, Argentina, Facultad de Humanidades y Artes. Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/lavidasecreta.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/esartelli/lavidasecreta.pdf)
- (1997b), "Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana", en *Razón y Revolución*, núm. 3, Argentina. Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr3SartelliRiosdeoro.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr3SartelliRiosdeoro.pdf)
- (2000), "Procesos de trabajo y desarrollo capitalista en la agricultura. La región pampeana", en *Razón y Revolución*, núm. 6, otoño. Disponible en [www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr6Sartelli.pdf](http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr6Sartelli.pdf)
- , Cristian Aquino et al. (1998), "Taylorismo, fordismo y posfordismo en la Argentina: ¿la consolidación del régimen de la gran industria?", en *Razón y Revolución*, núm. 4, otoño, reedición electrónica. Disponible en [www.razonyrevolucion.org.ar/textos/revryr/prodetrab/ryr4Kabat.pdf](http://www.razonyrevolucion.org.ar/textos/revryr/prodetrab/ryr4Kabat.pdf)
- SAUMA, Pablo (2007), *Estudio sobre los trabajadores rurales en el istmo centroamericano. Informe Final*, marzo, Costa Rica. Disponible en [www.ruta.org/admin/biblioteca/documentos/345.pdf](http://www.ruta.org/admin/biblioteca/documentos/345.pdf)
- SCHMITT, John (2000), "De cómo la demanda crea empleo en Estados Unidos", en periódico *El Mundo*, Sección Economía, 9 de septiembre. Disponible en [www.elmundo.es/2000/09/09/economia/09N0094.html](http://www.elmundo.es/2000/09/09/economia/09N0094.html)
- SEBASTIÁN, Luis (1998), *La pobreza en Estados Unidos*, Centro de Estudios Cristianisme i Justícia Fundació Lluís Espinal, núm. 85, septiembre. Disponible en [www.fespinal.com/espinal/lib/es85.rtf](http://www.fespinal.com/espinal/lib/es85.rtf)
- SELAMÉ, Teresita (2003), "Temporeras: irregularidades laborales en el sector agro-exportador", en *América Latina en Movimiento*, Agencia Latinoamericana de Información, 2003/06/04. Disponible en <http://alainet.org/active/3834&lang=es>
- SILL, Marcelo (2005), *La Argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*, Buenos Aires, Ediciones INTA-DDIB.
- SOTELO VALENCIA, Adrián (2002), "La gestión del trabajo flexible en la mundialización del capital", en *Aportes, Revista de la Facultad de Economía-BUAP*, vol.

vii, núm. 21, Puebla, México, pp. 63-81. Disponible en [www.aportes.buap.mx/21ap3.pdf](http://www.aportes.buap.mx/21ap3.pdf)

STADUTO, Jefferson Andronio R. y Carlos José C. Bacha, *et al.* (2002), "Alteração na composição da mão-deobra assalariada na agricultura brasileira", trabajo presentado en el VI Congreso de la ALASRU, CD, Porto Alegre, Brasil, noviembre, pp. 2828-2832.

STALLINGS, Barbara y Jürgen Weller (2001), "El empleo en América Latina, base fundamental de la política social", en *Revista de la CEPAL*, núm. 75, Santiago de Chile, pp. 191-210.

STEFFEN, Ivo (coord.) (1999), *Mercado de trabalho rural: informação e aplicação*, Brasília, SENAR, SEBRAE, SUDENE.

SUPERVIELLE, Marcos y Mariela Quiñones (2002), "De la marginalidad a la exclusión. Cuando el empleo desaparece", ponencia presentada en la Reunión Subregional ALAST. El trabajo en los umbrales del siglo XXI. Lecturas diversas del Cono Sur, Cochabamba, Bolivia.

TARRÍO GARCÍA, María, Luciano Concheiro Bórquez y Roberto Diego Q. (1999), "La globalización en algunos países de América Latina y sus efectos en el medio rural: reflexiones teórico-contextuales", en *Quórum*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, pp. 103-124.

TEJO, Pedro (1997), *Patrones tecnológicos en la hortifruticultura chilena*, Santiago de Chile, Red de Desarrollo Agropecuario de la CEPAL, Serie Desarrollo Productivo núm. 49.

——— (2004), *Políticas públicas y agricultura en América Latina durante la década del 2000*, Santiago de Chile, Serie Desarrollo Productivo y Empresarial, núm. 152.

TERRACINI, Gonzalo (2004), *Perspectiva agrícola sudamericana*, estudio realizado para ASERCA, Sagarpa, México, FCStone, mayo. Disponible en [www.infoaserca.gob.mx/ponencias/Aserca0504.pdf](http://www.infoaserca.gob.mx/ponencias/Aserca0504.pdf)

TSAKOUMAGKOS, Pedro; Mónica Bendini y Norma Gallegos (2000), "Modernización agroindustrial y mercado de trabajo, ¿flexibilización o precarización? El caso de la fruticultura en la cuenca del río Negro", ponencia presentada en III Congreso ALAST, Argentina.

TOHARIA CORTÉS, Luis (2007), *Mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Editorial Alianza, Lecturas Seleccionadas.

TUBIO, Mauricio (1998), "El impacto de las transformaciones agrarias sobre los trabajadores rurales. El caso de los cosechadores de citrus en Uruguay", ponencia presentada en el V Congreso ALASRU, Texcoco, México.

——— (2001), "El impacto de las transformaciones agrarias sobre el empleo rural en el Uruguay", informe final del concurso: Globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios, Buenos

- Aires, Programa Regional de Becas CLACSO. Disponible en <http://biblio.tecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/tubio.pdf>
- ULRICH, Beck (2003), "Capitalismo sin trabajo, sobre mitos políticos, la economía global y el futuro de la democracia", en Luis Álvarez Lozano (coord.), *Un mundo sin trabajo*, México, Driada.
- Universidad Obrera de México (UOM) (2003), *Hoja Obrera*, núm. 57, septiembre-octubre, México, Área de Investigación de la UOM.
- URREA GIRALDO, Fernando (1999), "Un modelo de flexibilización laboral bajo el terror del mercado", ponencia presentada en el seminario internacional Los Retos Teóricos de los Estudios del Trabajo hacia el Siglo XXI, Aguascalientes, México, 7 y 8 de octubre. Disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/cyg/trabajo/giraldo.rtf>
- URSE, Juan Carlos (1997), "Trabajo (asalariado), empleo y desocupación", en *Herramienta*, núm. 4, invierno, Buenos Aires. Disponible en [www.herramienta.com.ar/varios/4/4-5.html](http://www.herramienta.com.ar/varios/4/4-5.html)
- VAN DAM, Chris (1999), *La tenencia de la tierra en América Latina, el estado del arte de la discusión en la región. Iniciativa global: tierra, territorio y derechos de acceso*, Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, oficina regional para Sud América/SUR. Disponible en [www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/tenencia.html](http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/tenencia.html)
- VÁSQUEZ NAVA, Vanesa (2004), "La vulnerabilidad social de los/as asalariados/as cítricos y sus familias en la provincia de Tucumán", en *Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, año 5, núm. 14, otoño-invierno, Buenos Aires, pp. 17-21.
- VELASCO ORTIZ, Laura (2000), "Imágenes de la violencia desde la frontera México-Estados Unidos: migración indígena y trabajo agrícola", en *El Cotidiano*, año/vol. 16, núm. 101, mayo-junio, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 92-102.
- WELLER, Jünger (1998), "Los mercados laborales en América Latina. Su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes", en *Reformas Económicas*, núm. 11, Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en [www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4274/lcl1160e.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4274/lcl1160e.pdf)
- (2000), "Tendencias del empleo en los años noventa en América Latina y el Caribe", en *Revista de la CEPAL*, núm. 72, diciembre, Santiago de Chile, pp. 31-51. Disponible en [www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19279/weller.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19279/weller.pdf)



# Índice

PREÁMBULO .....	5
Capítulo I	
PROCESOS LABORALES EN CURSO. FLEXIBILIDAD Y PRECARIEDAD EN EL CENTRO DEL DEBATE. ....	13
Cambios laborales en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX .....	14
Versiones sobre los cambios en el mundo del trabajo .....	28
Hacia una valoración que considere en su integridad la relación capital-trabajo .....	38
Capítulo II	
LAS RELACIONES SALARIALES EN LA AGRICULTURA REGIONAL: UN PUNTO DE PARTIDA .....	55
El estado de la discusión científica. ....	57
Elementos para una interpretación alternativa. ....	73
Capítulo III	
LA AGRICULTURA LATINOAMERICANA APUESTA AL MERCADO MUNDIAL .....	89
Un modelo de crecimiento centrado en el potencial exportador .....	89
La agricultura latinoamericana en tiempos de neoliberalismo. ....	91
Agronegocios y agroexportaciones. El modelo a seguir .....	92
Evaluando los resultados .....	96
Capítulo IV	
ESTRATEGIAS EMPRESARIALES Y TRABAJO ASALARIADO EN LA AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN. MÉXICO, CHILE Y ARGENTINA .....	117
Opciones y acciones de la empresa agrícola ante la competencia. ....	119
Casos y evidencias. ....	126
PARA CONCLUIR .....	165
BIBLIOGRAFÍA .....	173

